Mario Cafiero y Javier Llorens

LA ARGENTINA ROBADA

El corralito, los bancos y el vaciamiento del sistema financiero

EDICIONES MACCHI

BUENOS AIRES - BOGOTA - CARACAS - MEXICO, DF

I.S.B.N.: 950-537-581-6
Primera edición
Todos los derechos reservados
Hecho el depósito que marca la ley 11.723
MACCHI GRUPO EDITOR S.A.
2002 © by EDICIONES MACCHI
Córdoba 2015 - (C1120AAC)
Tel. y Fax (54-11) 4961-8355
Alsina 1535/37 - (C1088AAM)
Tel. (54-11) 4375-1195
(líneas rotativas)
Fax (54-11) 4375-1870
Buenos Aires - Argentina
http://www.macchi.com
e-mail: info@macchi.com

El derecho de propiedad de esta obra comprende para su autor la facultad exclusiva de disponer de ella, publicarla, traducirla, adaptarla o autorizar su traducción y reproducirla en cualquier forma, total o parcial, por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo fotocopia, copia xerográfica, grabación magnetofónica y cualquier sistema de almacenamiento de información. Por consiguiente ninguna persona física o jurídica está facultada para ejercitar los derechos precitados sin permiso escrito del autor y del editor.

Los infractores serán reprimidos con las penas de los arts. 172 y concordantes del Código Penal (arts. 2°, 9°, 10, 71, 72 de la ley 11.723).

EMPRESA ADHERIDA A LA CAMARA ARGENTINA DEL LIBRO

Dedicatoria y agradecimientos

Dedicamos este trabajo a todos los hombres de buena voluntad, de la Argentina y del mundo, que en su momento lucharon por la verdad y tuvieron la valentía de alzar su voz, muchas veces solitariamente y en condiciones penosas, contra el discurso único y "políticamente correcto" que desde siempre imponen los intereses dominantes de turno. Gracias a ellos, la humanidad ha logrado avanzar a lo largo de los siglos. Por decir las cosas tal como las veían y no como las querían escuchar los poderosos del momento, va esta sincera dedicatoria, dirigida especialmente a quienes aparecen citados a lo largo de este libro.

Queremos expresar también nuestro profundo agradecimiento y respeto a todos los hombres de buena voluntad —el pueblo— que padecen o han padecido esas "políticas correctas" que, como en el árbol envenenado, recién por sus frutos muestran sus devastadores efectos. En tal sentido, las aflicciones y padecimientos de los pueblos parecen ser la energía vital que recorre la historia de la humanidad, desde tiempos inmemoriales, allá por su nacimiento.

Hemos trepado esforzadamente sobre los hombros de esos gigantes para, desde ese enorme mangrullo, tratar de otear, más allá de lo evidente y de lo "políticamente correcto", cuáles son las verdaderas causas de que la Argentina, pese a ser una nación que lo tiene todo, esté padeciendo una tragedia económica de proporciones desconocidas en su historia. Ojalá lo hayamos logrado, y en cuanto a los errores que inconscientemente se nos hayan deslizado, con seguridad vendrán otros que los advertirán y corregirán. Al respecto, nada más oportuno que citar las estrofas extraídas de la poesía del norteamericano Carl Sandburg, "*El pueblo ha de perdurar*":

El pueblo ha de perdurar
El pueblo que aprende y desatina, perdurará.
Le engañarán, le venderán, le volverán a vender
Y volverá a la tierra a nutrir sus raíces;
El pueblo tan extraño en renovarse y regresar
....
En lo oscuro y con un gran fardo de penas el pueblo marcha.

Prefacio

Este es un libro duro de leer en muchos sentidos. En él se intenta mostrar el revés de la trama que subyace en la fragorosa historia argentina, como consecuencia de la *política del endeudamiento* a la que se vio sometida, que sirvió para frustrar reiteradas veces su destino como nación, y donde la crisis bancaria y el corralito de 2001, son sólo un corolario, no de los últimos diez o veinticinco años, sino de casi 200 años de historia, de la que parece que no hemos sabido aprender nada de ella.

Es un libro duro de leer también por lo afligente del tema, al tratarse no ya del despojo de los bienes de la Argentina, cosa a la que los argentinos nos habíamos acostumbrado a tomarlo con total naturalidad (aplaudiendo, incluso, cuando debíamos habernos puesto a llorar), sino del despojo de los ahorros de los argentinos, con el que se perjudicó a millones de ellos.

Pero también es un libro esperanzador, por ser las grandes crisis la oportunidad en la que las personas y los pueblos se animan a ver la realidad tal como es, y en consecuencia tienen la posibilidad de encarar su transformación.

El libro tiene una primera parte, titulada "Deudas externas, convertibilidades, bancos, privatizaciones y crisis, una historia repetida" que muestra que la Argentina es la tercera o cuarta vez que tropieza con la misma piedra, lo que quiere decir que, como pueblo, no hemos aprendido nada de la historia, y hemos estado caminando en círculos en ella. Así estamos de nuevo hoy casi en el punto de partida, allá por 1825, cuando fue reconocida internacionalmente nuestra independencia de España, y apareció como contrapartida nuestra primera deuda externa fraudulenta, producto de una convertibilidad de la moneda, una crisis bancaria y una fuga de capitales, que nos puso bajo el área de influencia de Inglaterra, hasta bien entrado el siglo siguiente.

La historia factual —que es la que realmente importa a los pueblos, al poder aprender con ella al menos sobre la base de la experiencia—, no parece existir para la Argentina, ya que después de la misma manera aparecieron nuevas deudas externas fraudulentas, en 1890, 1980, repitiéndose finalmente en 2001 una maniobra recurrente.

En la segunda parte, el libro contiene dos informes, que llevan por título "El vaciamiento del sistema financiero en 2001", que realizamos —sin ser economistas ni contadores— escudriñando los balances de los bancos involucrados, y tratando de explicar con la mayor sencillez posible un tema árido; que algunos con un idioma cargado de tecnicismos, aprovechan para que deliberadamente le parezca inabordable al ciudadano común, pese a que éstos son en definitiva los que soportan sus penosos efectos. De este tecnicismo han abusado hasta el hartazgo en la última década nuestros licenciados y doctores en Economía, pese a que, como si fuera una relación de causa-efecto, nunca la Argentina estuvo dirigida como en los últimos diez años por tantos licenciados y doctores en esa disciplina; y nunca estuvo tan mal y hubo tanta pobreza, por lo que más bien parece haber sido dirigida por doctores en deseconomía.

El primer informe, con subtítulo: ¿Por qué se quiere derogar la ley de subversión económica?, fue presentado públicamente al Congreso y la prensa en abril de 2002, mostrando cómo los balances de los bancos y del sistema financiero argentino ponían en evidencia que la crisis bancaria de fines de 2001 no la había producido en realidad el retiro de depósitos de los ahorristas, sino movimientos registrados en otras cuentas, relacionadas con los bonos de la deuda externa, y las reservas financieras del sistema, poniéndose de manifiesto así que los principales bancos, sobre todo los extranjeros, habían llevado a cabo una maniobra de internalización de bonos argentinos que estaban en el extranjero, a los que cambiaron por las reservas del sistema. Esta enorme maniobra de vaciamiento explicaba, entonces, la razón por la que el establishment financiero y el propio FMI le exigían perentoriamente en esos momentos al gobierno argentino la derogación de la ley de subversión económica, cuyas figuras penales atrapaban a los bancos y banqueros incursos en esa maniobra.

La Asociación de Bancos Argentinos (ABA) procuró refutar este informe, con una nota de contenido paupérrimo, cuya lectura entre líneas, por el contrario, confirmaba lo expuesto en el informe. Pero paradojalmente este pobre intento de refutación de ABA tuvo en los medios de comunicación mayor difusión aun que el propio informe. En particular el diario *La Nación* le dedicó su editorial dominical principal (26/5/02, "Las causas de la crisis bancaria"), haciendo propias las opiniones de ABA, y cargando con nombre y apellido contra el informe. Luego publicó la réplica que por nuestra parte tuvo lugar en una recóndita carta de lectores.

Produjimos luego el segundo informe, subtitulado: ¿Qué se hicieron de las "cuantiosas" reservas del sistema financiero argentino?, que era una profundización de la tesis anterior, mostrando cómo los bancos, principalmente los extranjeros, en connivencia con el Banco Central, habían incluso falseado los balances y los registros estadísticos, para permitir la concreción de esa masiva maniobra de fuga de reservas, a cambio de bonos de la deuda externa, por la cual la mitad de la deuda en bonos, la mayor parte de ella con jurisdicción en Nueva York, en la práctica se transformó en deuda interna, que luego incluso se quiso transferir compulsivamente a los ahorristas de los bancos, mediante el "Plan Bonex II".

A este segundo informe, pese a su candente interés, y posiblemente porque ABA ni siquiera atinó a una respuesta, le cayó una absoluta censura de prensa, ya que no salió respecto de él una sola mención en los medios de comunicación, salvo un comentario que efectuó en su columna dominical el periodista Horacio Verbitsky. Esta censura de prensa feroz, que se podría describir, parafraseando el título de una vieja película, "*noticias sobre bancos rigurosamente vigiladas*", y la convicción de que sólo la verdad nos hará libres como hombres y como nación, fueron las razones que en definitiva nos llevaron a la aventura de publicar este libro.

Lamentablemente ejemplos de censura o coartación a la libertad de expresión como éste hay muchos, más bien demasiados. Los autores de este libro, principalmente quien se desempeña como diputado, han tenido múltiples experiencias de cómo la libre expresión de las ideas y el "sagrado deber de informar" del periodismo, se cae de bruces ante determinados temas, que son casualmente los que más "interesan", y afectan la existencia y el bolsillo del ciudadano común, como los referidos (aparte de los bancos), a la cuestión de la deuda externa, la energía y el petróleo, a la evidente cartelización del mercado de los combustibles, o a otras "fallas" de mercados oligopolizados y de los servicios públicos, que parecen ser otros tantos temas tabú, de los que en los grandes medios de comunicación, está rigurosamente prohibido hablar.

Por el contrario, es posible obtener "buena prensa", si se trata de denostar contra la malhadada política, o de inaugurar un pequeño comedor infantil o para ancianos, tema que últimamente se ha tornado en "políticamente correcto" para algunos medios, que durante años soslayaron ver la absurda pauperización en la que estaba cayendo el pueblo argentino, por efecto de la convertibilidad y la usura financiera.

El experto en alta estrategia inglés, Lidell Hart, considera que "*la eliminación de la verdad, introduce una deformidad, que tarde o temprano hace su efecto*". Y entendemos entonces los autores de este libro, que éste es el verdadero problema que enfrenta hoy la Argentina y su régimen democrático, al haberse introducido en su seno, principalmente a través de los medios de comunicación, demasiadas mentiras, o medias verdades, o verdades omitidas o eliminadas, lo que a la larga hace que cualquier sistema mínimamente complejo fracase, como parece estar fracasando hoy la nación Argentina.

Karl Kraus afirmó que "*los periodistas poseen el monopolio de la difamación legítima*", pero en la Argentina parecen poseer también el monopolio de la creación de mitos y mentiras, en beneficio generalmente de los grandes negocios, los mercados y los banqueros; y cuando la mentira se instala como única verdad en una sociedad, sus resultados pueden ser catastróficos, como ocurrió con el Proceso Militar de Reconstrucción Nacional; los desaparecidos que no existían; la Guerra de Malvinas que ganábamos; las privatizaciones que nos llevarían al primer mundo; el indestructible sistema financiero argentino; y el régimen de convertibilidad que iba a durar para siempre; haciendo recordar cada uno de estos casos el proverbio bíblico: "*un mal mensajero provoca desgracias, pero un enviado fiel es el remedio*".

Los grandes medios de comunicación nunca hicieron un mea culpa (que incluso le han exigido a otros actores) ni brindaron explicación alguna respecto de estas grandes deformaciones y mentiras que ellos introdujeron en el seno de la sociedad argentina. Ni respecto de las más antiguas, ni las más recientes, cambiando en cada una de ellas súbitamente su discurso, haciendo borrón y cuenta nueva con el anterior, cuando ya la catástrofe se había producido. Por el contrario, se puede decir objetivamente que lucraron con todas y cada una de esas catástrofes, ya que durante el Proceso Militar se quedaron con Papel Prensa y la agencia de noticias; durante el alfonsinismo con las radios, y durante el menemismo con los canales de televisión.

Esta digresión es, por un lado, una explicación preliminar al papel central que le otorgamos a los medios de comunicación a lo largo de este libro, como uno de los principales responsables de los gravísimos problemas que hoy enfrenta la Argentina. Y por el otro, es una reflexión dirigida, no tanto hacia los periodistas y hombres de prensa (que al final, sólo tratan de hacer su trabajo y cuidar su empleo), sino a los editores y hombres de empresa, para que recapaciten en su accionar, y depongan sus intereses subalternos, haciendo lugar a la verdad objetiva. Incluso por razones de propia subsistencia, ya que conforme al Tao, toda exageración, y más si es de la mentira, lleva en sí el germen de la autodestrucción, como le sucedió aquí no hace mucho a la patria sindical, a la patria militar, a la patria bipartidaria; a la patria contratista; a la patria financiera y a la patria privatizadora, encontrándose ahora la patria periodística (denominada eufemísticamente "*industria cultural*"), en el siguiente renglón de la lista.

Esta asechanza no está lejana, su cercanía lo pone en evidencia la abrupta caída que ha tenido la imagen de los medios en la opinión pública, que debería preocupar profundamente a los editores y empresarios periodísticos, dado que los medios aun más que los bancos, dependen esencialmente de la credibilidad pública. Y ésta no se puede sostener, sumándole a una realidad que para todos se ha hecho afligente, más dosis de irrealidad, de ficción, o de mentiras. Y menos aun usando lo que es su fuerte, su capacidad para dar golpes de escándalos y construir acontecimientos, para obtener extorsivamente del Congreso y de la política, pequeñas ventajas crematísticas.

De ninguna manera debe interpretarse esta reflexión y lo que se dice en este libro como un ataque al periodismo ni a la libertad de información, sino por el contrario es una reafirmación de la necesidad de una vigencia irrestricta de ella, y de la pluralidad de expresiones, como una condición esencial de la democracia. El consultor Jim Selman, profesor universitario y especialista en liderazgo, cultor de la moderna disciplina de *coaching ontológico*, que algunos denominan "*el arte de decir lo verdadero*", en el que se emplea al lenguaje como elemento transformador de la realidad, afirmó recientemente en su paso por Buenos Aires: "*es precisamente por medio de la comunicación que se logra el cambio. La manera en que usemos nuestro lenguaje hoy, es la que va modificar nuestro futuro. Si la Argentina quiere salir de ésta, entonces deberá cambiar su discurso*". Esto es lo que intenta muy modestamente el presente libro.

Los autores

Indice

Primera parte

Deudas externas, convertibilidades, bancos, privatizaciones y crisis, una historia repetida

La Argentina nació fraudulentamente endeudada 3

La "política del préstamo" como instrumento de dominio 7

Los bancos, el eje de la fuga de los capitales 10

La deuda externa fraudulenta de la Generación del '80 17

El marco político, el "unicato" de la Generación del '80 18

Deuda externa, corrupción, privatizaciones y crisis 23

El préstamo y el redespojo subrepticio mediante la fuga de capitales 26

El corralito bancario de 1891 28

El hombre clave: Carlos Pellegrini Bevans Brigth 33

La reestructuración de la deuda de 1893, con la oposición de Pellegrini 35

El megacanje de Pellegrini, y la Doctrina Drago reconocida internacionalmente 39

Las consecuencias económicas, políticas, sociales y geopolíticas 41

La deuda externa fraudulenta de la "Degeneración de 1980" 49

El marco político: el Proceso Militar y el regreso de los Martínez de Hoz 55

El endeudamiento fraudulento de 1979-1982 que emergió entre dos guerras 63

La política del endeudamiento y la dinámica del incumplimiento 74
El núcleo de la maniobra: la falsificación de moneda fiduciaria y el crac bancario intencional 77
El hombre clave: Domingo Felipe Cavallo 84
El regreso de Domingo Cavallo 95
La continuación del Régimen durante el gobierno del presidente Alfonsín 96
La restitución plena del Régimen con el gobierno de Menem 101
La reaparición de Cavallo como canciller, y sus desastrosos resultados 103
La actuación de Cavallo como superministro de Economía y Obras y Servicios Públicos 105
El eterno retorno de Cavallo, su vuelta en 2001 122
La gestión de Cavallo: llevarse puestas las reservas financieras y de convertibilidad 138

La responsabilidad de los medios de comunicación en la instrumentación del plan criminal de vaciamiento financiero y del engaño a los ahorristas

La lucha por el poder es también la lucha por la palabra 146
Sin escalas: de una banca a la suiza a un corralito a la argentina 148
Los medios de comunicación y la vuelta de Cavallo al poder político 156
La democracia argentina y el problema de Orwell 159

Segunda parte

El vaciamiento del sistema financiero en 2001

Primer informe

¿Por qué se quiere derogar la ley de subversión económica?

La caída del rubro "otras obligaciones" es superior a la caída de depósitos 169

Análisis de la evolución y estructura de los depósitos: el suave aterrizaje de la caída de los depósitos 171
La evolución enormemente negativa de las grandes cuentas y sus manifiestas tendencias 174
La banca privada lideró una estrategia de retirada ordenada y silenciosa de los capitales financieros internacionales 177
El vaciamiento del sistema se produjo sin afectar el patrimonio de los bancos privados 179
Un comportamiento como el de la banca pública en todo el sistema hubiera evitado la crisis 181
La cancelación de derechos y obligaciones contingentes de los bancos privados 184
Los salvatajes del FMI a favor de los banqueros. Los casos del Citibank y del Sr. Stanley Fischer, y Mario Blejer en el BCRA 187
Las maniobras de internalización de la deuda externa, con el megacanje y los préstamos garantizados del decreto 1.387/01 191
El cierre de la maniobra, el "corralito bancario" del decreto 1.570/01, y los decretos 214, 471, 494/02 y el Plan Bonex II 193
La ley de subversión económica y el vaciamiento del sistema financiero 200
La maniobra de internalización de deuda externa, fuga de capitales y el corralito 202
Las permutas de la deuda externa que rematan en el Plan Bonex II 203

Segundo informe

¿Qué se hicieron de las "cuantiosas" reservas del sistema financiero argentino?

La falacia de que la crisis financiera fue provocada por el retiro de los depósitos 213
Las múltiples evidencias de la existencia de un malicioso plan criminal, cuidadosamente ejecutado por parte de la banca privada 227
¿Existió en realidad una masiva fuga de depósitos y depositantes o ésta fue deliberadamente provocada? 239

La falsedad en los balances del Banco Central en la contabilización de los "préstamos garantizados" de la conversión de la deuda del decreto 1.387/01 248

La falsedad ideológica del decreto 1.570/01, que dispuso el corralito bancario, no por un problema bancario sino cambiario 258

La "silenciosa y ordenada" fuga de las reservas financieras, que fueron sustituidas por títulos de la deuda externa 266

Epílogo

La reconstrucción de la Argentina

El mito de la necesidad del capital extranjero 282

El quid de la cuestión, una economía sin moneda 287

Los lineamientos de una solución 290

El desafío 299

Anexo

Breve reseña de los principales acuerdos y medidas de gobierno tomadas desde diciembre de 2000 301

Bibliografía 305

Primera parte

Deudas externas, convertibilidades, bancos, privatizaciones y crisis, una historia repetida

El interés de la deuda cuando es exorbitante y absorbe la mitad de las entradas del tesoro, es el peor y más desastroso enemigo público. Es más temible que un conquistador poderoso con sus ejércitos y escuadras; es el aliado natural del conquistador extranjero [...] La América del Sur emancipada de España, gime bajo el yugo de su deuda pública. San Martín y Bolívar le dieron su independencia, los imitadores modernos de esos modelos la han puesto bajo el yugo de Londres.

Juan Bautista Alberdi

Estados Unidos recién considera a un país como amigo, cuando logra que le deba algo.

Woody Allen

Shylock —¿Y qué he de temer, si a nadie hago daño? Tantos esclavos tenéis, que pueden serviros como mulos, perros o asnos en los oficios más viles y groseros. Vuestros son; vuestro dinero os han costado. Si yo os dijera: dejadlos en libertad, casadlos con vuestras hijas, no los hagáis sudar bajo la carga, dadles camas tan nuevas como las vuestras y manjares como los que vosotros coméis, ¿no me responderéis? ¿Son vuestros? Pues lo mismo os respondo yo. Esa libra de carne que pido es mía, y buen dinero me ha costado. Si no me la dais, maldigo las leyes de Venecia, y pido justicia. ¿Me la dais? ¿Sí o no?

William Shakespeare
El mercader de Venecia, acto IV.

La Argentina nació fraudulentamente endeudada

La emancipación de la Argentina en 1810 y de las colonias españolas de Latinoamérica se produjo en un contexto político-militar internacional en el que Inglaterra tuvo una decisiva influencia. La inteligente estrategia del imperio inglés fue agregar a su predominio militar en el mar —pilar de su desarrollo imperial— la supremacía en el manejo de una novedosa arma: el poder de las finanzas y del comercio, como elementos de condicionamiento político y de penetración económica. A partir de esta estrategia construyó un verdadero "*imperio informal*", que le permitió una influencia formidable en todo el continente sudamericano, al que usó como fuente de recursos y mercado para expandir la revolución industrial, que crecía pujante en su seno.

Las deudas externas de los Estados ya habían comenzado a exhibir su eficacia estratégica como medio de dominio indirecto, tras las guerras napoleónicas (1799-1815). Los Tratados de París, que les pusieron fin con la rendición de Francia, reconocieron indemnizaciones a favor de Gran Bretaña, que a su vez justificaron la permanencia de sus tropas en esa ciudad para asegurar su pago. El retiro de tropas se hizo a cambio de un empréstito colocado por la casa Baring Brothers en Londres, en el que se prendaron hasta los bosques reales, y con el cual Francia canceló sus deudas con Gran Bretaña, pero quedó obligada con Baring Brothers.

Las prolongadas guerras napoleónicas fueron en realidad la primera guerra mundial, su resultado produjo profundas transformaciones en la relaciones de poder entre las potencias centrales europeas; y también fueron el contexto en el que surgieron y se desarrollaron los procesos de independencia de las colonias españolas en Latinoamérica. Fueron el conflicto internacional de más duración, y el único que tuvo por escenarios

el sur y el norte de América, con episodios tan resonantes, como la toma por los ingleses de Buenos Aires, en 1806 y 1807, y de Washington en 1813.

Su desenlace comenzó con el cambio de bando de España a favor de Inglaterra, logrado gracias a la política del secretario del Foreign Office George Canning, de fomentar la "independencia" española del imperio francés. Así le nació a Francia la "úlcera europea", que le permitió a Inglaterra hacer pie nuevamente en Europa, a través de la Península Ibérica (redireccionando tropas que estaban a punto de embarcarse en una nueva invasión a Buenos Aires), y desde allí empujar a Napoleón hacia la tumba de su carrera militar en las heladas estepas rusas, las mismas en las que sucumbieron en el siglo siguiente las tropas de Hitler.

> *En el momento en que se disponían a embarcarse las tropas que bajo el comando de Wellesley, más tarde Duque de Wellington, tenían que venir al Río de la Plata para aplastar definitivamente la resistencia a las primera y segunda invasiones, llegan los diputados asturianos a Londres, anuncian el levantamiento popular de toda una nación contra el invasor extranjero, y la mudanza teatral de la política hace que estas fuerzas, en lugar de dirigirse al Río de la Plata, pongan pie sobre la Península Ibérica e inicien la campaña que terminaría, como todos nosotros sabemos, en el año 1814, con la caída primera de Napoleón.* (Diego Luis Molinari, *Jorge Canning y la Doctrina Monroe*, 1937)

Después de esa larga guerra mundial, a Inglaterra le quedó claro que no le convenía tener como enemigo a España, en Europa; ni a los Estados Unidos, en América. Basada en ese triángulo de relaciones en dos continentes, Inglaterra desarrolló una nueva política colonial, acorde con la revolución industrial, a la que luego se la llamó *neocolonialismo*. El principal cerebro y arquitecto de esta nueva política, fue el prohombre de la política británica George Canning (1770-1827), "*heredero de una familia de banqueros*", que fue sucesivamente tesorero de la Armada Real, ministro de Relaciones Exteriores, y Primer Ministro inglés.

A lo largo de su desempeño en esas vitales funciones como hombre de Estado, Canning fue el artífice de la estructuración de un novedoso mecanismo de dependencia de los países periféricos hacia el centro, que aún perdura. La circunstancia que en nuestro país su figura haya sido exaltada, con estatua y nombre de calles, como patrocinador de la indepen-

dencia del continente americano y de la República Argentina, es una muestra de la pobrísima visión histórica que tenemos, y de cómo la distorsión de los hechos fundamentales de nuestra historia, han contribuido a debilitar nuestra conciencia nacional.

El historiador argentino Diego Luis Molinari en 1937, en la obra citada, nos advertía:

> *...hemos de estar vigilantes para que no se introduzcan en la determinación de los procesos históricos que afectan a la formación de la conciencia de este pueblo y de esta nación, elementos extraños y perturbadores que desvíen la recta interpretación de los sucesos y le den a esta historia un contenido falso y equivocado. Mis votos serían porque aquella estatua fuera la última de un personaje extranjero que se erija en el solar argentino.*

Lamentablemente estos sabios consejos no fueron oídos, y la historia se repitió como tragedia (o como farsa) cuando en 1993 el ministro Cavallo le entrega a David Muldford la medalla del Libertador General San Martín, por su intervención en la renegociación de la deuda externa con el Plan Brady.

La primera contingencia de esa nueva política fue separar a España de sus colonias; sin enfrentarse con ella ni con sus colonias, ante las que Inglaterra había fracasado militarmente en 1806 y 1807. Canning lo logró, aplicando la misma receta que en España: fomentó por medio de comerciantes y agentes ingleses la "independencia" de las colonias españolas. Estos procesos independentistas se produjeron al tiempo que la revolución industrial avanzaba, cambiando paisajes y costumbres; y mientras la City de Londres emergía como la metrópoli comercial y financiera, articuladora de un nuevo orden mundial, basado en la noción de la división internacional del trabajo, las "*ventajas comparativas*" y "*la política del endeudamiento*", según la denominó Raúl Scalabrini Ortiz.

Este proceso de emancipaciones inducidas, que se dio simultáneamente en las colonias de Hispanoamérica entre 1809 y 1825, se puede apreciar hasta en las gestas libertadoras de San Martín y Bolívar, que estuvieron basadas en planes y apoyo material de Gran Bretaña, con buques y marinos ingleses, como lo han revelado diversos historiadores. La acción inglesa tuvo también una gran influencia en la partición o

balcanización de las antiguas colonias españolas, aprovechando o fomentando los conflictos de intereses entre ellas, con miras a establecer flujos y relaciones unidireccionales con la metrópoli londinense.

Tal vez por ello a nuestra independencia, por no ser resultado de una genuina maduración y elaboración de nuestros pueblos (y de sus minorías creativas, en contraposición a lo que sucedió en Norteamérica con las colonias inglesas), la podríamos calificar como prematura o precoz, lo que explicaría buena parte de nuestras posteriores dificultades y fracasos, que repercuten hasta hoy.

Un siglo después, para atacar al Imperio Otomano, Inglaterra aplicó esa misma receta en Medio Oriente, en donde el inglés Lawrence de Arabia inflamó las ansias de libertad de los pueblos árabes, a la par que mediante el famoso tratado secreto de Sykes-Picott, se repartía con Francia y Rusia los nuevos países a formarse, dibujando sus fronteras en una servilleta. Cuando este hecho salió a la luz, al finalizar la Primera Guerra Mundial, se produjo un escándalo. Por esta razón Inglaterra pasó a ser una palabrota para los pueblos árabes, y tuvo finalmente que abandonar el área, para ser sustituida por los Estados Unidos. Fruto de esos juegos de poder espurios, que tenían por objetivo central las inconmensurables riquezas petroleras de esa región, esos países de Medio Oriente son en forma recurrente la principal fuente de inestabilidad mundial.

George Canning, político de mente financiera, a la par que inspiraba a Monroe y a los Estados Unidos la doctrina que prohibió el colonialismo militar *directo* sobre América, avizoraba el empleo de la nueva arma de la deuda externa, que usada en Francia en sustitución de la militar, se había mostrado apta para una nueva estrategia de dominio *indirecto* o *informal empire* sobre Sudamérica.

La Doctrina Monroe fue la exteriorización de la entente angloestadounidense, por la que éstos se redividieron América. Enunciada por los Estados Unidos y apoyada por Inglaterra, prohibió el colonialismo militar "directo" sobre América, y disuadió a España y a otras potencias europeas de reconquistar militarmente a las ex colonias americanas. Así Inglaterra mantuvo su equilibrio europeo, al tiempo que sentaba las bases de su neocolonialismo. Como contrapartida, le aseguró a los Estados Unidos su expansión física *directa*, sobre Norteamérica, a costa de sus vecinos del sur y del oeste, La Florida, Texas, México, y la California

mexicana, triplicando de esta manera su territorio, hasta convertirse en un país bioceánico.

Una nítida operación en tándem de esa entente fue la que ejecutaron sobre las islas Malvinas en 1832-33, cuando una expedición punitiva estadounidense desalojó la colonia argentina, siendo ocupado inmediatamente el territorio por una dotación inglesa. Ese incidente por Malvinas a favor del Reino Unido precipitó una ruptura de relaciones por diez años entre la Argentina y los EE.UU. El dicho de Canning: "la cuña está impelida, Hispanoamérica será inglesa", expresaba geográficamente la cuña que hendió en América Central, delimitando las áreas de influencia de cada país de habla inglesa.

La "política del préstamo" como instrumento de dominio

Al inspirar a Monroe, el ingenio inglés ya había planeado hacer más sutiles e intangibles sus métodos de dominio, proceso que no casualmente el historidor inglés Arnold Toynbee definió como "eterealización". Preveía sustituir la onerosa conquista militar por la penetración económica, y emplear como vínculo de sumisión *indirecta* el contrato diplomático-comercial de una deuda externa, haciendo realidad entre naciones el viejo adagio bíblico "el que toma prestado es siervo del que presta".

Bajo la apariencia de un convenio entre iguales, el préstamo estipula la obligación unilateral del deudor de devolver lo prestado, y las cláusulas penales que recaerán sobre él si no cumple. Para poder explotar estas cláusulas, por las que el acreedor puede despojar de sus bienes al deudor o reducirlo a una situación lindante con la servidumbre, lo más expeditivo es prestarle mucho y al mismo tiempo despojarlo de lo que se le prestó, procurando intencionalmente su insolvencia. El drama de Shakespeare, *El mercader de Venecia*, cuyo protagonista se obligó a "ceder su libra de carne, lo más cerca posible de su corazón" al usurero Shylock, parece haber inspirado a Canning.

El filósofo pragmático-utilitarista inglés Jeremy Bentham, autor de la *Defensa de la usura*, fue quien dio sustento intelectual a esta nueva política. Su discípulo Huskisson, que se desempeñó como secretario del

Tesoro, administrador de Bosques, consejero privado, presidente del Departamento de Comercio, y secretario de Colonias, la implementó. Según algunos etimologistas, "sajón" deriva de "sachsen", llamados así por las espadas emponzoñadas que usaban. Con la revolución industrial, Inglaterra las reemplazó por las deudas externas emponzoñadas.

El adagio "el comercio sigue al pabellón", propio del colonialismo directo o de derecho, fue sustituido por "el comercio sigue al capital"; pero tomando la precaución de recuperar el capital subrepticiamente; y previendo la eventualidad de que "el pabellón siguiera al capital", si se negaba su reconocimiento o devolución. Como hicieron las flotas de guerra recaudadoras, reclamando compulsivamente acreencias fraguadas, en México y Venezuela; o instaurando *protectorados económicos* en Egipto y Santo Domingo.

Raúl Scalabrini Ortiz en su visionaria obra *Política británica en el Río de la Plata* apunta:

> *Canning iba a luchar por el libre cambio sin trabas de la riqueza de las naciones, y por la autodeterminación de los pueblos, iba a ser el campeón de la libertad, política, comercial, religiosa. Pero otra directiva orientaría su acción subterránea, no por inconfesada menos tenazmente perseguida: el endeudamiento hacia Inglaterra de los nuevos pueblos, hasta colmar el límite anualmente variable de su capacidad de pago; y a prolongarlo indefinidamente después, mediante el despilfarro de la riqueza local. La idea de conquistar hegemonías mediante las inversiones a interés elevado comenzaba a ser corriente entre las clases intelectuales y dirigentes inglesas.*
>
> *A juicio de Gobbet, los dos hechos fundamentales que debían disciplinar las actitudes inglesas eran la multiplicación de ocasiones para invertir capitales libres en fondos extranjeros, y la situación privilegiada que Londres deduciría de esas inversiones. Hay antecedentes que permiten inferir que Huskisson, el más agudo financista de la época y brazo derecho de Canning, compartía las ideas de Gobbet, y condujo el análisis de las ventajas del préstamo al exterior, hasta lograr conclusiones de una severidad tan indudable, que pudieron servir de fundamento a toda la política inglesa.*
>
> *Aunque somos las víctimas, no podemos dejar de admirar la clarividencia con que esos hombres vieron la realidad, y el ingenio con que crearon un sistema de explotación que la humanidad tardaría más de*

> *un siglo en comprender y tratar de desarticular. Endeudar un país a favor del otro, hasta las cercanías de su capacidad productiva, es encadenarlo a la rueda sin fin del interés compuesto. La multiplicación de riqueza que el esfuerzo humano puede realizar es inferior al incremento del capital sometido a la reproducción de un interés compuesto que sobrepase aritméticamente un índice muy bajo.*
>
> *Simplificando, y aunque ésta pueda parecer una idea equivocadamente malthusiana, podemos tomar un ejemplo de la imposibilidad de acompañar al crecimiento del capital colocado a un interés compuesto, recordando que el capital al seis por ciento anual se duplica en doce años y la población humana, base de una riqueza natural, bajo condiciones favorables se duplica recién a los veinticinco años. Tarde o temprano el acreedor absorbe al deudor. Además, la servidumbre indirecta que el acreedor impone al deudor, es una forma de compulsión para dirigir las corrientes de compras y de ventas de los países deudores. Es también un cimiento sólido para intervenir en el manejo de la política interior de cada país.*
>
> *El préstamo no era más que el punto de apoyo de un vasto sistema que Canning debió poner en planta y dejar de modelo a sus sucesores. Algunas de sus previsiones han llegado a nuestro conocimiento, otras permanecen inéditas aún. La denuncia de los compromisos contraídos es el daño fundamental que amaga constantemente al acreedor. Pero una cesación de pagos expone a un cobro compulsivo y a una intervención armada y es, por lo tanto, responsabilidad que sólo puede ser asumida por una potencia equipada para resistir la agresión. Impedir la formación de naciones poderosas fue la primera línea de conducta inglesa. Los antiguos virreinatos fueron inteligentemente seccionados.*
>
> *Formáronse naciones mineras y naciones agropecuarias, pero no unidades orgánicas que pudieran enfrentar al poseedor de la llave capitalista. En esta política disgregadora, Inglaterra aparecía fiel a sus principios de autodeterminación de los pueblos. Simuladamente generosa, apoyó a los débiles contra los fuertes y fomentó así las escisiones y desmembramientos. Esa política inglesa costó a Argentina la separación de tres hermanos: Uruguay, Paraguay, y Bolivia.*

Latinoamérica pasó así de ser parte del mercantilismo colonial español a ser parte vital del neocolonialismo inglés. El sistema colonial del Imperio Español se había basado en la exacción hasta el agotamiento de

las riquezas mineras, el oro y la plata, mediante la explotación humana de la mita y la encomienda, que le permitieron una acumulación sin límite de metales preciosos, que servían de dinero para sustentar el comercio en Europa.

Inglaterra aplicaría un nuevo modelo, menos brutal, más sutil y, por lo tanto, más permanente, a partir de aprovechar en el caso de la Argentina las ventajas naturales agropecuaria-alimentarias, para así garantizar el alimento a sus masas obreras. Las islas británicas convertidas en el "taller del mundo", potenciaron así su revolución industrial, y expandieron su predominio comercial, apalancando sus intereses mediante artilugios financieros.

Los bancos, el eje de la fuga de los capitales

Las ex colonias españolas fueron los primeros países en soportar esta nueva receta. Mientras solicitaban su reconocimiento por parte de Gran Bretaña, ésta exigió a sus novatos gobiernos, autorizaciones para contraer empréstitos, y permisos para el funcionamiento de bancos de emisión de billetes, controlados por comerciantes ingleses. El capital de esos bancos se integró con pagarés, mediante autopréstamos que se concedieron sus accionistas. En diciembre de 1823, a la par que Monroe enunciaba su doctrina, Inglaterra comenzó a reconocer a las ex colonias sudamericanas, mientras le exigía a éstas que ratificaran sus autorizaciones para contraer empréstitos, y encomendaran a algún súbdito inglés su negociación.

Los primeros empréstitos se formalizaron en Londres hacia 1824-25, con una sustancial quita por colocación, comisiones y servicios adelantados, llegando a los países deudores algo más de la mitad, no en oro, sino en letras giradas contra comerciantes ingleses, que a su vez eran accionistas de esos bancos. Estos pagaron parte de las letras con billetes recibidos en préstamo de esos bancos, o con metálico comprado con esos billetes en el medio. Al mismo tiempo, esos comerciantes ingleses fundaron audaces compañías mineras, colonizadoras y edificadoras (al frente de las cuales pusieron a personajes políticos de las ex colonias), que recibieron préstamos de esos bancos, y cuyas acciones se vendieron a alto precio.

El dominio de información, y de resortes político-empresarios por parte de un reducido grupo de privilegiadas personas y empresas, o sea el contubernio entre finanzas y política, no era nuevo para los hombres de la City londinense. Esto recurrentemente les ha permitido explotar o salir a tiempo de las periódicas crisis a las que están expuestas las economías de los países periféricos. Ya sea que se produzcan por razones endógenas, por importación de ellas, o precipitadas deliberadamente, las crisis para estos grupos de poder han sido siempre transformadas en oportunidades para consolidar ganancias extraordinarias, y así exportar riqueza hacia sus metrópolis, a costa de los pueblos periféricos.

> *Cuentan que cuando Napoleón y Wellington estaban a punto de enfrascarse en la batalla final, en la Bolsa de Londres, en medio del mayor pesimismo, caían los precios de las acciones. La Casa Rothschild, previsoramente, situó a uno de sus agentes cerca del campo de batalla, en Waterloo, una pequeña localidad belga. Cuando se supo quién había vencido, el espía de los banqueros galopó hasta la costa, tomó un velero, cruzó el Canal de la Mancha y en pocas horas, antes de que nadie conociera el resultado del enfrentamiento, comunicó su noticia. Rothschild, dotado de su secreto, compró copiosamente a la baja. Cuarenta y ocho horas después, el triunfo de las armas británicas había multiplicado su fortuna: la información privilegiada le había permitido apostar con ventaja.* (C. A. Montaner, *Corrupción en las zonas ambiguas*, La Nación)

Sin ninguna necesidad de apelar a "contabilidades creativas", los comerciantes ingleses absorbieron el metálico de las ex colonias, lo *expatriaron*, y después se declararon en bancarrota, estafando a los accionistas e incumpliendo con los bancos. Ante esas dificultades, éstos se "nacionalizaron", convirtiéndose en mixtos, con el aporte gubernamental de los saldos no cobrados de los empréstitos; pero manteniendo los comerciantes ingleses el control sobre ellos, pese a que sólo aportaron carteras de préstamos incobrables, o de autopréstamos.

Finalmente esos bancos se fundieron o se disolvieron, y sus carteras de préstamos, entre bancarrotas, "quitas y esperas", se perdieron en el olvido. Esto se repitió como un calco en todas las ex colonias españolas. Según el economista inglés J. Fred Rippy, en ellas "los británicos durante 1824-25 organizaron compañías que capitalizaban más de 14 millones de

libras, y absorbieron empréstitos oficiales por más de 20 millones de libras". Con este birlibirloque bimonetario e insolvencias fraudulentas, Inglaterra no sólo no aportó ningún capital a las nuevas naciones de Sudamérica, sino que se llevó todo el metálico que pudo obtener en ellas.

Canning estrenó una nueva forma de invasiones inglesas, trasluciéndola en su famoso dicho: "La era de la caballería ha pasado; le ha sucedido la de los economistas y contadores". Inglaterra reemplazó a las escuadras, los corsarios, y los filibusteros con que había asolado a las colonias españolas, con los *merchands adventurers*. Sustituyó a las fragatas y los regimientos, con los que había fracasado estrepitosamente en 1806 y 1807, por bancos, compañías y comerciantes fallidos; que disparaban como proyectiles: letras de cambio, pagarés y títulos de papel pintado.

El ex presidente del Banco Central Eduardo Zalduendo en su tratado histórico jurídico *La deuda externa* afirma que:

> *...es posible que haya existido un "plan" británico desarrollado en el largo plazo por el Foreign Office para promover la independencia de las colonias españolas y constituir con ellas una especie de nuevo dominio ligado comercialmente a la Gran Bretaña. Esta hipótesis se basa en la simultaneidad de negociaciones diplomáticas del Reino Unido con las nuevas repúblicas y en la similitud de la estructura y condiciones establecidas en esta serie de tratados de amistad, comercio y navegación.*

Inglaterra practicó en macro entre países, lo que su contemporáneo Balzac denostaba en micro en *La comedia humana*:

> *Quebrar es cometer un robo amparado por la ley, un salteador de caminos es mejor que un fallido, el primero nos ataca y podemos defendernos, además arriesga su propia vida, pero el segundo...*

La Argentina nació fraudulentamente endeudada con una maniobra de este tipo, en ocasión del célebre "*Empréstito Inglés*" contraído por Bernardino Rivadavia con la banca Baring en 1824, y ejecutada con el Banco de Descuentos de Buenos Ayres, que estaba controlado por comerciantes ingleses. En 1826 el banco entró en *dificultades*, por las bancarrotas de las compañías inglesas que poco antes habían pululado, por ello con el nombre de "*Nacional*" y el aporte del saldo no cobrado del empréstito, se transformó en mixto.

> *Rivadavia había regresado de Inglaterra muy entusiasmado por las doctrinas económicas y políticas vigentes en la capital de la revolución industrial. Allí había conocido al ensayista político Jeremy Bentham y a través de él apreció las obras de Adam Smith, David Ricardo, Bacon, Locke y Newton. Le decía en una carta a su amigo Bentham: "Qué grande y gloriosa es vuestra patria!, mi querido amigo. Cuando considero la marcha que ella sola ha hecho seguir al pensamiento humano, descubro un admirable acuerdo con la naturaleza que parece haberla destacado del resto del Mundo a propósito".*
>
> *Por iniciativa de Rivadavia, el gobierno contrató en 1824 un empréstito con la firma inglesa Baring Brothers por un millón de libras. El nacimiento de la Casa Baring coincide con el de la gran política financiera del Imperio Británico. Los hermanos Alexander y Francis Tornhill son los hijos del fundador de la casa, Sir Francis Baring, y los principales directivos de la misma en el momento de firmarse el empréstito con Buenos Aires. Los Baring unirán su carrera financiera a su actividad política. Alexander será nombrado por el Primer Ministro Peel, ministro de la Moneda. Su hermano Francis llegará a ser Lord de la Tesorería, ministro de Hacienda, Director de la Compañía de Indias y Primer Lord del Almirantazgo.*
>
> *El empréstito se contrataba con el objetivo de crear pueblos en la frontera con el indio, fundar un Banco, construir una red de agua y un puerto. Los gestores fueron Braulio Costa, Félix Castro, Miguel Riglos, Juan Pablo Sáenz Valiente y los hermanos Parish Robertson y en su conjunto se llevaron 120.000 libras del monto total del crédito en carácter de comisión. Descontadas las comisiones de los seis gestores, dos de los cuales eran ingleses, los gastos de emisión y varias cuotas adelantadas, llegaron a Buenos Aires sólo 570.000 libras, la mayoría en letras de cambio sobre casas comerciales británicas en Buenos Aires propiedad de los gestores del empréstito. Pero la deuda se asumía por el total: 1 millón de libras. El dinero del empréstito, por diversas circunstancias, no se destinó a la construcción de obras públicas como había sido previsto. Se dilapidó en gastos improductivos. Para 1904, cuando se terminó de pagar el crédito, la Argentina había abonado a la Casa Baring Brothers la suma de 23.734.766 pesos fuertes.* (Felipe Pigna, historiador)

En 1836 dicho *Banco Nacional* se disolvió, por sus acreencias incobrables, y a la par Rosas derogó la ley de "quitas y esperas" por los abusos

que se habían cometido. Por este empréstito por un millón de libras (equivalente a 8 toneladas de oro), a lo largo de 80 años hasta 1904, se pagaron casi cinco millones de libras (38 toneladas de oro), cuando sólo se habían recibido en papeles 570 mil libras (4,5 toneladas de oro). Como garantía se hipotecaron las tierras públicas, dando derecho a Inglaterra a intervenir en su administración, y en la fijación de los aranceles aduaneros. Estas cláusulas comenzaron a determinar lo que es la Argentina de hoy, al obligar a la concesión de la tierra mediante la enfiteusis (alquiler de las tierras hipotecadas a favor de Baring), que luego se transformaron en latifundios.

> *Todas las tierras públicas de la provincia quedaron hipotecadas como garantía del empréstito. Rivadavia decidió entonces aplicar el sistema de "enfiteusis" por el cual los productores rurales podrían ocupar y hacer producir las tierras públicas, no como propietarios sino como arrendatarios. El monto del canon que debían pagar al Estado lo fijaban los mismos arrendatarios de manera que terminó siendo insignificante. Los grandes propietarios aprovecharon el sistema de enfiteusis para acaparar enormes extensiones de tierra con el desembolso mínimo que les permitía la ley.*
>
> *Poco después de concedido el empréstito, el 31 de marzo de 1824, llegó a Buenos Aires un nuevo Cónsul de Su Majestad, Mr. Woodbine Parish. El funcionario traía la misión de firmar un tratado de Libre Comercio y Amistad cuyo texto era idéntico al impuesto por William Huskisson —jefe del "Board of trade" londinense— a todas las ex colonias de Hispanoamérica, que ambicionaban ser reconocidas. Al mismo tiempo, este tratado impuesto por Inglaterra como requisito previo para el reconocimiento de nuestra independencia, y firmado el 2 de febrero de 1825, sellará el destino del país como nación dependiente de una nueva metrópoli que le asignó un papel inamovible en la división del trabajo que imponía al mundo: el de simple productor de materias primas y comprador de manufacturas.* (Felipe Pigna, historiador)

El hombre clave de ese endeudamiento fraudulento fue el inglés John Robertson que representó a la Argentina ante Baring. También representó al Perú. El y su hermano eran agentes o espías ingleses, según lo reconoció luego el Foreign Office, y aparecían siempre como observadores

en las batallas que libraba el general San Martín. Llegaron en 1806 con las invasiones, eran primos del cónsul inglés Parish y accionistas del Banco de Descuentos. Fundaron compañías colonizadoras y mineras que quebraron, entre ellas la *Famatina Company*, que tenía como socio a Facundo Quiroga, y que aparentaba competir con la *River Plate Mining* de Rivadavia, que también quebró. De esa forma mezclaron aviesamente, para garantizar la ejecución impune de su maniobra; deuda externa, finanzas, y política. En 1827 los hermanos Robertson se declararon en bancarrota y regresaron a Inglaterra, donde llegaron ricos, según ellos, "gracias a un matrimonio afortunado".

Este matrimonio entre política y finanzas e intereses extranjeros también comenzó a determinar las reglas fundacionales del quehacer político del país. La novedosa ley electoral propuesta por Rivadavia, que suprimió los Cabildos, incluía el sufragio universal, pero con limitaciones, ya que tenían derecho al voto todos los hombres libres nativos del país o avecindados en él mayores de 20 años, pero sólo podían ser elegidos para los cargos públicos los ciudadanos mayores de 25 años "que poseyeran alguna propiedad inmueble o industrial".

Manuel Dorrego tuvo una importante participación en los debates sobre la ley electoral, y entre otras cosas dijo entonces:

> *Y si se excluye a los jornaleros, domésticos y empleados, ¿entonces quién queda? Queda cifrada en un corto número de comerciantes y capitalistas la suerte del país. He aquí la aristocracia del dinero, hablemos claro, el que formaría la elección sería el Banco, porque apenas hay comerciantes que no tengan giro en el Banco, y entonces el Banco sería el que ganaría las elecciones, porque él tiene relación con todas las provincias.* (Felipe Pigna, historiador)

La deuda externa fraudulenta de la Generación del '80

Entre 1875 y 1892 los mecanismos de la *política del endeudamiento* se reeditaron en forma ampliada y mejorada. El fantasma del hambre y las premoniciones malthussianas se abatían sobre las agotadas y superpobladas tierras europeas, transformando al cereal en *divisa de divisas*, y al humus y el abono en elementos más valiosos que el oro.

Además desencadenaron guerras; las muertes que éstas provocaron al menos mermaban las bocas que se debían alimentar, problema que según el agrónomo HEUZE había llevado a Inglaterra a practicar un macabro canibalismo proteico:

> *...los ingleses no han comido por mucho tiempo sino franceses, recorriendo los campos de batalla, desenterrando huesos para cambiarlos por nabos, han comprado los restos humanos existentes en Waterloo, llevándolos a Inglaterra para transformalos en materia alimenticia.*

Esta necesidad de sobrevivencia, sumada al consejo del economista DAVID RICARDO de que Inglaterra se expandiera sobre países más fértiles que ella, que le permitieran importar alimentos baratos, para mantener bajos sus salarios, y asegurar la competitividad de sus industrias; llevó a que la estrategia de la deuda fraudulenta se abatiera sobre otros incipientes países agroexportadores bajo influencia inglesa: Australia, Nueva Zelanda, India y Canadá.

Los argentinos de hoy miramos indiferentes el inconmensurable espectáculo del *océano de la pampa*, pero el mismo debe haber maravillado a los exploradores y expertos que venían de Europa, desvelados por el

fantasma del hambre provocado por el agotamiento de sus tierras. Y si bien ese océano era difícil de surcar con caballos y carretas, esto cambió radicalmente cuando en la mitad del siglo XIX apareció el ferrocarril.

Esta nueva ola de endeudamiento fraudulento le deparó a la Argentina una enorme deuda externa equivalente a 25.000 millones de dólares (1.600 toneladas de oro al valor actual), que fue popularizada con los irónicos versos de Sarmiento: "*Sus hazañas calle Roma / calle Esparta su virtud / ¡Silencio! Que al mundo asoma / la gran deudora del Sur*". Al mismo tiempo la hundió en la miseria, la especulación y la corrupción, traslucidas en las palabras que pronunció José Manuel Estrada en los momentos previos a la Revolución del Parque de 1890, que parecen escritas para hoy: "*Veo bandas rapaces movidas de codicia, la más vil de las pasiones, enseñoreadas del país y dilapidando sus finanzas, comprando y vendiendo todo, hasta comprarse y venderse unos a otros a la luz del día*".

El marco político, el "unicato" de la Generación del '80

El endeudamiento fraudulento y sus concomitantes crisis bancarias y económicas, llegaron a su clímax entre 1880 y 1892, bajo las presidencias del general Julio Roca y de su concuñado Miguel Juárez Celman. Este renunció en 1890, tras la insurrección del Parque, y fue reemplazado por el vicepresidente Carlos Pellegrini, períodos que se conocen como el "unicato", por la fuerte concentración del poder en la figura del Presidente como jefe único del Poder Ejecutivo Nacional y del Partido Autonomista Nacional. Tuvo su zaga con la presidencia de Luis Sáenz Peña, que renunció en 1895, y fue reemplazado por su vicepresidente, José Evaristo Uriburu (el consuegro de Roca), quien a su vez en 1898 le entregó la presidencia a Roca, que la ejerció hasta 1904. Alguien dijo con acierto respecto de esta época y estos gobernantes, que reaparecían una y otra vez: "*no gobernaban, sino mandaban*", de la misma manera que últimamente lo han hecho Menem, De la Rúa y Cavallo, quedando la incógnita de saber de dónde venían los planes y las instrucciones.

En este período que va de la primera a la segunda presidencia de Roca, entre 1880 y 1904, Carlos Pellegrini brilló y dejó su impronta, moviéndose en segundo plano, como un Domingo Cavallo de entonces.

Pellegrini fue ministro de Guerra de Avellaneda (puesto clave para ganar las elecciones en esa época en que reinaba el fraude), y luego ministro de Guerra y ministro plenipotenciario de Roca, a los efectos de negociar en Europa la deuda externa. Seguidamente pasó a ser vicepresidente de Juárez Celman, y luego presidente, ante la renuncia de éste, para continuar como senador.

Ensalzada por algunos historiadores como la *Generación del '80*, y denostada por otros como la *Oligarquía Argentina*, lo concreto es que en ese período llegó al poder, y se mantuvo a lo largo de un cuarto de siglo, un puñado de hombres, como Julio Roca, Victorino de la Plaza, Wenceslao Pacheco, Eduardo Wilde, Isaac Chavarría, Rafael Igarzábal, y otros notables de entonces que habían sido educados en el *Colegio Entre-Riano* de Concepción del Uruguay, una especie de Harvard de entonces, fundado por Urquiza y su yerno Victorica, a instancias de su confidente y asesor financiero, el caballero inglés Charles Ohlsen. Este además de asesorarlo a Urquiza respecto de sus ganancias obtenidas del *tráfico irregular*, llamado también *contrabando*, lo instó, "como obedeciendo a miras políticas institucionales de ulteriores consecuencias para la Nación", a convertir al Colegio "en escuela de elegidos, que instruyera y vinculara entre sí a futuros ciudadanos destinados, por la actuación o fortuna de sus respectivas familias, a ser llamados a puestos dirigentes en el gobierno, o ejercer influencia en los destinos del país".

Esta siembra a largo plazo brindó sus frutos unos lustros después. Además fue el rudimentario comienzo de una paciente y metódica estrategia adoptada por Inglaterra de abrir las puertas de sus distinguidos colegios y universidades, a los vástagos de la familias notables de los países de su área de influencia, con el objeto de formar generaciones de dirigentes ligados a ella por vínculos *naturales*, como forma de cooptarlos naturalmente a favor de ella.

Tras la declinación imperial de Gran Bretaña, los Estados Unidos la suplantaron en esa faena, siendo famosos los *cursillos de verano* de la Universidad de Harvard, que organizaba Henry Kissinger, a los cuales concurrieron notables hombres públicos de la Argentina de hoy, como Domingo Cavallo, quien vino con un diploma de Harvard bajo el brazo gracias a una beca de la Fundación Ford, que obtuvo por recomendación de su íntimo amigo y director de tesis, Aldo Dadone, que luego fue detenido y procesado por coimas y defraudación agravada, en el caso IBM-Banco Nación, por quien Cavallo dijo poner "las manos en el fuego".

Lo cierto es que, tal como Cavallo y Dadone hoy, ninguno de esos prohombres de la "Generación del '80" habría resistido una compulsa de la declaración jurada de sus bienes, que por entonces ni existían. Sin embargo, nadie cuestiona hoy las fortunas que ostentan las familias Roca, Cárcano, Navarro Viola, Madero, Cambaceres, Chavarría, Wilde, Larreta, Devoto, Mitre, Uriburu, Olmos, y tantos nombres más, que por aquella época llegaron a la función pública con un modesto pasar, y salieron tan enriquecidos, como para que sus fortunas fueran disfrutadas por sus descendientes durante generaciones.

Es previsible entonces que a la vuelta de unos años nadie cuestionará las fortunas de los Menem, los Hernández, los Kohan, los Cavallo, y otros tantos, que posiblemente fulgurarán en el firmamento de las riquezas argentinas. Esto viene a cuento para mostrar que en un sistema de neocolonialismo informal, basado en la penetración de las cúpulas dirigentes, ésta no se logra sólo con la impronta educativa o cultural, sino esencialmente con la corrupción de las cúpulas, como ha quedado patente en la última década.

Leandro N. Alem denominó a ese período *el Régimen*, y lo describió como la *amalgama de fusil y banco*, en el que el fusil veladamente definía las elecciones fraudulentas, y las finanzas subrepticiamente condicionaban los gobiernos, sacando y poniendo ministros de Hacienda, como sucede hoy. Esta amalgama se plasmó como una zaga de la *conquista del Desierto*, que emprendió Roca como ministro de Guerra del presidente Avellaneda, auspiciado por la Sociedad Rural, uno de cuyos fundadores fue un Martínez de Hoz, e inició a bordo del *Buenos Aires Great Southern Railway*, el Ferrocarril del Sur inglés, que cedió gratuitamente su convoyes.

La "conquista", que expulsó al aborigen hacia la áspera cordillera casi sin disparar un solo tiro, se financió con una cuantiosa emisión de títulos públicos, que tenían como garantía las tierras a conquistar. De tal manera detrás de la tropa marchaban los especuladores tenedores de títulos, acaparando la tierra conquistada. Pero aparte de este aspecto crematístico, que agravó la deformada tenencia de la tierra producida por la ley de enfiteusis de Rivadavia, como consecuencia del endeudamiento con la banca Baring, esta "conquista" tuvo además dos objetivos indirectos.

Uno fue el lanzar a Roca hacia la presidencia de la República. El otro, zanjar *la cuestión capital* de la capital de la República, a la que se oponía cerrilmente el autonomismo porteño, para preservar los ingresos de la

aduana. El ejército de Roca y Pellegrini, armado supuestamente para ir contra el indio y ocupar el "Desierto", a su vuelta permitió dirimir de una vez y para siempre este diferendo, aparentemente insoluble, al derrotar a los autonomistas porteños en aquella suerte de Guerra Civil del '80, que dejó un saldo de 3.000 víctimas.

Esta súbita reaparición de la violencia intestina, con sus secuelas morales, parece haberle quitado un freno a la "política del endeudamiento" externo, que ya venía en franco crecimiento, y había precipitado en 1876 la crisis que motivó las palabras del presidente Avellaneda, que el ex presidente De la Rúa y su ministro Cavallo repetían como loros para justificar la ley de *déficit cero*, sin advertir los vastos alcances sociales que tenían: "Hay dos millones de argentinos que ahorrarán hasta sobre su hambre y sobre su sed para responder a nuestros compromisos de la fe pública en los mercados extranjeros".

De esta forma, Roca llegó a la presidencia, y la *cuestión capital* se resolvió sobre la base del proyecto del ministro de Guerra Pellegrini de federalizar la ciudad de Buenos Aires y el puerto, que contó con la solitaria oposición del diputado provincial Leandro Alem, quien "como Casandra, predijo, increídas las desdichas de la patria", pronósticando la enorme deformación política y económica que esa medida traería.

En su largo discurso, que abarcó tres sesiones, Alem afirmó que:

Es el golpe más rudo a las instituciones democráticas y al sistema federal... es arrojar una nube negra sobre el horizonte.

Pronosticó que es posible que:

Una vez dada esta solución al histórico problema político que en tan mala situación y en tan malas condiciones se ha traído al debate, tengamos un gobierno tan fuerte que al fin concluya por absorber toda la fuerza de los pueblos y de los ciudadanos de la República.

Afirmó que el poder del presidente apoyándose:

en este gran centro, en este emporio de riqueza material y de importancia moral e intelectual será irresistible... en cualquier momento un gobernante malintencionado puede avasallar el orden institucional, dominando por su sola voluntad sin que halle obstáculo serio en su

camino... No es un misterio que desde la Casa Rosada y por medio del telégrafo se hacen gobernadores y congresales.

La República Argentina tuvo así su aduana de ultramar, cuyas rentas podía hipotecar a favor de los acreedores externos, y que éstos eventualmente podían bombardear u ocupar, en el caso de que no se cumplieran en término los compromisos, como sucedió pocos años después en México y Venezuela. También quedaba a tiro de cañón la Casa de Gobierno, que funcionaba al lado, acorde con el principio diplomático enunciado por la reina Victoria, de no mantener relaciones con países cuya capital Inglaterra no pudiera bombardear con sus cañoneras, razón por la que retiró su embajador en Bolivia.

En forma coincidente con la crisis de la deuda de 1876, Pellegrini, que se desempeñaba como diputado nacional, propuso subir fuertemente los aranceles de aduana. Por esta razón algunos historiadores carentes del sentido de lo indirecto, lo consagran como el padre de la industria nacional, al entender que de esta manera la protegió, sin advertir que la medida pretendía en realidad allegar recursos al fisco, para asegurar el pago a los acreedores externos. Pellegrini fue el único argentino que luego como ministro plenipotenciario de Roca (*Arreglo Pellegrini* en 1885), y posteriormente como presidente en reemplazo de Juárez Celman (*Arreglo Pellegrini-Plaza* en 1891) hipotecó a favor del banco Morgan los ingresos de la Aduana.

Y este acto no fue una ligereza, por el contrario, escondía una profunda malicia, porque ese banco, continuado ahora con el banco J.P. Morgan (fusionado hoy con el Chase Manhattan Bank de los Rockefeller), era de capitales anglonorteamericanos, que en una expedición de cobro compulsivo de deudas mediante cañoneras, como se estilaba en aquella época, le hubiese permitido soslayar con alguna facilidad la Doctrina Monroe. La familia de banqueros Morgan fue acusada varias veces en los Estados Unidos por sus audaces maniobras monopolísticas, y si bien parece no tener una relación directa con el corsario homónimo, le profesaba al menos una profunda admiración, al denominar a sus lujosos yates de placer con el nombre de "Corsair".

A principios del siglo XX, Pellegrini intentó, incluso como senador, extender esa peligrosa garantía a favor de **todos los acreedores externos**, mediante un megacanje o conversión de deuda, parecido a los de

Cavallo. El proyecto fracasó como consecuencia de la reacción popular que se produjo, y esto precipitó su definitiva ruptura con Roca, quebrándose así el dúo que había dinamizado la política argentina en el último cuarto del siglo XIX.

Deuda externa, corrupción, privatizaciones y crisis

La célebre novela *La Bolsa* de Julián Martel, publicada en 1890, refleja la profunda corrupción que como un condicionante estructural posibilitó esa nueva ola de endeudamiento fraudulento, mediante una convertibilidad monetaria, parecida a la que un siglo después implantaron Menem y Cavallo. Sus páginas parecen un vívido anticipo de la que hoy se ve. En el capítulo "¡Corriendo hacia el abismo!", describe los personajes arquetípicos que aparecen en los momentos de fiebre y desvarío económico, como el que trajo la convertibilidad, y el ambiente de especulación, corrupción, y desenfreno rumboso que generó.

Está allí Granulillo "*el dilapidador de los fondos del banco, a cuyo directorio tiene el honor de pertenecer... símbolo gráfico de la especulación mal intencionada, criminal, del desamor a la patria, de la mala fe en los negocios, del robo del guante blanco*". El ministro Armel, con su "*dinero sustraído al erario público con la habilidad del que se ha elevado, merced a los gases no muy puros de la política, desde la última capa social hasta la primera*". El Barón Mackser "*conquistador de América... el ascensor del oro, el rey de las finanzas del Plata, el enviado secreto de Rothschild, la causa oculta de tantos cracs y desastres*".

Roselano, "*el favorito del gobierno, enriquecido gracias a la tortura de los estómagos de la soldadesca que está autorizado para proveer*". Rublo, "*el intermediario de los altos empleados que, por conservar un resto de pudor, no quieren entenderse directamente con el público para llevar a cabo las trapisondas a que se presta el cargo que desempeñan... Allá va, como inmensa visión apocalíptica, una sociedad entera levantada en vilo por el agio y la especulación, celebrando la más escandalosa orgía de lujo que ha visto y verá Buenos Aires*".

Apelando a citas de Spencer, referidas a la "mala administración que hacen los Estados", el presidente Juárez Celman y su ministro Wenceslao Pacheco, como auténticos antecesores de Menem y Cavallo, anunciaron también un extraordinario plan de privatizaciones, que comenzó con la venta del Ferrocarril Andino, y siguió con las *Obras de Salubridad* y los ferrocarriles provinciales, etc. Voces solitarias se alzaron contra estas exageraciones, como la del senador Aristóbulo del Valle, que en el debate de la privatización de las *Obras de Salubridad*, irónicamente propuso también privatizar municipalidades y policías:

> *Podemos contratar con una empresa extranjera sacando a licitación que nos gobierne municipalmente, fijando de antemano el impuesto que ha de cobrar durante un período de medio siglo o un siglo. Podemos solicitar a Londres, donde los* policemen *son tan diestros, un empresario que se encargue de todo orden policial de la República, y mediante una suma dada, ampare nuestro derecho privado en cuanto se relacione con la Policía.*

El mismo Roca expresó sus críticas respecto de esa exuberancia privatizadora, afirmando que conforme a esas teorías habría que suprimir los gobiernos, y privatizar el correo, el telégrafo, los puertos, las oficinas de rentas, cosas a las que, sin embargo, un siglo después se animaron Menem y Cavallo.

> *Este proyecto de venta de las Obras de Salubridad es un proyecto desgraciado... Yo aconsejé en contra pero no me hicieron caso. La bulla y las resistencias que ha levantado me prueba que yo tenía razón... A estar a las teorías de que los gobiernos no saben administrar, llegaríamos a la supresión de todo gobierno por inútil y deberíamos poner bandera de remate a la aduana, al correo, al telégrafo, a los puertos, a las oficinas de rentas, al ejército, a todo lo que constituye el ejercicio y deberes del poder.*

Los efectos económicos y sociales que provocó esa ola de endeudamiento se ven reflejados en *La crisis*, la obra clásica del economista y ex ministro de Hacienda de entonces José Terry, quien parece también describir a la Argentina de hoy, cosa que muestra que los argentinos no hemos aprendido nada de nuestra historia. Terry explica en su obra que una fase esencial de la crisis, es la falsa prosperidad que le precede, resaltando

además el inconsciente obrar del gobierno y de los políticos, tanto oficialistas como opositores, tal como hoy.

Como refiriéndose a la convertibilidad de Cavallo, expresa:

> *El observador científico ha dividido toda crisis en tres períodos distintos, perfectamente determinados. El período de engrandecimiento y de riqueza. El de la crisis propiamente dicho, es decir, aquel en que la enfermedad estalla; y por último el período de liquidación.*

En relación con 1887 (que podría ser también 1994), apunta:

> *Este año señala el período más notable en la historia de la crisis. En él se decidió definitivamente los destinos económicos y financieros del país y el Gobierno. Algo más, se planteó el serio problema de la honradez y moralidad de todo un pueblo. Hasta septiembre, pueblos y Gobiernos pudieron dominar la crisis, ya deteniéndose en el camino emprendido, ya reconociendo los errores cometidos para corregirlos, y, en definitiva, cambiando la política financiera y bancaria... Desgraciadamente no fue así. Ni pueblos ni gobiernos conservaban la calma necesaria para darse cuenta exacta de la situación del país. El progreso ficticio y enfermizo se desarrollaba con velocidad vertiginosa, y los espíritus más equilibrados, y la desconfianza más exagerada se doblegaba ante el esplendor aparente de la imprevista realidad. ¿De quién la culpa?*
>
> *No olvidemos que la perversión de ideas había alcanzado tales límites, que los actos financieros más reprochables fueron aplaudidos por todos los partidos y por los mismos enemigos de la situación política. No olvidemos que la ley de bancos garantidos fue considerada por todos como la creación del genio, como medio único y providencial de levantar este país a las alturas que nuestra ingénita vanidad se imagina en sus ensueños. Seamos justos y demos al César lo que es del César. Pueblos y Gobiernos contribuyeron a la ruina de la República. Pueblos y Gobiernos son responsables ante la historia y ante las generaciones venideras, de los males que bien pronto habían de despertarnos y de devolvernos la conciencia perdida en medio de una orgía de progreso.*

El préstamo y el redespojo subrepticio mediante la fuga de capitales

El módulo operativo de la *política del endeudamiento* fraudulento consiste en un préstamo; un despojo subrepticio, mediante la fuga del capital prestado, y un redespojo explícito posterior, demandando usurariamente el pago de lo prestado. Este mecanismo puede constatarse puntualmente en las peripecias del empréstito que la banca Murrieta otorgó a la provincia de Santa Fe, y el incidente diplomático de la sucursal Rosario del Banco de Londres. Esta sucursal acaparaba y requería la conversión en oro de los billetes del Banco Provincial de Santa Fe, cuya emisión había sido respaldada con el oro obtenido del empréstito Murrieta. Así el oro inglés dado en préstamo, volvía a Londres.

Por este motivo el gobierno provincial clausuró la sucursal del banco, arrestó a su gerente y secuestró el oro embarcado hacia Europa; lo que produjo el reclamo diplomático inglés, y el amenazante envío de la cañonera inglesa "*Beacon*" hacia Rosario. El resultado concreto fue que la provincia cayó en mora ante Murrieta, y para ponerse al día entregó como parte de pago dos millones de hectáreas, aproximadamente el 12 % de su territorio. Esto permitió la entronización de la célebre empresa "La Forestal", que se convirtió en un Estado dentro del Estado provincial y nacional, y un trágico ejemplo de la explotación irracional de la naturaleza y los seres humanos.

El que cobra subrepticiamente lo que prestó, no cobra dos veces, sino muchas más, al explotar desde una posición de fuerza, revestida de legalidad, la mora del deudor que él mismo provocó. Esta insolvencia provocada se vio facilitada y continuada por el sistema de empréstitos, con el cual la banca inglesa terminó sojuzgando financieramente a medio planeta. Dichos empréstitos estaban basados en el sistema de *amortización francés*, y estipulaban tasas de interés y amortización fijas, pero aplicadas siempre sobre el importe original del empréstito, pese a que con cada servicio, la deuda real disminuía progresiva y aceleradamente.

Se colocaban bajo la par, con una fuerte quita, en el *mercado financiero* de la City de Londres, dando por resultado que al adquirir el importe de los mismos ciertas proporciones, el deudor se encontrara imposibilitado de atender sus servicios, por insuficiencia de caja. Por lo que debía lanzar nuevos empréstitos, para atender los viejos, con lo que el crédito del país deudor se menoscababa un tanto, y la colocación de esos

nuevos empréstitos bajo la par, otro tanto. El deudor entraba así en un tirabuzón financiero, previsto y dosificado por los acreedores londinenses.

Esta nueva ola de endeudamiento fraudulento llegó a su cumbre entre 1887 y 1890, al reproducirse enormemente ampliadas las maniobras de 1824. A la sombra de los *bancos libres garantidos*, autorizados a emitir billetes, respaldados con fondos públicos de empréstitos externos, pulularon súbitamente más de doscientas sociedades anónimas. Estas tenían nombres y objetos de fantasía (había hasta "ferrocarriles a la Luna", según Aristóbulo del Valle) y activos y pasivos fraguados. Sus directorios estaban encabezados por notables del lugar, los mismos que hoy aparecen en los nomencladores de pueblos y calles del país, pero sus estatutos establecían una gerencia cuasi inamovible, desempeñada generalmente por un portador de apellido inglés.

Las sociedades anónimas recibieron préstamos de esos bancos, y sus acciones, en un desaforado juego al alza, alcanzaron récords de cotización, en una exuberante e irracional burbuja especulativa. De esta manera, quienes las operaban se apoderaron del grueso del circulante interno, con el que compraron el oro proveniente de los empréstitos, depositado en un nuevo *Banco Nacional*, entidad mixta autorizada a emitir dinero. A la par tomaban préstamos en billete de esos banco; y de ese modo, repitiendo la operatoria, acapararon y fugaron el oro de los empréstitos y todo el que encontraron en plaza.

Este nuevo *Banco Nacional* había sido fundado por Juan Anchorena, Vicente Casares, Ezequiel Ramos Mexía, Narciso Martínez de Hoz, y otros insignes apellidos, propietarios de lo que hoy son legendarias estancias, como Chapadmalal, Las Tunas, Quequén, Burzaco, etc., evidenciando esos orígenes financieros que estas fortunas no provinieron del campo, sino de los ilícitos financieros, con los que adquirieron y mejoraron los campos, tal como sucede actualmente. Respecto de ellos, el cónsul inglés Pakeham, afirmó que eran "un conjunto de personas, algunas de las cuales, según se dice, cobran sueldos de la Nación, y todas o casi todas pasaron en un período comparativamente reciente, de posiciones de oscuridad y hasta casi de indigencia, a la posesión de grandes riquezas". Exactamente como ahora.

El senador que entre gallos y medianoche impulsó por ley la creación de ese *Banco Nacional*, fue Manuel Quintana, abogado del Banco de Londres que poco después fue despedido airadamente del despacho del

ministro de Relaciones Exteriores, Bernardo de Irigoyen, cuando junto con el embajador británico Saint John, fueron a anunciarle intimidatoriamente la marcha de la cañonera inglesa "*Beacon*" hacia Rosario, por el problema que aquejaba a la sucursal de ese banco. Bernardo de Irigoyen consideró inaceptable que un argentino fuese portavoz de una amenaza extranjera, razón por la que lo echó de su despacho. Sin embargo, ese mismo argentino llegó treinta años después a la presidencia de la Nación, no siendo difícil imaginar para quién gobernaba.

Finalmente las sociedades anónimas de fantasía que habían pululado como hongos cayeron en bancarrota con un pasivo similar al del endeudamiento externo, sus acciones pasaron a no valer nada, y en el "marzo negro" de 1891 se produjo el crac de todo el sistema financiero, al cerrar los bancos sus puertas, muchos de ellos para no volverlas a abrir más, y otros recién muchos años después, como el Banco Provincia de Buenos Aires. Con un notable parecido con la situación actual, la crisis financiera precipitó la crisis política, que llegó a su expresión máxima con la Revolución del Parque de 1890, que forzó la renuncia del presidente de la República, el cordobés Miguel Juárez Celman, un De la Rúa de aquella época.

En este contexto, al compás de la copla "*ya se fue, ya se fue el burrito cordobés*", en agosto de 1890 asumió la presidencia Carlos Pellegrini, quien nombró como ministro del Interior a Roca. Existen fundadas denuncias de esa época (*El secreto de la revolución*, Jackal —pseudónimo de José María Mendía—), ratificadas por diversos historiadores, que esa insurrección había sido instigada por Pellegrini, Roca y algunos banqueros, con el objeto de desplazar a Juárez Celman de la presidencia, razón por la que habrían facilitado los planes del inspirador intelectual de ella, el *Cristo con pistolas*, Leandro N. Alem.

De esta manera el pico del endeudamiento fraudulento de esa época se dio entre dos cuasi guerras civiles, con sus secuelas de víctimas, de la misma forma que un siglo después, emergió entre dos guerras externas.

El corralito bancario de 1891

Con un gran parecido con la conversión de la deuda que llevó a cabo el ministro Cavallo, que terminó en el corralito bancario (después de

posibilitar que los banqueros que eran acreedores externos se llevaran las reservas del sistema, a cambio de los títulos de la deuda, como se expone más adelante), Pellegrini fue el responsable del corralito bancario de aquella época.

Este se precipitó como consecuencia del "*arreglo Pellegrini-Plaza*" de la deuda externa, que impuso el "*Comité Rothschild*" (una especie de FMI de la época), por el cual, para salvar supuestamente a la banca Baring de la crisis que tuvo ese año, la Argentina debió destinar el circulante que acababa de emitir, para comprar todo el oro que había en el medio, y girarlo a Inglaterra, para el pago puntual de los vencimientos de la deuda, y los correspondientes a la rescisión del contrato de privatización de las Obras de Salubridad, que dicha banca se había comprometido a financiar, y que como consecuencia de ese arreglo se rescindió.

Este vaciamiento de las reservas del sistema financiero de entonces precipitó en el "*marzo negro*" de 1891 una corrida de los depositantes contra los bancos mixtos y oficiales, que obligó al gobierno a decretar un largo feriado bancario, para buscar una solución. Como ésta finalmente no llegó, pese a los cabildeos de una *Comisión de notables*, Pellegrini con un decreto de *necesidad y urgencia* dispuso el cierre temporario de los Bancos Nacional y el Provincia de Buenos Aires, y de otros bancos provinciales, garantizando el pago de sus depósitos, pero suspendiéndolos hasta junio. Esto a su vez fue prorrogado *hasta nueva resolución*, por una ley con la que el Congreso aprobó en mayo de ese año los decretazos de Pellegrini, cosa que en la actualidad ni siquiera se hizo con los parecidos *decretos de necesidad y urgencia* de Cavallo y De la Rúa.

Esto generó el agolpamiento de los ahorristas ante las puertas de los bancos, demandado en forma iracunda la devolución de sus depósitos, tal como sucede hoy. Esta conmoción en los bancos oficiales y mixtos generó a su vez una corrida contra los bancos privados, debiendo cinco de ellos cerrar sus puertas, terminando todo este desastre, con el cierre y liquidación de numerosos bancos provinciales y privados, y la liquidación definitiva de *la inmundicia del Banco Nacional*, que fue estatizado, como acostumbra hacerlo hoy el Banco Central con las *inmundicias* actuales, fundándose sobre sus ruinas el actual Banco Nación.

Terry describe esas jornadas, con palabras que le caben a la Argentina de hoy:

Se había detenido el péndulo de la vida en el gran mecanismo comercial y económico. No había moneda por ocultación, no había crédito ni confianza. Nadie compraba y nadie podía vender, ni aun a vil precio. Faltaba trabajo, y a los horrores de la realidad se agregaban las creaciones fantásticas de imaginaciones enfermas por el miedo.

En su libro *Finanzas*, Terry describió también el panorama de destrucción de la economía real, que se produce en un sistema monetario, que se queda sin bancos y sin moneda, como la Argentina hoy:

El crédito personal desaparecía por completo; los Bancos oficiales, anémicos y próximos a desfallecer; los particulares, negándose a todo descuento; las sociedades anónimas, en quiebra diaria, desplomándose en la Bolsa toda clase de valores; el papel moneda, retirado de los Bancos y de la circulación; la propiedad rural y urbana, enormemente depreciada; el oro a 307 pesos moneda nacional, cotizándose fuera de la Bolsa, porque el Poder Ejecutivo había suprimido la cotización oficial y prohibido las operaciones de cambio a otra moneda que no fuese la legal o papel... El huracán desencadenado fue aquel de los que persisten en la memoria de los hombres, porque no dejó en pie ni bancos, ni Gobiernos, y porque dio en tierra con las fortunas improvisadas, las ilusiones y el orgullo peculiar a nuestra raza.

Respecto de la negociación del pago de la deuda por parte de Pellegrini, que derivó en esa situación, Terry reprochaba hace más de un siglo, como si se refiriera al Cavallo de hoy:

El señor Ministro pretende justificar este gran error de su parte, partiendo de la base que no era posible declararnos en quiebra. ¿Y por qué? ¿Acaso otros pueblos en mejores condiciones que el nuestro no han suspendido el servicio de sus deudas? ¿Acaso el deber de propia conservación no prima sobre el mismo crédito de un pueblo?

Comprendemos que se procede mal, cuando no se paga porque no se quiere pagar, explotándose así al acreedor. En este caso, no se comete una mala acción sino un delito. Pero cuando no se paga **porque no se puede**, *entonces ya no es cuestión de honor ni de crédito, es cuestión de necesidad y de vida; y precisamente el mérito del hombre de Estado consiste en este caso en afrontar los sentimientos quijotescos del presente, cargando con serenidad las consiguientes responsabilidades para el futuro. Si el Gobierno en esos momentos y antes de disponer de 50 millones de reciente creación, agotando la última reserva en oro que le quedaba al país, hubiera resuelto y valientemente afrontado las dificultades, declarando que no le era posible continuar con el servicio de la deuda; el Gobierno hubiera cumplido con su deber ante propios y extraños, y hubiera en cierta medida dominado la situación.*

La grita de los pequeños rentistas europeos, recordada por el señor Ministro, la protesta de los grandes Banqueros, el pánico mismo en la Bolsa de Londres, hubiéranse producido lógicamente; pero bien pronto la reflexión y el estudio de nuestras condiciones, hubiera aquietado toda esa vocinglería nerviosa de acreedores impagos. La razón dominando las impresiones del primer momento hubiera colocado las cosas en su lugar. De una parte, un pueblo que no podía materialmente servir sus deudas, de otra, acreedores cuyos intereses les obligaba a entenderse con el deudor, buscando de común acuerdo un avenimiento provechoso para ambas entidades.

Criticando la visión ingenua y superficial de la clásica obra *El noventa* de Juan Balestra, Scalabrini Ortiz en la obra citada, da cuenta lúcidamente de la existencia de la maniobra de endeudamiento fraudulento a favor de Inglaterra, basada en la inflación de los valores con el crédito, y su súbita desinflación después, en forma parecida a la de hoy:

La terrible crisis sufrida por el país en 1890 es un ejemplo relevante de cómo Inglaterra condujo su política de endeudamiento y absorción. Al narrar los preámbulos frenéticos del "noventa" Balestra se sorprende, "que el capital extranjero se asociara tan resueltamente a esas locuras". "Se supo lo que perdió el país y los bancos oficiales —agrega—, pero nunca se pudo calcular lo que costaron al extranjero las concesiones títulos y empresas en que derramó sus capitales...

Suponer una inversión caótica del capital extranjero es ingenuidad de juicio. La simple medición de las fuerzas en litigio da inmediatamente una visión más ajustada a la lógica y más de acuerdo a los hechos comprobables. El poderío económico y político de Inglaterra dependía de pocas voluntades: banqueros, industriales, terratenientes. Es irrazonable que esas inteligencias avezadas iban a desperdigar sus capitales en aventuras inconexas, y a dejarlos sometidos a los anóni-

mos gobernantes de una minúscula y revuelta república sudamericana. Basta plantear correctamente los términos, para desentrañar la sabiduría que precedió y guió la colocación de esos fondos y el fino juego con que se los sostuvo y condujo a su objeto.

Dominar ese lejano mercado de ultramar es juego que no apabulló a quienes supieron birlarle a Francia la propiedad del canal de Suez. Inflar los valores por superabundancia de crédito, acompañado por un incentivo al optimismo y al lujo, es desquicio que nadie resistirá. Una desinflación súbita dejará endeudado al país como para garantizar veinte años de insolvencia efectiva y una dependencia ineludible de los capitales ingleses. En la catástrofe de la desinflación, se adquirirán las líneas ferroviarias garantizadas que se ofrezcan y que estén de acuerdo con la sistematización trazada. Plumas magistrales han descripto la vorágine de esos años.

"La fiebre económica conmueve la moral social argentina. Se aprendió a vivir de prisa y a mirar la dignidad como estorbo y la austeridad como hipocresía", dice Balestra. *"Los comisionistas europeos recorrían el país otorgando créditos, instando a vivir bien, a civilizarse. La especulación alcanza límites orgiásticos en Buenos Aires. Las emisiones se multiplican para que el papel moneda abastezca el desenfreno mercantil. La opulencia repentina arrastra al despilfarro. Las importaciones acrecen hasta casi la duplicación. En su mayor parte es mercadería perecedera y de boato".*

La red se está cerrando sobre la presa. Mr. Waillant *"el bien conocido especialista" es un diligente oficial de estado mayor y lleva sus balances de pago a la manera del Board of Trade. En cinco años, el gobierno y el pueblo se han endeudado por otros 535 millones de pesos oro. El control de la agricultura está asegurado. Detener un instante el crédito es provocar un cataclismo. Hasta el día de hoy, pueblo y gobiernos vivirán bendiciendo al capital extranjero que hipoteca cada vez más al país, pero permite ir viviendo. La crisis europea que estalla en 1890 coopera al plan de los financistas ingleses y apresura la liquidación. El doctor* Pellegrini *es el encargado de entregar las llaves del país.*

El hombre clave: Carlos Pellegrini Bevans Brigth

Pellegrini fue el hombre clave en esa macromaniobra de endeudamiento fraudulento, como lo había sido Robertson en 1824. Hijo de la inglesa Bevans, y sobrino nieto de Lord Provost, cosa que los historiadores argentinos se encargan de disimular, no se educó en el Colegio Entre-Riano, sino en Harrow, Inglaterra, bajo la tutoría de su tío, el ministro de Comercio inglés John Brigth, un firme propulsor de la derogación de la ley de granos, que impedía su libre importación.

Según Sarmiento, *el "gringo"* Pellegrini hablaba mal el castellano, *pero:*

> *...la reina Victoria quedó sorprendida por la perfección de su inglés y del conocimiento de los intereses británicos en América.*

Según el historiador inglés Ferns:

> *Después de gastar una fortuna, hizo otra rápidamente, era famoso por sus lances, por su audacia como jugador, y por su habilidad como político... demasiado inteligente para gozar de un continuo éxito, su carrera es la de un brillante actor sustituto, ministro de Hacienda interino, diplomático interino, Presidente interino.*

Pellegrini definía a la política como "el arte de engañar a ese gran niño que se llama pueblo", que hoy parece tener demasiados seguidores. Una conocida anécdota suya, narra que en una ocasión chanceaba al policía de retén frente al Banco Nación, explicándole que los bancos no se asaltan con ganzúa y barreta, sino con pagarés y letras de cambio. Evidentemente, Pellegrini sabía de qué hablaba, como también lo traslu-ce su correspondencia.

De viaje por Europa hacia 1889, mientras desempeñaba la vicepresidencia de la Nación, anunció a un íntimo *"un ciclón que pasará descornando vacas"* y agregó: *"Todo el mundo se está enriqueciendo, pero nadie está seguro hasta que no liquida, tenemos que esperar el día de la liquidación, ha de llegar fatalmente. Todo el talento consiste en liquidar un mes antes"*. En octubre, desde Londres, Pellegrini confirmó a su hermano Ernesto: *"ha llegado la hora de la liquidación"*.

Al asumir la presidencia descargó un paquete de normas financieras con moratorias, quitas y condonación de deudas, rematadas finalmente con la ley de jubileo y liquidación del *Banco Nacional*, cosa que hoy se conocería como un "pellegrinazo". Con ese paquete hizo vil o incobrable la acreencia interna en pesos, que le había quedado a la Argentina, como contrapartida de la deuda externa cuyo capital se había fugado, pero cuyo cobro Pellegrini le había asegurado a Gran Bretaña, hipotecando la aduana.

Con su proverbial *muñeca política*, Pellegrini obtuvo además del Congreso leyes de emisión de más billetes y títulos, que aumentaron el empapelamiento; de enajenación de fondos públicos, lo que elevó a su vez el endeudamiento; de la Caja de Conversión y empréstitos externos, con más cláusulas leoninas; de estatización de los bancos fallidos; de nacionalización de deudas externas provinciales; de moratoria de los bancos Nacional y Provincia; de rescate de bancos provinciales en bancarrota, de estatización de *la inmundicia del Banco Nacional*, etc.

La muñeca de Pellegrini también hizo que nunca emitiera dictamen una Comisión Investigadora de Bancos Oficiales y Mixtos, creada por la Cámara de Diputados en 1891. Pero el Congreso, tal como hoy, ya era cómplice en esa sideral estafa. En un trámite irregular, impulsado por una Comisión cuyo mandato no consta, integrada por diputados socios del Banco Nacional, sancionó a fines de 1889 una ley de tres artículos (2.637), que en horas y a libro cerrado aprobó una sorpresiva reforma al Código de Comercio, de miles de artículos.

Con ella se modificó la ley de sociedades, disponiendo la disolución de las anónimas, con una liquidación administrativa. También se alteró radicalmente la ley de quiebras. Se suprimió su carácter inquisitivo-penal, y se la transformó en una benigna liquidación judicial, con moratorias, quitas y esperas. Poco después se laxó aún más esa ley. Se dispuso la excarcelación bajo fianza de los quebrados fraudulentos (ley 2.729); la sustitución de sus penas corporales por pecuniarias (ley 2.755); y la prórroga de las moratorias (ley 2.888). Así el Congreso de la Nación aseguró la absoluta impunidad de ese gran fraude, como se encamina a hacerlo hoy.

La reestructuración de la deuda de 1893, con la oposición de Pellegrini

Era imposible de sostener indefinidamente esta tremenda acción desquiciadora contra los genuinos intereses del pueblo, y por esta razón el Régimen tuvo que buscar que algo cambie, para que todo prosiguiera igual. En consecuencia, en 1892 llegó a la presidencia Luis Saénz Peña, pero con un revólver en la sien, al tener como vicepresidente al consuegro de Roca, José Evaristo Uriburu, tío de quien dio luego el golpe de Estado en 1930.

De esta manera se hizo cargo del Ministerio de Hacienda, Juan José Romero, quien sin penetrar en la profunda malicia de ese endeudamiento fraudulento, destinado a generar una deuda deliberadamente impagable, a efectos de establecer "relaciones carnales" (en el sentido de posibilitar al acreedor poder demandar su "libra de carne"), negoció en forma honesta esa deuda fraudulenta, si cabe la expresión.

Trató de poner orden en esa desmesura, y en consecuencia se negó seguir pagando deudas viejas con deuda nueva, mediante la cual se hipotecaban los ingresos de Aduana, conforme al *"arreglo Pellegrini-Plaza"* de 1891. Tal como hizo recientemente el ministro Cavallo, al hipotecar los ingresos impositivos; y como exige ahora el FMI, facilitando un *roll over* de lo que le debemos, a cambio de incrementar su injerencia en el manejo del país, imponiéndonos cláusulas aún más leoninas.

En consecuencia, con sencilla dignidad que parece hoy no existir, dio las siguientes instrucciones al Enviado Extraordinario y Plenipotenciario de Argentina en Inglaterra Luis Domínguez:

> *Conoce V.E. cuán difícil es nuestra situación financiera, y sabe que nos encontramos forzados a solicitar a nuestros acreedores un arreglo que, dentro de los recursos y sacrificios que el país pueda realizar, nos permita mantener una administración regular, que asegure la paz interna y nos evite los peligros de una guerra exterior...*
>
> *Si fuera a satisfacer íntegramente todas las obligaciones de la deuda pública, interna y externa, que impone al Estado, como igualmente el importe total de las garantías, apenas si todas las rentas de la Nación bastarían a cubrir esos solos servicios. En tal caso, ningún sobrante*

quedaría de la renta pública para atender las más premiosas necesidades de una administración económica y los servicios más indispensables para continuar el desarrollo natural de un país que carece de muchos elementos necesarios para su progreso. Ante este hecho indiscutible, la necesidad de entrar en un arreglo con nuestros acreedores se impone de una manera fatal.

Criticando las anteriores tratativas de Pellegrini, el Cavallo de entonces, proseguía:

Sabe V.E. que hoy todos reconocemos que se ha cometido un gravísimo error en el arreglo provisorio de nuestra deuda por medio del empréstito de moratoria. Nada pudo hacerse más desastroso para nuestra situación financiera y que más haya de dificultar los arreglos futuros con los acreedores. El Gobierno actual desea no incurrir en errores análogos y piensa que la manera más segura de evitarlos, es celebrar un arreglo general de todas estas deudas de una manera definitiva y basado en los elementos reales con que el país puede contar. Desea igualmente celebrar estos arreglos en el más breve tiempo posible, pues está convencido de que mientras mayor sea la emisión de los títulos Morgan, mayores serán las dificultades para conseguir un arreglo equitativo. Pagar las deudas con nuevas deudas, y más onerosas, es caminar en derechura a una espantosa bancarrota.

De tal forma Romero obtuvo de los acreedores externos representados por el *Comité Rothschild*, una quita en los intereses por cinco años, hasta el 1898, del 30 %; bajando su tasa media anual del 5 al 3,5 %, y una espera en el capital por ocho años, hasta 1901, sobre la totalidad de los bonos que estaban en poder de tenedores europeos, que totalizaban 222 millones de pesos oro (equivalentes a 358.000 kg de oro), haciéndose cargo el *Comité Rothschild* de distribuir proporcionalmente los pagos que anualmente efectuara la Argentina.

El senador Pellegrini denostó ese arreglo, cuando se tramitó su aprobación por parte del Congreso, cosa que al menos en ese tiempo se hacía, y que hoy no. Erigiéndose en defensor del *crédito público*, y apelando a las mismas palabras que un siglo después pronunciaban Cavallo y su asesor Horacio Liendo, reprochó la afirmación de Romero, de que el *"sistema de pagar deudas con deudas era un contrasentido económico"*, retrucando en consonancia con la *política del endeudamiento* desarrollada

por Inglaterra, que la adicción al préstamo era la única salida, ya que sin crédito el país no podría vivir.

Yo puedo decir, señor presidente, que todo el movimiento industrial y económico de un país está basado en pagar deudas con deudas... Esta distribución importaba el acto más arbitrario, más injusto de la Nación Argentina para sus acreedores, y sólo tenía una explicación diciendo que se había abierto en forma el concurso de la República Argentina.

En 1896 insistió con el tema, reprochándole a Romero haber desechado el arreglo "Pellegrini-Plaza", y haber iniciado:

Un nuevo plan que tenía por base y punto de partida una declaración de impotencia... Se declaró en quiebra a la Nación, y celebró con los acreedores un concordato con el que obtuvo quitas de importancia. ¿No comprendía acaso el Sr. Ministro que esa conducta, que era una vergüenza, mataba a la gallina de los huevos de oro? ¿Cómo puede tenerse el propósito de salvar el crédito de un país, o salvar el crédito de un individuo, proclamando urbi et orbi *que no tiene recursos para llenar sus compromiso.*

Con el crédito es con lo que la República Argentina se ha levantado, y es con el crédito que ha de realizar todas las grandes obras que necesita para completar su prosperidad y desarrollo... Cuando defiendo el crédito de mi país, no vengo a hacer alarde de generosidad... vengo a sostener que una nación no puede vivir sin crédito... El deber del Congreso y del Gobierno es decir al país: esto se debe, hay que pagarlo; y una vez que el país esté convencido que su honor lo manda, lo pagará.

El ministro de Hacienda Terry, que reemplazó a Romero y defendió el arreglo de éste ante al Congreso, fulminó las garantías otorgadas por Pellegrini con los ingresos de aduana, similares a las que Cavallo otorgó recientemente con los ingresos impositivos, advirtiendo:

Esta cláusula llegaría a dar intervención dentro de la República Argentina a una comisión de acreedores que viniera a fiscalizar las entradas de aduana, porque, de poner esta cláusula a permitir la intromisión de comisiones extranjeras, no hay más que una línea. Afectadas las

entradas de aduana, estos tenedores tendrán pleno derecho de hacer con la República Argentina, lo que han hecho con Túnez y Egipto. No, señor; esta cláusula tenemos que borrarla de nuestros contratos. Los primeros dineros de las arcas fiscales debemos dedicarlos al rescate de los títulos del empréstito de 1885 y del empréstito Morgan (ambos emitidos por Pellegrini), para que, desde entonces en adelante, no se hipoteque más el crédito y el honor del país.

Ante esta polémica, suscitada por quien entendía a la política, como "*el arte de engañar al gran niño que se llama pueblo*", cabe oponerle la opinión del historiador inglés Ferns, que por haber consultado los inaccesibles archivos del Foreign Office, debe saber más de lo que habla. Ferns ponderó el arreglo de Romero, como "*propio de un acabado estadista*".

De todos los hombres que en esa época manejaron los inciertos negocios económicos de la Argentina, Romero sobresale como el más capaz y sensato... Romero veía la necesidad de que continuaran invirtiéndose capitales en la Argentina y comprendía que el principal obstáculo para las inversiones era la práctica de pagar los servicios de deudas con más dinero tomado en préstamo. Era un decidido opositor a la política del avestruz de tratar de ocultar las dimensiones de la deuda de la República y disimular la capacidad real que la Argentina tenía para pagar...

Las proposiciones de Romero eran tan honestas y positivas que nos gustaría emplear una expresión menos gastada que la de "propias de un acabado estadista" para caracterizarlas... El mérito principal del Arreglo Romero, además de su realismo y honestidad, consistía en que orientaba los crecientes excedentes de la renta del Estado argentino a los canales de inversión... El resultado del Arreglo Romero fue orientar una parte sustancial de las rentas del Estado hacia las inversiones y aumentar ese caudal a medida que el tiempo pasaba. Si se reconocía que las inversiones era deseables para el país, ésta era la única manera de hacerlas posibles y atraerlas... Acaso ningún Ministro de Hacienda argentino realizó en tan breve tiempo una obra tan positiva como el doctor Romero y tal vez ésta sea la razón de la brevedad de su vida oficial.

El megacanje de Pellegrini, y la Doctrina Drago reconocida internacionalmente

Las intrigas de Roca y Pellegrini habían desplazado rápidamente a Romero del Ministerio de Hacienda, y a la postre también desplazaron al presidente Sáenz Peña, quien en 1895 renunció y traspasó el poder a Uriburu, y éste a su vez lo cedió en 1898 a su consuegro, Roca. Así se restableció plenamente *el Régimen*, uno de cuyos primeros actos, por impulso de Pellegrini, fue sancionar una nueva *ley de convertibilidad* (3.871), similar a la que un siglo después pergeñó Cavallo. Una de las principales críticas que recibió en su debate fue que la fijación de un tipo de cambio excesivamente bajo, iba a atentar contra la industria y la producción nacional, cosa que a poco de andar se hizo ostensible, quedando así condenada la Argentina, como monoexportadora de productos agropecuarios e importadora de productos manufacturados, a ser *la granja de Inglaterra*.

En 1901, el presidente Roca y el senador Pellegrini acometieron su última faena juntos, a favor de la *política del endeudamiento*, cuyo fracaso precipitó la definitiva ruptura de ese dúo, que había sido el sustento del Régimen. Impulsaron la aprobación por parte del Congreso del famoso proyecto de *unificación de la Deuda*, un megacanje como los de Cavallo, con el que se proponía rescatar todos los bonos de la deuda en circulación, para reemplazarlos por otros que, a cambio de una leve baja en la tasa de interés, hipotecaban íntegramente los ingresos de Aduana. Esto generó una reacción popular y de los medios de comunicación; manifestaciones de repudio recorrieron las calles de Buenos Aires, y apedrearon la casa de Pellegrini, e intentaron hacer lo mismo con la de Roca.

A pedido de éste, el Congreso declaró el estado de sitio, y cesaron los disturbios, pero no así la condena de la prensa, que parece que por entonces todavía ejercía cierto espíritu crítico e independiente, al menos con respecto a los grandes asuntos que interesaban a la Nación; que al menos pasaban por el Congreso, cosa que hoy no sucede. Ante la convulsión social, Roca consultó con Mitre, y según la anécdota, éste le expresó que "*cuando todo el mundo se equivoca, todo el mundo tiene razón*", motivo por el que Roca, previa renuncia del Ministro de Hacienda, Emilio Berduc, retiró el proyecto del Congreso; lo que a su vez precipitó la fulgurante ruptura del dúo Roca-Pellegrini, llegando éste a acusar públicamente a Roca de *cobarde*.

Roca y Mitre eran políticos conservadores del *arte de lo posible*, que supieron progresar en sus carreras políticas, gracias a que las compatibilizaban con los intereses de la potencia hegemónica de entonces, Inglaterra. Pero estaba lejos de su voluntad ser conscientemente traidores a la patria, pues ambos sabían a la perfección los extremos a los que podía llegar el poner como garantía de los empréstitos a las rentas de aduanas. Por ello que el único argentino que se animó a hacerlo fue el medio inglés Pellegrini Bevans.

Poco después los hechos mundiales le dieron la razón *a todo el mundo que estaba equivocado*, al producirse a fines de 1902 el ataque anglo-alemán-italiano a Venezuela, como represalia por la suspensión por parte de este país, de los pagos de su deuda externa. Buques de guerra de esas naciones *civilizantes* bloquearon las costas venezolanas, bombardearon sus puertos, apresaron algunas naves, y perpetraron otros actos de violencia, ante la pasividad de los Estados Unidos que aparentemente habían olvidado la *Doctrina Monroe*. Si la Argentina hubiese hipotecado integralmente sus ingresos de aduana, esta cláusula contractual le hubiese permitido incluso a una flota *recaudadora* intervenir las aduanas, a efectos de autocobrarse sus acreencias.

El ataque motivó que el ministro de Relaciones Exteriores, Luis María Drago, animado por un *sentimiento de solidaridad continental*, cursara una nota al Departamento de Estado de los Estados Unidos, a través del embajador argentino García Mérou. Lo hizo sin consultar con la banca acreedora, como lo harían hoy nuestros presidentes y ministros, pero con la anuencia de Roca y de Mitre. En sustancia la nota condenaba, en contrario a los usos y costumbres de esa época, el cobro compulsivo o coercitivo de las deudas públicas, sosteniendo como una continuación de la postura de Romero, que:

> *No puede haber extensión territorial europea en América, ni opresión de los pueblos de este continente, por el hecho de que se vean obligados a diferir el cumplimiento de sus compromisos.*

Este principio, conocido como *Doctrina Drago*, fue reconocido internacionalmente pocos años después, por diversos congresos del mundo, impulsado por los Estados Unidos, cuando éste, tras desplazar a España de Cuba y Filipinas, se decidió a disputar el liderazgo inglés en Sudamérica y en el mundo.

Las consecuencias económicas, políticas, sociales y geopolíticas

Como contrapartida de esa deuda externa fraudulenta, cuyo capital había retornado subrepticiamente al prestamista, quedó una acreencia interna pública, consistente en la cartera de deudores de los bancos fundidos. Ella se perdió en el olvido, administrada por la sigilosa Comisión Liquidadora del Banco Nacional y la Oficina de Bancos Garantidos. La disolución de las sociedades anónimas fraguadas, la efectuó una anodina Comisión Inspectora de Sociedades Anónimas, ente burocrático en que terminó una investigación que sobre ellas había requerido el presidente Juárez Celman.

En los directorios de esas sociedades anónimas fraguadas y bancos vaciados, o en sus carteras de deudores, escondidos tras el secreto bancario, se encuentra el actual nomenclador de calles y pueblos de la Argentina; delincuentes financieros ayer, próceres de cartón hoy. La oligarquía terrateniente agraria ("con olor a bosta", según sus detractores) no hizo sus fortunas en las estancias, sino que en ellas invirtió el sideral producido de sus ilícitos financieros, igual que hoy.

Allí también hay nombres como Hipólito Yrigoyen, Leandro Alem y Aristóbulo del Valle, deudores del liquidado Banco Nacional, y del Provincia de Buenos Aires (que por sus acreencias incobrables debió cerrar sus puertas, para reabrirlas recién muchos años después), que podrían aportar una renovada explicación a los dinámicos y trágicos acontecimientos de entonces:

A la *misión de reparación* que asumió Yrigoyen, por ejemplo, quien en 1897 fue acusado por Lisandro de la Torre de estar "en combinación" con Pellegrini. Al suicidio del tío de Yrigoyen, Leandro N. Alem, a mediados de 1896, quien se pegó un pistoletazo en la sien, portando un detalle de pagarés impagos del Banco de la Provincia en el bolsillo, con una nota a sus seguidores proclamando, que *"no iba a inclinar la frente en la batalla... Mejor que se rompa y no se doble"*.

Alem en realidad había muerto dos años antes, con el pistoletazo moral que le había descerrajado en la frente Pellegrini Bevans, al denunciar públicamente a través de los diarios sus *cuentas turbias* en el Banco Provincia y el Banco Nacional —cuyos importes no eran significativos— por las que, según Pellegrini, carecía de autoridad moral para

incitar *"al motín y a la revuelta hasta dar en la cárcel con los infames que habían arruinado los bancos abusando de sus créditos y olvidando sus deudas"*.

Pocos meses antes, a principios de 1896, había muerto también súbitamente Del Valle, después de almorzar con su *amigo*, el banquero Manuel Ocampo, el mismo que había financiado la Revolución del '90, que había posibilitado el ascenso de Pellegrini a la presidencia. Del Valle aparecía como el candidato de síntesis de la Unión Cívica Radical y la Nacional, amenazando de esta forma con llegar a la presidencia; con su muerte, Roca reocupó la primera magistratura.

Pero no fue ésta la primera muerte súbita que favoreció a Roca en su dilatada carrera política, desplegada intensamente a favor de los intereses británicos. Un folleto de la época denominaba a Roca *el Aliado de la Muerte*, enumerando las veces que ésta le había abierto camino, comenzando por la del gobernador electo de Córdoba, Clímaco de la Peña, y siguiendo con la de Adolfo Alsina. En 1877 ambos murieron "intoxicados", igual que Del Valle, dando inicio a la carrera política del general Roca.

Por entonces existió una formal denuncia, del abogado cordobés Miguel Angulo y García, de que De la Peña había sido envenenado por un médico del entorno de Roca, de nombre Luis Rossi, en cuya casa había almorzado. La tradición dice también que a Alsina *"le dieron un gualicho"*, registrándose la coincidencia de que el asistente personal de Alsina era Carlos Pellegrini Bevans. Poco antes Roca le había confesado a su concuñado Juárez Celman, que *"estaba destinado a hacer una guerra a muerte"* a Alsina.

Hay otros nombres, como los de Bunge y Born, fundadores de los bancos fallidos de *Tarapacá y Argentina*, en 1880; y el *Anglo-Argentino*, establecido en Londres y Buenos Aires en 1889, que tenía como *banqueros*, al Bank of England y al City Bank. El capital de esas firmas, que provendría de ilícitos financieros perpetrados en y contra la Argentina, fue fugado y retornado como belga-británico. Denostada luego como *El Pulpo*, ella se apropió y trasvasó a Europa el grueso de las rentas de la actividad extractiva-agraria, desarrollada por millones de laboriosas personas, sobre el suelo de la pampa argentina. Lo logró por medio de las tarifas ferroviarias preferenciales en los ferrocarriles ingleses; los sobreprecios en el almacenaje y en las bolsas de arpillera, con las que desmecanizó intencionalmente las cargas y el transporte; los márgenes de los consignatarios, los créditos para la cosecha, la molienda, etc.

Esa deuda externa, con la especulación financiera contaminando la política, como si fuera una lepra, fue el medio con que Gran Bretaña asió "indirectamente" los resortes estratégicos, con los que convirtió a la Argentina en su granja. Para cubrir los débitos que generaron esas acreencias fraudulentas, y bajo el camuflaje de la "privatización", se "desnacionalizaron" a favor de Gran Bretaña, ferrocarriles, tierras, cerealeras, elevadores, puertos, bancos, etc. Medios por donde la Argentina exportó sin capitalizarse la mitad de la capa fértil de sus pampas y el extracto de sus bosques centenarios. Scalabrini Ortiz, en el libro ya citado, se encarga de hacer un triste balance de esta situación:

> *Resumamos los resultados. El capital inglés consiguió: aumentar la deuda pública de 115 millones de pesos oro en 1885 a 427 millones en 1893. Sus títulos radicados casi exclusivamente en Londres. Los de deuda externa por aceptación directa; los de deuda interna en pagos de cauciones. Consiguió además la posesión de 4.045 kilómetros de vías férreas que habían sido construidas por el gobierno nacional o las provincias, en las zonas más fértiles y valiosas del país. Consiguió la posesión de todas las cédulas hipotecarias a oro; la hipoteca de casi todas las tierras de pan llevar, cedidas en garantía de préstamos, y extensiones inconmensurables de tierra, adquiridas muchas veces a veinte centavos la hectárea. El capital ferroviario inglés pasó de 93 millones oro en 1894, a 473 millones oro en 1893. En poder del Estado quedaron las vías que cruzaban eriales.*

Pero además estas concesiones en áreas vitales fueron premeditadamente estructuradas, para desestructurar a la Argentina como nación, y hacerla vulnerable a una eventual intervención británica, legalizada como una acción de cobro compulsivo de la deuda externa fraudulenta. Se diagramó la red ferroviaria como un embudo cuyo cuello es Buenos Aires, haciendo de esta ciudad "la capital de un imperio que nunca existió", al decir de Maulraux, porque en ella estaba la Aduana que Pellegrini Bevans Brigth había hipotecado a favor de esos acreedores fraudulentos.

Gran Bretaña modeló de esa manera una neocolonia macrocéfala y enclenque, para ponerla eventualmente bajo su control, con sólo ocupar militarmente su capital política y nudo de las comunicaciones, o bloquear navalmente la boca de su estuario. Pero esta desestructuración fue incluso más allá. Con la secreta planificación de secesionar políticamente a la

Argentina, los ferrocarriles se diagramaron con tres trochas distintas, inempalmables entre sí, que cubren cuatro regiones geográficas diferentes; el Noroeste; la Mesopotamia; la Pampa, y la Patagonia, con su ferrocarril ausente; y cuyas redes concurren solapadamente a puertos, aduanas, y capitales de potenciales países distintos: Santa Fe, Paraná, y Rosario o Buenos Aires, todas a tiro de cañón de las fragatas de su Majestad Británica.

Esta es la enumeración de lo que sucedió, no de lo que podríamos haber sido, cosa que Scalabrini Ortiz también se encarga de hacer en su libro:

> *Para completar la comprensión de ese cuadro pavoroso, hagamos un cálculo de lo que pudo suceder si el país se hubiera ajustado al ritmo morigerado del año 1876, en que obtuvo un saldo favorable en su comercio de 12 millones de pesos oro. Y supongamos que el valor de los primeros cereales se hubiera destinado a formar un capital propio, economizando veinte millones anuales hasta reunir 200 millones de pesos oro; supongamos que esa suma y sus intereses se hubieran invertido en las mismas condiciones en que se invirtió el capital inglés. Hoy el país tendría un capital de 4.100.000.000 de pesos oro. Es decir que podrían ser suyos: todos los ferrocarriles particulares; todos los frigoríficos, todas las usinas de luz; poseer una flota mercante de 200 barcos de ultramar; poseer una flota de 10 lujosos paquebotes; poseer una usina metalúrgica en Brasil; poseer una usina cuprífera en Chile; poseer una plantación de caña e hilandería en la India; poseer fábricas de aceite y olivares en Italia; poseer además 800 toneladas de oro en la Caja de Conversión.*
>
> *Eso es lo que quisieron evitar aquellos previsores y sagaces financistas ingleses: que Argentina fuese una nación próspera, fuerte y libre de control. Estas líneas generales de la técnica de penetración pacífica dibujan un panorama desolador. De un lado existía una voluntad precisa, dirigida por las inteligencias políticas más finas; por el otro, un país cuyos dirigentes estaban entregados a esa voluntad, un país traicionado por sus propios conductores.*

La convertibilidad impuesta por Pellegrini-Roca duró, con altibajos, hasta la década del '30, en cuyo período se profundizaron y desembozaron las *relaciones carnales* con Inglaterra, llevando a afirmar a "Julito" (el hijo

del general Roca), en oportunidad de la protocolización del Tratado Roca-Ruciman con Inglaterra, que firmó como vicepresidente de la Nación, que "desde el punto de vista económico somos una parte integrante del imperio británico". Igual que Pellegrini, "Julito" Roca había estudiado desde su infancia en Londres, y poco antes de morir satisfizo sus veleidades de escritor, traduciendo y prologando un libro titulado *Joyas de la poesía inglesa*.

En forma parecida a la experiencia de la India, que comenzó como una colonia informal británica, a través de la acción de la *Compañía de Indias* inglesa, para terminar con un virrey inglés asentado en Calcuta, el neocolonialismo informal inglés ejercido subrepticiamente en la Argentina, por la fuerza de las costumbres, se transformó en un colonialismo cuasi formal. El golpe de Estado del '30, protagonizado por el sobrino del ex presidente José Evaristo Uriburu, el general José Félix Uriburu, que a su vez mediante elecciones fraudulentas le entregó la vicepresidencia a su primo "Julito" Roca, que secundaba al presidente Agustín Justo, fue un último intento, entre trágico y farsesco, de reponer el Régimen y el orden neocolonial inglés, que había entrado en decadencia.

La Segunda Guerra Mundial marcaría el ocaso del imperio inglés, y un cambio sustancial en la geografía política y económica de los países centrales. Su desenlace con los acuerdos de Yalta significó un nuevo reparto de áreas de influencia entre las dos superpotencias emergentes: los EE.UU. y la URSS, y el comienzo de la Guerra Fría, que culminó a fines de la década del '80. En ese marco se dieron los acuerdos de Bretton Woods por el cual los países del área del dólar crearon el FMI y el Banco Mundial.

Durante ese período surgieron en América Latina distintos proyectos políticos nacionales como los de Getúlio Vargas en Brasil, Lázaro Cárdenas en México, Jacobo Arbenz Guzmán en Guatemala y Juan Domingo Perón en la Argentina, cuya impronta común es el planteo una nueva forma en las relaciones políticas y económicas internacionales, con énfasis en el mercado interno y la distribución del ingreso, la sustitución de importaciones como consecuencia de la crisis de posguerra, aunado a políticas sociales cuyo análisis excede esta obra.

El FMI fue uno de los factores que influyeron en el nuevo escenario internacional. Es muy interesante el análisis que hizo Perón al respecto en 1967:

Cuando en 1946 me hice cargo del gobierno, la primera visita que recibí fue la del presidente del FMI, que venía a invitarnos que adhiriésemos al mismo. Prudentemente le respondí que necesitaba pensarlo y destaque a dos jóvenes técnicos para investigar "este monstruo tan peligroso". El resultado de ese informe fue claro y preciso: en síntesis, se trataba de un nuevo engendro putativo del imperialismo. Yo, que tengo la ventaja de no ser economista, puedo explicarlo de manera que se entienda.

La política de las "áreas monetarias", después del abandono del patrón oro, ha sido fructífera en acontecimientos donde siempre el negocio ha estado de por medio. Mediante diversas maneras de deformar la realidad, se ha conformado ya una larga historia a través del "área esterlina" como del "área dólar" y, aunque el pretexto fuera dar respaldo indirecto a las monedas de los países pobres de reservas de oro, en realidad de verdad, todo ha sido una nueva forma de especular con la buena fe de los demás.

Poco después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, la pérdida de gran parte de la reserva oro de los Estados Unidos amenazaba gravemente la existencia del "área dólar", gravedad que sigue aumentando con los gastos de posguerra, con lo que USA se colocaba en situación parecida a la de Inglaterra después de la guerra anterior si alguna nación conseguía la formación de esa reserva. En consecuencia, era preciso crear el instrumento necesario para consolidar el "área dólar".

El Fondo Monetario Internacional fue la solución. En él participarían la mayoría de los países occidentales, comprometidos mediante una larga contribución al fondo, desde donde se manejarían todas sus monedas, se fijaría no sólo la política monetaria, sino también los factores que directa o indirectamente estuvieran ligados a la economía de los asociados. La realidad después se encargó de ir mucho más allá, como podemos ver ahora, cuando llega la hora de los lamentos.

He aquí algunas de las razones, aparte de muchas otras, por las cuales el Gobierno Justicialista de la República Argentina no se adhirió al Fondo Monetario Internacional. Para nosotros, el valor de nuestra moneda lo fijábamos en el país, como también nosotros establecíamos los cambios de acuerdo con nuestras necesidades y conveniencias. Para el intercambio internacional recurrimos al trueque y así

nuestra moneda real fueron nuestras mercaderías. Ante el falseo permanente de la realidad monetaria internacional y las maniobras de todo tipo a que se prestaba el insidioso sistema creado, no había más recurso que hacerlo así o dejarse robar impunemente.

Pasó el tiempo y en todos los países periféricos adheridos al Fondo Monetario Internacional parece haber llegado nuevamente "la hora de los lamentos". El Fondo, creado según se decía para estabilizar y consolidar las monedas del "mundo libre", no ha hecho sino envilecerlas, mientras tanto, los Estados Unidos se han encargado a través de sus empresas y capitales, y merced a su dólar ficticiamente valorizado con referencia a las envilecidas monedas de los demás, de apropiarse de las fuentes de riqueza en todos los países donde sus gobiernos títeres o pusilánimes le dieron lugar, renaciendo así el neocolonialismo financiero.

La deuda externa fraudulenta de la "Degeneración de 1980"

El imperialismo financiero inglés hizo de Gran Bretaña un país que vivía de rentas, que tenía que consumir para mantener su hegemonía, que es el drama de las grandes potencias. Su acelerada decadencia comenzó cuando sus "ventajas comparativas", la disponibilidad de carbón, y el desarrollo de la técnica fueron sustituidos por el petróleo, del que aparentemente carecía, y por la revolución científico técnica, que encabezó Alemania.

El descubrimiento de las riquezas petrolíferas en el Mar del Norte, allá por 1960, puso un punto de inflexión en esa decadencia, y le permitió incluso restablecer su alianza con los Estados Unidos, la potencia que la había desplazado tras la Segunda Guerra Mundial, con la que tenía en común el problema de la no factibilidad de explotación de los yacimientos de petróleo del Golfo de México y de Alaska, que igual que los del Mar del Norte, eran irrentables con los precios del petróleo que regían entonces.

La astuta "administración" del conflicto árabe-israelí en Medio Oriente, que efectuó el asistente de Seguridad y secretario de Estado HENRY KISSINGER entre 1969 y 1977, le permitió a esa realianza de la primera potencia con la ex primera potencia, que hasta este momento continúa imperturbable, **decuplicar los precios del petróleo**, con motivo de los embargos petroleros árabes. Esto no sólo permitió a Inglaterra y a los Estados Unidos poner en explotación los yacimientos marítimos del Mar del Norte y Alaska, sino además la emisión de una enorme cantidad de moneda, destinada a generar los medios de pago de las nuevas facturas petroleras, a la que se denominó "petrodólares". Abandonado el

patrón oro, el petróleo se convirtió así en la nueva "divisa de divisas"; en el "oro negro" que daba sustento a la emisión de los petrodólares, por lo que bien se podía hablar monetariamente, de un nuevo patrón "oro negro" o patrón petróleo.

Por supuesto los petrodólares fueron reciclados financieramente, lo que le permitió a esa alianza, por un lado, financiar la carrera armamentista contra la Unión Soviética, sin esfuerzo propio, con el objeto de agotar económica y políticamente al enemigo, cosa que lo consiguió a fines del '80. Y por el otro, implementar nuevamente, contando con la experiencia inglesa, la *política del endeudamiento*, que tantos éxitos le había dado a Gran Bretaña, con el objeto de alinear y disciplinar a los países No Alineados en la Guerra Fría, y reimplantar el colonialismo financiero.

Actualmente más de la mitad de los billetes dólar que hay en circulación, se encuentran fuera de los Estados Unidos, y los bancos centrales extranjeros tienen en reserva prácticamente a la mitad de los bonos emitidos por el Tesoro estadounidense. Su deuda externa trepa a los 6 billones de dólares; su déficit en cuenta corriente se estima que llegará este año a los 500 mil millones; su déficit fiscal a los 200 mil millones; y su gastos de defensa a los 400 mil millones; bastante más de todo lo que se creía que era el producto bruto argentino.

Esta política de los Estados Unidos, de hacer lo que a otros a través del FMI prohíbe que hagan, está sostenida en alquimias financieras, principalmente en el hecho de poder pagar su deuda, con su propia moneda, carente de respaldo, que es lo mismo que cuando a uno se le vence un pagaré, pagarlo extendiendo otro. Hay economistas que sostienen que el mundo se encuentra viviendo bajo un patrón dólar, semejante al patrón oro del pasado, con la diferencia de que el oro era escaso y tenía un costo de extracción, y por ende un valor de por sí; en cambio el dólar lo único que tiene, es un costo ínfimo de impresión. Al transformarse el dólar en el nuevo oro, el presidente de la Reserva Federal de los Estados Unidos, Alan Greenspan, se ha convertido en el alquimista del mundo; en un nuevo rey Midas, que puede convertir en oro un simple papel.

Celso Furtado expresa en su libro *La nueva dependencia - Deuda externa y monetarismo*:

> *La no evolución del FMI puede ser considerada como un factor causal o como efecto de la transnacionalización del sistema financiero internacional. Pero es indudable que si esa institución se mostró incapaz de acompañar la evolución de las relaciones económicas internacionales fue por causa de la rígida tutela que sobre ella ejercía el gobierno de los Estados Unidos. Y tampoco hay duda de que ese país fue el gran beneficiario de la falencia del FMI, porque la inexistencia de una moneda auténticamente internacional permitió que la emisión de medios de pago de utilización universal fuese prácticamente monopolizada por las autoridades monetarias norteamericanas.*

Al reimplantarse la *política del endeudamiento*, el FMI, que es controlado por los Estados Unidos con su poder de veto, abandonó su papel de armonizador de las finanzas internacionales, para convertirse en *el policía exigente del sistema financiero internacional*, a los efectos de imponer a los pueblos la ley de los banqueros, pasando a cumplir una función parecida a la del *Comité Rothschild* en el neocolonialismo inglés. Esto no es una adjetivación denostativa; lo aceptó desembozadamente el ex director del Departamento de Investigaciones del FMI, Michael Mussa, al explayarse respecto de "la tensión fundamental existente entre los dos roles principales que se espera que el Fondo cumpla, policía exigente o trabajador social comprensivo".

Por contrario Joseph Stiglitz, premio Nobel de Economía, y ex economista jefe y vicepresidente senior del Banco Mundial, en su libro *El malestar en la globalización*, efectúa un duro reproche a ese doble papel del FMI, destacando los lazos que ligan a sus altos funcionarios con los grandes bancos:

> *El FMI persigue no sólo los objetivos expuestos en su mandato original, la promoción de la estabilidad global y la garantía de que haya financiación para que países amenazados por una recesión puedan emprender políticas expansivas. También promueve los intereses de la comunidad financiera... La ideología simplista del libre mercado fue la cortina tras la cual la verdadera actividad del "nuevo" mandato podía ser negociada. El cambio de mandatos y objetivos, aunque fue discreto, no fue nada sutil: fue el paso de servir intereses económicos globales a servir los intereses de las finanzas globales. La liberalización de los mercados de capitales pudo no contribuir a la estabilidad económica global, pero abrió vastos mercados a Wall Street.*

Siguiendo los conceptos del economista Kenneth Boulding, ésta habría sido una vuelta de tuerca más de lo que él denomina la economía (o más bien el imperialismo) "del amor y del temor", basado en "coacción, amor e intercambio", siendo el FMI (entre otros) el agente de la *coacción*; el *amor*, la impronta de la "cultura *jeans*, McDonald's y rock"; resultando el *intercambio* enteramente asimétrico, en recursos naturales, humanos, financieros, e incluso ecológicos, al tener que soportar todo el planeta la degradación de la naturaleza que producen los países centrales.

La vicedirectora gerente del FMI, Anne Krueger, expresó recientemente una frase que tiene resonancia con los métodos coactivos de la mafia: "*hay cosas que las autoridades hacen cuando están comprometidas que son diferentes a las que hacen cuando no están comprometidas*"; y puso como ejemplo la derogación de la Ley de Subversión Económica que exigió el Fondo. Esto revela claramente cuál es el objeto de los préstamos del FMI: imponer condiciones. La contraprestación del préstamo no es devolver el capital, que de renovación en renovación no se devuelve nunca, sino cumplir las condiciones que el Fondo impone, cuando supuestamente en un contrato de mutuo se debe devolver lo mismo que se recibió: dinero. Esta pretensión extradineraria es el objeto de la *política del endeudamiento*, y está evidentemente inspirada en la libra de carne de Shylock.

La nueva *política del endeudamiento* que puso en marcha la alianza angloestadounidense sobre la base de los petrodólares, tuvo una primera fase, que fue la de endeudar raudamente a las naciones emergentes. Este endeudamiento se vio facilitado por el artilugio financiero que conceptualmente impusieron a la par (como consecuencia del abandono por parte de los Estados Unidos del patrón oro), consistente en las tasas de interés flotantes, en las cuales supuestamente se suma al interés real o genuino del dinero, la inflación del período, que en esos momentos era alta, como consecuencia de los enormes aumentos en el precio del petróleo.

Pero esta simplificación financiera, esconde en realidad una profunda aberración, ya que la inflación del período, como **ajuste del capital**, es parte de la **obligación principal** de devolver lo prestado; y en manera alguna tiene que ver con la **obligación secundaria**, que es la de pagar periódicamente los intereses. Esta confusión de la obligación principal con la secundaria, cuando se producen alzas significativas en las tasas de interés por efecto de la inflación, representa en realidad un ilegal requerimiento de pago anticipado del capital real del préstamo.

El efecto neto de esta aberración es que los préstamos otorgados a los países emergentes, por parte de los bancos norteamericanos e ingleses, requerían cada vez un más elevado flujo de caja por parte del deudor, a medida que crecía la inflación norteamericana (que llevó a las tasas de interés por encima del 20 % anual), situación que a los países deudores se les hizo imposible afrontar. Así estos países, que en esos momentos estaban generalmente bajo gobiernos militares o autoritarios, comenzaron a ser atrapados, mediante procedimientos poco transparentes, en la espiral perversa de **contraer deudas para pagar deudas**, cayendo de esta manera en la lógica del usurero, al aumentar esos bancos en cada renovación la tasa de interés real; y al comenzar a la par a deslizar exigencias ya de carácter extrafinanciero, lo mismo que sucedió en el siglo XIX.

Una vez que los países emergentes estuvieron bien endeudados, es decir en la situación estructural de que ni siquiera pudieran pagar los intereses de la deuda, cosa que descubrió la crisis mexicana de 1982, vino la segunda fase de esta *política del endeudamiento*, mediante lo que se denominó el "Consenso de Washington", y el "Plan Brady" de reestructuración de las deudas bancarias, enunciados en 1989. Para acceder a este plan, cada país debía adscribirse e implementar al pie de la letra los principios del "consenso", consistentes en:

- *Privatizaciones,* que en realidad eran desnacionalizaciones, al dar en pago a los acreedores a cambio de deuda, las empresas y bienes de propiedad colectiva que detentaba el Estado.
- *Libre mercado*, que en realidad eran aperturas comerciales unilaterales, lo que llevó a la destrucción de la industria de muchos países emergentes, en beneficio de la de los países centrales.
- *Libertad al movimiento de capitales,* que en realidad era una garantía para expatriar las enormes ganancias que iban a dejar las privatizaciones, y para poder seguir practicando la fuga de capitales, cuestión de perpetuar el perverso mecanismo de la deuda.
- *Democracia*, exigencia que poco tenía que ver con profundizar una verdadera democracia económica y social, para que democratizando el poder económico, se achicara la brecha de desigual-

dad social. Sólo se trataba de una democracia formal, no real, como un mero recaudo legal, a efectos de que los despojos que iban a significar estas "reformas estructurales", no pudieran ser cuestionados o anuladas por cuestiones formales, como sería el caso si las hubiesen implementado gobiernos de facto.

Una vez implementados estos puntos, los países emergentes podían acceder al "Plan Brady", que en definitiva consistía en cambiar la deuda bancaria por deuda en bonos cotizables en el mercado. Se volvió así en la práctica al sistema de empréstitos ingleses del siglo XIX, al cotizarse dichos los bonos bajo la par, exteriorizándose de esta manera un *rendimiento* o renta efectiva con relación al precio de los bonos en el mercado, con total prescindencia de lo que dicen sus carátulas.

La comparación de esos rendimientos con los de los títulos emitidos por los Estados Unidos arroja lo que la banca Morgan (la misma a cuyo favor Pellegrini hipotecó los ingresos de aduana en el siglo XIX) popularizó mundialmente como la *tasa de riesgo país* o *riesgo soberano*, que es lo primero que los comunicadores del sistema anuncian al despertar el día, y a lo largo de la jornada en los países emergentes, para que los deudores atados a la cadena de servidumbre de la deuda, escuchen permanentemente el tintineo de ella.

Esta tasa de riesgo soberano depende a su vez esencialmente de la nota o calificación que ponen a cada país las "calificadoras de riesgo", firmas estrechamente vinculadas al sector financiero, y que lo mismo que la cotización del dólar, puede llegar a derribar gobiernos, dependiendo de esta manera las economías de países poblados por millones de laboriosas personas, y dotados de una plétora de recursos naturales, de la subjetiva opinión de cuatro o cinco expertos, generalmente imberbes, apoltronados en una penumbrosa oficina en Londres o Nueva York.

La validez de esas calificaciones se pudo apreciar recientemente con las bancarrotas de la ENRON, Worldcom, e inumerables firmas "puntocom", que cotizaban en la bolsa neoyorquina, las cuales pese a tener las calificaciones más altas (el famoso indicador especializado denominado NASDAQ), arruinaron con su derrumbe a 90 millones de pequeños accionistas norteamericanos, generando un perjuicio que algunos estiman en siete billones de dólares, y dejando a muchos jubilados norteamericanos en la penuria.

Esto muestra que igual que en la Argentina de 1890, el reciente auge bursátil en el primer mundo fue una exuberante e irracional burbuja especulativa, sostenida e inflada por las calificadoras de riesgo. Sobre este lodazal está afincada la economía mundial, basada en la preeminencia de lo financiero, y en la *política del endeudamiento*.

El marco político: el Proceso Militar y el regreso de los Martínez de Hoz

En el marco de la Guerra Fría basada, como se vio, en las finanzas y la doctrina de seguridad nacional, mediante el golpe militar de 1976, reapareció en la Argentina la "amalgama de fusil y banco", que denostaba Alem en el siglo XIX, el cual introdujo una bisagra en el curso de su historia. Las Fuerzas Armadas fueron nuevamente utilizadas por los sectores políticos y económicos del privilegio, profundamente entrelazados con los intereses extranjeros, principalmente ingleses y norteamericanos, para abortar un nuevo intento popular democratizador. Por esta razón volvieron a aparecer en el tapete, los mismos viejos apellidos vinculados al neocolonialismo inglés (Martínez de Hoz, entre otros).

Pero en esta ocasión la atroz propuesta fue implementar una *solución final* a la cuestión, aplicando un modelo disciplinador en lo político y social, mediante la *guerra sucia*; un modelo disciplinador en lo económico, mediante el *neoliberalismo* (que más bien es un *neoestalinismo*, al basarse en un determinismo económico fincado en seis o siete ideas-fuerza, con gran parecido con las de la Generación del '80); y un modelo de alineamiento internacional acrítico, en el que empezó a jugar un papel central el endeudamiento externo fraudulento, o sea, la *deuda sucia*. Se puede decir, entonces, que tanto la *guerra sucia* como la *deuda sucia* operaron como elementos desestructurantes de la Nación Argentina, para determinar una nueva estructura, que es el "Régimen" que hoy nos rige.

Para su instauración se usó una estratagema parecida a la del Régimen de 1880. La cúpula de las Fuerzas Armadas simuló marchar contra el enemigo guerrillero, que había sido no sólo magnificado, como hizo Roca con los malones indios, sino incluso financiado por los sectores económicos del privilegio (como los dudosos secuestros de los hermanos

Born, dueños de la legendaria Bunge y Born, que nació al calor de la deuda externa fraudulenta del siglo XIX, y que terminaron de socios con su secuestrador, Rodolfo Galimberti; y el de Samuelson, el gerente de la ESSO, etc.; con el primero se financiaron los Montoneros, y con el segundo, el ERP); pero cuyo verdadero objetivo era la toma del poder para favorecer a esos mismos sectores, produciéndose así una estrecha relación entre los "capitanes militares" y los "capitanes de industria", directamente vinculados estos últimos con los capitales financieros internacionales.

Es claro que para lograr esto en una democracia de masas moderna tuvieron que contar con la ayuda indispensable de los medios de comunicación, ligados a esos mismos sectores de privilegio, quienes crearon el clima necesario para que la sociedad aceptara pasivamente, no sólo el golpe de Estado, sino las atrocidades que vinieron después. Como retribución a los servicios prestados para la instauración de este nuevo Régimen a partir de 1976, los grandes medios de comunicación comenzaron a adquirir las características de conglomerados y multimedios que hoy detentan, al asociarse con el Estado en la fábrica de Papel Prensa, y crear la agencia de noticias DyN, etc. Sin duda, obtuvieron grandes beneficios con el golpe institucional que derrocó el gobierno de María Estela Martínez de Perón.

De esta forma el grupo La Nación-Clarín, que a su vez están emparentados políticamente entre sus dueños, Mitre y Noble, fue adquiriendo el dominio del flujo informativo del país, al controlar el "pasa-no pasa" de la mesa de noticias de la agencia DyN; el papel donde se imprimen las noticias; y los principales diarios de la Capital Federal; incluido ahora Página/12, y algunos del interior, de los cuales también son dueños. Adquirieron así el monopolio del contenido de las noticias escritas, que luego los periodistas radiales leen —algunos como loros— desde la madrugada y a lo largo del día, sin preguntarse qué efectos quieren buscar con ellas, el puñado de editores a las órdenes de ese grupo, cuando selecciona diariamente una veintena de las mismas, entre el universo de los innumerables sucesos que acaecen todos los días en la Argentina y en el mundo, para ponerlas en tapa y en las primeras páginas de los diarios. A eso debe sumarse las cuantiosas adquisiciones directas que hizo el grupo en cuestión, de radios, durante el gobierno de Alfonsín; y de canales de televisión de aire y redes de cable, durante la presidencia de Menem.

Bien se puede describir entonces a este nuevo Régimen como la amalgama de "fusil, bancos y medios de comunicación". Y esto no es una figura retórica, ya que actualmente uno de los dueños del grupo Clarín es la banca de inversión norteamericana Goldman Sachs. A su vez el Citibank, a través del CEI, en sociedad con el hoy caído en desgracia ex banquero Raúl Moneta (que enfrenta numerosas acusaciones de vaciamientos de bancos y lavado de dinero), se lanzó a comprar empresas de comunicaciones, como Telefónica, Miniphone, Startel, Radio-Llamadas, etc; y medios de comunicación, como Cablevisión, VCC, Editorial Atlántida, Telefé, Radio Continental, más otros siete canales de televisión abierta del interior del país, efectuando algunos de esos emprendimientos en sociedad con el grupo Clarín, como es el caso de Torneos y Competencias.

Pese a esos antecedentes, es notable ver cómo los mismos editores, comunicadores y periodistas, que ayer prepararon el estado de opinión para que la sociedad aceptara pasivamente el golpe militar, como lo pone de resalto la obra de César Díaz, *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado de 1976*, y que luego lo apoyaron y justificaron mientras duró, silenciando sus más horribles crímenes; hoy como si fueran "hombres huecos" carentes de historia y memoria, se yerguen como pomposos fiscales de la República y de la democracia, y de lo que denominan la *clase política*, a la que presentan como la gran responsable del actual estado de desastre, señalando de esta manera al cepo que atrapa la zorra, pero no al cazador que lo puso.

Un calificadísimo testigo de aquella época, el periodista inglés Robert Cox, director del Buenos Aires Herald hasta 1979, y actual presidente de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa), en un reciente reportaje que concedió a la revista *Noticias*, expresó:

> *Creo que si hubiese habido una prensa libre e independiente, la Argentina no hubiera vivido el horror que vivió. Yo aquí entendí el Holocausto. Hubo un gran silencio. Y un gran cinismo. Los periodistas en reuniones privadas hacían chistes de humor negro sobre la gente que volaba y caía en el Río de la Plata. Los secuestros se veían en la calle... No es cuestión de tirar culpas, pero "La Nación" parecía el "Pravda" de Moscú.*

Cox se explayó:

Un día un periodista de la BBC que vino a cubrir el tema de los desaparecidos, les preguntó: ¿Cómo es que ustedes no publican absolutamente nada de los secuestros de los militares? Obviamente era un hecho político. Y le respondieron: "A nuestros lectores no les interesa ese tipo de noticias". La orden era hacer silencio. Yo estaba muy cercano a "La Nación" y hablaba con Claudio Escribano sobre las atrocidades de los militares y él me contestaba: "Son cosas que pasan en la guerra"... Recuerdo cuando secuestraron al periodista Oscar Serrat, en el mismo edificio de "La Nación". Después de muchas presiones publicaron la noticia y apareció.

Cox explicó que en aquella época:

...entre periodistas y militares había una simbiosis demasiado peligrosa. Cuando los militares tomaron el poder, Timerman no estaba particularmente preocupado, porque estaba a favor de ellos... Y Mariano Grondona estaba de acuerdo, porque estaba acostumbrado a trabajar con los militares. Grondona siempre trataba de convencernos de que los militares iban a ayudar. Y después, cuando se fueron los militares, dijo que la democracia es buena para nosotros.

Cox en consecuencia considera al periodismo argentino cómplice de la dictadura o, al menos, responsable por haberle dejado el camino libre.

Creo que hubo buenos periodistas, pero muy malos dueños de medios... Todos los diarios en la Argentina han sido culpables de estos hechos en mayor o menor grado.

En el libro *En honor de la verdad*, publicado por su hijo David, Cox expresa:

¿Qué había pasado que los cronistas no reproducían más las noticias? ¿La realidad se había tergiversado, deformado, vuelto perversa, acaso? ¿Dónde estaban los editores? ¿Dónde estaban los directores? ¿Dónde estaban los desaparecidos? Era el miedo a la respuesta que golpeaba la pregunta y adormecía la conciencia. ¿Cuáles serían las consecuencias de la curiosidad, del desafío a la autoridad, esa sustancia tan fundamental para el periodista? ¿Deberá el doctor, por miedo

a contagiarse, dejar de asistir al paciente? Pero la sociedad ya se había contagiado. No era, entonces, imprescindible buscar una cura. ¿Qué silencio tan despiadado y que interés tan vital había creado ese monstruo?

A esa gravísima defección de la prensa argentina en su pasado, que llama *"la época del gran silencio"*, Cox le agrega su negativa opinión respecto de la actual, *"lógicamente, las noticias que publican están influenciadas por sus intereses"*, burlándose además de la Academia de Periodistas a la que define como "pomposa".

Es un invento reciente, creo que ningún país del mundo tiene una academia. Los periodistas no somos científicos ni médicos. No somos tan importantes. Instituciones como ésas muestran una forma de egocentrismo y ésa no debe ser la vocación de un periodista.

Pero además el mismo periodista que Cox presenta como la amalgama con los militares, Mariano Grondona, también aparece amalgamado al vaciamiento de los bancos, que generó la deuda externa fraudulenta. Fue incluso procesado por subversión económica como director del BIR (Banco de Intercambio Regional), cuyo vaciamiento le costó al fisco, según algunos especialistas, más de 3.000 millones de dólares, equivalente al 20 % del actual presupuesto. Sin embargo, Grondona despotrica permanentemente en sus sermones y monsergas radiales, televisivas y escritas, contra el gasto público; sin ruborizarse y sin que se le mueva un pelo; siendo además su hijo en sociedad con el hijo de Martínez de Hoz altos directivos de empresas que se privatizaron como consecuencia la deuda externa fraudulenta, habiendo sido últimamente contratados para asesorar legalmente a acreedores financieros internacionales.

Empero, los agudos dardos que estos comunicadores tiran diariamente nunca alcanzan al llamado *"Partido de la Deuda"* o de los acreedores, al que pertenecen un puñado de políticos, economistas, contadores (como de los que se jactaba Canning), banqueros, empresarios, comunicadores y lobbistas. Quizá por tener muy poco afiliados, pero muy bien retribuidos, éstos reaparecen continuamente desde tiempos inmemoriales, como una desvencijada calesita, encontrando siempre un micrófono y un argumento a mano, para salir veladamente, de una forma u otra, en su defensa. Su listado no es extenso, son los conocidos de siempre, que aparecen invariablemente en los programas de radio y

televisión, auspiciados por *"las siguientes empresas a las que les interesa el país"* en las que descuellan en primer lugar los bancos extranjeros, haciendo honor al viejo refrán inglés, que *"uno habla según lo que come"*.

Pese a este casi ostensible soborno a la vista del público, esos mismos periodistas son los que se rasgan las vestiduras con los supuestos sobornos en el Senado, con los cuales, basados en un rumor o un *off de record*, construyeron grandes escándalos mediáticos, dejando empero el interrogante de cuál de los dos hechos es más grave. El de un legislador corrupto que cambia su voto, para beneficiar con una ley a los banqueros, o el de un periodista corrupto, que restringe la información sobre ellos, facilitando así también la sanción de esa ley, o el que sobre la base de la información del inasible Sr. "Fuentes Reservadas", genera un escándalo público, que impide que avance la sanción de leyes contra los banqueros.

Al *"Partido de la Deuda"* lo integran también sesudos gurúes, analistas y periodistas expertos, sempiternos columnistas de diarios y noticieros, en las que se encargan de explicar, según dijo algún chuzco, por qué no se cumplieron sus anteriores previsiones optimistas, de las medidas tomadas a favor de los capitanes de industria y banqueros; y/o del desastre que sobrevendrá, si no se siguen tomando otras en el mismo sentido. Ninguno de ellos parece haber entendido que el "que se vayan todos" los abarca principalmente a ellos, por ser grandes responsables de lo que le pasó y le pasa a la Argentina.

El primer ministro de Economía del golpe militar, que se desempeñó a lo largo de la presidencia del Gral. Jorge Videla (1976-1981), fue José Alfredo Martínez de Hoz, director del Chase Manhattan, y asesor de la ESSO de los Rockefeller, y nieto del fundador de *la inmundicia del Banco Nacional* del siglo XIX. Como casi todos los hijos de la oligarquía argentina de la Generación del '80, había sido educado en Inglaterra desde su temprana infancia.

El plan económico que puso en marcha fue el punto de partida de una profunda transformación que consolidó un "modelo" que dura hasta hoy, basado en la concentración económica, la desindustrialización, la redistribución regresiva del ingreso, el endeudamiento externo, y sobre todo, el énfasis puesto en los aspectos financieros de la economía, en desmedro de la economía real. Esto rápidamente fue insuflando hábitos especulativos en el conjunto de los actores económicos y en la sociedad

misma. La cultura de la valorización financiera se impuso a la de la valorización productiva, y la ingeniería financiera desplazó a la ingeniería industrial. El Estado dejo de ser el "benefactor" para los pobres y empezó a serlo para los ricos, de la misma manera que lo había hecho la Generación del '80 en el siglo XIX.

Los tres principios en los que se asentaron esas políticas (apertura comercial, privatizaciones periféricas, y la pseudoconvertibilidad de la "tablita" cambiaria, con la que se fijaba el valor del dólar futuro de cada día por venir, permitiendo con algunas limitaciones la libre comercialización de esta divisa) fueron un esbozo de las políticas que una década después aplicaron Menem y Cavallo, por lo que se puede decir que éstos fueron los continuadores y ampliadores al grado de dislate, de las políticas inauguradas por el tenebroso Proceso Militar.

Como la inflación se mantuvo muy por encima de la evolución del dólar fijado por la "tablita", el peso terminó enormemente sobrevaluado respecto del dólar, de la misma manera que lo que sucedió con la convertibilidad de Cavallo. Esto hizo que muchas industrias desaparecieran, ante la imposibilidad de competir con los productos importados; y las que lograron sobrevivir, lo hicieron a costa de un enorme endeudamiento, resultando fagocitadas por los mecanismos usurarios de lo que entonces se denominó la *patria financiera*, tal como sucedió luego con la convertibilidad.

Las privatizaciones periféricas, por su parte, dieron comienzo al desguace de las empresas del Estado, principalmente de YPF, mediante turbias licitaciones, dando origen así a la "patria contratista". Ambas "patrias", las del curro al Estado y las del curro financiero al Banco Central, permitieron en definitiva el nacimiento de una nueva oligarquía, la de los *capitanes de industria*, que reemplazó a la de los estancieros con *olor a bosta* del siglo XIX, surgida en la Generación del '80, siendo sus más notables apellidos Pérez Companc, Rocca, Macri, Soldati, Bulgheroni, etc., todos ellos vinculados tan estrechamente a los capitales financieros extranjeros, al punto de parecer sólo una tapadera de éstos.

Acorde con sus antecedentes familiares, uno de los principales instrumentos de la transformación conducida por Martínez de Hoz, fue la Reforma Financiera de 1977, que implantó una combinación explosiva: por un lado, una liberalización casi absoluta del mercado financiero, eliminando sus controles; y por el otro, una garantía absoluta del Estado.

Como es lógico, esto creó perversos mecanismos de transferencia de dinero público, como la Cuenta de Regulación Monetaria, a través de la cual el Banco Central abonaba un interés por el "efectivo mínimo" que los bancos declaraban tener en su poder, conforme a los encajes que exigía.

Con el objeto de aprovechar a pleno este absurdo subsidio del Banco Central, consistente en abonar a los bancos una renta **por no prestar** dinero, éstos comenzaron a realizar una sideral falsificación de depósitos, y de los préstamos que supuestamente los respaldaban (maniobra conocida en la jerga del oficio como "la bicicleta de un depósito-préstamo"), a efectos de dibujar contablemente un "efectivo mínimo" en caja, que **no existía**, pero por el cual el Banco Central abonaba enormes intereses, que sumaron entre 1977 y 1980, 3.200 millones de dólares.

El ex presidente del Banco Central Roque Fernández, economista del ultraliberal CEMA que luego fue ministro de Economía, en ocasión de la presentación ante el Congreso del proyecto de ley de la Carta Orgánica del Banco Central en 1990, sostuvo que el costo fiscal de la Cuenta de Regulación Monetaria fue de 33.679 millones de dólares, y que el Banco Central había perdido en los últimos diez años 67.500 millones de dólares.

Sin embargo, esas cifras habrían quedado chicas, ya que una comisión especial creada por el presidente Menem con motivo de las afirmaciones de Fernández, integrada entre otros por el subsecretario de Justicia, César Arias, el procurador general de la Nación, Eduardo Roger, y el Fiscal Nacional de Investigaciones administrativas, Ricardo Molinas, estimó como conclusión provisoria, que las pérdidas habrían sido de 105 mil millones de dólares (importe que casi duplicaba en ese momento al monto de la deuda externa, de 61.000 millones de dólares), habiéndose destinadas la mayor parte de esa suma a subsidios al sistema financiero, al que *se permitió que generara negocios espectacularmente beneficiosos al sector privado* que provocaron *el derrumbe del sistema, el cierre de entidades en cadena y las escapadas de las tasas de interés o del tipo de cambio.*

Resulta evidente, entonces, que esta nueva ola de endeudamiento fraudulento tuvo como eje nuevamente al banco de bancos, el Banco Central, función que en el siglo XIX había cumplido la *inmundicia del Banco Nacional*, que había fundado el abuelo de Martínez de Hoz.

El endeudamiento fraudulento de 1979-1982 que emergió entre dos guerras

Pocos han advertido que el endeudamiento externo argentino durante el Proceso Militar tuvo dos características singulares:

— se precipitó tardíamente con respecto a otros países;

— aumentó velozmente, en forma inusitada con respecto a otros países.

Hasta fines de 1978, el endeudamiento neto argentino había aumentado muy poco con respecto al existente en 1976, previo al golpe militar, manteniéndose en el orden de los 6.500 millones de dólares. Sin embargo, a fines de 1982 había trepado a más de 40.000 millones. Creció cinco veces en cuatro años, a una escalofriante tasa del 50 % anual acumulativo en dólares. Más escalofriante es el hecho de que en la Argentina no haya quedado rastro visible alguno de ese endeudamiento, y de qué se hizo con esas divisas, cosa que en otros países endeudados no resulta tan ostensible, al haberse invertido al menos parte de la deuda, en obras y activos que están a la vista.

¿Qué factor desconocido, "X", determinó este comportamiento? Por lo pronto, es notable que ese endeudamiento fraudulento, lo mismo que el de la Generación del '80, se produjo entre dos guerras. En un extremo, el intento de guerra contra Chile, con motivo del conflicto por el Beagle, que tenía incluso su día "D", fijado por la extraviada cúpula militar argentina, para iniciarla con una invasión a Chile, que se iba a concretar a fines de 1978. Y en el otro extremo la guerra perdida contra Gran Bretaña en 1982, con motivo de la ocupación argentina de las islas Malvinas.

Entre esos dos conflictos se produjo el endeudamiento argentino fraudulento. El primer conflicto tuvo objetivamente como agente provocador al fallo de su Majestad Británica respecto de las islas del canal del Beagle, que fue denunciado por la Argentina por arbitrario y nulo. Y en el otro tuvimos como enemigos directos a Gran Bretaña, país que la Argentina parece estar destinada a encontrarlo permanentemente en su camino.

Este doble rol de agente provocador en un conflicto, y enemigo declarado en el otro, resulta profundamente sugestivo. Máxime si se considera que, ínterin, surgió el endeudamiento externo fraudulento que nos ocupa, que resulta a su vez una repetición de la maniobra efectuada por Gran Bretaña en el siglo XIX. Se superponen de esta forma tres sugestivas coincidencias, que por su importancia resulta indispensable explorarlas brevemente.

El conflicto con Chile tuvo también como instigadores intelectuales en 1978 a prominentes personalidades inglesas e israelíes, que visitaron la Argentina y ensalzaron la fortaleza argentina y los derechos de *sangre y batalla*, como el vizconde del Alamein y el comandante Mordachi Gur, etc. Visitó también nuestro país a medidos de ese año, coincidente con la visita del presidente y general boliviano Hugo Bánzer Suárez, el ex secretario de Estado Henry Kissinger, con motivo del Mundial de Fútbol, y para inaugurar el CARI (Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales), en donde disertó expresando que *el temor a la guerra es un chantaje*, alentando así a la cúpula militar argentina a ir contra Chile, de la misma manera que la había alentado a proseguir la *guerra sucia*.

En la instigación a la insensatez de la guerra con Chile también dijeron "presente" los grandes medios de comunicación, que de repente, después del Mundial de Fútbol, descubrieron que los valores de la argentinidad eran casi inconciliables con la existencia de Chile, y se ufanaron al terminar su campaña mediática a fines de 1978, que *la reacción popular se había producido*.

La guerra con Chile se abortó sobre la hora por dos razones:

— El Papa y el presidente Carter se opusieron firmemente a ella, y desplegaron todos sus esfuerzos para evitarla.

— Cuando se estaba por lanzar, el abogado Aníbal Aguilar Penarrieta denunció ante la Corte Suprema de Bolivia, con inmediata repercusión en la Argentina, la existencia de un plan denominado *Alpaca*, consistente en una alianza secreta entre el presidente de Bolivia supuestamente pro argentino, Gral. Bánzer Suárez, con el presidente de Chile, Gral. Augusto Pinochet. Esta a su vez era parte de un eje Santiago - La Paz - Brasilia (capital esta última de la potencia con quien la Argentina mantenía litigios por las presas en el Alto Paraná), que se contraponía con al eje

ideado por los estrategas militares argentinos, Buenos Aires - La Paz - Lima.

Se puede hacer una suposición de qué hubiese pasado si la Argentina invadía Chile, remedando estrategias de la Segunda Guerra Mundial, y el marco de la alianza regional que presuponían los estrategas argentinos se deshacía, para encontrarse nuestro país jaqueado militarmente en todos los frentes, con la participación decisiva de Brasil como enemigo. La Argentina no sólo hubiese perdido la guerra, sino que hubiese sido sindicada como la agresora, transformándose probablemente en un Estado paria, como le sucedió una década después a Irak tras su aventura contra Kuwait, en la que según distintos analistas, se habría metido amparado por un guiño cómplice que le deslizó la embajada de los Estados Unidos.

Incluso la Argentina podría haber sido obligada a su disolución, partiéndose posiblemente en los mismos países potenciales que los geoestrategas británicos habían dibujado un siglo atrás, con los tenues trazos de las trochas de sus tres sistemas ferroviarios, según se expuso anteriormente. Esta hipótesis no es ciencia ficción, o devaneos trasnochados, el mismo Kissinger había anticipado unos años antes, que la Argentina podría ser "desmembrada" (*break up*) y que Brasil sería la potencia hegemónica en el subcontinente.

Esta, entonces, podría ser la razón por la que, previo al conflicto con Chile en 1978, no habría habido interés en practicar con la Argentina la *política del endeudamiento* ideada por Inglaterra, dado que después no habría quién se hiciera responsable de su deuda. Por otro lado, el beneficio para Inglaterra de la disolución de la Nación Argentina es fácil de deducir: le hubiese significado ganar limpiamente el contencioso de las islas Malvinas, por la extinción del contendiente, sin esfuerzo propio y sin disparar un tiro.

Esto autoriza a suponer, entonces, que podría haber existido una estratagema por parte del Reino Unido, de inducir a la Argentina a invadir Chile en 1978, para de esa forma ganar limpiamente el contencioso de las islas Malvinas. El motivo de ella también es fácil de deducir: el petróleo, el "oro negro", la "divisas de divisas", que parece ser el móvil de todas las que guerras modernas, principalmente las que acometen el Reino Unido y los Estados Unidos juntos, como sucede actualmente en Medio Oriente.

Existen estimaciones de diversos expertos, que comenzaron a trascender públicamente a partir de los libros de Adolfo Silenzi de Stagni editados en 1982 y 83, con el sugestivo título *Las Malvinas y el petróleo* (I y II), que indicarían que alrededor de las islas Malvinas existirían reservas de petróleo que serían nueve veces superiores a las del Mar del Norte, y podrían llegar a representar entre el 10 y el 20 % de las reservas mundiales, es decir que serían similares a las de Irak.

Si esto es cierto, es fácil deducir que las islas Malvinas tendrían un altísimo interés estratégico para Inglaterra. Su conservación sería un supremo objetivo nacional, máxime que son una perfecta réplica de su modelo geopolítico fundamental, que le ha permitido su actual resurgimiento: dos islas separadas por un canal, rodeadas de petróleo, igual que las británicas.

El experto francés en guerra psicológica Maurice Megret nos advierte respecto de la proverbial tenacidad de Inglaterra en la consecución de sus objetivos, que reputa similar a la del pueblo romano; y su pragmatismo para conseguirlos, advertencia que por otra parte debería sernos innecesaria, porque ya lo deberíamos haber aprendido:

> *Los ingleses no tuvieron que inventar la guerra psicológica porque, en cierto sentido, la habían practicado siempre. Y no es nueva la comparación que se ha efectuado entre la tenacidad británica y la del pueblo romano. La guerra psicológica vista desde Londres, es una minuciosa y paciente dosificación de todos los factores, políticos, económicos y sociales, pero también psicológicos, capaces de entrar como componentes en la valoración y conducción de una política experimental que, al servicio exclusivo de la supervivencia de las islas británicas, es tan indiferente a las especulaciones ideológicas como infatigable en su ejecución. Esta es, en definitiva, la razón por la cual la guerra psicológica es designada en Inglaterra con el término de* Political Warfare —Guerra Política— *y efectivamente, siempre ha estado íntimamente asociada a la conducción de la política general, sin plegarse jamás a las sutilezas técnicas de la* Psychological Warfare *americana.*

Ahora bien, esta inquietantes hipótesis abren más interrogantes de los que cierran, porque a partir del fallido intento de la guerra con Chile, es evidente que se puso en marcha, como se verá a continuación, una inusitada maniobra de endeudamiento fraudulento, similar a las practi-

cadas por Inglaterra en el siglo XIX, que tuvo su remate en 1982, coincidente con la ocupación argentina a las islas Malvinas. Es decir que la Argentina, justamente cuando había acabado la referida maniobra de endeudamiento fraudulento, hizo exactamente lo que no le convenía hacer, y lo que le convenía al Reino Unido que hiciera, lo que lleva a plantear la hipótesis, a efectos de develar los móviles de ese súbito endeudamiento fraudulento, de si fracasado el plan de empujar a la extraviada cúpula militar argentina hacia el Oeste, hacia Chile, no se habría puesto en marcha un plan para hacerla marchar hacia el Este, hacia Malvinas.

El objetivo de un plan de esta naturaleza, a la luz de lo que efectivamente ocurrió, es fácil de deducir. Obtener como objetivo de máxima (tal como intentó la mediación del Gral. Haig), que la Argentina aceptara una consulta a los isleños supervisada por la ONU, para que éstos decidieran a qué país querían pertenecer; consulta que era innecesaria, porque su resultado estaba cantado, pero podía ser la forma de *legalizar el despojo*. O de contrario proceder a una recuperación militar de las islas (tal como sucedió), que le permitiera a Gran Bretaña ganar por vía bélica, lo que había perdido diplomáticamente, e implantar así por vía de los hechos, un nuevo *statu quo* en la región (tal como finalmente sucedió).

Un repaso de los diarios de esa época pone en evidencia que los medios de comunicación, como en todos los acontecimientos nefastos para la Argentina, jugaron un papel esencial, para alentar a esa insensata ocupación por parte de la cúpula militar argentina. Lo hicieron ostensiblemente, como el diario *La Prensa,* a través de su columnista estrella, el español al servicio de quién sabe quién, Jesús Iglesias Rouco; y veladamente, como lo hizo el diario *La Nación*.

Además durante el conflicto, los medios de comunicación fueron partícipes de una insensata campaña exitista, que hizo en definitiva que a la noche estuviéramos ganando, y a la mañana siguiente nos despertáramos con la novedad que nos habíamos rendido. Una sorpresa parecida a la que se llevaron los ahorristas con la caída del sistema bancario a fines de 2001, que hasta pocos días antes según los medios de comunicación era más sólido que la banca suiza.

Las evidencias que corroboran esta inquietante hipótesis son gruesas y múltiples, y lo más llamativo de todo es que nadie las haya discutido

públicamente hasta ahora, como si el tema fuera tabú, como en su momento lo fueron los desaparecidos, la convertibilidad, y la deuda externa. Tal, por ejemplo, el hecho muy grueso (que parece no haberle llamado la atención a nuestros agudos periodistas de investigación, que con sólo un rumor o un llamado telefónico anónimo pueden acreditar un soborno) de que los principales cuatro personajes extranjeros de esa tragedia, Lord Peter Carrington, Thomas Enders, Alexander Haig, eran socios (*partners*) en la consultora de asuntos estratégicos Henry Kissinger Associates Inc, cuyo titular, Kissinger, estuvo casualmente de nuevo en la Argentina a fines de 1981, en momentos en que asumió la presidencia el general Leopoldo Fortunato Galtieri, y se puso en marcha el plan para ocupar las islas.

Carrington, ex ejecutivo de la Shell y ex secretario de Energía, fue el canciller inglés que renunció por supuestamente no haber sabido prever la ocupación. Enders, el secretario de Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos y *"experto en energía"* de Kissinger Associates, fue quien le hizo a Costa Méndez y Galtieri en su visita a Buenos Aires en marzo de 1982, la seña equívoca del *hands off* de los Estados Unidos. Haig, el secretario de Estado y *"experto militar"* de Kissinger Associates, fue supuestamente quien medió entre Inglaterra y la Argentina, ciñéndose su gestión a tratar de que la Junta Militar aceptara una consulta a los isleños supervisada por la ONU, que en caso de ser aceptada hubiese *"legitimado el despojo"*. Y Kissinger fue quien inspiró, a través de Costa Méndez y de sus *Memorias*, cuyos anticipos casualmente publicó el diario *La Nación* a principios de 1982, la absurda estrategia argentina de ocupar militarmente las islas, para *"conmover la diplomacia"*.

Hay un piélago de otros datos, que escapan por entero a esta obra, y que darían lugar a otro libro. Tal como que lo primero que hizo el secretario del Foreign Office Nicholas Ridley, al ser designado en 1979, fue viajar a las Malvinas y Buenos Aires, donde se entrevistó con sus ex colegas en Eton, Martínez de Hoz y Costa Méndez; y volvió a hacerlo en 1980, para formular la propuesta de retroarriendo de las islas, ilusionando así a la corrupta Junta Militar Argentina, de que podría haber un canje de soberanía por petróleo. La absurda tesis sostenida por el comandante en Jefe de la Marina, Elbio Anaya, y el secretario de Inteligencia Naval (SIN), Gualter Allara, que habían sido agregados militares en Inglaterra, de que ésta no iba a reaccionar militarmente, puesto que *"lo único que le interesaba es el petróleo"*.

El aparente desinterés manifestado por Gran Bretaña en 1981, con el desguace de la estación de observación científica de las Georgias y del buque *Endurance*, que originó serios cuestionamientos por parte de los isleños, que fueron acallados con la admonición de que no se metieran en asuntos de "altas esferas". El meticuloso relevamiento de las costas de la islas que realizó en 1979 el comandante británico Southby-Tailyour, hijo de un ex comandante general de la Marina Real, con el que adquirió *"un conocimiento enciclopédico de las costas de las islas"*, basado en el cual la Task Force inglesa seleccionó los puntos de desembarco en junio de 1982, etc., etc., etc.

El libro de cabecera de los estrategas británicos, citado reiteradas veces por el estratega inglés de la "aproximación indirecta" Liddel Hart, es *El arte de la guerra* de Sun Tzu (500 a. C.). En su primera lección ***"Haciendo Planes"*** dice:

> *17. Todo el arte de la guerra está basado en el disimulo. 18. Por eso cuando eres capaz, finge incapacidad; si eres activo, pasividad. 19. Si estás próximo, has creer que estás lejos; si alejado, que estás cerca. 20. Ofrécele un señuelo a tu enemigo para hacerle caer en una trampa; simula desorden y sorpréndelo. 22. Provoca la ira de su general y desoriéntalo. 23. Finge estar en inferioridad de condiciones, estimula su orgullo. 26. Atácalo en donde no este preparado; avanza por donde menos se lo espere. 27. Estas son para el estratega las claves del triunfo. No es posible anticiparse para resistirlas.*

Este cúmulo de evidencias de la existencia de un plan inglés resultan incluso ominosas, porque de ellas se desprende que la actitud de los medios de comunicación, de euforizar al pueblo argentino tras la ocupación militar de las islas, habría contribuido objetivamente al éxito de dicho plan, al haber precipitado un cambio fundamental en la estrategia militar argentina, que a la postre nos causó la derrota.

Según el Informe Rattembach (CAERCAS, Comisión de Análisis y Evaluación de las responsabilidades en el conflicto del Atlántico Sur, § 291), la "euforia nacional" desatada por los medios de comunicación obligó políticamente a la extraviada Junta Militar a cambiar el plan original de "ocupar para negociar", en el que se preveía mantener un reducido contingente armado; por el de *reforzar para disuadir a Gran Bretaña de recuperar las islas por la fuerza y obligar a negociar*, que ante la monocorde

exigencia británica de que la Argentina aceptara la consulta a los isleños, terminó en una guerra sin esperanza de victoria para nuestro país.

Casualmente la agencia de noticias DyN, controlada por los diarios *La Nación* y *Clarín*, se fundó en diciembre de 1981, simultáneamente con el ascenso de Galtieri a la presidencia, cuando traía ya en mente la ocupación de las islas. Se puso en operaciones en marzo de 1982, en vísperas de la ocupación. Además, en febrero de 1982, dos meses antes de la ocupación, coincidentemente con la estadía en el país de incógnito del presidente de la EXXON, propiedad de los Rockefeller, se registró un súbito cambio en la tenencia del paquete accionario de *Clarín*. El desarrollismo fue desplazado por el grupo de Héctor Horacio Magnetto, el mismo que hoy es dueño entre bambalinas de *Página / 12*. Este traspaso societario trajo un profundo cambio en el *staff* de la redacción del diario, y en su línea editorial.

El mencionado presidente de la SIP, Robert Cox, manifestó recientemente la necesidad de que los medios de comunicación den a conocer los nombres de sus propietarios:

> *Es muy importante. En los Estados Unidos una vez por año se publica la integración de los medios de comunicación. Esa información tiene que ser transparente. Así al leer un diario o ver la TV, la gente puede saber cómo influye la formación en su vida. Los dueños de los medios, a veces, son peores que los banqueros o los empresarios. No quieren ser transparentes y eso es inmoral.*

La paradojal situación que surge de estas evidencias, de un agresor sin plan, y un agredido que pese a la "sorpresa", parece haber tenido un prolijo plan de reacción, muestra claramente que existiría un revés de la trama en la historia de la Guerra de Malvinas, que es la del agredido que, repitiendo una viejísima estratagema, indujo la agresión. La posibilidad que hoy agitan algunos medios de comunicación extranjeros, de secesionar la Patagonia, de la cual dependen territorial y políticamente las islas Malvinas, se inscribiría en la misma línea geoestratégica, ya que ella también podría derivar en la definitiva solución del conflicto de las islas Malvinas a favor de Gran Bretaña.

Ante esas múltiples y gruesas evidencias de que habría existido una conspiración externa, para llevar a la Argentina a recuperar las Malvinas en 1982, es probable que algún escéptico o interesado crítico va a descalificar lo expuesto, colgándole el mote de *teoría conspirativa de la historia*, y asegurando que ese cúmulo de hechos son meras casualidades. Opondrán a ello la burda historia oficial impuesta a los argentinos, de que todo fue culpa de un general borrachín, que tomó unos whiskys de más, y una madrugada decidió invadir, como es la tesis central difundida por el libro clásico sobre el tema, de los periodistas de *Clarín*, Cardoso, Kirschbaum y Van der Kooy (*Malvinas, la trama secreta*), difundido inmediatamente después de la derrota, que sume al lector en la perplejidad, pese a que en la contratapa dice que tiene por objeto evitar que *la propaganda de los vencedores se convierta en la historia oficial de los vencidos*.

Evitando ponderar los ostensibles datos de la realidad expuestos, el libro machaca, como dice en su contratapa, sobre la *"gran frustración nacional que lleva el nombre de Malvinas"*, que prescindiendo del extravío de una criminal Junta Militar, fue una de las últimas grandes manifestaciones de unión y solidaridad que tuvo el pueblo argentino. Esta evidente campaña de "desmalvinización" por parte de los medios de comunicación, junto al rotundo fracaso de la democracia que vino después, explica gran parte del cinismo, descreimiento y anomia que tiene hoy el pueblo argentino, razón por la que va en vías de su disolución como tal, ya que un pueblo que no cree en sí mismo, deja de serlo; una de las manifestaciones más claras de esta situación es la afición que tiene por la moneda extranjera, y el repudio a la nacional.

La penosa lectura del Informe Rattembach y sus conclusiones de las causas de la derrota, y los tremendos cargos que hace en el nivel estratégico militar contra los responsables del Poder Ejecutivo, del Gabinete Nacional, de los Comandantes en Jefe del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, y del Estado Mayor Conjunto, hace pensar que todos sus integrantes estaban borrachos. De esa manera, se habrían dedicado a tomar siempre la peor decisión, cosa que viola a las leyes estadísticas, ya que es imposible tanta regularidad para el desacierto, sin tener un solo acierto. Como contraparte aparece un adversario que pese a ser supuestamente el sorprendido, violó permanentemente las leyes estadísticas pero a la inversa, al registrar sólo aciertos y ningún desacierto.

El extracto de las conclusiones del Informe Rattembach apunta como fallas de orden político:

> *...la falta de una apreciación correcta e integral del conflicto en todas sus alternativas y dinámica, originó la carencia de una estrategia*

general que integrara la conducción parcial en los distintos campos que cubría (Polítco, Militar, Económico y Sociológico/Social). (§ 760)

Como fallas en el planeamiento:

Los procedimientos adoptados por la Junta Militar condujeron a la Nación a la guerra sin una adecuada preparación, contradiciendo normas especiales de planificación y engendrando errores y omisiones fundamentales que afectaron la orientación estratégica militar y la coherencia de la planificación contribuyente. Todo ello constituyó una causa decisiva de la derrota. (§ 764)

Como fallas en la oportunidad:

La oportunidad libremente fijada por la Junta Militar para la recuperación de los archipiélagos del Atlántico Sur, benefició fundamentalmente al enemigo. (§ 788)

La existencia de estos múltiples y gruesos hechos concurren a una única inferencia abductiva, que según el semiólogo norteamericano Charles Pierce es la forma superior de la inteligencia, al permitir realizar la indispensable intelección de los acontecimientos, para saber qué pasó y adónde estamos, y tiene un gran parecido con la "intuición femenina", que es capaz, basada en algunos indicios, muchas veces un mínimo ademán o gesto, de percibir un complejo cuadro de situación sin errarle.

Sin embargo, es predecible que a esta inferencia, que sólo se podría comprobar fehacientemente si el Foreing Office abre sus archivos, cosa que en algunos casos no hace desde hace 250 años, le caerá el sambenito de *teoría conspirativa*, no siendo casual que los comunicadores que generalmente apelan a él sean los mismos que transforman no un hecho, sino un rumor (la versión sin responsables de la existencia de un supuesto hecho), en un acontecimiento mediático, preguntándose entonces uno si eso no es una conspiración.

Según Jorge Luis Borges, "*sólo los tontos creen en las casualidades*", y ya sea para efectuar un robo, vaciar un banco, publicar un diario, hacer una operación de prensa, fabricar un automóvil, ganar una elección o una guerra, o conseguir cualquier otro resultado concreto, es necesario *conspirar*, es decir *hacer concurrir varias cosas hacia un mismo fin*. De esa forma,

conspirando a favor de sus intereses, la isla de Gran Bretaña se transformó en un imperio, y los EE.UU., de colonia que eran de ella, pasaron a ser actualmente la *única superpotencia*.

No obstante, los argentinos, como si Maquiavelo no hubiese existido, prescindimos de gruesos hechos, para construir una historia boba, en donde los que tienen éxito triunfan no porque hagan planes, sino porque se lo merecen, y los que fracasan lo hacen por su culpa. Parecería que lo *políticamente correcto* en la Argentina es creer y sostener que todo es espontáneo y nadie hace planes contra nadie, en este planeta de incautos, y menos los Estados, y en consecuencia los hechos no tienen trasfondo, salvo las pequeñas perrerías que se hacen entre sí los seres depravados que se llaman políticos, para concretar sus mezquinas ambiciones. Y acá no se trata de denostar a los que hacen planes (conspiran) en función de sus intereses, ya que así es la historia del mundo, desde que Jacob se quedó con una dinastía, "más innumerable que las estrellas del firmamento", mediante la estratagema de un plato de lentejas.

Por el contrario, la culpa es de nuestros dirigentes, y también de nosotros, al dejarnos engañar por los historiadores de historieta, compiladores de hechos sin trasfondos, o revisionistas o antirrevisionistas, que cantan églogas o satanizan a sus personajes, y no pueden ver la profundidad y riqueza de los hechos, por tener la mente llena de ideología o preconceptos. No perciben la fragorosa historia que hay debajo de la superficie en los acontecimientos de la Edad Moderna, en la que se han eteralizado y potenciado los medios de opresión; pero la codicia y la ambición siguen siendo las mismas.

Scalabrini Ortiz en el prólogo de su libro *Política británica en el Río de la Plata* nos insta a ver la realidad tal como es, y a que abandonemos la visión pánfila del mundo y de la historia:

América no estaba aislada. Al contrario. Fuerzas terriblemente pujantes, astutas y codiciosas nos rodeaban. Ellas sabían amenazar y tentar, intimidar y sobornar, simultáneamente. El imperialismo económico encontró aquí campo franco. Bajo su perniciosa influencia estamos en un marasmo que puede ser letal. [...] Es falsa la historia que nos enseñaron. Falsas las creencias económicas con que nos imbuyeron. Falsas las perspectivas mundiales que nos presentan y las disyuntivas políticas que nos ofrecen. Irreales las libertades que los textos aseguran.

Aceptada la hipótesis de que habría existido una maniobra angloestadounidense para inducir a la cúpula militar argentina a invadir las islas Malvinas, es factible inferir, entonces, que el endeudamiento externo fraudulento que se precipitó súbitamente en forma previa a dicho conflicto, una vez abandonada la hipótesis de guerra con Chile, habría sido en realidad una maniobra de índole prebélica, que tenía como objeto principal, tender una red de seguridad en el conflicto que se estaba por suscitar, a efectos de asegurar la sumisión de la Argentina y su alineamiento a Occidente, pese a ser hostigada por sus dos potencias líderes.

La política del endeudamiento y la dinámica del incumplimiento

Para que una deuda sea un condicionante supraeconómico, debe ser impagable. De lo contrario, el deudor paga y deshace el lazo. Para que sea impagable debe cumplir la condición clásica de la insolvencia estructural: su volumen debe ser tal, que el deudor ni siquiera pueda pagar sus intereses. Así queda inhabilitado de procurar renovar la deuda a su vencimiento y cae en la trampa de la mora, de la que sale sólo intermitentemente, gracias al "perdón" del deudor. Este es otorgado a cambio de que el deudor se avenga a exigencias desnaturalizadas o a más obligaciones desproporcionadas, de imposible cumplimiento, que a su vencimiento rehunden al deudor en la mora y así vuelta a empezar. Atrapado el deudor en la dinámica del incumplimiento, se implanta un estado de renegociación perpetua, en donde el deudor, reducido a un objeto inanimado, sin voluntad propia, es obligado a digerir un flujo de exigencias interminables, dosificadamente impuestas por el acreedor.

En el libro citado Scalabrini Ortiz explica lúcidamente este principio esencial de *la política del endeudamiento*:

> *...para ser instrumento de dominación, el préstamo requería el desarrollo de una política económica que convergiera a su finalidad. Para que el préstamo rinda al acreedor no sólo interés, sino una influencia práctica como arma o como instrumento, es indispensable que la cuantía del préstamo corra paralelamente a las rentas fiscales. Con pretextos no menos curiosos que los de los primeros empréstitos*

> *exteriores, la diplomacia invisible de Inglaterra mantuvo siempre una correlación constante entre la capacidad física y las obligaciones anuales. En 1857 la* **política del endeudamiento** *se reinicia briosamente, con los más variados motivos.*
>
> *A veces el pretexto es pagar intereses atrasados, a veces exteriorizar una indemnización que se regaló a residentes extranjeros perjudicados por guerras y revoluciones, otras construir un ferrocarril que se cederá. A veces el pretexto es construir obras de salubridad que no se construyen con esos fondos, o garantizar emisiones de bancos nacionales, o convertir empréstitos internos en externos a título menor, o pagar intereses de los empréstitos anteriores, o cancelar deudas bancarias, o cancelar fondos particulares bloqueados. A la diplomacia inglesa no le faltan argumentos para justificar el mantenimiento estricto de la relación establecida entre rentas y servicios.*
>
> *Directa o indirectamente los empréstitos exteriores sucesivos se utilizaron en realidad en saldar los déficit fiscales, porque directa o indirectamente el hedonismo y el ocio de la oligarquía corrieron por cuenta del Estado. Este disparatado ritmo fiscal es explicable únicamente como sugestión de los que hicieron del préstamo un instrumento primordial de dominación, porque ninguno de estos gastos fiscales fue formalmente imprescindible y porque la simple imitación de las naciones europeas organizadas hubiera procurado una disciplina fiscal distinta. Todos los balances fiscales ingleses cierran con superávit, salvo los años de guerra. Pero la política de penetración capitalista obligaba a que nuestros países hicieran justamente lo contrario.*
>
> *El Estado derrocha sus bienes, y los que obtiene en préstamo en mantenerse a sí mismo, sin crear nada perdurable y útil a la colectividad. Esa es la línea que impuso la política inglesa a través de sus agentes y cómplices. "El que usa los fondos prestados para el inmediato consumo o para mantener sus manos ociosas —dijo Adam Smith— no podrá restituir nunca el capital, ni aun pagar el interés, sin enajenar alguna parte de sus bienes". Es lo que ha sucedido. El pródigo Estado argentino fue enajenando sus bienes, sus tierras, sus concesiones y sus ferrocarriles, sus puertos, su libertad de opinión personal. Cuando no tuvo otra cosa que enajenar, enajenó la Soberanía Nacional.*

Para que los gobiernos tuvieran pretextos aparentes de continuar contrayendo nuevos empréstitos exteriores, era indispensable que vivieran en mora. Para vivir en mora no basta con gastar mucho: es preciso que las entradas no cubran las salidas. Gastos exagerados y rentas insuficientes fue una conducta que la política invisible del capitalismo inglés dictó solapadamente a nuestros gobiernos.

La condición de insolvencia estructural, para que la Argentina no pudiera pagar ni siquiera los intereses de su deuda, contando en 1978 con un saldo de comercio exterior de 2.500 millones de dólares, y con la clásica tasa de interés del 6% anual, representaba un volumen de deuda de 40.000 millones. Esto exigía aumentar la deuda externa neta argentina cinco veces, desde los 6.500 millones de dólares de fines de 1978.

El notable incremento de las importaciones, que pasaron de 3.800 millones de dólares en 1978, a un promedio de 9.000 millones anuales en el trienio 1979- 1981, fruto de la "tablita" cambiaria de Martínez de Hoz, puso su parte. En definitiva, se trataba de incorporar a fecha fija, un stock de deuda fraudulenta del orden de 25.000 millones de dólares, una cuantía similar a la perpetrada en 1890. Una operación de este tipo, como se vio, tiene dos fases:

— la de endeudamiento en sí, mediante la concesión de préstamos;

— la de llevarse lo prestado, para poner al deudor en impotencia de pago.

Gracias al solitario y paciente accionar de un patriota llamado Alejandro Olmos, la Justicia investigó la primera fase de esta maniobra, en una causa que tramitó morosamente a pesar del encomiable trabajo del Secretario del Juzgado Juan C. Foerster, en la que ahondó respecto del endeudamiento irracional e injustificado, que se produjo entre 1979 y 1982 a través del Banco Central y de las empresas del Estado, que a su vez cedían las divisas que obtenían a dicho banco, quedando endeudadas en dólares y con ingresos en pesos, como forma de ir preparándolas para futuras privatizaciones. Pero la causa no indagó sobre quiénes se llevaron o se quedaron con las divisas prestadas.

Finalmente, la Justicia cerró la causa en el año 2000, después de la muerte de Olmos, manteniendo su nombre en la carátula como denunciante, al no haber procesado en ella a persona alguna. Este detalle, si se

quiere, honra a Olmos como ciudadano, pero deshonra a los gobiernos que actuaron interin, que mostraron un absoluto desinterés por el tema. También deshonra a la Justicia, que se pronunció tardíamente y con reproches genéricos, expresando que la deuda resultó *"groseramente incrementada mediante la instrumentación de una política-económica vulgar y agraviante que puso de rodillas al país"*, lavándose a la par las manos al disponer que se giren las actuaciones al Congreso, *"para la mejor solución en la negociación de la deuda"*. No obstante esto, dos años después los expedientes seguían acumulando polvo en el juzgado del juez Ballesteros.

El fallo del juez Jorge Ballesteros, en sustancia, expresa:

...por estas razones remitiré copia de la presente resolución al Congreso de la Nación para que, a través de las comisiones respectivas, adopte las medidas que estime conducentes para la mejor solución en la negociación de la deuda externa de la Nación que, reitero, ha resultado groseramente incrementada a partir del año 1976 mediante la instrumentación de una política-económica vulgar y agraviante que puso de rodillas al país a través de los diversos métodos utilizados, que fueron explicados a lo largo de esta resolución, y que tendían, entre otras cosas, a beneficiar y sostener empresas y negocios privados —nacionales y extranjeros— en desmedro de sociedades y empresas del Estado que, a través de una política dirigida, se fueron empobreciendo día a día, todo lo cual, inclusive, se vio reflejado en los valores obtenidos al momento de iniciarse las privatizaciones de las mismas.

El núcleo de la maniobra: la falsificación de moneda fiduciaria y el crac bancario intencional

La operación de fuga de las libras y oro recibidos en préstamo por los gobiernos encabezados por la Generación del '80 se basó en falsificar cuasi moneda (títulos, acciones y pagarés), cambiarla por moneda nacional, y con ésta acaparar y fugar el oro y las divisas prestadas. La repentina creación de cientos de sociedades anónimas, para luego quebrarlas fraudulentamente, se pudo hacer a fines del siglo XIX en un país virgen, pero

no era factible hacerlo en uno en funcionamiento, y menos si se encontraba psicotizado con la doctrina de la seguridad nacional y la lucha contra la "subversión cultural y económica", siendo ésta la figura penal agravada en la que habrían quedado atrapadas las sociedades fraguadas, junto con sus directivos.

Esto hubiese provocado un fenomenal desquicio económico, además de la caída del sistema financiero, como sucedió en 1890, y mal se podía inducir al gobierno de un país inmerso en el caos económico, a desafiar bélicamente a una superpotencia, conforme a la hipótesis expuesta. La maniobra debía llevarse a cabo bajo una apariencia de solidez, y el endeudamiento externo debía emerger en toda su magnitud, en todo caso, después del conflicto que se pretendía inducir. La vieja ley del banquero Gresham que había inspirado la maniobra de 1890, *"la moneda mala expulsa a la buena"*, exigía una sofisticación.

La falsificación de cuasi moneda para apropiarse de la moneda nacional se facilitaba al conocer el perverso funcionamiento del sistema financiero local, que como ya se dijo, falsificaba a troche y moche moneda fiduciaria (depósitos ficticios), para aprovechar el "subsidio" de la Cuenta de Regulación Monetaria, fraguando a su vez como contrapartida contable cuasi moneda (títulos de préstamos inexistentes).

Esta operatoria, basada en la generación de operaciones financieras ficticias, había sido la madre de la "plata dulce" de Martínez de Hoz, y del sucursalismo bancario que irrumpió en esa época, en el que se abría una sucursal de banco en cada cuadra, y una financiera en cada esquina, llegando a inaugurarse en 1979 un millar de ellas. Se creaban bocas de captación superfluas, para justificar el sideral crecimiento de carteras de depósitos fraguadas. De esa manera, en 1978 el Banco Central compensó "efectivos mínimos" que duplicaban a toda la moneda emitida, renunciando de esta manera en la práctica con ese descomunal fraude, al derecho que tiene un banco emisor, de emitir billetes que no devenguen interés.

Evidentemente, ésta era la falsificación que había que aprovechar, la que si se empleaba únicamente para cebar la bomba monetaria, sólo requería una caída parcial del sistema financiero. El reciclaje de ese circulante permitiría endeudarse en pesos, para comprarle al Banco Central los dólares recibidos en préstamo. Y para romper el equilibrio entre endeudamiento interno y externo, se podía usar otro factor: la inflación.

Pero ante la cultura indexatoria que había instalado el ministro Martínez de Hoz, había que crear un índice apto para anclar esa deuda interna a un ajuste caprichoso, que posibilitara su devaluación frente a la externa. Este objetivo lo cumplió la circular RF 1.050 y las tasas de interés "reguladas" que ideó Domingo Cavallo. La oportuna implementación de este factor también pudo hacer que el problema de la deuda recién estallara en la posguerra de Malvinas, cuando Cavallo se hizo cargo del Banco Central.

La puesta en marcha de esta nueva maniobra de endeudamiento fraudulento, que habría consistido no en fundar y fundir sociedades anónimas, como en 1891, sino en fundar y fundir bancos, se pone en evidencia a través de diversos hechos. A fines de 1978, a la par que se desactivaba el conflicto con Chile, Martínez de Hoz implementó la famosa "tablita cambiaria" que fijaba diariamente el valor del dólar para cada uno de los días por venir, o sea, una especie de convertibilidad día a día, con un dólar que en consecuencia se hizo cada vez más barato, porque la inflación siguió siendo alta. Luego, desde julio de 1979 en adelante, el Banco Central dispuso sucesivas bajas en los encajes de los bancos, con el resultado práctico de inducirlos a expandir sus carteras de "depósitos-préstamos" falsificados: falsificaban más moneda fiduciaria (depósitos), y más cuasi moneda (préstamos), a efectos de tratar de mantener sus anteriores ingresos de "plata dulce", que ahora eran retribuidos en una menor proporción.

Por su parte, la evidencia de falsificación o "pintado" de moneda fiduciaria es notable. A partir de la "Reforma Financiera" que creó la Cuenta de Regulación Monetaria, los recursos monetarios totales, que incluyen a los depósitos bancarios, tuvieron un enorme crecimiento si se los relaciona con la base monetaria. Desde junio de 1977 a junio 1979, pasaron de 1,8 a 2,9 veces respecto de la base. Y pese a ello, en ese momento su tendencia muestra un brusco aumento, que se aceleró aún más en noviembre de 1979, para llegar al *marzo negro* de 1980, a un valor pico de 4,7 veces, o sea que los recursos monetarios totales aumentaron más de dos veces y media en tres años, como consecuencia de los aumentos de supuestos depósitos bancarios.

Las sospechas respecto de esta súbita "monetización" de la economía se ven confirmadas con la diferente evolución que registraron los depósitos, según si los bancos eran **privados nacionales**, **extranjeros**, u **oficiales**. El grueso del crecimiento de los depósitos hasta diciembre de

1978, después de la Reforma Financiera de junio de 1977, se encaminó decididamente hacia los bancos **privados nacionales**, los que crecieron a moneda constante casi un 50 %, mientras los **extranjeros** se mantuvieron en el mismo nivel, paralelo al de los **oficiales**, o sea que los depósitos que aumentaron en los bancos **privados nacionales** no fueron a costa de estos otros bancos. Pero no obstante este inusitado crecimiento, durante 1979 siguieron creciendo raudamente, hasta llegar al "marzo negro" de 1980, a un nivel un 110 % superior al de junio de 1977. A partir de allí, con motivo del crac bancario, los depósitos de los **bancos privados nacionales** cayeron brutalmente, y realinearon su evolución con la de los bancos **oficiales** y **extranjeros**.

Interin, en agosto de 1979, Martínez de Hoz instauró la garantía irrestricta de los depósitos (ley 22.051) a cargo del Banco Central. Este a través de circulares la reglamentó y a su vez prorrogó indefinidamente la "tablita" que prefijaba la cotización del dólar. A la par, endeudándose externamente, comenzó a acopiar sin justificación alguna una descomunal reserva de divisas, que llegó a principios de 1980 a un pico de casi 11.000 millones de dólares.

Entretanto Domingo Cavallo había regresado de los Estados Unidos con su diploma bajo el brazo, impregnado de lo que alguien denominó acertadamente *"la cultura financiera de Harvard"*, razón por la que inmediatamente se transformó en banquero. Con sus dos amigos del alma, Aldo Dadone y Hugo Gaggero (procesados ambos por el caso IBM-Banco Nación) y unos empresarios cordobeses de fuste, entre ellos Fulvio Pagani, dueño de la hoy floreciente Arcor, compraron un pequeño banco monocasa cordobés, el *Comercial, Hipotecario y Edificador de Córdoba,* fundado a principios del siglo XX y que estaba prácticamente inactivo.

En consecuencia, los tres mosqueteros mediterráneos pasaron a desempeñarse como directores titulares y del Comité Ejecutivo del banco, es decir que eran los que lo manejaban. Este banco resultó ser luego una *rara avis* en la historia de las crisis bancarias argentinas, al haber sido uno de los pocos que fue intervenido (estatizado) por el Banco Central, y luego privatizado, y luego nuevamente intervenido y liquidado por el Banco Central.

Simultáneamente y con los auspicios de Williams Rogers, el ex secretario de Estado y socio de la consultora Henry Kissinger Associates Inc., quien concurrió expresamente para la ocasión, Cavallo inauguró la

famosa *Fundación Mediterránea,* sostenida con los aportes de los "capitanes de industria" y grandes empresas transnacionales, que comenzó a funcionar en el piso superior de la nueva sede del *Banco Comercial, Hipotecario y Edificador*, en la esquina de Santa Rosa y Av. Gral. Paz, en el centro de la ciudad de Córdoba, que antes había sido la sede de la Empresa Provincial de Energía.

Enarbolando la "bandera de conveniencia" de técnocratas (que generalmente despliegan quienes no pueden confesar públicamente a qué intereses sirven), uno de los objetivos ambiciosos de la fundación, fijado en sus estatutos y redactado haciendo un guiño cómplice a las autoridades militares de entonces, era *"contar con un foro apartidista donde se discutan los grandes problemas nacionales y latinoamericanos, donde nuestros mejores estudiosos a la par de aportar su inteligencia, compartan con otros sectores de la comunidad las inquietudes y anhelos de un pueblo pujante"*.

Sin embargo, uno de los primeros aportes de la fundación fue la ideación del índice del ajuste financiero de la circular 1.050, que a poco de andar causó graves daños a la comunidad, y dejó un triste recuerdo a muchos deudores bancarios. Con ella, tanto el banquero Cavallo como la Fundación Mediterránea dejaron entrever a qué intereses en realidad servían: los financieros.

En ese año, junto con el banco de Cavallo comenzaron a funcionar un centenar de bancos y financieras, cuyas primeras operaciones fueron, lógicamente, registrar depósitos ficticios, que tenían como contrapartida préstamos a deudores inexistentes, o autopréstamos simulados, o créditos "podridos", muchos de ellos intencionalmente incobrables, por insolvencia de sus deudores o defectos en sus títulos. De esta manera, inmediatamente después de abiertas, esas entidades podían cobrar a fin de cada mes el jugoso subsidio que brindaba el Banco Central a la "patria financiera", con la Cuenta de Regulación Monetaria, operación a la que cada vez los banqueros tenían que expandir más y más, para poder seguir sosteniendo sus gastos de funcionamiento, al ir el Banco Central reduciendo paulatinamente los encajes a compensar.

De esta manera el Banco Central puso intencionadamente en trepidación al sistema financiero de entonces, disparando finalmente el "marzo negro" de 1980, al intervenir a los bancos de punta que estaban en esa operatoria de falsificar moneda fiduciaria y cuasi moneda, el BIR, Los

Andes y Oddone, cosa que tuvo un gran parecido con el "marzo negro" que había disparado Pellegrini Bevans en 1891. Después de una intransparente intervención, que lo único que hizo fue pagar como buenos los depósitos *ficticios* o falsos que tenían esos bancos, estas entidades fueron liquidadas, "estatizando" en consecuencia el Banco Central las carteras de créditos podridas, que eran la contrapartida de esos depósitos falsos. De esta manera, sólo esos tres bancos le costaron al Banco Central y al país, pérdidas de miles y miles de millones de dólares, que nadie las ha cuantificado debidamente.

El crac de esos bancos detonó a su vez una corrida bancaria, que le permitió a los operadores que gozaban de la garantía de impunidad del Banco Central asumir por unos pocos pesos el control de numerosas entidades que poco antes habían pululado como hongos, para aprovechar la ganga de la Cuenta de Regulación Monetaria, y que ahora tenían un porvenir incierto, porque la "plata dulce" ya no las sostenía. Esos operadores, una vez agotada la canilla de redescuentos del Central, y luego de reconvertir a su favor la cartera de depósitos fraguados, provocaban a su vez la intervención y/o liquidación de la entidad, por parte del Banco Central, quien en consecuencia entre 1980 y 1982 liquidó un centenar de bancos y financieras, e intervino a no se sabe cuántas, porque nunca lo informó puntualmente. Así el Banco Central, como garante de los depósitos, pagó una ingente cantidad de depósitos falsos, como si fueran buenos, mediante la emisión de pesos por el equivalente a más de 7.000 millones de dólares, recibiendo a cambio carteras de préstamos "podridas", falsas o incobrables.

De esta manera, los operadores se hicieron con los pesos, con los que a su vez, gracias a la "tablita cambiaria", le compraban barato al Banco Central parte de los dólares que éste había tomado mediante endeudamiento externo. A la par, esos dólares comprados al Banco Central le fueron vendidos a éste con un pacto de retroventa, como provenientes de préstamos privados externos. El Banco Central los canjeó por pesos, pero obligándose a revendérselos en un futuro a esos mismos operadores, a una paridad prefijada. Pero por la ventanilla contigua, esos mismos operadores, con esos mismos pesos, recompraban esos dólares.

Se estableció así un protervo bimonetarismo, una doble puerta calesita bimonetaria: pesos que entraban al Central para llevarse sus dólares y que salían nuevamente del Central como redescuentos o para pagar más depósitos falsos; y como contrapartida, dólares que salían del

Central, y que reingresaban a la entidad como provenientes de préstamos privados externos, a condición de que se les asegurara una paridad futura; y que salían nuevamente, para volver a esos mismos operadores. De esta forma se le sustrajo al Central 14.000 millones de dólares, provenientes del endeudamiento público externo y 9.000 millones provenientes de un supuesto endeudamiento privado externo.

Así se vació el Banco Central de sus reservas, quedándole como contrapartida de obligaciones en divisas por 23.000 millones de dólares, acreencias internas a cobrar en pesos provenientes de las fraguadas carteras de la entidades de las que se había hecho cargo; del recupero de los redescuentos otorgados en pesos; y de los futuros ingresos en pesos, resultantes de su obligación de vender dólares a una paridad prefijada.

De la misma manera que en la Generación del '80, escondidos tras el secreto bancario, en esa operatoria se encuentra involucrada buena parte del "*Quién es quién*" de la sociedad, la economía y la política argentina. Hay grandes empresarios que en su pasado tienen un banco fundido, como Macri, Amadeo Vázquez, Pagani, Soldati, Bulgheroni. Hay otros que subrepticiamente fundieron otros, como es el caso de Pérez Companc y Escasany, quienes a través del Banco Río y del Galicia "administraron" el Banco Español, que había sido de Vázquez Iglesias, previo a que el Banco Central lo liquidara, etc.

Y hay otros muchísimos nombres que ocupan o han ocupado las más delicadas y expectables posiciones públicas, y que provienen de ese contaminado mundillo de las finanzas, habiéndose convertido así éstas, igual que en el siglo XIX, en una "lepra" o en un "sida financiero", que corrompió profundamente las cúpulas del país, quitándole de tal manera los indispensables anticuerpos morales, que garantizaban que su accionar fuera únicamente en función de los genuinos intereses del pueblo, no en contra de éste.

En los listados de autoridades de los bancos y financieras intervenidas o liquidadas, o de quienes estaban vinculadas con ellas, se encuentran resonantes nombres como Bernardo Grinspun, Alberto Kohan, J. J. Concepción, Mariano Grondona, Mario Brodersohn, Alieto Guadagni, José María Dagnino Pastore, Víctor Martínez, Diego Guelar, Ramón Mestre, Domingo Felipe Cavallo, etc, etc, etc. Esta nómina puede resultar interminable.

El hombre clave: Domingo Felipe Cavallo

Hasta mediados de 1982, la deuda externa del Banco Central, y su contrapartida en acreencias internas, evolucionaban paralelamente; por lo tanto su endeudamiento neto, salvo las carteras irrecuperables de los bancos fallidos, era inexistente. Domingo Cavallo asumió la riesgosa faena, de desbaratar las acreencias internas, que eran la contrapartida de ese endeudamiento externo fraudulento, que a la sazón importaba ya el 60 % del total de la deuda externa.

Con el "cavallazo" que descargó como presidente del Banco Central, inmediatamente después de la Guerra de Malvinas, destruyó con premeditación y alevosía la proporcionalidad que existía entre ambas: hizo que la acreencia interna del Banco Central se licuara y se redujera a un monto vil respecto de su deuda externa. Así ésta, al carecer de contrapartida en activos monetarios o físicos, y por su enorme cuantía, se hizo impagable. De esa manera Cavallo sumió a la Argentina en la condición de insolvencia estructural, que era el objeto de la maniobra.

El economista Alfredo Aldaco, ex colaborador de Cavallo, que confesó haber cobrado una coima de tres millones de dólares en el *affaire* IBM-Banco Nación, causa en la que está procesado, describió a Cavallo como "*el Llanero Solitario: por la mañana sale en defensa de la gente y por la noche usa el mismo antifaz para cometer ilícitos*". Sin embargo, la locuacidad de Aldaco, que se manifestó sinceramente arrepentido de sus actos, ceso súbitamente tras la muerte de Marcelo Cattáneo, uno de los principales involucrados en la causa. Como una clara advertencia mafiosa, respecto de la vigencia de la ley de la "omertá", Cattáneo fue encontrado ahorcado y con un bollo de papel en la boca, confeccionado con el recorte de una nota del diario *La Nación* referido a la causa.

Esta ominosa advertencia, y la (sospechosa) aparición de Cavallo con un número de cuenta bancaria en Suiza, a la que se habían girado parte de los sobornos, le permitió a éste contener el incendio, que amenazaba con incinerarlo, debiéndose resignar sus dos amigos del alma, y socios en el *Banco Comercial, Hipotecario y Edificador de Córdoba*, Aldo Dadone y Hugo Gaggero, a cumplir discretamente unos meses de prisión, hasta que la Justicia argentina procediera —como acostumbra hacerlo siempre— a liberarlos.

La de Cattáneo no es la única muerte oportuna que parece haber favorecido a Cavallo. También está el conmocionante asesinato del fotógrafo José Luis Cabezas, que vino muy oportunamente a confirmar *a posteriori* la acusación de mafioso que Cavallo había hecho contra Alfredo Yabrán, quien perseguido por la Justicia por ese asesinato, no tuvo más remedio que suicidarse. El asesinato vino también muy oportunamente a tapar el escándalo de la causa IBM-Banco Nación, y de otras defraudaciones similares cometidas por IBM, que no fueron investigadas. Pocos han advertido, también, que Rodolfo Clutterbuck —cuyo secuestro y desaparición permanecen impunes— fue vicepresidente del Banco Central en el corto interregno en que se desempeñó como presidente Cavallo. Tal como a Roca un siglo atrás, a Cavallo, ferviente defensor de los intereses norteamericanos, también le cabría el mote de "*Aliado de la Muerte*".

A Cavallo le place equipararse con el gran responsable de la deuda externa de la Generación del '80, Carlos Pellegrini, presentándose como el álter ego de quien creó la anterior convertibilidad. En rigor de verdad, la participación de Cavallo en esta nueva maniobra de endeudamiento fraudulento, fue tan decisiva como la de Pellegrini, pero más sutil. La de 1890 consistió en falsificar cuasi moneda (acciones y pagarés); con ella, sobre la base del crédito, apoderarse de mala moneda (pesos), con ésta adquirir buena moneda (oro y libras), y fugarla. La misión de Pellegrini consistió, entonces, en impedir el cobro de la deudas en cuasi moneda y en mala moneda, facilitando la insolvencia impune de los deudores fraudulentos, que abusando del crédito, habían fugado la buena moneda.

En cambio, la maniobra de 1979-1982 fue perfeccionada en un escalón superior: consistió en falsificar moneda fiduciaria (depósitos bancarios), respaldada con cuasi moneda falsa (títulos, pagarés); con ella apoderarse de mala moneda (pesos), con ésta adquirir buena moneda (dólares), fugarla; y sobre la base del crédito, recuperar nuevamente esa mala moneda, para comprar más de la buena, y fugarla, etc.

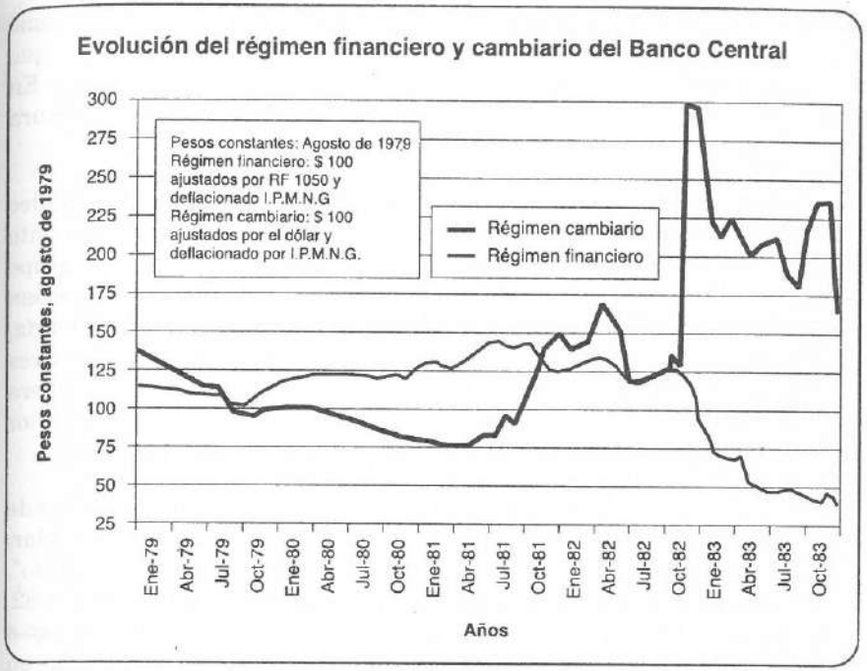
La misión de Cavallo consistió en transformar la mala moneda (pesos) en moneda ruín, haciendo que se depreciara lo más posible frente a la buena (el dólar). Así aquellos que habían abusado del crédito, con sólo una fracción insignificante de la buena moneda, podían cancelar la deuda en mala moneda, contraída para adquirir la buena; y también rescatar la cuasi moneda (los préstamos), entregada al Banco Central para obtener la mala. La variante de Cavallo frente a la de Pellegrini consistió en

aprovechar el moderno fenómeno inflacionario, exacerbándolo intencionalmente, para obtener un resultado semejante al de la insolvencia fraudulenta, pero sin sus implicancias.

Cavallo consiguió esto mediante la combinación de una enorme devaluación del peso frente al dólar, con una licuación de las deudas en pesos, lograda por la aplicación de la circular 1.050 y su sucedáneo, el índice de ajuste financiero a tasa "regulada". Como ya se dijo, él fue el padre intelectual de este artilugio financiero, por el que demostró su preocupación en la ley de convertibilidad, al legalizar en ella la capitalización de intereses (anatocismo), objeción legal que tenía su engendro, por el que se radicó incluso una denuncia contra él en 1991, ante la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.

Este tercer índice, distinto del de precios y la cláusula dólar, fue la mañosa contrapartida a la política cambiaria ideada para llevar a cabo la maniobra de endeudamiento fraudulento. Con él se ató a los pasivos en pesos, a un parámetro caprichoso, que permitió tanto su valorización frente al dólar y el índice de precios, como su oportuna licuación. Entre 1979-81, se lo usó para maximizar la ganancia financiera, frente a la "tablita cambiaria", al evolucionar por arriba del índice de precios. Tras el "cavallazo", ese objetivo se invirtió totalmente; se lo empleó para maximizar la pérdida financiera, frente a la macrodevaluación del peso, haciendo evolucionar a dicho índice por debajo del índice de precios, y de la evolución del dólar.

Sus efectos deletéreos se pueden ver en el gráfico siguiente, que muestra la evolución del régimen cambiario y financiero del Banco Central. En él descuella brutalmente el "cavallazo" de julio de 1982, produciendo una descomunal tijera entre el Régimen Cambiario (trazo grueso), y el Régimen Financiero (trazo fino). El mismo es un elocuente histograma de los sucesos protagonizados por Cavallo. A partir de agosto del '79, el **régimen financiero** de la 1.050 evolucionó por arriba del índice de precios: deparaba un "dinero caro", mientras el **régimen cambiario** de la "tablita" brindaba un "dólar barato", por debajo de dicho índice. En marzo de 1981, al irse Martínez de Hoz, la 1.050 alcanzó un pico de 144, respecto de 100 del índice de precios, mientras la "tablita" tocó un piso de 77. El operador que en agosto del '79 había ingresado 100 dólares, convirtiéndolos en pesos e invirtiéndolos financieramente, a principios del '81 se había hecho, gracias a la 1.050 y la "tablita", de 175 dólares.



En ese momento fue que los operadores advertidos cambiaron de portafolio, pasándose al dólar. Cavallo fue uno de los que, como Pellegrini Bevans, liquidó a tiempo. El y sus socios del *Banco Comercial, Hipotecario y Edificador de Córdoba*, Dadone, Gaggero, Pagani, y sus afortunados consocios de la ***Fundación Mediterránea***, por consejo del "Mingo", apostaron al dólar hasta lo que no tenían, incluidos los redescuentos que había obtenido dicho banco del Central, a cambio de los préstamos "pintados", que a su vez eran la contrapartida de los depósitos "pintados", que el Banco Central pagó luego como buenos cuando intervino la entidad financiera cordobesa.

A partir de allí, el dólar se revaluó, y provocó las sacudidas cambiarias que derrocaron a Viola y encumbraron a Galtieri, general de un perfil apto para la aventura de Malvinas. Alcanzó una meseta de precios al nivel 100 de agosto del '79, llegando a un pico de 166 en el mes de noviembre, al dar el último topetazo para tumbar a Viola. A la par, Cavallo, que se

desempeñaba como secretario del ministro del Interior Liendo, como adivinando el futuro, inculcaba las bondades de la "tasa regulada", que ínterin mantuvo a la 1.050 en una meseta paralela a la del dólar. En diciembre cayó Viola y asumió Galtieri, y comenzó la alucinante aventura argentina en Malvinas.

Luego, vinieron la derrota militar de junio de 1982; el largo cabildeo interfuerzas que determinó la ruptura del Proceso, y el encumbramiento del Gral. Bignone a la presidencia, secundado por el *staff* del grupo petrolero Bridas, con José Dagnino Pastore en Economía, Mario Brodersohn como secretario de Hacienda, Alieto Guadagni como secretario de Energía, y Domingo Cavallo como presidente del Banco Central. Aparece entonces notable en el gráfico el "cavallazo", ejecutando una descomunal tijera entre el ajuste financiero y el dólar, invirtiendo de esa manera el anterior birlibirloque bimonetario de "dinero caro" *versus* "dólares baratos".

Con una macrodevaluación de un 150 %, una de las más grandes de la historia, que llevó el peso de aquel entonces de 15.750 a 39.000 por dólar, y sólo fue superada por la del año 2002, se pasó a un "dólar recontra alto", a la par que la "tasa regulada" deparaba "pesos baratos". En agosto del '82, la 1.050 cayó a 84 respecto del índice de precios, mientras el dólar llegó a un pico de 301. La continuación de esa intencional política, deparó que en el democrático octubre del '83, los "pesos baratos" de la 1.050 cayeran a un piso de 54, mientras que el "dólar caro" trepaba a 236.

El poder licuativo del "cavallazo" se aprecia claramente si se corrige la evolución de la paridad del dólar, con el índice de la circular 1.050, conforme se visualiza en el gráfico adjunto, donde se distingue aún más nítidamente el "cavallazo", que aparece como una abrupta pared en julio de 1982. Partiendo del cambio de portafolio de principios de 1981, el dólar se revaluó, con respecto al ajuste de la 1.050, un 480 % en julio del 82; un 540 % en agosto, llegando a un pico de 690 % (7,9 veces), en octubre del 83. En este mes de elecciones presidenciales, los operadores que en marzo del '81 habían apostado al dólar, endeudándose en pesos; con sólo 13 dólares cancelaban la deuda en pesos, con la que antes habían atesorado 100 dólares, quedándoles una ganancia neta y externalizada de 84 dólares.

Como consecuencia del "cavallazo", el banquero Cavallo y sus socios los banqueros Dadone y Gaggero, que tenían una pequeña participación en el Banco Comercial, Hipotecario y Edificador de Córdoba, y eran contadores que vivían de su trabajo, pasaron a ser hombres de fortuna, comprán-



dose Cavallo una casa en el coqueto barrio cordobés del Cerro de las Rosas, y otra de veraneo en Villa Carlos Paz, apareciendo luego con un semipiso en Buenos Aires, en Av. del Libertador y Ortiz de Ocampo, al cual escrituró a la mitad de su valor real. Por este hecho, se le inició un proceso por "enriquecimiento ilícito". Por su parte, los socios capitalistas de dicho banco aumentaron notablemente sus fortunas, al comenzar a partir de allí el notable crecimiento de sus empresas, por ejemplo, Arcor de los Pagani. Con respecto a los empresarios socios de la Fundación Mediterránea, muchos de ellos se enriquecieron a un grado tal, que comenzaron a ser llamados "*los dueños de la Argentina*".

La patética imagen que durante muchos años brindaron las descascaradas ruinas del *Banco Comercial, Hipotecario y Edificador de Córdoba*, en la céntrica esquina de Santa Rosa y Gral. Paz, después de que el Banco Central lo liquidara en 1988, con una pérdida superior a los cien millones de dólares; a la par que la Fundación Mediterránea trasladaba su sede a un petit hotel del Barrio Alta Córdoba, y multiplicaba sus filiales en

el país, era una vívida contraimagen del esplendor de esas nuevas fortunas. Hacían honor al aserto de Maquiavelo, de que aquel que rápidamente se enriquece, esconde un fraude en su pasado, aunque en este caso no estaba escondido, sino en la vía pública, cosa que por supuesto, ningún periodista se encargó de relacionar, pese a que el ex administrador de esas ruinas ahora administraba al país; aquellas ruinas eran un anticipo de la Argentina que estaba por venir.

Cavallo con su "cavallazo", fundió deliberadamente al Banco Central, al sobrevaluar el dólar y licuar los pasivos en pesos, cuando el Banco Central era el primer deudor de dólares y acreedor de pesos. Y al no poder éste cumplir a su vencimiento con la retroventa de dólares, comprometidos a una paridad prefijada (*swaps* y seguros de cambio), los acreedores requirieron que esa presunta deuda externa privada se trocara en pública, o se renovara. Así, como remate de la maniobra, el Banco Central entregó pesos a esos operadores, por la diferencia de cambio, entre la paridad que había asegurado, y la enorme macrodevaluación de Cavallo; con los cuales éstos cancelaron las deudas que tenían con el Banco Central, por la compra de sus dólares.

Cavallo fue así el artífice de que la deuda externa neta pública, que había aumentado cinco veces en tres años, pasando de 6.500 millones, a principios de 1979, a más de 40.000 millones, a mediados de 1982, perdiera la contrapartida que tenía en acreencias internas públicas, provenientes la mayoría de ellas de la estatización de los bancos quebrados.

La criminalidad de ese "cavallazo" aparece hoy diáfanamente, ya que Cavallo como el asesino que retorna al lugar del crimen, con la convertibilidad que implementó en 1991, fijó al dólar oficial "para siempre" en **¡un nivel relativo muy inferior al de antes de su macrodevaluación del 150 % de julio de 1982!**, llevándolo a un nivel similar al más bajo de la "tablita" de Martínez de Hoz, siendo ésta la principal causa del desastre económico y financiero que enfrenta hoy la Argentina.

Si se toma como base el dólar de junio de 1991, la paridad antes del "cavallazo" en junio de 1982, $ ley 15.750 (deflacionado con el índice de precios al Consumidor, y el Indice de Precios de Productos de los EE.UU., PPI, empleado para el reajuste de las tarifas de los servicios públicos privatizados), se obtiene un dólar de **$ 1,80**. Y a su vez si se hace el mismo

análisis con el dólar correspondiente al "cavallazo" de julio de 1982, $ ley 39.000, el mismo alcanza el **inusitado valor de $ 4**.

Esta enorme diferencia muestra la dimensión del delito de Cavallo en contra de los intereses del país, tanto en su devaluación de 1982 como en la fijación de la paridad uno a uno "para siempre" en 1991. En 1982, con un dólar que tenía un leve retraso respecto del promedio histórico de **$ 2,20**, efectúo una formidable devaluación, que lo llevo a un nivel de **$ 4**, el más alto de la historia, junto con el del estallido hiperinflacionario de 1989.

En 1991, en forma **inadmisiblemente contradictoria**, Cavallo con su convertibilidad, revaluó al peso, a un nivel muy inferior al valor previo al de su macrodevaluación de junio de 1982; y reimplantó un régimen de libertad cambiaria semejante al que entonces había abolido con su dólar "comercial y financiero", su "tasa regulada" y su "nacionalización de los pasivos". Medios con los que socializó las pérdidas del Banco Central, para convalidar la criminal privatización de sus reservas.

Durante su corto paso por el Banco Central, Cavallo camufló ese accionar en directo beneficio de los que habían atesorado y fugado divisas, entre los que estaba él, con una hiperquinética catarata de circulares y comunicados, modificando por la noche las que había emitido en la mañana, a efectos de que nadie entendiera nada, salvo, por supuesto, los directamente beneficiados. En algún momento Pellegrini admitió que le era más difícil explicar las razones de sus acciones que ejecutarlas, algo que también le pasa a Cavallo; habiendo ambos ejecutado acciones totalmente irracionales con respecto a los genuinos intereses del país. Cavallo se jactaba posteriormente de que el presidente que le sucedió en el Banco Central, "*no alcanzó a entender lo que había hecho*", de la misma manera que afirmaba más tarde con respecto a su convertibilidad, que "*sólo la entendían él y sus hijos*"... hoy esas acciones inentendibles han mostrado sus verdaderos efectos.

La circular 1.050 es un claro ejemplo de los sinuosos e indirectos procederes de Cavallo. Con un texto repleto de tecnicismos, inentendible para el ciudadano común, lo que hizo fue legalizar la usura, ya que su redacción ambigua ("actualización de los saldos de deuda"), posibilitaba aplicar ese índice financiero, ya sea como coeficiente de ajuste del capital (obligación principal) o como tasas de interés capitalizadas, que permitían exigir desmesurados servicios de intereses (obligación accesoria). Esto en

rigor significaba un subrepticio requerimiento de pago anticipado de la obligación principal, disfrazada como accesoria, al que innumerables deudores no pudieron responder. Aprovechando esta anfibología, financistas aviesos despojaron de sus bienes a deudores de buena fe, dando celebridad pública a esa circular. Empero otros deudores de buena fe, recuerdan gratamente a la 1.050 y a Cavallo, por haberles licuado sus deudas después del "cavallazo".

El panegirista de Cavallo, Enrique N'Haux, en su libro *Menem-Cavallo: El poder mediterráneo*, expresa al respecto, después de aceptar que como consecuencia de la 1.050 en un primer período:

> *Las familias que habían tomado deudas se vieron al borde del abismo de la insolvencia total. La metodología instrumentada a través de la circular 1.050 no era intrínsecamente mala. Esto se comprobó cabalmente, en el momento en que Cavallo, ya como presidente del Banco Central, la utiliza, pero haciéndola funcionar al revés (la tasa fijada era inferior al índice de precios), permitiéndole a los deudores devaluar sus deudas y refinanciarlas.*

El remate de esa gran maniobra de vaciamiento del Banco Central, llevada a cabo a través de la quiebra de un centenar de bancos, se efectuó, igual que la maniobra de 1890, con apuradas modificaciones a las leyes de **sociedades** y **quiebras**, sancionadas con el último estertor del Proceso, en setiembre de 1983. La ley 22.903 modificó la de sociedades, consagró la disolución administrativa de las entidades financieras —con sólo el retiro por parte del Central de su autorización para funcionar— y flexibilizó las normas respecto de grupos económicos y uniones de empresas. La ley 22.917 modificó la de quiebras, excluyó de ella a las entidades financieras, limitó la extensión de la quiebra en el caso de grupos económicos, laxó los criterios para la calificación de conducta de sus administradores —evitando esa calificación si hay avenimiento—, etc.

Así se compatibilizaron esas leyes, con la de la Reforma Financiera que había dictado Martínez de Hoz, que disponía la liquidación extrajudicial de las entidades financieras, otorgaba al Banco Central el monopolio de los pedidos de quiebra contra éstas, y ordenaba previsoramente, para evitar la curiosidad de los historiadores, la destrucción de la documentación de las entidades, a los diez años de su liquidación. Finalmente fue el mismo Cavallo como ministro de Economía en 1994, el que cerró definitivamente

la maniobra, al eliminar con una nueva reforma a la ley de quiebras (24.522), los incidentes de calificación de conducta incoados contra administradores fraudulentos, declarando caducos los que se habían instruido.

De esta manera liberó a los directivos del liquidado *Banco Comercial, Hipotecario y Edificador de Córdoba*, de los incidentes en que estaban encartados por la quiebra de ese banco, algunos de los cuales —como Julio Ernesto Curuchet— solían acompañarlo en sus viajes al exterior. Como paradoja de una Argentina vaciada económica y moralmente, Curuchet en cada viaje al exterior como acompañante del ministro Cavallo, debía pedir autorización para ello en el juzgado, donde estaba radicada la quiebra del banco que había sido del ministro.

En la Constitución de 1853, una mente previsora y manos traviesas reservaron expresamente para el gobierno federal la estratégica legislación sobre comercio, bancos, bancarrotas, y falsificación de documentos (art. 67); prohibiéndosela enfáticamente a las provincias (art. 108), para poder acomodarla a voluntad desde el poder central, y tuviera vigencia en todo el territorio nacional. De esta manera, y en forma parecida a la de 1890, en esta ocasión se remató nuevamente la maniobra, disponiendo la sigilosa liquidación administrativa del eje de la maniobra fraudulenta; las entidades financieras, que habían falsificado una ingente cantidad de moneda fiduciaria; procurando a la par la impunidad judicial de quienes la habían perpetrado.

El país fue nuevamente saqueado por *merchands adventurers* al comando de bancos y sociedades comerciales que, disparando pagarés, cedetés (certificados de depósitos transferibles), y otros papeles pintados, trocaron pagarés por cedetés, éstos por pesos, éstos por dólares, y a estos últimos los fugaron. Los prestamistas externos, apoyados por una legislación *ad hoc*, referida a sociedades, bancos, y bancarrotas, nuevamente despojaron y fugaron de la Argentina, lo que poco antes le habían prestado.

Pero allí no acabó la cosa. Apenas asumido como ministro en 1991, Cavallo envió al Congreso un proyecto de reforma de la ley tributaria, con el que pretendía **consagrar una amnistía total**, para él y los otros operadores que habían participado en esa magna estafa de endeudamiento fraudulento, con la que habían vaciado las reservas de la Nación, para condicionarla geopolíticamente, hundiendo de paso al pueblo en la miseria. El proyecto preveía que los que hubieran fugado divisas quedaran

"liberados de toda acción civil, penal, administrativa y profesional que pudiera corresponder" (art. 70), a cambio de "exteriorizar" algo de la "tenencia" de moneda extranjera que obrara en su poder.

Además, el proyecto de Cavallo disponía irónicamente que fueran las entidades financieras, las mismas que habían participado en la maniobra, las que certificaran la "tenencia de esa moneda ", sin ninguna mención a su origen, mediante depósitos en esas entidades. Y era previsible que éstas lo iban a hacer, como un gran *bluff* final, con la inveterada bicicleta del *back to back* o del "depósito-préstamo", a la que Cavallo, que sabe bien de qué se trata, los llamaba en el mensaje de ese proyecto de ley, "autopréstamos". Posteriormente, al reasumir en 2001 en la cartera de Economía, Cavallo volvió a insistir en el tema, proponiendo la emisión de un bono para repatriar los capitales fugados, pero esto es parte ya de otra historia.

El regreso de Domingo Cavallo

Como consecuencia del derrumbe de Proceso Militar tras la Guerra de Malvinas, los argentinos recuperamos la democracia, lo que le permitió a Margaret Thatcher jactarse de que había vuelto gracias a ella. Sin embargo, el Régimen, salvo el juicio a las juntas militares y la expulsión de los uniformados de las altas esferas de gobierno, no cambió para nada, ya que si bien desapareció el *fusil*, prosiguió la amalgama de *bancos y medios de comunicación*. En la práctica, los medios de comunicación —en cuanto a sus efectos sociales y políticos— desplazaron al fusil, lo tornaron innecesario, dando una vuelta de tuerca más a la "eterealización" de las formas de dominio.

Durante el Régimen de la Generación del '80, se conquistaba el poder político con el fusil, al definirse con ellos las elecciones fraudulentas, con lo cual este voto-fraude también podría haberse llamado *voto-fusil*. Con la implementación del sufragio universal se impidió el fraude, por lo cual el Régimen se tuvo que sacar la careta, y en consecuencia prohibió el voto, y apareció el "fusil" a secas, siendo su imagen más patibularia la del Proceso Militar de 1976-1983. De esa forma se "imponía el consenso" en la sociedad.

Pero el desarrollo de los medios de comunicación, sobre todo de la televisión, produjo lo que el experto en democracias italiano Giovanni Sartori denominó en su inquietante libro *Homo vindens - La sociedad teledirigida*, la *"vídeo-política"* y las *"vídeo-elecciones"*; y su consecuencia, *"el demos debilitado"*, preguntándose por ende *¿y la democracia?* Esto permitió saltar de la *"imposición del consenso"* a una fase más etérea, que Naon Chomsky definió acertadamente como la *"manufacturación del consenso"*, con la cual mediante la mentira, el engaño, la ocultación, y la acción de los monopolios de prensa, se pueden definir tan eficazmente las elecciones, como antes se lo hacía con el fusil.

Por esa razón, el Régimen abandonó al fusil e incorporó definitivamente a los medios de comunicación, reapareciendo así el voto-fraude, que es la capacidad de hacer que los electores voten masivamente a aquellos que los van a engañar o defraudar.

La continuación del Régimen durante el gobierno del presidente Alfonsín

La continuidad del Régimen se vio asegurada con el puente de corrupción que se tendió entre el Proceso Militar y el gobierno radical, consistente en el financiamiento de la campaña electoral del radicalismo, por parte de los "*capitanes de industria*" petroleros, a cambio del compromiso por parte del radicalismo cuando fuera gobierno, de ratificar los contratos petroleros que acababan de renegociar con YPF, por cifras que significaban miles de millones de dólares para el futuro.

La renegociación se hizo bajo la batuta del entonces secretario de Energía Alieto Guadagni, y la aprobó el presidente Gral. Bignone, con una cláusula condicional, ad referéndum del futuro gobierno democrático. El presidente Alfonsín cumplió con creces ese compromiso, al mejorar aun más los precios de esos contratos leoninos. Y a la par que disponía el enjuiciamiento de las Juntas Militares por sus crímenes de lesa humanidad, dispuso también, esquizofrénicamente, la continuidad jurídica de los actos de gobierno de esos criminales, como si se pudiera escindir una cosa de la otra.

Con una pobrísima intelección de lo que realmente había sucedido, el gobierno radical pretendió de esta manera apoyarse en los "capitanes de industria", para juzgar a los capitanes militares, ignorando que estos habían sido en realidad los instrumentos de aquéllos, pasando de esa forma a ser el gobierno radical el nuevo instrumento de los "capitanes de industria" y los banqueros. Con muy escaso rédito a cambio, ya que a poco de andar se vio obligado a dictar las amnistías encubiertas de las leyes de obediencia debida y punto final, cerrándose así los juicios a los "capitanes militares".

En consecuencia, aparecieron de entrada en la segunda línea del gobierno radical los mismos personajes que habían actuado en las postri-

merías del anterior gobierno militar, como Mario Brodersohn, José Luis Machinea, etc. Estos, después de algunos titubeos, pasaron en 1985 directamente al frente, al implementarse el Plan Austral, que tuvo mucho de parecido con el posterior de convertibilidad. Sobre todo en sus aspectos electorales, al haber sido ambos, no planes económicos, sino antiinflacionarios, con el objeto de seducir a un electorado harto de la inflación. De esta manera, los sucesivos oficialismos del régimen bipartidista ganaron las elecciones de 1985 y 1991, cruciales por ser las primeras después de las presidenciales, representando un voto de confianza o rechazo a los planes implementados por esos nuevos gobiernos.

El Plan Austral contó con el apoyo total de los banqueros, y tenía como una de sus condiciones implícitas, no investigar ni cuestionar la deuda externa, cosa que originó un célebre debate en el Congreso. En momentos que se lo estaba por lanzar, uno de los autores de este libro, que había colaborado en la investigación de la deuda externa junto a Alejandro Olmos, en la Comisión Investigadora de Ilícitos Económicos (que funcionó por poco tiempo en el Senado de la Nación), le envió una carta documento al presidente Alfonsín, de once hojas, detallando puntualmente cómo había sido la maniobra de vaciamiento del Banco Central, que había generado la deuda externa fraudulenta. En ella le advertía a Alfonsín los enormes riesgos que implicaba para su gestión querer ocultar debajo de la alfombra el cadáver de la deuda externa.

La carta finalizaba:

Sr. Presidente: Es un axioma de la historia que cuando mayor es el escenario y menos son los actores, tanto mayor es el drama o la tragedia. La secreta historia del Proceso, es la historia de unos pocos hombres aviesos, falibles y sin escrúpulos que dominaron el sustento y la honra de millones de argentinos, y no trepidaron ni en la sangre ni en el fraude para lograrlo, impregnando su accionar de usurpación, violencia, dolo, estafa y mala fe, una indispensable variedad y vastedad de medios, ya que como proceso de ingeniería social, no podían desaparecer 20.000 millones de dólares, si simultáneamente no desaparecían 20.000 personas, o viceversa.

Sr. Presidente: la verdad de la deuda externa argentina fraudulenta está a la vista de aquel que no quiera cerrar sus ojos. Está en el Banco Central de la República, y en el vaciamiento a que fue sometido por lo que se denomina patria financiera, durante el Proceso de Reconstruc-

ción Nacional. Si usted, con su reconocida valentía, quiere llegar a esa verdad, clave la estaca en el corazón de la patria financiera, y disponga que un equipo de hombres probos, capaces y no comprometidos, realice una auditoría externa integral en el Banco Central y subsidiariamente en el sistema financiero argentino. Allí está esperando la verdad, si se la quiere ver. Si usted cierra sus ojos, Dios, la patria y la historia se lo demandarán.

El presidente del Banco Central, Enrique García Vázquez, creó en agosto de 1984 un *Cuerpo de inspectores de la Deuda Externa* con el objetivo de verificar la deuda externa del sector privado. Al respecto dictó la resolución 340 que establecía las pautas para proceder a dar de baja de los registros de la deuda externa. El trabajo de los auditores empezó a confirmar y ampliar las gruesas irregularidades detectadas. El auditor Omar N. Miliano, en la causa judicial que investiga el endeudamiento privado, declaró:

Todas las observaciones realizadas por el cuerpo de inspectores encontraron fuertes discrepancias con la gerencia de Deuda Externa, es decir con quien tenía su cargo la decisión final de lo que sucedía con una deuda, esto dio lugar a que dicha gerencia elaborara el informe Nº 480/161 del 4 de diciembre de 1986, firmado por Carlos A. Melconian Jefe del Departamento de Deuda Externa y materializado por expediente 105323/86 firmado por Daniel Marx, entonces Director del BCRA, y por Roberto Eilbaum, vicepresidente 2º, que modificó la resolución 340 de directorio del BCRA aclarando que a esa fecha el Dr. García Vázquez promotor e impulsor de la investigación y de las normas de la resolución nro. 340 ya no era presidente del BCRA, sino el Dr. José Luis Machinea, dicha nueva resolución dejó reducida la investigación a que únicamente sería dada de baja una deuda cuando no se encontrara acreditada (punto d de la resolución 340), acerca de los cuatro parámetros en los cuales se basó el trabajo investigativo quedó reducido a investigar uno sólo; ***bastaba prácticamente con que las divisas hayan ingresado al país para dar por registrable a una deuda.***

Simultáneamente, ante la permeabilidad demostrada por el gobierno radical, Cavallo trató de hacer un "entrismo" en el gobierno, para el que incluso escribió un libro con título vendedor (*Volver a crecer*), con el que entró en la Casa Rosada de la mano de Fernando de la Rúa, como presentador y padrino. Sin embargo, el presidente Alfonsín, empecinado

en nadar entre dos aguas, optó por los planes del ministro Sourrouille, razón por la que Cavallo cambió de rumbo y se acercó en 1987 al apoderado del Partido Justicialista de Córdoba, José Manuel de la Sota, a quien —muchos aseguran— le compró la candidatura a diputado nacional por el Partido Justicialista, a cambio de un jugoso aporte de dólares para la campaña, hecho que fue público y notorio, ya que fue ventilado en la interna.

A la par de esa incursión de Cavallo en la política, a principios de 1987 el Banco Central procedió a reprivatizar el *Banco Comercial, Hipotecario y Edificador de Córdoba*, del que Cavallo había sido accionista, que así pasó a manos de la Financiera Carlés, uno de cuyos directores, Julio Ernesto Curuchet, era el que acompañaba luego a Cavallo en sus viajes al exterior como ministro. Pero esta reprivatización duró poco, ya que al año siguiente el banco volvió a ser intervenido, y posteriormente liquidado por el Banco Central, habiéndose perdido ínterin, entre otros papeles, el libro de accionistas, cuyo extravío fue denunciado a la policía. Esto hace suponer que esas sospechosas reprivatización y reestatización habrían tenido por verdadero objeto borrar los antecedentes de su ex dueño Cavallo, antes de su lanzamiento a la dura arena de la política.

El empeño del presidente Alfonsín de nadar entre dos aguas, sin dejarse llevar por las aguas del neoliberalismo a ultranza, en momentos en que se derrumbaba el muro de Berlín y se imponía el Consenso de Washington, lo llevó a que tuviera que abandonar precipitadamente el poder en 1989, seis meses antes de la finalización de su mandato. Existen múltiples evidencias de que esto fue consecuencia de un plan de desestabilización orquestado, con el cual el gobierno radical se encontró ante una "*tormenta perfecta*". Una combinación de situaciones catastróficas, imposibles de afrontar si se gobierna con pusilanimidad, las que además, por efecto reactivo, prepararon a la sociedad para que Menem y Cavallo pudieran implementar las políticas que vinieron después.

La tormenta comenzó con la crisis energética, que era predecible por la cíclica baja hidraulicidad de los ríos, siendo por ende su responsable el ministro de Obras y Servicios Públicos de entonces, Rodolfo Terragno, quien había permitido el desmantenimiento del parque térmico que debía suplantar al hidráulico; lo que en consecuencia posibilitó la política de privatizaciones que vino después, justificada en el colapso de la actividad empresaria del Estado.

Lo siguió la súbita reaparición de la guerrilla, que atacó al cuartel de La Tablada, y resucitó fantasmas que parecían enterrados. Fue según la opinión de diversos expertos, una típica operación de inteligencia norteamericana, que posibilitó a su vez la política de indultos que vino después, a favor de los "capitanes militares"; quienes seguían convencidos de que la "guerra sucia" que habían hecho contra su propio pueblo había sido a favor de Occidente y los Estados Unidos.

Inmediatamente después vino el colapso del "Plan Primavera" que había instrumentado el presidente y ex gerente de Finanzas Publicas del Banco Central durante el Proceso, José Luis Machinea. Este mediante un "festival de bonos", había edificado un castillo de naipes, que tenía por objeto tratar de sostener un sistema financiero que era inviable, como consecuencia del empapelamiento que había generado la licuación de deudas implementada por Cavallo en su paso por el Banco Central en 1982, que a esa altura generaba un costo cuasifiscal insoportable. Fue el mismo Cavallo el que, conociendo esa debilidad por haber sido su autor, con un soplo derribó ese castillo de naipes, al sugerir al Banco Mundial y al FMI que no renovaran sus créditos al gobierno radical.

Seguidamente, como consecuencia de la presión de los "*capitanes de industria*" y de los gurúes económicos, el dólar fue dejado flotar libremente, como se hizo nuevamente en 2002. Se fue a las nubes, arrastrando tras él los precios internos. Esto provocó la hiperinflación, que posibilitó la política de estabilización implementada después, con la convertibilidad de Cavallo, que la sociedad aceptó pasivamente, a costa de la hiperdesocupación, la explosión de la pobreza, y el padecimiento de los jubilados.

En esta "tormenta perfecta", como en todas las más aciagas circunstancias de la Argentina, los medios de comunicación, principalmente los gráficos, tuvieron una actuación decisiva, al espeluznar diariamente a la población con sus titulares catastróficos, referidos a los aspectos más delicados de una sociedad. Como por ejemplo, los anuncios de que la mitad del circulante era falsificado, sin que después, una vez logrado el efecto de pánico social deseado, se haya dado a la sociedad una mínima explicación de ello.

La restitución plena del Régimen con el gobierno de Menem

Como era de esperar, ante semejante combinación de "infortunios" que cayeron y provocó el radicalismo, en mayo de 1989 el candidato justicialista Carlos Menem, ganó las elecciones, y en julio asumió anticipadamente como presidente. A esta altura, las campañas electorales de los partidos Radical y Justicialista, no la financiaban los "capitanes de industria" abonando facturas de publicidad, como hicieron con Alfonsín; sino llevando directamente valijas llenas de dólares al "Jefe", para que éste metiera la mano en la valija, y se surtiera de un puñado, pasándosela a sus segundones, que hacían lo mismo, y así sucesivamente, quedando a la larga la valija desvalijada; suscitándose de esta manera el pacto de mugre entre los que habían metido la "mano en la valija"; para que luego no tuvieran prurito de meter "la mano en la lata" del Estado.

Lo que vino después de la elección se conoce hoy como "la gran Menem", que es hacer todo lo contrario a lo prometido electoralmente. Su autor posteriormente confesó con increíble soltura, que sus promesas fueron un deliberado engaño, ya que si hubiera dicho lo que realmente pensaba hacer, nadie lo habría votado, como si una sociedad se pudiera edificar sobre la mentira, como un partido de truco.

Basado en la catástrofe que dejó el gobierno radical, el gobierno justicialista de Menem inauguró la era de la *emergencia* y los *decretos de necesidad y urgencia*, que a la fecha continúa exacerbada al grado de paroxismo; dado que cada solución de *emergencia* dada a la emergencia, siempre a favor de los *capitanes de industria* y los banqueros, lo único que hizo fue preparar el terreno para nuevas y más graves emergencias, por los desequilibrios sociales y macroeconómicos que las anteriores introducían.

La democracia se convirtió así a un hiperpresidencialismo, similar al del Gral. Videla, transformándose el Congreso en una onerosa CAL (Comisión de Asesoramiento Legislativo), similar a la del Proceso Militar, pero con muchos más integrantes, quienes tratando de emular a "la gran Menem", inauguraron la treta legislativa conocida como "la gran Jarovslasky", siendo su autor un dilecto amigo del autor de la anterior. Esta consiste en dar un quórum calculado, en donde unos votan con el

traste y otros levantando la mano, como para que el contrincante gane la votación, continuando de esta manera el fraude antidemocrático de "la gran Menem".

Con estos procedimientos se sancionaron las leyes de Emergencia Económica y Reforma del Estado, sobre la base de las cuales, cumpliendo los lineamientos del Consenso de Washington, se concretaron apresuradamente las primeras privatizaciones de ENTel y Aerolíneas Argentinas. En la práctica, en estas privatizaciones y en las que le sucedieron, ya sea a través de tarifas enormemente infladas, o de la subvaluación de los activos a vender, los banqueros pagaron el valor de esas empresas con títulos de la deuda externa fraudulenta, tomados a su valor nominal, pese a que su cotización en el mercado no llegaba al 20 %. Es decir, trocaron papeles sucios e incobrables de la deuda, que en ese momento no percibían intereses, por empresas en marcha, con altísimas utilidades garantizadas, y de las que el Estado se había hecho cargo de sus pasivos.

Las privatizaciones fueron, de esta manera, la culminación de la *política del endeudamiento*, destinada igual que en el siglo XIX, a apropiarse de los centros de renta y neurálgicos de un país. Es ilustrativo que lo primero que se privatizó por decreto, como si fuera un botín electoral destinado a afianzar la amalgama de "*bancos y medios de comunicación*", fueron los canales de televisión en manos del Estado. Los privatizadores eran conscientes de que la privatización de esos medios de comunicación era el camino para lograr que la sociedad consintiera con las privatizaciones y rifa del patrimonio público que vinieron después.

Como si fuera el cumplimiento de un compromiso preelectoral, similar al que se había obligado el gobierno radical, lo primero que Menem desreguló fue la actividad petrolera, abriendo camino así a la perpetración de lo que ningún país realizó, salvo la Argentina, que es la desnacionalización absoluta de su petrolera de bandera. Esto le deparó a los contratistas de YPF, que habían financiado la campaña del radicalismo en 1983, quedarse como concesionarios de los yacimientos, sin pagar un peso, transparentando así la verdadera función que ejercían en ellos.

Si en el gobierno radical la continuidad del Régimen se había dado desde el principio en las segundas líneas, en el gobierno justicialista, por el contrario, aparecieron desenfadadamente en primera línea los miembros más epónimos del Régimen. Como consecuencia de lo que el presidente Menem denominó una "alianza estratégica" (como si pudiera haber una

alianza entre un país y una empresa, y menos con la que antes el Gral. Perón denominaba "el Pulpo"), se hicieron cargo del Ministerio de Economía los *capitanes de industria* de Bunge y Born. A la par, Domingo Cavallo, que también aspiraba a ese puesto, fue a "hacer banco" a la Cancillería, hasta que se presentara otra oportunidad.

A fines de 1989 una nueva hiperinflación provocó la salida del grupo Bunge y Born del Ministerio de Economía y asumió en su reemplazo Antonio Erman González, que hoy está procesado en el caso de las armas, y por entonces cosechaba calurosos elogios de Henry Kissinger por su desempeño, lo que revela a las claras a favor de quién se desempeñaba. Lo primero que hizo Erman González fue apropiarse, con el Plan Bonex, en cuya instrumentación intervino directamente Cavallo, de los depósitos a plazo fijo, a los que canjeó por bonos en dólares a largo plazo. De esta manera se cerró, siete años después, a costa de los depositantes de los bancos, el enorme desequilibrio que había introducido Cavallo en el sistema financiero en 1982, como presidente del Banco Central, con la licuación de los pasivos bancarios que implementó a favor de los que habían acaparado y fugado las reservas del país.

La reaparición de Cavallo como canciller, y sus desastrosos resultados

La primera acción de Cavallo como canciller, como si estuviera preagendada, fue el restablecimiento de relaciones con Gran Bretaña, rotas con motivo de la Guerra de Malvinas. Según se expuso, este conflicto habría sido uno de los motivos que precipitaron el endeudamiento externo fraudulento, en cuya perpetración intervino directamente Cavallo. Justificó ese restablecimiento de relaciones como una imposición de la Unión Europea, para mejorar relaciones comerciales, cuyos frutos nunca se vieron. Cavallo eludió al respecto la indispensable autorización legislativa para *hacer la paz*, y para congelar la disputa con la "declaración" de un "paraguas" de soberanía, que por ser un virtual tratado, también debió haberlo aprobado el Congreso.

De esa manera, ni el pueblo argentino ni sus representantes tuvieron injerencia alguna en la cuestión externa más importante del siglo. Cavallo terminó con las hostilidades, y reanudó relaciones con Inglaterra, en

forma tan sospechosa y autoritaria como a principios de la década la habían roto el Gral. Galtieri y el brigadier Costa Méndez. Además "rebilateralizó" la cuestión a favor de Inglaterra; retrotrayéndola al estadio de 1833, al retirar la cuestión de la ONU, donde la Argentina, al "multilateralizarla", se había hecho diplomáticamente fuerte.

A continuación, Cavallo cedió en la práctica al Reino Unido el objeto de la disputa, mediante un subrepticio "*Convenio para la Protección de Inversiones*", complementado solapadamente con una "*Declaración Conjunta*" sobre recursos pesqueros, con los que la Argentina garantiza al Reino Unido, por un tratado internacional, la explotación del petróleo del mar territorial de Malvinas.

Concomitantemente con la paz con Inglaterra, Cavallo inauguró la política del "*alineamiento acrítico*" con los Estados Unidos. Así la Argentina, súbitamente, por obra y gracia de Cavallo, sin intervención ni discusión alguna en el Congreso, y sin que haya cesado la disputa por Malvinas, pasó de la ruptura con Inglaterra y la tensión con los Estados Unidos, al abrazo con Inglaterra, y a lo que su sucesor Guido Di Tella (haciendo honor a aquello de que uno habla como piensa) definió como las "relaciones carnales" con los Estados Unidos. Sin aclarar de qué tipo, dejando al imaginario de cada uno interpretar los alcances de esa metáfora, en la que mezcló la cama con la diplomacia, definiendo una era que ya no sería la "*década infame*" de los años '30, sino la "*década abyecta*" de los '90.

En consecuencia, a fines de 1990, Cavallo alió militarmente a la Argentina con quien había sido su enemigo en 1982, y con el aliado de éste, al involucrarla insensatamente en la Guerra del Golfo, en contra del consenso popular, y eludiendo al Congreso para la salida de tropas, con el cuento de que sólo eran para apoyo sanitario. Recién cuando éstas estuvieron allí, con una ley sacada mediante el contubernio de "la gran Jarovslasky", las tropas de apoyo sanitario se convirtieron en apoyo logístico de la alianza angloestadounidense. Para obtener la ley, Cavallo hizo lo que después repetiría en innumerables oportunidades: atacó por sorpresa y al galope al Congreso, comprando conciencia, votos y presencia de los legisladores, a cambio de devolución de favores, auxilios financieros, y quién sabe si entonces no existía ya la "Banelco".

Los réditos de esa insensata aventura, de inmiscuir a la Argentina en el tremendo conflicto de Medio Oriente, como si nuestro país estuviera

destinado cada diez años a hacer una barrabasada en su política exterior, no se hicieron esperar. Con los terribles atentados contra la embajada israelí y la sede de la AMIA, que quedaron convertidas en escombros, Buenos Aires se transformó en la Beirut sudamericana. Este catastrófico resultado de las "relaciones carnales", y de las políticas de Cavallo como canciller, efectuadas no en interés del pueblo argentino, sino de los intereses de los Estados Unidos, que la prensa se ha empeñado en ocultar o no discutir, resultó una anticipadora metáfora de la monumental catástrofe que luego iban a deparar las políticas de Cavallo como ministro de Economía, que convirtieron en escombros a la Argentina.

La actuación de Cavallo como superministro de Economía y Obras y Servicios Públicos

A principios de 1991 el gobierno del presidente Menem pasaba por su peor momento, hundido en la corrupción y jaqueado por la embajada norteamericana —por la denuncia de cohecho que había efectuado contra su cuñado Emir Yoma— y por el requerimiento de la justicia internacional contra su cuñada y secretaria Amira Yoma, por lavado de narcodólares, escándalos conocidos como "Emirgate" y "Yomagate". Si antes los golpes y planteos institucionales lo hacían los militares con el fusil, moviéndose detrás de ellos la embajada; ahora bastaba con un golpe mediático, a cargo de los medios de comunicación. Para esto resultan muy funcionales al Régimen los medios de apariencia "progre", aunque el verdadero propietario de ellos no lo sea tanto.

Simultáneamente el menemismo enfrentaba las cruciales elecciones legislativas de ese año, que para el Régimen era indispensable que las ganara, para revalidar así las políticas neoliberales que se habían implementado, en abierta contradicción con las promesas electorales. En este marco encontró su oportunidad Domingo Felipe Cavallo para asumir como superministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, porque venía con un plan antiinflacionario bajo el brazo, el "Plan Otoño", basado en la convertibilidad de la moneda, parecida a la de Martínez de Hoz, pero con una paridad del dólar fija "para siempre", a efectos de detener en seco la inflación, y así poder ganar esas cruciales elecciones, de la misma manera que en 1985 lo había hecho el radicalismo con el Plan Austral.

Se podría decir que el actual drama, o mejor dicho la tragedia argentina, habría sido motivada por las desmesuradas ambiciones políticas de Cavallo y Menem, que se habrían enamorado de ese instrumento antiinflacionario, perpetuándolo contra viento y marea a lo largo de una década, en busca de concretar sus ambiciones personales, hasta llevar al país a la catástrofe, y al callejón aparentemente sin salida en que hoy se encuentra.

Pero esto es sólo una anécdota. En realidad, los que estaban enamorados de ese instrumento eran los banqueros, capitanes de industria e inversores extranjeros, por los enormes réditos que les deparaba, al permitirles tener tasas de ganancias propias del Tercer Mundo, con sus implícitos riesgos cambiarios, pero con una paridad del dólar garantizada. Por esta razón no vieron, o no quisieron ver, que en realidad estaban matando a la gallina de los huevos de oro, o que en vez de esquilar la oveja la estaban despellejando.

Les pasó lo mismo que al voraz capitalismo monopolista norteamericano de los años '30, basado también en una convertibilidad del dólar y el oro, que según el analista John F. Burns llevó a ese enorme y rico país "*al borde del fracaso, por un descontrol de las fuerzas productivas en beneficio de unos pocos, al resguardo de un gobierno permisivo*". Tal como sucedió en la Argentina, hasta que se precipitó efectivamente el fracaso, y se acabó el juego.

Hasta principios de 1991 Menem se había mostrado reluctante al nombramiento de Cavallo en Economía, sabiendo los extremos intereses financieros que representaba. Finalmente, coaccionado de la misma manera que lo hace la mafia, no pudo evitar nombrarlo, previo cumplimiento de la exigencia de Cavallo de que se unificaran los Ministerios de Economía y de Obras y Servicios Públicos, y se desactivara la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, con la remoción del fiscal Molinas, para así tener una garantía de impunidad en su gestión.

De está forma, Cavallo se convirtió en el zar de la economía argentina, superando de lejos los máximos poderes que había gozado su émulo Martínez de Hoz, quien se declaró muy satisfecho con ese nombramiento, al ver aparecer como viceministro a Juan Llach, que había sido secretario durante su gestión, y que luego con De la Rúa reapareció como ministro de Educación.

Ya se dijo que Cavallo, como el asesino que vuelve al lugar del crimen, con la convertibilidad que implantó cuando asumió, puso al peso a un nivel real un **45 % inferior al de antes** de su macrodevaluación de 1982; y **un 75 % inferior al de después** de su devaluación en esa misma fecha, incurriendo así en una absoluta contradicción con lo que 1982 había hecho a favor de los banqueros y capitanes de industria. Pero este tipo de cambio ultrabajo de la convertibilidad no fue un error ni fue casual. Estaba pensado para beneficiar directamente, a los mismos que se habían beneficiado con un tipo de cambio "recontra alto" en 1982.

Además de ayudar a contener la inflación, con un *shock* de efectos inmediatos, para así ganar las cruciales elecciones de ese año; el tipo de cambio ultrabajo tenía como objeto estructural asegurar enormes rentabilidades, en las privatizaciones de las empresas del Estado y de servicios públicos, que se habían encarado y se iban a encarar. Estas se pactaron con altísimas tarifas en dólares, muy por arriba de los estándares internacionales, que con un tipo de cambio alto, hubiesen sido impagables para la población en general, con lo cual las privatizaciones hubiesen fracasado.

O sea que la convertibilidad a paridad fija y con el tipo de cambio ultrabajo que impuso Cavallo, con algún parecido a la de Martínez de Hoz, era la **condición *sine qua non*** para poder llevar adelante las privatizaciones. El tipo de cambio bajo permitía obtener enormes ganancias en dólares. La convertibilidad permitía llevarse los dólares libremente. Y la paridad fija por ley era un seguro de cambio gratuito, que aseguraba el dólar a futuro, de forma tal de que por cada dólar que se trajera se pudieran llevar muchos.

Como a su vez las privatizaciones eran la forma de cambiar papeles de la deuda externa, que Cavallo había contribuido a perpetrar, por activos públicos, se puede decir que la convertibilidad fue la **culminación de la *política del endeudamiento***, que en una nueva etapa él ayudó a implementar, sobre la base del siguiente argumento, nada complejo, y propio del usurero Shylock:

"Tengo papeles de la deuda que no me puedes pagar, y que en el mercado no valen nada. Tómalos en tu contabilidad al valor que quieras, a cambio de las empresas de servicios públicos y otras. Sólo quiero «mi libra de carne». Quiero que ellos me rindan por lo menos el interés sobre el valor nominal de mis papeles de la deuda, y para ello que cada usuario o

ciudadano ponga lo suyo. Y además quiero la garantía de cobrarlos extraterritorialmente, como si me pagaras intereses". Este fue el objeto de la convertibilidad.

Pero como dice el refrán, "*la codicia rompe el saco*". El tipo de cambio ultrabajo, pensado para maximizar la ganancia en dólares, fue el que al mismo tiempo hizo inviable la expatriación de esas enormes ganancias, por el déficit que generó en la balanza comercial y de capitales. Por el lado de las importaciones, el tipo de cambio bajo suscitó una avalancha de mercaderías extranjeras, muchas de ellas superfluas, que destruyó la actividad productiva interna. Por el lado de las exportaciones, el tipo de cambio bajo las desalentó por completo. De esta manera, el país no pudo generar las divisas suficientes para que esas ganancias se pudieran expatriar. Esto se vio agravado por el efecto colateral que trajo la destrucción del aparato productivo, que hizo explotar el desempleo y pauperizó la sociedad, lo que a su vez significó un menor nivel de demanda de los servicios de las empresas privatizadas, con respecto a lo que sus nuevos dueños hubiesen esperado.

El "modelo" de la convertibilidad desde su mismo origen se manifestó inviable por su deformada malformación en directo beneficio de los inversores y especuladores extranjeros, y la tragedia argentina fue haberlo extendido durante una década, mientras iba produciendo sus peores efectos, y éstos a su vez se iban encadenando entre sí, de la misma manera que se fueron autodestruyendo piso por piso las Torres Gemelas, hasta quedar sólo ruinas de ellas.

Los golpes de ariete de la convertibilidad fueron destruyendo la base de la pirámide social, comenzó con la incompetitividad de la economía, y fue seguida sucesiva y encadenadamente con el cierre de empresas, el hiperdesempleo, la pobreza, la desigualdad social, la indigencia, la anomia, la delincuencia marginal, la violencia social, la caída del sistema financiero, el caos, la ingobernabilidad, y finalmente después de haber destruido todo eso a su paso, se derrumbó la convertibilidad.

Lo notable es que, salvo contadas excepciones, ningún sector político, ni empresario, ni gremialista se haya rebelado tenazmente contra ese proceso de demolición, temerosos de enfrentar la dictadura de "los bancos y medios de comunicación", para quienes la convertibilidad era un tabú, respecto del cual nadie podía malhablar, como el cuento infantil del rey que

se paseaba desnudo, porque un estafador le había vendido un traje con una tela que supuestamente sólo los honestos podían ver.

Por esta razón, los que verdaderamente denunciaban que el rey estaba desnudo (como el economista Eduardo Conesa, que desde 1993 venía anunciando la crisis por venir) fueron ferozmente censurados por la prensa. La disidencia económica fue expulsada de los medios de comunicación, como lo había sido la disidencia política durante el Proceso Militar, y las posturas antibélicas durante la Guerra de Malvinas.

Tampoco el pueblo se rebeló a lo largo de ese proceso de demolición, pese a que, ínterin, la clase baja se hundió en la indigencia, y la clase media se deslizó hacia la clase baja. Estaba cautivado por un absurdo "*populismo cambiario*", que hacía parecer barato a los artilugios que venían de afuera, pese a que en las esquinas se multiplicaban los niños mendigos bajo los aleros, los viejos sin techo; y los hombres y mujeres deambulaban en busca de trabajo, o se transformaban en cuentapropistas.

Por lo tanto la responsabilidad de los medios de comunicación —y ésa es su enorme importancia estratégica para una democracia— no fue sólo haber impuesto un discurso único, censurando al disidente (creando así lo que los expertos llaman "la espiral del silencio"), sino haber incomunicado entre sí a la enorme cantidad de damnificados que generaba esa criminal política, implementada en beneficio de unos pocos, impidiéndoles así colectiva y solidariamente decir **¡basta!**, como sucedió finalmente en diciembre de 2001, cuando de la Argentina sólo quedaban escombros.

Uno de los autores de este libro envió al presidente Menem en 1991, cuando Cavallo implementó la convertibilidad, una carta documento con un anexo de 20 hojas. En ella puntualizaba los antecedentes históricos de las deudas externas fraudulentas que aquí se exponen, y anticipaba el terrible "Invierno" que iba a traer el "Plan Otoño" de la convertibilidad. Parafraseando el texto del filósofo e historiador francés Raynal, crítico de la política colonial de los países "*civilizantes*", que en 1810 publicó Mariano Moreno en "La Gaceta de Buenos Ayres", decía anticipatoriamente:

> *Huíd desdichados hotentotes, huíd, sepultaos en vuestros bosques. Las bestias feroces que los habitan son menos terribles que los monstruos cuyo imperio os amenaza. El tigre podrá despedazaros, pero no os quitará sino la vida; aquéllos os arrebatarán la libertad y la*

inocencia. iah, vosotros sois demasiados confiados, y no os empeñáis en conocerlos! Ellos tienen la dulzura pintada sobre su semblante; su conversación descubre una afabilidad que os impone, ¿y cómo escaparías de este engaño, cuando es un lazo en el que caen ellos mismos? La verdad parece habitar sobre sus labios; al acercarse inclinarán la cabeza, pondrán una mano sobre el pecho, y elevando la otra hacia los cielos, os la ofrecerán con amistad. Pero la crueldad y la traición habitan en sus corazones.

Dispersarán vuestras cabañas, y se apoderarán de vuestros ganados, corromperán vuestras mujeres y seducirán vuestras hijas. Y si no os prestáis ciegamente a sus locas opiniones, os sacrificarán sin piedad, porque creen que no merece vivir el que no piense como ellos. Apresuraos, pues: emboscaos y atravesadles el pecho cuando se inclinen de un modo pérfido y suplicante. No os canséis con reclamaciones de justicia, de la que se burlan: vuestras flechas serán las únicas que harán respetar vuestros derechos. Ahora es tiempo, —Cavallo— se aproxima. No será éste quizá tan malo como los que pinto, pero su fingida moderación no será imitada por los que le suceden. Y vosotros, crueles europeos, no os irritéis con mi arenga: ni el hotentote, ni el habitante de los remotos continentes que os faltan desvastar, la escucharán.

En realidad, la convertibilidad de Cavallo no era una convertibilidad, ya que poco tenía que ver con la clásica "*Caja de Conversión*" del siglo XIX. Según él mismo declaró, a su convertibilidad sólo la entendían él y sus hijos. Se trataba de una convertibilidad o empleo de la caja de conversión, optativa, no obligatoria, al dársele a la par curso legal a otras monedas, siendo ésta la causa principal del enorme desquicio actual, ya que si solamente el peso hubiese tenido curso legal, las soluciones a implementar para salir de la convertibilidad hubiesen sido mucho más sencillas, sin necesidad de romper todos los contratos. Lo que hizo Cavallo en realidad con la ley de convertibilidad, pretextando defender a la moneda nacional, fue legalizar un **bimonetarismo**, que a su vez ocultaba una **dolarización**, en la que el peso era una moneda "muletto" que tenía por objeto disimular la existencia de esa inconstitucional dolarización.

Con la ley de convertibilidad, en la que Cavallo no admitió "*el cambio de una coma*" por parte del Congreso, incongruentemente se hizo del peso convertible una superdivisa cuya indexación se prohibió, pese a estar

respaldado con dólares, cuyo curso legal por esa misma ley se aceptaba, y cuya indexación no se prohibía. Esto, más las lógicas dudas respecto de la continuidad de la convertibilidad, propendieron a la dolarización de los contratos, indexados en dólares o no, como es el caso de las empresas privatizadas; y de los depósitos bancarios, cosas que se vieron alentadas por el desagio que se dispuso, fijando como parámetro al valor del dólar de mayo del '90.

Con la convertibilidad Cavallo ciñó además al Estado a un voto de virginidad monetaria, único en el planeta: le impidió emitir su moneda, y disponer de la ajena, que tenía en reserva. Con esto virtualmente postró a la Argentina en cesación de pagos interna (al no poder emitir pesos sin contrapartida de ingresos de divisas) y externa (al no poder disponer de esas divisas) justificando así la adhesión del país al plan Brady, para dar en pago a vil precio los recursos argentinos estratégicos, a los mismos que habían participado en el endeudamiento externo fraudulento.

Pero ese arcaico sistema de convertibilidad era sólo una ilusión, un pase de magia, que hoy crudamente se ha puesto de manifiesto, al haber sido Cavallo, como el Dr. Frankestein, devorado por su propia criatura. Ella no podía soportar una corrida bancaria ni cambiaria, por el simple hecho de la existencia del clásico "*multiplicador bancario*", que hace que por cada unidad de papel moneda existan cinco o diez de depósitos bancarios.

En el caso de una crisis de confianza, como las que se precipitaron en 1995 y 2001, el Banco Central se encontraba imposibilitado de auxiliar a los bancos con redescuentos, porque con ellos sólo alimentaba la corrida cambiaria, que evaporaría las reservas de la convertibilidad. Se desembocaba así en la dolarización de hecho, que tampoco resolvía el problema si continuaba la corrida bancaria, ante la imposibilidad de contar el Banco Central con los dólares billetes necesarios para poder responder ante ella.

Esa es la situación que se dio en la Crisis del Tequila de 1995, que dejó un tendal de bancos nacionales en el camino, algunos de los cuales, como el BID, Mayo, Extrader, Feigin, Banco de Crédito Provincial (BCP), Mercurio, Almafuerte, Patricios, Basel, Medefin, etc., repitieron las picardías de la década del '80. Varios de ellos sirvieron, además, para que los grandes bancos, como el Citibank y el Río, los usaran de basurero, transfiriéndoles clavos e incobrables, a cambio de activos de primera,

apelando para ello a diversas artimañas financieras. De esta manera, las más de 700 entidades bancarias y financieras que había a mediados de la década del '70, pasaron a ser menos de 300, a mediados de la década del '80; quedando a mediados de los '90 sólo un centenar de ellas. La historia financiera argentina en los últimos veinticinco años es la de una trituradora de entidades financieras, que al final terminó con el cierre virtual de todos ellas.

La Crisis del Tequila obligó al sistema financiero a la deformación de mantener de allí en adelante enormes reservas de liquidez, que encarecieron e hicieron insuficiente el crédito. De esta forma la convertibilidad comenzó a atentar de doble manera contra los sectores de la economía real de la Argentina: por su bajísima paridad, similar a la de Martínez de Hoz, que precipitó la desindustrialización, y por la distorsión que introdujo en el sistema financiero, que dejó de proveer de crédito a los sectores productivos, a los que debía servir, para dedicarse a dar préstamos con garantía hipotecaria, y a los grandes grupos económicos locales, y las empresas de servicios públicos privatizadas; y a prestarle al Estado Nacional y a los provinciales a altísimo interés, pasando a ser la usura la industria más floreciente de la economía nacional.

Pero esa crisis del '95 no le vino mal a los grandes bancos involucrados en la *política del endeudamiento*. A partir de allí se institucionalizaron como los "creadores de mercado", o mejor dicho los "creadores de deuda", conocidos también como los *"12 apóstoles de la religiosidad financiera"*. Ellos son el Banco de Galicia, Deutsche Bank, JP Morgan, BBV - Francés, Banco Río, Bank of América, Bank Boston, Citibank, Chase Manhatan, ING Barig y ABN Amro, todos extranjeros, o con fuertísima participación de capitales extranjeros, por lo cual parecían ofrecer una implícita garantía de sus casas matrices, y así pasaron a concentrar casi el 90 % de los depósitos de los bancos privados, y por esto hoy concentran la furia de los ahorristas estafados.

Evidentemente, la única salida ordenada de la convertibilidad de Cavallo, era la dolarización, transparentándose así la verdadera naturaleza de ella. Pero ésta en la práctica era muy difícil de concretar, no sólo por aspectos institucionales, que hubiesen demandado una reforma constitucional, sino porque el solo hecho de plantear suprimir la convertibilidad para ir a la dolarización, podría haber desatado la crisis de confianza que se quería evitar, en la que el público e inversores hubiesen preferido

posicionarse en dólares billetes, o llevarlos al extranjero, propiciándose así el escenario que se quería evitar.

La convertibilidad fue así una absurda e insensata espada de Damocles que pendió durante diez años sobre la Argentina, sostenida de un cabello (y por un descabellado), por la cual, bajo la amenaza de que se cortaba, el país fue obligado a despojarse de todo lo que tenía. El empeño en sostener la ilusión de la convertibilidad obligó a muchos legisladores y políticos, a sancionar de apuro, como si tuvieran una espada en el cuello, leyes incalificables, que nunca habrían soñado aprobar. La convertibilidad de Cavallo, además de ser el estatuto de las privatizaciones a cambio de deuda externa fraudulenta, y un agujero negro perfecto para la fuga de divisas, fue también el garrote disciplinador de los intereses extranjeros, en contra de los intereses argentinos.

El Plan Brady, al que la Argentina se adhirió formalmente en 1993, es un clásico ejemplo de los nefastos efectos a largo plazo de las políticas de Cavallo. Fue el primer megacanje de Cavallo (en el que implícitamente se canjearon otras cosas, como las privatizaciones), con el que se trocó la deuda externa bancaria fraudulenta, proveniente de la maniobra de 1979-82, por bonos que cotizaban en el mercado, diseminables por el mundo. Se borraron así los rastros de la maniobra, al pasar la titularidad de la deuda de un puñado de banqueros sospechados a una masa más o menos anónima de tenedores de bonos.

Fue negociado por Domingo Cavallo y Daniel Marx entre 1991 y 1993, de manera hermética, como el que llevaron adelante en 2001, por el que están hoy procesados. Y no es casual que haya intervenido en aquel entonces el subsecretario del Tesoro y banquero David Muldford, que reapareció en el megacanje de 2001 como representante del Credit Suisse - First Boston, y como socio del liquidado Banco General de Negocios, cobrando una jugosa comisión de 140 millones de dólares, razón por la que también se solicitó su procesamiento.

Muldford nos exhortaba en 1991, para que la Argentina fuera *"elegible"* para el Plan Brady, a ponernos *"bonitos"* (palabra derivada bonos): *"les recomiendo que salgan con buena presencia, que se corten el pelo y se maquillen bien. Deben ponerse bonitos como una chica que busca novio, volverse atractivos"*, inaugurando con ese equívoco lenguaje, la década de las relaciones carnales. Agregaba que si la Argentina quería

inversiones directas, *"tendrá que abrir todos los sectores de la economía y tener un régimen de cambio que permita sacar rápidamente dinero y repatriar utilidades. Las compañías extranjeras deben sentir que se las trata bien... La deuda es la deuda y hay que pagarla, como también los intereses. La clave: privatizar las empresas públicas para mejorar el déficit fiscal"*. (Clarín, 27/6/91, "Muldford: «Deben ponerse bonitos»")

Los bonos emitidos con el Plan Brady tenían una módica tasa de interés, inicialmente entre el 4 y el 6 % anual, y contaban con una garantía colateral, consistente en bonos del Tesoro de los EE.UU., para cuya adquisición la Argentina invirtió en 1993 una cifra superior a los 3.000 millones de dólares, pasando así paradojalmente, por esas complicadas combinaciones financieras típicas de Cavallo y los banqueros de Nueva York, de ser deudora insolvente de los bancos de los Estados Unidos a ser acreedora del Tesoro de los Estados Unidos.

El imaginativo esquema montado por el entonces secretario del Tesoro norteamericano, el banquero Nicholas Brady, que le dio el nombre al plan, estaba basado en que el bono de garantía colateral, emitido por el Tesoro estadounidense, iba a acumular intereses hasta llegar en 2023 a totalizar el capital de la deuda. Esto implicaba en definitiva que si la Argentina pagaba puntualmente los intereses, en la práctica finalmente se le daba por pagado el capital de los bonos. Algo parecido a los créditos en cuotas, en cuyo caso, el pago puntual de las mismas libera al deudor del pago de la última, pero cuyo importe el financista lo incorporó en las cuotas previas (en este caso, mediante la compra de los bonos del Tesoro de Estados Unidos).

El resultado concreto de ese megacanje de Cavallo fue que la Argentina consolidó en bonos, por un total de 30.000 millones de dólares, la deuda externa bancaria vencida, instrumentada en pagarés, que había llegado a cotizar a menos del 20 % de su valor nominal (6.000 mil millones), y que la Argentina podría haber recomprado —o al menos parte de ella— con sus reservas. Por supuesto, a Cavallo ni se le pasó por la cabeza hacer esa injuria a los banqueros, destinando en cambio 3.000 millones a adquirir las garantías a la Tesorería de los Estados Unidos, cifra con la que podría haber comprado el 50 % de la deuda.

La determinación del monto de la deuda a canjear fue efectuada ¡por los mismos acreedores!, que determinaron qué es lo que debía la República

Argentina. El Gerente del Sector Externo del BCRA, Jorge Luis Rodríguez, en la causa en la que se investigó la deuda externa, declaró:

> *Para encarar la etapa de implementación de los acuerdos con la banca acreedora, la Subsecretaría de Financiamiento procedió al nombramiento del City Bank como Agente de Cierre, y para las tareas de reconciliación de los capitales e intereses fueron designados como agentes: J. P. Morgan, Banque Nationale de Paris, Royal Bank of Canada, Bank of New York, Credit Lyonnais, Midland Bank PLC, Chemical Investment Bank LTD y City Bank. El Banco Central actuó como agente de reconciliación por la porción* on-lending *del sector público para los cuales no se había designado un agente específico.*
>
> *Asimismo la Subsecretaría contrató a Price Waterhouse para asesorar y acompañar todo el proceso de reconciliación y conformar los totales de los contratos incluidos en la refinanciación, en tanto que en el Banco Central, se creó un Grupo de Trabajo en la órbita del Area Externa, con la misión de participar en todas las etapas de la implementación de los acuerdos acorde a las directivas del señor Subsecretario de Financiamiento y del director del BCRA a cargo de la supervisión de las tareas.*
>
> *Los Bancos Agentes designados tuvieron a su cargo la responsabilidad de la asignación por acreedor de cada porción de la deuda por capital e intereses. Cabe señalar que estos Bancos fueron los mismos que tenían a su cargo la administración de los contratos al iniciarse las negociaciones con la Banca Acreedora, por lo que contaban con los registros de las cesiones de capital, de los devengamientos de intereses y de los pagos efectuados. La única excepción fue en el caso de la deuda instrumentada, para lo cual fue designado J. P. Morgan como Agente de Reconciliación (la administración estuvo previamente a cargo del Banco Central).*

En cumplimiento de las pautas del Plan Brady, Cavallo simultáneamente llevó adelante a matacaballo, un plan de privatización de empresas públicas, posibilitando que la banca acreedora de esa deuda fraudulenta, se cobrara parte de ella, mediante la compra de esas empresas, a cambio de devaluados pagarés de la deuda, pero asegurándose altísimas tarifas en dólares, que en algunos casos triplicaron los estándares internacionales, operación a la que se denominó de capitalización de la deuda, con la que se rescató deuda y/o se ingresaron importes por 32.000 mil millones.

Este importe, sumado a la reestructuración de la deuda del Plan Brady, equivalía a los 60.000 mil millones de deuda externa existente a ese momento, por lo cual si la Argentina hubiese aplicado esos ingresos para cancelar enteramente la hipoteca de la deuda, y así cortar con el lazo de dependencia que ella representa, sólo tendría que pagar hoy una cifra de 1.250 millones de dólares de intereses al año, hasta el 2023, para sacarse enteramente de encima su deuda externa, o sea poco más de 100 millones mensuales, menos de la décima parte de los más de 1.000 millones que debería pagar actualmente.

Es obvio que esto hoy no es así. La mejor manera de comprobarlo y de comprobar las falacias de las políticas del otrora superministro es comparar las proyecciones que hicieron Cavallo y Marx al elaborar el Plan Brady, con los resultados actuales, que demuestran el absoluto fracaso de dicho plan y de las políticas de Cavallo. Conforme a las proyecciones oficiales hechas en 1992/3, el monto de la deuda externa para el año 2000 iba a ser de 38.000 millones de dólares, de los cuales la deuda neta efectiva a pagar, descontado el capital de los bonos Brady, debía ser de 10.000 millones.

Por el contrario, en 2000 la deuda externa trepaba a 130.000 millones de dólares, o sea, treces veces más, y además no había casi nada que descontar de esa cifra por la garantía de los bonos Brady, porque éstos habían desaparecido casi por completo, al haber sido canjeados entre gallos y medianoche durante las gestiones de Cavallo, Roque Fernández, Machinea, y finalmente nuevamente por Cavallo y Marx, con pérdidas siderales. Se los cambió por bonos comunes, que pagaban intereses dos o tres veces superiores, con el objeto de hacerse de efectivo de manera ruinosa, liquidando los bonos del Tesoro de los Estados Unidos.

Otro tanto sucedió en cuanto las previsiones de la Balanza Comercial. El Plan Brady estimó para el año 2000 que iba a ser positiva en el orden de los 5.600 millones de dólares (producto de 38.100 millones de exportaciones contra 32.500 de importaciones); que la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos tendría un saldo favorable de 400 millones, y que la Cuenta Capital tendría un superávit de 1.700 millones.

Los datos de 2000 (sin considerar los de 2001, que fueron aun peores y terminaron en el crac de la economía) muestran diferencias tremendas respecto de esas proyecciones, que más que optimistas eran mendaces, al haber sido dibujadas para justificar la supuesta bondad del Plan Brady.

La Balanza Comercial de 2000 fue negativa en 4.200 millones de dólares (resultado de 35.500 de importaciones menos 31.300 de exportaciones); la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos fue negativa en 14.000 millones; y la Cuenta Capital tuvo un déficit de 15.000 millones de dólares.

¿Qué pasó, ínterin, para que la cifra de intereses se haya multiplicado por más de diez, y la de capital efectivo haya pasado de ser virtualmente cero a 140.000 millones de dólares a fines de 2001, perdiendo así la Argentina una oportunidad histórica, de que, si bien había perdido casi todo su patrimonio colectivo, al menos se sacaba de encima el lazo de la deuda, para así recuperar su independencia económica y su soberanía política?

Pasó sencillamente que la *política del endeudamiento*, operando Cavallo como superministro, nuevamente había funcionado, tal como la describió Scalabrini Ortiz sesenta años atrás, para que así se pudiera poder seguir quemando en el altar de la deuda las "joyas de la abuela", como sucedió con la enajenación definitiva del paquete accionario de YPF (en la que no casualmente intervino el banquero David Muldford), junto al de otras empresas privatizadas.

Por un lado se incrementó en forma exuberante el gasto público de la Nación, que pasó de 27.000 millones de pesos/dólares en 1991, a 38.000 millones en 1995, con un incremento del 40 %; mientras que el gasto total del país pasó de 48.000 a 78.000 millones, con un incremento del 62 %. Todo ello producto de una paridad cambiaria ficticia, ya que en términos reales el gasto público no creció con respecto a la década del '80. De esta manera, Menem, Cavallo y su, por entonces, amigo Duhalde, se cansaron de ganar elecciones, y de reformar constituciones para perpetuarse en el poder, al compás de una primavera económica, tan intensa como fugaz, basada en el *dólar electoral* y en un ingreso masivo de capitales golondrina.

Esto dio a los argentinos la momentánea ilusión de un alto poder adquisitivo en dólares, poniendo al alcance de sus bolsillos bienes importados antes inalcanzables; a la par que viajaban y compraban por el mundo. Reemplazaron el "*deme dos*" de la época Martínez de Hoz, por el "*deme tres*" de la mano de Cavallo. Se repitió así el frenesí de la deuda de 1890, narrado por el periodista Julián Martel en la novela *La Bolsa*, ya citada, donde describía "*una sociedad entera levantada en vilo por el agio y la especulación, celebrando la más escandalosa orgía de lujo que ha visto y verá Buenos Aires*".

Un siglo después, la caterva de personajes arquetípicos que ficcionalizó Martel, volvió a reaparecer en Buenos Aires, y hoy sus nombres se encuentran cristalizados en los cientos de procesos judiciales radicados en decenas de juzgados; en los cuales algunos duermen, y otros son instruidos con la lentitud propia de la Justicia argentina, encontrándose encartados en ellos el ex presidente Menem, su cuñado Emir Yoma, su ministro de Defensa y de Hacienda Erman González, los ex directores del Banco de la Nación y amigos del alma de Cavallo, Aldo Dadone y Hugo Gaggero, etc.

Pero como dice Scalabrini Ortiz, no basta con gastos elevados, para que haya déficit es necesario tener ingresos insuficientes, y de eso también se encargó Cavallo. Le abrió boquetes a los ingresos del Estado, mediante la política previsional, y la privatización de las jubilaciones, a las que usó además para tratar de disimular los nefastos efectos del "dólar enano" de la convertibilidad.

No sólo desvió los aportes jubilatorios de los trabajadores hacia las AFJP privadas que creó en 1994, sino que además, para disimular la baja paridad de la convertibilidad, rebajó los aportes patronales destinados al sistema estatal de reparto, beneficiando así de paso a los bancos y los concesionarios de los servicios privatizados, que no enfrentaban el problema de la competencia externa por el tipo de cambio, sino que por el contrario obtenían enormes beneficios de ello. Luego, cuando la Crisis del Tequila de 1995 reveló que esa generosidad era exagerada, no repuso los aportes patronales, sino que por contrario trasladó su carga directamente al pueblo, aumentando el IVA del 18 al 21 %.

Cavallo, que en su juventud se decía "humanista", empleó así a los jubilados como la variable de ajuste de sus grandes números presupuestarios, al ser la partida de bienestar social (nombre que con él paso a ser de "malestar social", con las continuas protestas de los jubilados), la de mayor incidencia en el Presupuesto. Primero, para que el déficit no se desmadrara y afectara el régimen de la convertibilidad, y preparando la vía para la futura privatización de las jubilaciones, redujo los haberes de los jubilados a una mínima expresión, corroborando así que los "derechos adquiridos" y la "seguridad jurídica", sólo son para los poderosos.

Profundizando esta actitud, Cavallo practicó luego un "ofertismo" a favor de las grandes empresas, al reducir los aportes patronales, en lugar de incrementar los haberes, y en consecuencia la demanda de la clase pasiva, siendo ésta una de las causas de la pertinaz recesión que comenzó

a azotar a la Argentina, encontrando así Cavallo en su intencionado pecado macroeconómico a favor de los grandes intereses, su propio castigo macroeconómico.

Se puede decir entonces que las reservas de la convertibilidad y el negocio financiero de las AFJP, fueron amasados por Cavallo con la malasangre, las lágrimas y el sufrimiento mental y físico de millones de jubilados. Para esta tarea tuvo como objetivos cómplices a los jueces de la Corte Suprema, que convalidaron esas magras jubilaciones; y a los medios de comunicación, que salvo notas lacrimógenas, permearon a una sociedad embriagada por la convertibilidad, para que consintiera con esa felonía social, ocultando quiénes eran los que se beneficiaban directamente con esas medidas de Cavallo: los banqueros dueños de las AFJP, y las empresas privatizadas, o sea los responsables de la deuda externa fraudulenta.

La creación de las AFJP significó un desvío de fondos del Estado de 4.500 millones de pesos/dólares al año, de los cuales casi una tercera parte, 1.350 millones, pasaban directamente a manos de sus dueños, los banqueros, como cobro de comisiones por adelantado de la administración de los fondos que iban a hacer, en los treinta o cuarenta años por venir (algo que no sucede en ningún lugar del mundo), o como seguros contratados con sus compañías vinculadas. El resto de los fondos fue en sustancia represtado al Estado, a altísimas tasas de interés, a efectos de enjugar el déficit que ese desvío de fondos le había causado, maniobra de vaciamiento que en cualquier lugar se considera administración fraudulenta.

Esto significa a la postre que no existió tal privatización de las jubilaciones, dado que es el mismo Estado quien en un futuro, pagando los préstamos, deberá solventar el pago a los futuros jubilados. Por lo tanto la creación de las AFJP fue sólo una ficción, para poder meter la mano en la lata del Estado, por parte de los banqueros. Como continuidad de la *política del endeudamiento*, ellas se basaron en el cuento de la necesidad de equilibrar *intertemporalmente* las cuentas públicas, cuando es evidente que lo que en el futuro el Estado no pague en jubilaciones, lo pagará en deuda pública, habiéndose quedado en el camino un tercio de esos montos, en los bolsillos de los banqueros.

A su vez, la disminución de los aportes patronales le costó al fisco 5.000 millones de pesos/dólares al año. O sea que entre 1994 y 2001, le significó al Estado una sangría de 35.000 millones (como reconoció públi-

camente el ex secretario de Finanzas, Daniel Marx), que deben sumarse a los 31.000 millones correspondientes a la privatización de las jubilaciones, por el desvío de los fondos a las AFJP. De esta manera, en estos últimos ocho años, Cavallo le restó al sistema previsional público unos 66.000 millones de pesos/dólares, que explica el 90 % del aumento de la deuda externa a partir de 62.000 millones de dólares en 1991, a los 140.000 millones en 2001.

Pero ésta es sólo una visión superficial del asunto. Según informes de la Auditoría General de la Nación (AGN) de 1999, el déficit fiscal proveniente de la privatización de las jubilaciones y la reducción de los aportes patronales, que fue solventado con préstamos externos, resultó ser un mecanismo indispensable a los fines de poder sostener la convertibilidad, porque de esa manera según la AGN, se proveyeron "*divisas a la economía, requeridas para la acumulación de reservas y para el financiamiento de los déficit de divisas de los restantes sectores económicos*".

Es decir que el macroeconomista Cavallo, fiel cumplidor de la *política del endeudamiento* generó intencionalmente un déficit estructural al Estado, a efectos de endeudarlo externamente, y así poder contar con divisas, para que los inversores y las empresas privatizadas pudieran expatriar sus ganancias. Y ésta es entonces una prueba irrefutable de la absoluta inviabilidad de la convertibilidad, incluso para quienes creían ser sus beneficiarios, ya que banqueros e inversores extranjeros, para poder llevarse sus ganancias, tenían que darle nuevos préstamos a la Argentina, lo que a la corta o la larga era insostenible.

A poco que se rasquen o se miren los resultados, es evidente que las políticas implementadas por Cavallo desde 1991 fueron nefastas y han causado gravísimos daños a los intereses más genuinos del pueblo argentino, como si hubiesen sido inspiradas a favor de unos pocos argentinos, y de grandes intereses extranjeros. Pero hay un último mito o engaño que es necesario derribar, ya que los medios de comunicación aún lo sostienen, que es el supuesto crecimiento de la economía que se habría dado en los primeros años de la convertibilidad, en los que el producto bruto interno argentino habría trepado a los 300.000 millones de dólares.

Es claro que ése es un producto bruto aparente, fruto de la baja paridad del dólar uno a uno. Si éste hubiese sido de 0,5 peso por dólar, el producto bruto habría llegado a los 600.000 millones de dólares, similar al de Canadá, y si hubiese sido de 10 centavos, hubiese duplicado al del Reino

Unido, de 1,3 billones de dólares. Esto es tan inaceptable como decir que el PBI argentino de hoy es de 90.000 millones, como afirman interesadamente algunos economistas y medios de comunicación.

Ese crecimiento no fue tal, se trató de un engaño, de una fábula estadística, obtenida por efecto de la baja paridad de la convertibilidad. Según el análisis del economista Iñigo Carreras, si se utiliza dólares de paridad y poder adquisitivo constantes, conforme a la metodología de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico Europeo), el PBI argentino estaba en 2001 en los 161 mil millones de dólares, no en los 285 mil millones que decían las estadísticas oficiales argentinas. Por otro lado sin tantos números, esto se corresponde con la sensación económica que tenía la mayoría de los argentinos, los cuales salvo modificaciones en las pautas de consumo por efecto de la baratura de lo importado, vienen padeciendo desde hace tiempo el estancamiento o el hundimiento económico, sin que el efecto "derrame" del supuesto crecimiento de Cavallo les llegara, simplemente porque no se produjo.

Carreras apunta que el problema de las estadísticas oficiales argentinas se encuentra en los precios implícitos empleados para su cálculo, razón por la que en su estudió utilizó una serie estadística depurada de la inflación, "*en dólares de paridad y poder adquisitivo constante*" a nivel internacional. Según él, "*en el mejor de los casos, el valor producido anualmente por la economía argentina ha permanecido estancado, o más bien en retroceso, durante el último cuarto de siglo*". Y durante la convertibilidad, en lugar de crecer aceleradamente como siempre se dijo, **el PBI habría caído un 10 %** por debajo del promedio de 1975-89, resultando ser de esta manera el ingreso per cápita de los argentinos, de **4.350 dólares anuales**; no los arriba de 8.000 dólares de los que se jactaba Cavallo.

Lo único que creció sustancialmente durante la convertibilidad fue el desempleo y subempleo, hasta llegar casi al 40 % de la población económicamente activa; y los índices delictivos, que se elevaron en un 140 %, provocando la ola de inseguridad que hoy espanta a la población, con sus pavorosos costos humanos, y saldos y secuelas sociales a largo plazo, imposibles de ponderar cualitativamente. ¿Quién puede calcular cuantas víctimas de delitos contra la propiedad generó la convertibilidad?, ¿cuántas familias desavenidas?, ¿cuántos ancianos sumidos en la angustia?, ¿cuántos hombres o mujeres hundidos en el alcoholismo y la desesperanza?, ¿cuántos jóvenes extraviados en la droga o en la delincuencia?,

¿cuántos niños malformados física y espiritualmente, por carencia de alimentos y educación?

De la misma manera, Carreras midió la subvaluación del peso, asegurando que a mayo de 2001 no se correspondía *"a la relación un dólar igual a un peso sino a* ***un dólar igual a 1,73 pesos***", nivel que se acercaba al promedio histórico que tuvo la Argentina, y a la sensación cambiaria que tenía cualquier productor o industrial que aspiraba a exportar y competir en el exterior, o producir y competir contra las importaciones.

No es casual que lo primero que hizo Cavallo, las dos veces que asumió al frente del Ministerio de Economía, fue remover al director del lugar adonde se "masajean" los números, y se cuecen las mentiras estadísticas, el INDEC, para poner allí un hombre de su confianza. Sobre esta base, y gracias a la complicidad de los medios de comunicación, el INDEC demostró, por ejemplo, que la demanda de empleo a través de los medios se había duplicado con la instauración de la convertibilidad en 1991, sin que su director se percatara de que ello sólo se debía, casualmente, a una oferta especial que los grandes medios de comunicación gráficos lanzaron simultáneamente, ofreciendo publicar por el mismo precio, dos veces el mismo aviso.

Sobre estas burdas mentiras, indignas de un país que se precie de tal, donde debe campear el sentido crítico de sus habitantes, a partir de una información veraz, se afianzó el inicuo régimen de la convertibilidad, que Cavallo instauró como coronación de la *política del endeudamiento*, en directo beneficio de banqueros e inversores extranjeros, y que finalmente tuvo el catastrófico final que se merecía en diciembre de 2001.

El eterno retorno de Cavallo, su vuelta en 2001

La convertibilidad argentina no se cayó en 1995, porque encontró en el camino a Brasil, que había adoptado un plan similar, en el que un real era igual a un dólar, implementado con vistas a la elección como presidente de su autor, Fernando Henrique Cardoso. De esta manera la lisiada convertibilidad argentina encontró una muleta, y pudo caminar hasta 1999, exportando sólo al Mercosur, y sostenida por la aspiración política del presidente Menem de llegar a un tercer mandato. Pero a fines de 1999,

después de la reelección de Cardoso, Brasil, que tiene industriales que no son adictos al suicidio, dijo basta y devalúo; y la Argentina se quedó sin muletas. Al mismo tiempo, Menem tuvo que renunciar a su "rerreelección", y el justicialismo perdió los comicios en manos de la Alianza.

Ese era evidentemente el momento de cambiar, pero los candidatos de la Alianza, De la Rúa y Alvarez, eran los candidatos del Régimen, de la amalgama de *"bancos y medios de comunicación"*, que les habían brindado su apoyo, por la garantía que significaba el encabezamiento de la fórmula por De la Rúa, hombre del riñón conservador, titular de un reputado estudio de abogados de la City, especializado en derecho financiero, que en su momento había apoyado al Proceso Militar y justificado la "guerra sucia", y estaba casado con una mujer proveniente de una tradicional familia de marinos.

De la Rúa era además el único político que había sido invitado por Domingo Cavallo a la inauguración de la Fundación Mediterránea en 1978, y con quien siguió manteniendo una sólida relación a través de los años. Hizo incluso de celestina en 1985, tratando que el presidente Alfonsín adoptara a Cavallo como ministro de Economía. Por estos antecedentes, para cualquier observador enterado, una convergencia entre De la Rúa y Cavallo era plausible en un futuro, situación que también explica el apoyo que el Régimen dio a la presidencia de De la Rúa.

En su campaña De la Rúa y Alvarez prometieron mantener a rajatabla la convertibilidad, manifestándose incluso el segundo arrepentido de no haberla votado en 1991. Al día siguiente de asumir el presidente De la Rúa, el economista jefe del ABN Amro Bank, Arturo Porzecanski, declaró que en Wall Street los inversores *"están más intranquilos por las necesidades de financiamiento de Argentina en el 2000 que por el déficit brasileño... el interrogante es Argentina, sobre todo para quienes invierten en el mercado de bonos"*, poniendo sobre el tapete la inquietud que les causaba a los banqueros del exterior, el porvenir de una Argentina atrapada en la convertibilidad.

De la Rúa nombró a José Luis Machinea, ex gerente de Finanzas Públicas del Banco Central durante el Proceso Militar, y ex presidente de esa misma entidad y responsable del "festival de los bonos" de 1987/89, como ministro de Economía. A Daniel Marx, ex ejecutivo del Banco Río - Citicorp, ex director del Banco Central, y ex negociador de la deuda y del Plan Brady con Cavallo, como secretario de Finanzas. A Mario Vincens,

ex director del Banco Central, y actual presidente de la Asociación de Bancos Argentinos (ABA), como secretario de Hacienda. Y a Julio Dreizzen, ex funcionario del Banco Central y ex ejecutivo del Banco de Galicia, como subsecretario de Financiamiento. La cúpula de las finanzas se había trasladado en pleno al Palacio de Hacienda, en lo que podría llamarse el perenne enfoque financiero de la economía argentina, como consecuencia de la *política del endeudamiento*.

Los inicios del gobierno De la Rúa no fueron auspiciosos. A poco de asumir, Machinea retomó las políticas de ajuste. El flamante ministro de Economía esbozó un plan de gobierno centrado en la consolidación fiscal mediante un "impuestazo", e insistió con políticas deflacionistas para tratar de darle competitividad a la economía. Para ello propuso una reforma laboral y de seguridad social, que terminó en el episodio de los sobornos en el Senado, alimentado en los medios de comunicación por el diario *La Nación*, con el impulso de su columnista estrella, Joaquín Morales Solá. Este junto con Mariano Grondona eran a la par los más firmes y ostensibles impulsores de la asunción de Cavallo como ministro de Economía, a quien presentaban como el mesías salvador o el Cid de la finanzas, que con su sola presencia podía restablecer el crédito, y abrirles la mano a los banqueros extranjeros.

En definitiva, el *affaire* del Senado expulsó a Alvarez de la vicepresidencia y partió a la Alianza, posibilitando así la incorporación de Cavallo en el gobierno. A la par que sucedían estos acontecimientos, el ministro Machinea y Marx negociaron con el FMI el famoso "blindaje", que fue acordado a fines de 2000, por 40.000 millones de dólares, cifra que en realidad estaba magnificada a efectos de impactar psicológicamente, ya que el FMI no iba a prestar más de 14.000 millones de dólares, y el Banco Mundial y el BID bastante menos, y los bancos "creadores de mercado" sólo se comprometían a renovar el capital de los bonos que vencían a lo largo de 2001 y 2002.

Rimmer de Vries, economista del banco J. P. Morgan, lo caracterizó como un *bail - out for speculators*, un salvataje para inversores que habían estado especulando, o sea, la "liberación" no era para el país deudor, sino para los inversores que especulaban con altos rendimientos. Por su parte, el director del Departamento de Investigación del FMI, Michael Mussa, creía que el blindaje tenía sólo alguna probabilidad de chance, menor del 50 %, "*si el gobierno implementaba prolijamente las medidas fiscales que reaseguraran a los acreedores privados la sostenibilidad de la deuda a*

largo plazo"; esto fue lo que intentó poco después hacer López Murphy, y fracasó.

A principios de 2001 la economía seguía en picada. Las autoridades de la provincia de Buenos Aires y la UIA alertaban sobre la migración de empresas. El balance del año anterior era de 30 grandes fábricas más cerradas, y no menos de 3.000 despidos directos en empresas como Nestlé, Estrada, Unilever, Zanella, Phillips, Lheritier, Daimler-Chrysler, Baesa, Wella, Gillette, New Balance, Adams y Goodyear. Los indicadores mostraban que continuaba la deflación, y la recesión en la actividad industrial y en la construcción. A la par, el riesgo país aumentaba y adquiría un inusitado interés como variable económica, al requerir los inversores extranjeros tasas de interés para la emisión de nuevos títulos, superiores al 12 % anual, que para la economía de cualquier país resultan insoportables. El default y el colapso financiero aparecían concretamente en el horizonte.

Joaquín Cottani, ex asesor de Cavallo y jefe de analistas del banco Lehmann Brothers, recomendó al Gobierno "*abandonar la convertibilidad y referenciar la cotización del peso a una canasta de monedas*". En marzo de 2001 ya no hay "blindaje" que valga. Daniel Marx dice respecto de los 40.000 millones que "no son ningún «blindaje»". Entre un "blindaje" que se va y unas reformas que no vienen, se fue el ministro Machinea que "*no quiso tener que llegar a renunciar en el medio de una posible fuga de capitales*".

Porcekanski, del ABN Amro Bank, inmediatamente ubicó a la crisis financiera en el centro de la cuestión: "*el comportamiento que tengan los títulos dependerá de las designaciones y de cómo se vende esto, de cómo se lo muestra, tenemos 24 horas para venderlo bien*". Por su parte, Alberto Ades, del banco de inversión Goldman Sachs, uno de los dueños de Clarín, fijó los límites: "*López Murphy y Cavallo son las personas que cumplen el perfil que se necesita*", al tiempo que exigía un gabinete homogéneo, que no ponga obstáculos a las reformas que el mercado requería: "*éste parecía el gabinete de Israel, en el que se le da algo a cada partido*".

El primer tanteo de De la Rúa fue con el economista doctorado en la Universidad de Chicago, Ricardo López Murphy, que con aire de coronel Cañones y apoyado por funcionarios del Proceso Militar, se despachó con un plan monetarista ultraortodoxo, propio de aquellas épocas. Su breve gestión, de apenas una semana, desencadenó una ola de protestas, que

pueden considerarse un anticipo de los sucesos del 19 y 20 de diciembre. Uno no sabe si esa designación fue una provocación para facilitar el ingreso de Cavallo al gobierno (para el radicalismo, desde que propicio la caída de Alfonsín, era indigerible) o si realmente el Régimen estaba dispuesto a aplicar ese plan sobre la base de la represión. Para el director de Investigaciones del FMI, Michael Mussa, la salida de López Murphy "*marcó el fin de toda esperanza realista de que el gobierno argentino trataría de arreglar sus problemas fiscales con la decisión necesaria como para evitar el default soberano y el caos que le sucedería*".

De esa manera, Domingo Felipe Cavallo fue nombrado por segunda vez ministro de Economía, respaldado nuevamente por la "*amalgama de bancos y medios de comunicación*". Y esto en forma ostensible, ya que en la semana en que arribó al Ministerio estuvieron en conjunto, velando armas en Buenos Aires, nada menos que David Rockefeller, del JP Morgan-Chase; William Rhodes, del Citibank; y David Muldford, del Credit Suisse First Boston, quienes felicitaron calurosamente al presidente De la Rúa por la designación de Cavallo.

Estos banqueros en su estadía fueron agasajados por los hermanos Rhom, del Banco General de Negocios, de quien eran socios, estando hoy uno de ellos preso, el otro con pedido de captura a la Interpol, y el banco liquidado. Otro anfitrión fue el ex vocero presidencial de Duhalde y actual subjefe de Gabinete, Eduardo Amadeo. Tanto los banqueros agasajados como sus anfitriones José Rhom y Amadeo, como el ministro Cavallo, son miembros de la selecta Americas Society, cuya sede está en Nueva York, habiendo sido su fundador el banquero y petrolero David Rockefeller.

Ambito Financiero, admirado de esas relaciones, en una nota titulada "*Rockefeller y Rhodes le prometieron a Cavallo ayuda financiera extra*" decía:

> *Hoy la Americas Society es para el ministro lo que en los albores del gobierno de Carlos Menem fue la Fundación Mediterránea... fue la que lo recibió a Cavallo y lo hizo circular por el mundo cuando el ahora nuevamente ministro dejó el cargo en el gobierno anterior y volvió a su profesión de economista-conferencista. Cavallo habló durante más de cuatro años por el globo recomendado por la Americas Society.*

Inaugurando nueve meses de acontecimientos fragorosos, que algunos han visto como el parto de una nueva Argentina (que habría comenzado con la reacción a las políticas de López Murphy), Cavallo con la ansiedad e hiperkinesis que lo caracteriza cuando está cumpliendo una difícil misión, pidió poderes especiales al Congreso, apoyado a todo bombo por los medios de comunicación. El argumento, tanto para esto como para su nombramiento, era el de la "única posibilidad", el "único camino", ante el cual bajaron la testa los mandamases del bipartidismo. Según el filósofo y analista social Alfredo Pucciarelli, el "*imposibilismo*" es la estratagema con la que se cubre el representante político para seguir los dictados del Régimen o grupos de interés, en contra de los intereses que representa.

En un reportaje, Pucciarelli refiriéndose al "*vaciamiento de la política pública y el cambio de rol de los partidos*" por parte de "*las consultoras y fundaciones económicas*" expresó:

> *Trabajan prácticamente en secreto, tomando iniciativas propias o estableciendo puentes entre los organismos internacionales de crédito, los dirigentes políticos y los funcionarios gubernamentales. Las grandes transformaciones que fueron impulsadas durante el menemismo fueron gestadas y mantenidas en secreto en alguno de esos ámbitos hasta que algún funcionario público las incluía en la agenda gubernamental y empezaban a tener estado público. Economistas y profesionales pasaron a constituir un influyente y calificado elenco de especialistas mediáticos dedicados a la difusión y justificación técnica, no política de cada una de las medidas.*

Explica entonces que:

> *El representante político tiene que cubrirse con una estratagema. Como no puede justificar las medidas antipopulares que ponen en práctica los argumentos de quienes generan la política secreta y privada, adopta un nuevo tipo de ideología, el imposibilismo. El imposibilismo postula que tanto los ajustes periódicos como las medidas que producen despojo a los sectores populares no se adoptan porque sean beneficiosas para alguien, sino porque las imponen las circunstancias, el poder o las crisis. Aunque son perjudiciales se adoptan para prevenir males mayores y porque no hay márgenes para*

diseñar o hacer algo contrario o diferente. Se ampara en la eterna lógica del mal menor. Cuando esta visión se impone sobre las restantes, toda la gestión política se basa en la definición del margen de "lo posible". Es una ideología paralizante, que genera inanición e impotencia. Produce un retroceso permanente.

Con los poderes especiales que requirió, Cavallo se convirtió en el zar de la economía, quedando autorizado a: hacer lo que quisiera con los organismos estatales, incluso transformarlos en empresas o sociedades, abriendo paso a sus privatizaciones, como por ejemplo de la AFIP y la Aduana. Desregular el mercado de capitales y seguros. Modificar la ley de Ministerios. Garantizar los créditos públicos con recaudación impositiva o bienes estatales. Modificar o derogar las leyes que normen a los organismos del Estado, entre ellos el Banco Central. Modificar el sistema tributario. Ampliar la desregulación económica, etc.

El inciso que autorizaba a Cavallo a garantizar con impuestos la deuda externa desató una batalla campal en la Cámara de Diputados. La diputada Elisa Carrió, que se había opuesto casi en solitario a ese otorgamiento de facultades extraordinarias (expresamente prohibida por la Constitución y disfrazadas como "delegaciones legislativas"), con un vibrante alegato, denunció visionariamente que se "*se venían a llevar puesta a la Argentina*". Esto hizo reaccionar a sus pares que finalmente rechazaron categóricamente esa pretensión de Cavallo, que sin embargo, haciéndole trampas a la ley, usó luego para determinados tipos de bonos esa garantía, al insertarles cláusulas que permitían aplicarlos a su vencimiento al pago de impuestos.

Tras confirmar a Daniel Marx en la Secretaría de Finanzas y a Julio Dreizzen en la Subsecretaría de Financiamiento, una de las primeras medidas que tomó el flamante ministro fue embestir contra la Carta Orgánica de Banco Central, a la que conforme a las facultades extraordinarias que se le había acordado, la modificó por decreto en aspectos vitales para el sistema financiero, tales como la cuantía de las reservas de liquidez exigidas a los bancos (que habían sido implementadas como consecuencia de la Crisis del Tequila en 1995), la forma de remunerarlas e integrarlas, etcétera.

A continuación embistió contra el presidente del Banco Central, Pedro Pou, ante la renuencia de éste a reducir las reservas de liquidez; y su oposición a llevar una política monetaria más laxa, permitiendo que con

ellas se adquirieran títulos públicos, o se aceptaran a éstos para integrar en mayor medida las reservas de la convertibilidad. Aprovechando los cargos que se le habían hecho a Pedro Pou por omisión a sus deberes de supervisión, Cavallo logró finalmente que fuera removido.

Lo reemplazó con un viejo capitoste de la "patria financiera", Roque Maccarone, asesor del Banco de Galicia, que había estado involucrado como presidente del Banco Río de Pérez Companc, en las peores aventuras financieras de la década del '80, cuando se perpetró la deuda externa fraudulenta. La salida de Pou hizo que renunciaran los directores que lo acompañaban, a los que Cavallo reemplazó por hombres de su máxima confianza, destacándose entre ellos su fiel servidor Felipe Murolo, que había implementado el negocio de las AFJP.

Simultáneamente, Cavallo había desplegado su hiperkinético accionar, implementando el "impuesto al cheque", olvidándose de sus promesas previas a asumir en cuanto a que no habría aumento de impuestos. Le sucedieron luego las medidas de la *competitividad*, rebajando selectivamente impuestos; de la *convertibilidad ampliada*, con la que introdujo más dudas respecto de ella; de la *convergencia cambiaria*, con la que trató de devaluar sin devaluar, aumentando las dudas con respecto a la convertibilidad, etc. Al mismo tiempo el presidente de ABA, Eduardo Escasany, obrando como si el Régimen se hubiera convertido en una dictadura financiera, reclamaba mano dura contra los piqueteros.

En junio, el ex banquero Cavallo se despachó con el famoso **megacanje**, que venía siendo impulsado insistentemente desde que asumió, por su viejo amigo David Muldford del Credit Suisse - First Boston, el mismo del Plan Brady, de la privatización de YPF y otras transacciones financieras. También lo auspiciaba el JP Morgan - Chase, siendo ambos bancos socios del Banco General de Negocios de los hermanos Rhom, los mismos que habían hecho de anfitriones de los banqueros internacionales que habían apadrinado la asunción Cavallo al Ministerio. En consecuencia, esta patota de banqueros de alto bordo y el ex banquero Cavallo inauguraron una era de canjes faraónicos. Los canjes que en los años anteriores se hacían por 3.000 millones (que era una forma de patear para adelante los vencimientos de la deuda), de ahora en más se harían por montos **diez veces** superiores, similares a los del Plan Brady.

En concreto, con el megacanje se rescataron 65 tipos de bonos distintos, que tenían una particularidad, unos pocos estaban denomina-

dos en pesos, y la mayoría en dólares, con jurisdicción en Nueva York. Totalizaron 28.000 millones de dólares a valor nominal, buena parte de ellos provenientes del exterior, los cuales debían pagar intereses futuros por 32.000 millones, o sea que eran compromisos de pagos por 60.000 millones de dólares.

A cambio de ellos, Cavallo y Marx emitieron cinco tipos de bonos por más de 30.000 millones de dólares, aumentándose así el capital de la deuda en un 10 %, que deberán pagar intereses futuros por 85.000 millones, comprometiéndose pagos por 115.000 millones; el 92 % más (casi el doble) que los bonos rescatados. Esto representó una tasa de refinanciación cercana al 18 % anual, o sea, 130 puntos (13 % más) sobre la tasa de los bonos de los Estados Unidos, cuando el mismo Cavallo había afirmado en sus discursos previos a asumir, que el país que pagara 30 puntos más (3 %) de interés, *"es candidato seguro a una crisis de pagos al exterior"*, y a perder el crédito, tal cual como sucedió. Por lo tanto, Cavallo no lo ignoraba.

De un saque, en un fin de semana matizado con frenéticas reuniones con los banqueros, que intervinieron activamente para levantar el precio de los bonos rescatados, Cavallo aumentó los pagos futuros de la deuda en **u$s 55.000 millones,** con el objeto de diferir su plazo medio de pago, en apenas un par de años. Se suponía que las facultades del Poder Ejecutivo para los canjes eran para mejorar la deuda y no para empeorarla, con lo que esta operación financiera estaba fuera de las facultades que el Congreso había delegado. El director del Departamento de Investigación del FMI, Michael Mussa, sostuvo que Cavallo con esta ruinosa operación evidenció estar *"certificadamente loco"*.

En su libro *Argentina y el FMI - Del triunfo a la tragedia*, Mussa expresa:

> *Al buscar y aceptar un canje de deuda en condiciones tan onerosas, el gobierno argentino estaba en efecto declarando que compartía la evaluación del mercado de que el default soberano era prácticamente inevitable. De esta forma, el canje de deuda llevado a cabo en esos términos es interpretado de manera correcta como un acto de desesperación de un deudor que puede prometer casi cualquier cosa, a largo plazo, a cambio de un alivio relativamente modesto de la deuda en el corto plazo.*

A continuación, por la baja de los recursos fiscales por los planes de competitividad, y por las altas tasas del megacanje, la Argentina se quedó sin recursos y sin crédito. Cavallo se despachó entonces con la ley de *déficit cero*, que tardíamente la Corte Suprema declaró inconstitucional, por ser confiscatoria del derecho de propiedad. Esta venía a ser una especie de "plan López Murphy" trasnochado, el cual a esa altura, según Mussa *"no era políticamente aceptable ni económicamente viable"*. Con la ley puso a los acreedores financieros en el primer lugar de la fila de cobro, y rompió como si fueran papel picado los contratos con los restantes acreedores, laborales, jubilatorios, y proveedores del Estado; cosa que también llevó alarma a los depositantes de los bancos, por aquello de que cuando veas un contrato romper, pon el tuyo a resguardo.

Por esta razón, a continuación Cavallo se despachó con la ley de *intangibilidad de los depósitos*, que le daba garantía a los ahorristas de que sus depósitos no podrían ser reprogramados, ni modificada la moneda pactada. Todas estas autocontradictorias e irracionales medidas fueron aprobadas por los legisladores bipartidistas, levantado obsecuentemente la mano, y apelando a *"la gran Jaroslavski"*. O dejándolas pasar como decretos delegados, o de necesidad y urgencia, sin un chistido, convirtiéndose así Cavallo, con el apoyo a tambor batiente de los medios de comunicación, en una especie de Calígula de la economía, al que se le tenía soportar cualquier locura, por disparatada que fuese.

En agosto, la diputada Elisa Carrió, presidenta de la *"Comisión especial investigadora sobre hechos ilícitos vinculados con el lavado de dinero"*, en un resonante acto público, hizo una presentación del extenso informe de 14 capítulos emitido por esa comisión, que revelaba la matriz mafiosa existente de vieja data entre las finanzas y la política, o sea, mostró una pata del Régimen. El informe incluía un documento elaborado por el diputado que es coautor de este libro, referido a la *"Deuda externa y fuga de capitales. El endeudamiento externo argentino: Su vinculación con la fuga de capitales"*, con un anexo elaborado por el otro coautor, que revelaba la directa vinculación del ministro con el endeudamiento externo fraudulento en sus anteriores gestiones como funcionario, como se expuso previamente.

El informe analizaba "Los modelos de capitalización de deuda externa e inversiones en la Argentina", con los casos Gaith Pharaon, BCCI, Citicorp y Grupo Exxel. Las vinculaciones establecidas entre "Bancos,

compañías *off shore* consolidadas y *shell banks* no reconocidos", con los casos del Banco República, Federal Bank y American Exchange; Banco Mendoza; Corporación Metropolitana de Finanzas; Banco General de Negocios; Banco Macro; Banco Mercantil; Banco Velox; Banco Mercurio; Banco Exprinter; Banco Roberts y Rofin International; Banco Piano; COMAFI; Multifinanzas; Banco BI Creditanstalt; Banque Nationale de Paris.

También detallaba los "Distintos modelos de operaciones vinculadas entre Banco República, Citibank y las compañías *off shore*". El "vaciamiento y liquidación de bancos", con lo casos de Banco de Crédito Provincial (BCP), Banco Mayo, Banco Integrado Departamental (BID), Banco Feigín, Banco Mercurio, Banco Almafuerte, Banco Patricios, Banco Extrader, Banco Basel, Banco Medefin - UNB. El "dinero oculto proveniente de posibles sobornos", destinados a la sanción de la ley de Patentes, al otorgamiento de licencias, y el caso Siemens/Equitel.

Relacionaba además "Las causas judiciales más importantes de la Argentina de la última década en relación con sobornos, lavado de dinero proveniente del narcotráfico y terrorismo", con los casos IBM-Banco Nación; la causa del Oro, Armas, AMIA, Operación Chimborazo, Ducler y Cartel de Juárez, el caso Yoma. Revelaba "los modos de constitución de empresas en el exterior", con la matriz uruguaya y las empresas uruguayas identificadas; y los "estudios jurídicos y compañías *off shore* en Argentina, Panamá y Uruguay y sus vinculaciones" exponiendo los casos de Lino Oviedo y Montesinos, y su conexión con la Argentina. Finalmente exponía "Los contactos políticos de un gobierno paralelo" y "Los contactos en las empresas privatizadas".

Interin, Cavallo aprovechando el abrepuertas de sus amigos los banqueros de Nueva York, forzó al FMI a otorgarle un nuevo préstamo a la Argentina, de 8.000 millones de dólares, de los cuales 3.000 se destinarían a una futura reestructuración de la deuda, y 4.500 millones se desembolsaron de inmediato para refuerzo de las reservas financieras, que seguían fugándose aceleradamente, cosa que los medios de comunicación ocultaban, al mismo tiempo que volvía la fuga de depósitos y el riesgo país trepaba a los 1.500 puntos.

Respecto de esta gestión, el director de Investigaciones del FMI, Mussa, se muestra escandalizado por el "*descaro*" de Cavallo, que según

él obtuvo esa asistencia con malas artes, asegurando al mercado "*a través de filtraciones a la prensa local*", de que la asistencia se había acordado, lo que habría prácticamente obligado al FMI a desembolsarla, para no precipitar una crisis terminal, situación que según Mussa jamás antes había sucedido en el FMI.

Expresa Mussa en su libro ya citado:

> *En el verano (boreal) de 2001, el gobierno argentino se encontraba evidentemente atrapado, sin ninguna vía de escape. Sin embargo, Cavallo, fiel a su estilo, insistió con la iniciativa... La táctica de Cavallo era la de forzar al Fondo a aumentar su ayuda a través de la generación de un* fait accompli *(hecho consumado)... Jamás se ha aceptado que un país decidiera por sí solo el monto de ayuda que recibirá del Fondo y que buscara imponer su voluntad por medio del hecho consumado que significa hacer un comunicado público. Sin embargo, por su cuenta, el gobierno argentino insistía en una ayuda adicional sustancial para una segunda última oportunidad, a la que tal vez le seguirían otras últimas oportunidades... Se necesitaba una inyección de emergencia de otros u$s 6.000 millones en efectivo por parte del Fondo tan sólo para evitar un default inmediato y mantener la farsa durante algunos meses más.*

Se ve que Cavallo tenía padrinos muy importantes, ya que según Mussa, logró movilizar en su apoyo nada menos que al presidente de los Estados Unidos, George W. Bush; al primer ministro del Reino Unido, Tony Blair, que incluso viajó a la Argentina para eso; al canciller alemán Gerhard Schröeder, y a los principales líderes políticos de otros países europeos, los mismos que ahora denuestan a la Argentina. Pero según Mussa, el FMI y la comunidad internacional cometieron una "*tontería*":

> *La Argentina no recibió ayuda. Efectivamente, la asistencia externa que hubiese sido potencialmente mucho más valiosa para ayudar a controlar el daño una vez ocurrido el default soberano de facto, se desperdició en un esfuerzo inútil por evitar lo inevitable. Y se perdió una última oportunidad de persuadir a las poco dispuestas autoridades argentinas a encarar una realidad nada agradable y que se prepararan para una retirada más ordenada.*

Subraya Mussa previamente:

Observando los hechos, una amplia gama de analistas no pertenecientes al Fondo (y varios del Fondo) —muchas veces con puntos de vista divergentes en varios asuntos— concluyeron palmariamente que el partido se había terminado para la Argentina. Solamente un tonto hubiese llegado a una conclusión diferente. ¿Por qué, entonces, el Fondo y la comunidad internacional concordaron en general con esa tontería? Tanto en el Fondo como fuera de él existía una enorme preocupación con el deterioro de la situación de Argentina, con el desastre que acompañaría a un default soberano y con el probable colapso simultáneo del plan de convertibilidad y del sistema financiero argentino.

De hecho, sin embargo, el gran desembolso realizado por el Fondo en setiembre no haría más que postergar en tres meses la catástrofe argentina. Esto era algo sabido o debería haber sido evidente para los principales responsables del Fondo y entre los países más importantes del mismo, los que en conjunto determinaron cómo éste respondería al pedido de un mayor respaldo por parte de Argentina. Lo que hubo fue una falta de coraje intelectual —para encarar la realidad de la situación argentina— y de coraje moral —para tomar la difícil decisión de negarse a brindar una importante ayuda adicional para mantener políticas que ya no tenían ninguna posibilidad de éxito—.

Pero es el mismo Mussa el que se encarga de insinuar el intríngulis de esa —según él— "tontería" del FMI, al advertir respecto de los peligros de que los "*grandes paquetes de ayuda*", vayan adonde no se piensa: "*De otra manera, los problemas derivados del riesgo moral podrían potencialmente volverse muy serios, y la comunidad oficial podría caer en el peligro de asumir los riesgos de acreedores privados que no deberían ser transferidos al público en general*".

Simultáneamente con la obtención del préstamo del FMI, Cavallo efectuó un curioso nombramiento, que parece haber sido consecuencia de esa negociación. Designó vicepresidente del Banco Central a quien hasta pocos meses antes había sido vicedirector del FMI, Mario Blejer, que desde su juventud no residía en el país. El FMI parece haber puesto como condición secreta del préstamo un punto fijo en el Banco Central, para vigilar que las divisas se fueran donde tenían que ir. Posteriormente el FMI le exigió al gobierno de Duhalde, que designara a Blejer como

presidente del Banco Central. Tras su renuncia a este puesto, Blejer fue designado nada menos que director de Estudios del Banco de Inglaterra.

En octubre se realizaron las elecciones legislativas, en las que resulta interesante ver cómo los medios de comunicación del Régimen, en vez de preparar los acontecimientos, empezaban ya a correr tras ellos. Antes promovían y promocionaban a los candidatos que debían ganar las elecciones, con anticipación de años, y en esta ocasión ni los tenían. Por esta razón, para evitar la avalancha de votos que se venía a favor de los partidos contrarios al Régimen, desviaron la avalancha, fomentando el voto en blanco y voto nulo, pese a que antes predicaban que éstos eran votos perdidos, que ni siquiera se reflejaban en la ponderación de los resultados finales.

De esta manera triunfó en las elecciones el *voto bronca*, con casi un 50 %, entre blancos, anulados y abstenciones. El Partido Justicialista, con una fuerte pérdida de votos efectivos, mantuvo sus anteriores porcentajes, al no intervenir en su cálculo, los verdaderos ganadores. Por su parte, los partidos del Gobierno, el de Cavallo incluido, sufrieron una catástrofe electoral; mientras que ganaban protagonismo los partidos que se habían opuesto a sus políticas. El bipartidismo, sobre el que había funcionado el Régimen en los últimos veinte años, estaba muerto.

En noviembre el mago Cavallo sacó de la galera la *conversión de la deuda*, que en realidad era un nuevo y enrevesado "mega megacanje", típico de Cavallo, con el que se rescataron títulos, pero no tanto, **pero quedando atrapados en el medio los bancos**. Con él se trocaron los bonos emitidos en el megacanje, con altísimos intereses, y otros muchos bonos más, por un importe nominal de 41.000 mil millones de dólares (superaban los 50.000 mil si se computan los títulos provinciales), que cotizaban a menos del 50 % de su valor nominal; por "*préstamos garantizados*" (una definición curiosa inventada por Cavallo y Marx, totalmente ajena a la operatoria bursátil), que devengaban intereses de hasta el 7 % anual, cuando en los Estados Unidos la tasa estaba en el 2 % anual, siendo sus importes equivalentes al valor técnico de los bonos rescatados, es decir, el capital nominal de los bonos más los intereses corridos hasta la fecha de la conversión.

O sea que en vez de reducir la deuda a valor de mercado, se la duplicó, pagándose 41.000 mil millones de dólares, lo que en el mercado entonces valía 20.000 millones. Como si esto fuera poco, dichos "préstamos garan-

tizados" están dotados de una leonina cuádruple garantía. La de la ley de déficit cero, que da prioridad de pago a los banqueros. La de la recaudación impositiva, que estipulan esos "créditos garantizados". La de los bonos viejos dejados en fideicomiso en la Caja de Valores, lo que significó en la práctica una duplicación nominal de la deuda. Y la posibilidad adicional de aplicar estos bonos viejos, si no se pagan los "préstamos garantizados", al pago de impuestos, gracias a la *compensación* automática que dispuso simultáneamente Cavallo, modificando artículos del Código Civil que se oponían a ella. Estas cláusulas, redactadas por el inveterado asesor jurídico financiero del ex banquero Cavallo, Horacio Liendo, tienen una sola definición: todo para los banqueros.

Esta megaoperación tiene una curiosidad. Es como una vuelta al pasado, a la situación previa al megacanje del Plan Brady, por el que se cambiaron préstamos bancarios por bonos, que tenían una garantía colateral del Tesoro de los Estados Unidos. Ahora, con la intervención de los mismos bancos que intervinieron en la anterior operación, destacándose entre ellos el Citibank, la operación es inversa, se cambiaron bonos por préstamos bancarios, que tienen como garantía colateral estos mismos bonos, resguardados a favor de los acreedores en la Caja de Valores. Pero con una **diferencia fundamental**. Antes los préstamos bancarios estaban en los balances de las casas matrices de los bancos, con sede en los Estados Unidos e Inglaterra. Hoy están en los balances de sus filiales locales, de los bancos nacionales, y de las AFJP. O sea que la deuda externa, por un equivalente al 50 % del total de la deuda en bonos de 94.000 millones de dólares, se transformó en deuda interna.

Pero el ex banquero Cavallo siempre sabe darle una vuelta de tuerca más a sus acciones, eso sí, siempre a favor de la banca y los grandes negocios. Como si ya hubiera previsto que iba moler a los ahorristas de los bancos con la instauración del *corralito,* aumentó aún más la falta de liquidez de éstos, al implementar junto con la operatoria de la *conversión de la deuda*, un festival de "*licuación de deudas*" empresarias, similar al que había promovido en 1982, que ahora Franco Macri se encargó de anunciarlo. Con él le permitió a los grandes deudores morosos de los bancos, y a los clientes que éstos aceptaran, pagar sus deudas con bonos, para convertirlos en "*préstamos garantizados*". Como éstos se aceptaban a su valor nominal, y se compraban a valor de mercado, las deudas se licuaban a la mitad. Y como si esto fuera poco, también permitió pagar las deudas en mora con el fisco, de la misma mala manera.

En la última semana de noviembre de 2001, particularmente en sus últimos tres días, coincidiendo con el cierre de la conversión de la deuda en "*préstamos garantizados*", los medios de comunicación que a lo largo de meses habían venido disimulando la precariedad de la situación financiera, y ocultando la enorme fuga de divisas, súbitamente empezaron a agitar la plaza bancaria y a los depositantes, publicando noticias alarmantes. Esto lo remató *Ambito Financiero* el viernes 30 de noviembre, al anticipar que se estaba confeccionando el decreto del "corralito bancario", lo que originó que los depositantes corrieran a los bancos a retirar sus ahorros.

Como la profecía que se autocumple, esto justificó entonces la emisión del tristemente célebre decreto de necesidad y urgencia 1.570, que estableció el "corralito bancario" por tres meses, hasta que se terminara lo que se anunciaba como la Fase II de la *conversión de la deuda*, por los restantes 45.000 mil millones de dólares de deuda en bonos. De esta manera, a cambio de los 50.000 millones en "préstamos garantizados" que los bancos anotaron en sus libros contables, más de un millón de pequeños ahorristas, que tenían depositados un monto equivalente, fueron despojados de sus ahorros, que quedaron atrapados dentro de los bancos, convertidos primeramente en dinero registral, virtual o electrónico, y después en "depósitos reprogramados".

Cavallo hizo honor de esta manera a la *ley de intangibilidad* de los depósitos. De ahora en más nadie los podía tocar. Esto en la práctica fue una suspensión encubierta de la ley de convertibilidad, cuyas reservas por la fuga de divisas habían llegado al mínimo legal, pese a que Cavallo se había encargado de integrar buena parte de ella con bonos. Ya nadie con un peso podía obtener un dólar. A lo sumo podía obtener la sombra de un dólar, un argendólar, un papel de banco con el signo u$s. Así la ilusión de la convertibilidad llegó a su cumbre imaginaria, al convertirse en un sueño, que se desvaneció poco días después, o mejor dicho se transformó en una pesadilla, cuando quien la había entronizado fue expulsado del gobierno.

Lo que vino después ya no es parte de esta historia, sino de otra aún inconclusa. En diciembre el riesgo país trepó los 3.500 puntos, mientras que el FMI, como si ya hubiese obtenido lo que quería, le dijo **no** a un nuevo pedido de asistencia de Cavallo. A la par los trascendidos de los diarios informaban en su secciones económicas que los banqueros de Nueva York estaban muy tranquilos, por haber sabido salir a tiempo del riesgo

argentino, en lo que para algunos era *"la crisis más anunciada de la historia"*. Sus analistas, que antes aparecían todos los días en las páginas de los diarios locales, despachándose con sermones y advertencias, parecían momentáneamente haberse olvidado de la Argentina.

El 19 y 20 de diciembre, una insurrección popular precipitó la caída de Cavallo, y junto con él de todo el Gobierno encabezado por De la Rúa. Una nueva etapa de crisis e incertidumbre económica, política e institucional se abrió en la Argentina. El premio Nobel de Economía y ex directivo del Banco Mundial Joseph E. Stiglitz, detractor del FMI, que conoce el monstruo por haberlo visto desde adentro, puso su epitafio: *"El colapso argentino de 2001 es uno de los más recientes fracasos del FMI de los últimos tiempos. Dada la alta tasa de desempleo durante siete años, lo asombroso no es que los ciudadanos se amotinaran sino que sufrieran en silencio durante tanto tiempo"*.

La gestión de Cavallo: llevarse puestas las reservas financieras y de convertibilidad

Todos estos hechos narrados cronológicamente tienen a su vez un lógica secreta y subterránea que, como las novelas de suspenso, señalan en el último capítulo quién cometió el crimen, aclarando los hechos; y explicando en este caso todo el periplo financiero, que va desde el *blindaje* hasta el famoso *corralito bancario,* y las aparentes locuras que cometió, ínterin, el ex banquero Domingo Cavallo. Como se verá, Cavallo no está *"certificadamente loco"* como dijo Mussa, sino que, salvo algunos rasgos fronterizos fruto del estrés que tuvo por haber llevado adelante una *"misión imposible"*, obró con toda cordura... a favor de los acreedores extranjeros.

Al mismo tiempo que los medios de comunicación locales promovían a Cavallo como el *"piloto de tormentas"* que iba a salvar la economía argentina, los grandes bancos de Nueva York, que eran fuertes acreedores de la Argentina y habían promovido y sostenido la convertibilidad —y se habían beneficiado con ella—, decidieron rebajar drásticamente la exposición de sus inversiones en nuestro país, ante el agotamiento e inviabilidad que manifestaba la convertibilidad, y la multiplicación de riesgos que ello aparejaba.

Para llevar a cabo esa salida del "riesgo argentino", contaron, no sólo con Cavallo, sino también con los generosos créditos otorgados a la Argentina, por el FMI y su "brazo derecho", el Banco Mundial, y el BID, organismos que están inficionados por los grandes intereses financieros privados. En consonancia con lo dice Stiglitz e insinúa Mussa, el disidente norteamericano Naom Chomsky expresa que *"una de las funciones principales del FMI, es proveer seguro de riesgo gratis a gente que presta e invierte en préstamos riesgosos. Esa es la razón de que haya grandes retornos, porque hay mucho riesgo"*.

De esta manera, el *blindaje* por 40.000 millones de dólares de diciembre de 2000 y el salvataje financiero de 8.000 millones de agosto de 2001 no fueron un auxilio para la Argentina, sino para los grandes bancos extranjeros, con el objeto de proveerle divisas a la Argentina, para que ellos pudieran fugarlas, y dejar a cambio los bonos de la deuda de los que se querían desprender, que habrían afectado gravemente sus balances, en el caso de un default, como el que efectivamente ocurrió. Esto a su vez potenció la recesión económica, ante la caída del circulante y los medios de pago internos, y finalmente precipitó la "monumental catástrofe" en la que hoy estamos, en la que sucumbió todo el sistema financiero.

En concreto, los grandes bancos extranjeros y los operadores de Nueva York, gracias a la gestión del ex banquero Cavallo, hicieron una salida **anticipada** de la convertibilidad, que en consecuencia impidió hacer una salida **ordenada** de ella. Gracias a la asistencia del FMI, por un lado se llevaron los grandes depósitos bancarios que tenían aquí, y por el otro internalizaron deuda externa argentina que tenían en su poder, transfiriendo bonos desde las casas matrices de los bancos extranjeros y sus empresas vinculadas a las filiales locales y sus empresas vinculadas, llevándose a cambio su equivalente en dólares billetes.

En lugar de traer dólares de sus casas matrices, como prometía su engañosa propaganda, las filiales de los bancos extranjeros se llevaron todos los que pudieron, para ponerse a buen resguardo, tanto filiales como casas matrices, del estallido de la convertibilidad y del default que se venía. Una maniobra que tiene grandes semejanzas con las maniobras de endeudamiento fraudulento antes reseñadas, de los años 1825, 1890, y 1980, y que es un corolario de ellas.

Las anteriores maniobras consistieron en ingresar divisas a cambio de bonos, fugar las divisas, y exigir el pago de los bonos; o en su defecto,

despojar al país de sus activos estratégicos, con la excusa de esa deuda. La actual, en cambio, ante la existencia de las reservas financieras de la convertibilidad y el horizonte del default —y habiéndosela ya privado a la Argentina de todo lo que tenía—, como última pulsión de despojo, se la privó de sus reservas financieras, ingresando los bonos y fugando las divisas.

Gracias al régimen de la convertibilidad, y al control que mantenían sobre el sistema financiero, los acreedores externos convirtieron sus bonos en dólares, y a éstos se los llevaron, haciendo de esta manera inconvertible la moneda interna que era convertible. Fue un último ademán como diciendo, *"estos títulos son suyos y ya no valen nada, piérdanselos en el... y venga nuestra moneda"*. Este es el castigo propinado a los argentinos, por ahorrar en moneda ajena, y no ahorrar en la propia.

Cavallo, en su aparentemente desordenado, hiperkinético, y zigzagueante accionar, fue cumpliendo al pie de la letra, paso a paso, la operatoria de ese plan criminal, orquestado para que los banqueros de Nueva York y sus bancos vinculados se pudieran llevar puestas las reservas financieras del sistema, y parte de las reservas de la convertibilidad, a cambio de los bonos de la deuda.

Los superpoderes que reclamó de entrada al Congreso le permitieron hacer agujeros en la Carta Orgánica del Banco Central, y sopletear su caja fuerte, para poder movilizar las reservas de liquidez del sistema. También le permitieron modificar la ley de las AFJP, para que éstas pudieran adquirir más bonos; y para hacer luego el megacanje y la conversión de la deuda, para la que pidió y no obtuvo del Congreso, facultad para garantizarla con impuestos, razón por la que lo hizo con un decreto de necesidad y urgencia.

A continuación sacó a Pedro Pou, y puso a Roque Maccarone, un capitoste de la vieja *"patria financiera"*, y a sus hombres de confianza, para que permitieran que las reservas se escurrieran. Los bancos las cambiaron por bonos que estaban en el extranjero, por 12.000 millones de dólares. Además exigieron a sus clientes la cancelación de préstamos por otros 12.000 millones, y se los prestaron como "otros créditos" a sus empresas vinculadas, las que adquirieron otros tantos bonos que venían del extranjero. Los restantes 4.000 millones con los que se adquirieron bonos, provinieron de las AFJP, vinculadas con los bancos, que así engordaron su tenencia en títulos hasta los 16.000 millones de dólares.

El megacanje por 30.000 millones fue la forma de hacer ingresar físicamente en el país los bonos argentinos que estaban en el exterior. La conversión de los bonos en *"préstamos garantizados"* fue el remate de la maniobra de permutar las reservas de los bancos por bonos, y la ingeniosa forma de disimular la reconversión de sus carteras de préstamos, con el objeto de que algunos de sus selectos "clientes", pudieran adquirirle más bonos a sus casas matrices y sus firmas vinculadas.

De esta manera las casas matrices y sus firmas vinculadas se sacaron los bonos argentinos de encima, para que no mancharan sus balances y los traspasaron a sus filiales y firmas vinculadas. A su vez los "préstamos garantizados" tomados a valor nominal, que no cotizan en bolsa, les permitieron a las filiales y firmas vinculadas disimular las enormes pérdidas que provocaron en sus balances, el desplome de la cotización de los bonos. Si los "préstamos garantizados" figuraran a valor de mercado de los bonos, los bancos y filiales que los detentan tendrían hoy un patrimonio neto negativo, y legalmente deberían cerrar sus puertas. Es por esta razón que pretendieron con un nuevo Plan Bonex, *encajarle* en la práctica esos bonos y "préstamos garantizados" a los ahorristas, claro que con muchos menos intereses que los usurarios que venían cobrando hasta ese momento, que justificaban por la "tasa de riesgo país"; pero cuando apareció el siniestro del default, no se quisieron hacer cargo de la póliza, pretendiendo endosarle el clavo a los ahorristas de los bancos.

De esta manera se evaporaron de la Argentina cerca de 30.000 millones de dólares, o sea, el 90 % de las reservas del sistema financiero y de la convertibilidad, que existían cuando Cavallo asumió. Como remate de la maniobra, Cavallo buscó y provocó deliberadamente la corrida bancaria, para poder instalar el *corralito*, porque la fuga de divisas había puesto al mínimo las reservas de la convertibilidad, y porque el sistema financiero se había quedado sin reservas financieras para funcionar, y el corralito era la única forma de hacerlo funcionar sin ellas.

El *corralito* le permitía a Cavallo otras dos cosas:

— Poder *"regular"* la tasa de interés, igual que hizo como presidente del Banco Central en 1982, con la que licuó las deudas internas que eran contrapartida de la externa. Ahora pretendía llevar las tasas de interés pasivas (a pagar a los depositantes de los bancos), al nivel internacional del 2 % anual, para de esta forma hacer que fueran los depositantes quienes soportaran

financieramente los *"préstamos garantizados"*, y los banqueros pudieran quedarse con la diferencia respecto del 7 % anual.

— Bancarizar de prepo a la sociedad, para potenciar así al negocio bancario, y compensar con creces a los bancos, por la baja de la tasa de interés de los *"préstamos garantizados"*.

Las evidencias de esto se exponen en la segunda parte de este libro, pero hay relevantes testimonios que lo avalan. El ex ministro de Economía Jorge Remes Lenicov, en un párrafo de un mail que envió al periodista Joaquín Morales Solá (que éste por supuesto ocultó al público, para referirse a otros párrafos carentes de importancia), afirmó que el FMI mantuvo su respaldo a la Argentina durante 2001, para dilatar lo inevitable, *"dando tiempo para que los bonos (argentinos) que tenían los bancos y los inversores institucionales pasasen al chiquitaje y la mitad quedase concentrada en Argentina"*.

Por su parte, el ex director del Banco Central y ex secretario de Hacienda Mario Vincens, flamante presidente de ABA (Asociación de Bancos Argentinos), admitió recientemente que los bancos tuvieron *"cierta culpa"*, justificándose en que *"el Gobierno les impuso compulsivamente endeudamiento público a los bancos"* y éstos *"se sintieron obligados a apoyar al Estado en un situación donde estaba en juego la suerte de los bancos"*. Expresó que *"ahora la deuda pública representa el 60 % del total de los activos o más"*, y que *"la deuda pública en manos de los bancos a finales de 2000 era del 17 % del total de los activos, un número absolutamente razonable en cualquier lugar del mundo"*, y *"pasó a representar el 27 % en diciembre del año pasado"*.

A confesión de parte, relevo de prueba, con la salvedad de que en diciembre de 2001 los bonos cotizaban a la mitad del valor al que cotizaban un año antes, por lo que la cuantía a diciembre de 2001 a la que se refiere Vincens, calculada con los valores correspondientes a diciembre de 2000, sería en realidad del 54 %, un número que se acerca al 60 % mencionado por el mismo Vincens; y esto sin tener en cuenta los bonos ingresados a las AFJP.

Mientras comenzó a circular el contenido de los informes que se brindan en la segunda parte, y que se conocían las calificadas opiniones previas, Domingo Cavallo hizo, casualmente, un discreto mutis por el foro,

y puso prudente distancia, yendo a radicarse a Nueva York. Allí gracias a las afiatadas relaciones que supo cultivar con las altas finanzas estadounidenses, se hizo cargo de la cátedra Henry Kaufman de la Universidad de Nueva York, cuyo anterior titular fue nada menos que el ex presidente de la Reserva Federal Paul Volcker, amigo personal de Cavallo, y uno de los prestigiosos banqueros que firmaron la solicitada "internacional" reclamando su libertad, cuando estuvo preso por la causa de las armas.

Desde la seguridad de Nueva York, Cavallo emprendió una activa campaña a través de los medios, de su página web, y con presentaciones ante la Corte Suprema de Justicia por parte de sus allegados, impulsando que se redolarice la economía, como para sumarle al caos un gran incendio final, para que así no queden ni vestigios de su accionar. Hace recordar la táctica de aquel que incendia el granero, después de haberse llevado los granos.

Al mismo tiempo, por las dudas, empezó a echar culpas para otros lados. Denunció que Duhalde y Alfonsín *"son cipayos no por vocación, sino por falta de inteligencia* —hay que reconocer que a él no le falta inteligencia—. *Con el golpe institucional que se llevó a dos gobiernos sólo mejoraron los derechos de los acreedores externos a costa de destruir el ahorro de los argentinos. Lamentablemente la destrucción del sistema monetario y financiero que ellos decidieron terminaron destruyendo prácticamente a todas las instituciones políticas y económicas de la República"*.

Económicamente, se puede aceptar que la combinación de internalización de deuda, conversión en préstamos garantizados, corralito bancario, y bancarización forzosa de la sociedad, implementada por el audaz ex banquero Cavallo al servicio de intereses financieros extranjeros, era técnicamente impecable. Pero en términos político-sociales fue un desastre, que llevó tanto a Cavallo como al gobierno del presidente De la Rúa a la catástrofe.

La bancarización forzosa malhumoró a la clase media, al cambiarle los hábitos, y obligarla a hacer colas interminables para poder administrar su dinero, ante la insuficiencia y defectos del improvisado sistema. Además dejó sin moneda de mano a la clase baja y marginal, que no es bancarizable, por lo que el estallido popular de fines de diciembre era previsible, para cualquier observador alerta de la realidad social.

Esta cualidad era precisamente la que no tenía el presidente De la Rúa. A lo único que atinaba, como acto reflejo ante cada golpe de la realidad, era a salir a confirmar la permanencia del ex banquero Cavallo como ministro, caiga quien caiga, y cueste lo que cueste. Ató así, de manera insensata, su mandato obtenido democráticamente a la suerte del hombre impuesto por la amalgama de *bancos y medios de comunicación*, quienes hasta fines de noviembre afirmaban que el sistema financiero argentino era más sólido que la banca suiza, y a partir de allí le echaron la culpa de su caída a los ahorristas, por haber retirado sus depósitos. Decían lo mismo de la convertibilidad, que había venido "*para siempre*", hasta que se desplomó súbitamente, dejando una Argentina llena de escombros.

La responsabilidad de los medios de comunicación en la instrumentación del plan criminal de vaciamiento financiero y del engaño a los ahorristas (*)

Para poder comprender acabadamente las causas de los recientes acontecimientos catastróficos de la historia argentina, resulta inexcusable una indagación acerca de cómo se produce la instalación de temas en la agenda política y en la opinión pública. A pesar de los claros síntomas de agotamiento del "modelo": ¿cómo casi toda la dirigencia política se mantuvo y aferró a una política errónea que a la postre resultó suicida? ¿Por qué no funcionaron los mecanismos de corrección del rumbo antes de la colisión? ¿Cuál fue el papel de los medios de comunicación en la circulación de información antes y después de la hecatombe?

Estos son algunos de los interrogantes que nos planteamos para desarrollar en este acápite. Cabe aclarar previamente que las siguientes observaciones referidas a la responsabilidad de los grandes medios de comunicación, de influenciar con un discurso fragmentado o sesgado en la opinión pública, y en las decisiones del máximo nivel político institucional, no deben interpretarse como un ataque al periodismo ni a la libertad de información, sino, por el contrario, debe servir para reafirmar que la vigencia irrestricta de la libertad de expresión es la condición esencial de la democracia. Pretende ser un análisis crítico, que nos permita mejorar el funcionamiento de las instituciones republicanas, y reconducir a la política hacia el bien común, y como herramienta de transformación social, para alcanzar la paz, el alimento, la justicia y la verdad.

(*) En este acápite colaboraron Lázaro León Llorens, Marcial Fonrouge y María Magdalena Cafiero.

La verdad es de este mundo, está producida aquí gracias a múltiples imposiciones. Tiene aquí efectos reglamentarios de poder. Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su política general de verdad: es decir, los tipos de discursos que ella acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar unos y otros; las técnicas y procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad; el estatuto de aquellos encargados de decir ¿qué es lo que funciona como verdadero? (Michel Foucault, *Microfísica del poder*)

La lucha por el poder es también la lucha por la palabra

Uno de los recursos sociales más importantes del poder contemporáneo es el acceso al discurso público. Quien controla el discurso público interviene indirectamente en las representaciones mentales de las personas, y por lo tanto, también define sus prácticas sociales. Existe una relación estrecha entre el *poder social*, el *discurso*, la *mente* y el *control*. Algunos lingüistas dicen que *la lucha por el poder es también la lucha por la palabra* (T. Van Dijk).

La palabra *oficial* se impuso —muy fuerte— en el relato de la "historia oficial" de los hechos de la crisis argentina. Se solía decir que "la única verdad es la realidad", pero la realidad suele aparecer deformada con palabras engañosas. La batalla por la verdad también debe darse en el terreno de las palabras, porque ellas son el instrumento de representación y construcción de la realidad. El régimen, en vez de buscar verdad, edifica ilusiones, y en vez de construir certezas, manufactura mitos. En la lucha por una sociedad más libre, y por lo tanto más justa, debemos recuperar un espacio propicio para la confrontación de ideas, romper con la hegemonía de ese discurso oficial, heredero del pensamiento único y neoliberal.

En el caso del suceso económico que nos ocupa es necesario comenzar a investigar cómo, a través de discursos falaces, se nos quiere imponer formas de definir, explicar y justificar erróneamente situaciones sociales, así como sus causas y consecuencias. Este informe es un aporte para empezar a desmantelar los supuestos que desde los medios formadores de

opinión del régimen se han instalado. Los siguientes son algunos de los argumentos oficiales más frecuentes referidos a la crisis financiera:

- *Se instaló la idea de que el sistema bancario argentino era sólido y solvente, gracias a los altos encajes y la alta participación de la banca extranjera.* **Sin embargo**, *se ocultaba la debilidad intrínseca del sistema, en función de la descompensación entre depósitos dolarizados y préstamos también teóricamente dolarizados pero a deudores (Estado, particulares y empresas) cuyos ingresos son en pesos.*

- *Se argumenta desde el discurso oficial que la crisis del sistema financiero se debió exclusivamente a la fuga de depósitos. Ningún sistema financiero del mundo —dicen— está preparado para soportar una corrida de retiros de los ahorristas.* **Sin embargo,** *los balances de los bancos reflejan una retirada de capitales especulativos de los propios bancos ante la inminencia de la crisis argentina.*

- *La explicación de la fuga de capitales radicaría, según la versión oficial, en la falta de confianza de los ahorristas e inversores en las medidas de gobierno.* **Sin embargo**, *los datos muestran que el propio sistema financiero alentó la colocación de fondos en el exterior o en la banca* off shore.

- *El default de la deuda pública se explica en términos del excesivo gasto público o político.* **Sin embargo**, *poco se habla del anatocismo, los altos intereses o usura, ni de cómo el sobreendeudamiento externo es funcional a la fuga de capitales.*

- *Se asegura que los bancos no están en condiciones de devolver los depósitos a los ahorristas porque el Estado se encuentra en default.* **Sin embargo**, *no se cuestiona ni exige a los bancos a asumir el riesgo empresario capitalista y el riesgo moral (*moral hazard*) por haber prestado a elevadas tasas de interés.*

- *Se asegura que el acuerdo con el FMI devolverá la confianza de los mercados:* "si no arreglamos con el FMI, nos caemos del mundo". **Sin embargo**, *la propia Anne Krueger ha sostenido que no tiene respuesta inmediata para el caso argentino.*

Entonces si el discurso contribuye a mantener vigentes determinadas relaciones sociales, la apropiación de los discursos es una cuestión de poder. Por ello los grupos de poder, los que ejercen influencia (controlan, limitan, prohíben, obligan) sobre otros grupos, se valen del control de los discursos como su principal herramienta para tal fin.

Es a través de este control sobre el discurso que se puede influenciar y persuadir la mente a los receptores de ese discurso, respecto de la verdad de las explicaciones para cada suceso.

Sin escalas: de una banca a la suiza a un corralito a la argentina

A partir de un recorrido por los principales discursos de opinión, podemos ver una total disociación entre las verdaderas causas de la crisis del sistema financiero, y el discurso imperante en la materia en los medios de comunicación.

Si se analiza la información que circuló en torno a la situación del sistema financiero durante los últimos años, se distinguen claramente dos etapas:

- ***la etapa previa al corralito***: en la cual el discurso predominante buscaba instalar y sostener la idea de un sistema financiero sólido. Desde la Crisis del Tequila en adelante, se afirmaba que *el sistema financiero argentino es uno de los más sólidos del mundo porque tiene normas prudenciales que superan los estándares internacionales, y porque sus instituciones bancarias se muestran solventes gracias a su alta concentración y extranjerización.*

- ***la etapa posterior al corralito***: en la cual los discursos se refieren casi exclusivamente a las consecuencias del mismo para los ahorristas, sin indagar rigurosamente en las causas y responsabilidades del derrumbe financiero.

Para ilustrar la manera en que se hizo hincapié en las bondades del sistema financiero durante la primera etapa, se citan algunas noticias y artículos de opinión:

LOS NUEVOS BANCOS ALEJAN FANTASMAS

SEGURIDAD: MAYOR LIQUIDEZ Y MEJORES BANCOS, RESULTADO DE LAS COMPRAS RECIENTES, HACEN MAS CONFIABLE EL SISTEMA

"Las resonantes adquisiciones de bancos locales por fuertes grupos internacionales han alejado el fantasma de un nuevo efecto tequila en el país, dicen analistas. Según señala un estudio de la Fundación Capital, los bancos internacionales tienen ***mucho mayor respaldo patrimonial y de liquidez*** *que las entidades locales, contando con el* ***apoyo de sus casas matrices*** *que pueden actuar como prestamistas de última instancia. Para ilustrar esta situación, cabe tener en cuenta que el Hong Kong Shanghai Banking Corporation que acaba de adquirir la totalidad del Grupo Roberts, cuenta con la astronómica cifra de 402.000 millones en activos. Si a esta mayor* ***solidez*** *que tiene el sistema debido a* ***la creciente concentración y extranjerización*** *le sumamos* ***la liquidez excedente*** *actual,* ***se despeja cualquier sombra de dudas*** *con respecto a una posible crisis en nuestro sistema financiero derivada de un shock exógeno."* (La Nación, 2/6/97)

EDDIE GEORGE, PRESIDENTE DEL BANCO DE INGLATERRA

Declaró en su visita a nuestro país que: *"Lo que llama la atención de la Argentina es tanto su* ***muy buena situación de liquidez*** *como* ***la solidez del sistema bancario****. La situación bancaria argentina es realmente* ***un modelo en el nivel mundial****. Yo sé que muchos inversores no distinguen entre un país emergente y otro. Pero precisamente por eso es una gran oportunidad aprovechar la visita de Menem a Londres. Lo tienen que explicar el propio Menem; el ministro de Economía, Roque Fernández, y el presidente del Banco Central, Pedro Pou. Hay que marcar diferencias."* (La Nación, 23/9/98)

GEORGE SOROS EN DAVOS

"La crisis de Brasil sirve estos días para que se hable sorprendentemente bien de la ***solidez argentina*** *en reservas, bajo déficit fiscal (aunque lo ideal sería cero) y* ***eficiente sistema bancario***". (La Nación, 30/1/99)

EL COSTO DE SER FUERTE Y SOLVENTE

"Nuestro país cuenta —es sabido— con uno de ***los sistemas financieros más robustos y solventes del mundo****, si se lo juzga por el* ***respaldo líquido*** *de que disponen sus pasivos frente a una hipotética corrida.* ***Supera con amplitud, en efecto, las recomendaciones y los requerimientos del Banco Internacional de Ajustes, de Basilea, y la creciente concentración y la progresiva internacionalización del conjunto de entidades bancarias le brinda una solidez que se arraiga en el prestigio de las principales y más calificadas instituciones del planeta."*** (E. Bonelli, La Nación, 2/4/00)

EL DIRECTOR DEL FMI, HOERST KöHLER

"Lo más llamativo, de todas maneras, es un párrafo en el cual el titular del organismo defiende la continuidad de la convertibilidad tal como fue concebida y advierte que la independencia del Banco Central y la ***liquidez del sistema bancario son «pilares» fundamentales de la solvencia del sistema financiero.***

Las tres características «han sido vitales en años recientes» para que la Argentina pudiera «resistir las condiciones turbulentas del sistema financiero internacional», dice el comunicado que emitió Köhler." (La Nación, 22/5/01)

BLEJER DEFIENDE EL MEGACANJE Y EL SISTEMA FINANCIERO

"—Pero el mercado compara a la Argentina con Turquía.
—Sólo pueden compararse por las fechas (de inicio de sus respectivas crisis), pero la solidez del sistema financiero argentino marca una gran diferencia entre ambos países. Además, la Argentina ya hizo una gran cantidad de ajustes.

—Sin embargo, el país no crece ni resuelve su problema fiscal
—La Argentina tiene un programa fiscal, que, a raíz del canje, le permitirá bajar el porcentaje de deuda respecto del PBI si logra crecer." (La Nación, 13/6/01)

EL SISTEMA BANCARIO SE MANTIENE FUERTE

"Una de las ***fortalezas*** *de la Argentina, hoy, es* ***la solidez del sistema financiero****. A lo largo de los años noventa se avanzó mucho en mejorar su* ***liquidez y solvencia****. Prueba de esta mejora es que nuestro país pudo sobrellevar la crisis asiática, la crisis rusa y la devaluación brasileña sin caída de depósitos y manteniendo los niveles de crédito. El sistema financiero está en una posición mucho más sólida que antes del efecto tequila."* (Miguel Kiguel, La Nación, 17/7/01)

Una muestra antológica de cómo se ocultaba la real situación, y cómo se maquillaba una supuesta seguridad y solvencia de actores y entornos, es el reportaje que efectuó Marcelo Bonelli al presidente del BCRA, Roque Maccarone, publicado por el diario *Clarín* el 11 de noviembre de 2001, tan sólo 20 días antes del corralito. En el mismo se enfatiza el contexto que rodea al presidente del BCRA (vestimenta, mobiliario y computadora *online*), intentando reforzar la idea de solidez y seguridad, de un sistema que estaba en realidad al borde del colapso.

LAS NUEVAS MEDIDAS / ENTREVISTA: HABLA EL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL

"LOS DEPOSITOS ESTAN SEGUROS, PORQUE LOS BANCOS ESTAN FUERTES"

*"Roque Maccarone afirmó que el «sistema financiero es el dique de contención para la actual crisis económica». El titular del Banco Central también recomendó a los ahorristas que «estén **seguros con sus depósitos**, porque los bancos están **fuertes y firmes**»."*

*En declaraciones exclusivas a Clarín, Maccarone sostuvo que «el sistema atravesó varias crisis, desde la caída de Rusia. En todo este tiempo demostró que está **sólido** y que será el **sostén** para esperar el crecimiento de la economía». El banquero admitió que la caída de los depósitos en las «últimas tres semanas llega a los 1.200 millones de pesos», y afirmó que «el problema de fondo que enturbia al sistema financiero es el político».*

*Maccarone concedió a Clarín el primer reportaje desde que asumió sus funciones a fines de abril. Estaba en su despacho del Banco Central **y su vestimenta era propia de un banquero: traje oscuro, camisa blanca y corbata azul de tono oscuro**. El despacho de Maccarone es de estilo inglés, amplio y señorial. Las paredes recubiertas en madera y la sala tiene pocos adornos. **La computadora avisa cada movimiento que se produce en los mercados** y un viejo reloj marca con tenues, pero sonoras, campanadas cada media hora."*

Mientras que para el consumo interno se enmascaraba una situación crítica, el presidente De la Rúa, en su visita a su par de los EE.UU., George Bush, recibía una clara señal de cuál iba a ser el comportamiento de los republicanos frente a la crisis argentina. En la siguiente nota de la corresponsal del diario *Clarín* en Washington, Ana Barón, publicada el 14 de noviembre de 2001, quedaba claro que no iba a haber ayuda para la Argentina y mucho menos para los banqueros. Lo que los banqueros sabían hacía tiempo, no se sabía en la Argentina, ya que en ningún medio se discutía la cuestión del riesgo moral (*moral hazard*).

LA NUEVA ETAPA: CAVALLO SE REUNE EL VIERNES EN CANADA CON PAUL O'NEILL

EL TESORO DE EE.UU. RESPALDO EL CANJE DE LA DEUDA: "ES BUENO Y PROMETEDOR"

*"(...) Tras el encuentro que el presidente George Bush mantuvo con Fernando de la Rúa en Nueva York, el Departamento del Tesoro salió ayer a apoyar el plan de reestructuración de la deuda lanzado por Domingo Cavallo en Buenos Aires. «Han propuesto una **buena estrategia** para enfrentar la deuda» dijo un alto funcionario del Tesoro quien agregó que la estrategia **«era muy prometedora»**.*

*(...) Durante el encuentro que tuvo con Bush, de la Rúa le explicó con lujo de detalles ambos planes... Según el funcionario, tras la explicación, Bush llegó a dos conclusiones: «los bancos **ya han ganado mucho dinero**» y que tanto una «devaluación o un default serían **gravísimos**».*

*Un banquero estadounidense que asistió a la reunión que De la Rúa y Cavallo tuvieron en la Reserva Federal de Nueva York el viernes a la mañana llegó a la misma conclusión. Durante un diálogo off the record con este diario el banquero señaló: «tenemos que reconocer que hemos hecho mucha plata y ahora vamos a tener que **pagar parte del costo**. Creo que ya hay conciencia de eso».*

*Esto es justamente lo que desea el secretario del Tesoro Paul O'Neill, es decir que **el sector privado asuma su responsabilidad** y que se elimine el moral hazard (el riesgo moral). La gran incógnita sigue siendo si el Tesoro está dispuesto a apoyar a la Argentina en la búsqueda de garantías que faciliten la reestructuración. Pero cada vez hay más señales de que Estados Unidos quiere que esta vez el sector privado asuma todos los riesgos y sin garantías."* (Clarín, 14/11/01)

Al tiempo que en el mundo político y académico se polemizaba fuertemente respecto de los salvatajes financieros (objetando que fueran *los carpinteros y albañiles americanos* quienes salvaran a los banqueros

que han cobrado usurarias tasas de interés a los países emergentes), aquí sin embargo poco se difundía de ese debate trascendental para el destino de nuestra economía sobreendeudada. El título y la volanta de la nota en cuestión dan, por el contrario, un mensaje alentador, disimulando la noticia clave: los bancos ya han ganado mucho dinero, es hora que asuman sus responsabilidades. Ellos, por otro lado, ya habían sacado afuera de la Argentina sus capitales, que a buen resguardo volaron a financiar el déficit del Sr. O'Neill.

En esta etapa previa al corralito, el discurso de los medios está plagado de expresiones y de palabras que expanden una carga positiva hacia el sistema financiero. El sistema es caracterizado por expresiones con connotaciones abiertamente positivas, como *seguridad, liquidez, confiabilidad, solidez, eficiencia, respaldo, prestigio, fortaleza;* presentándolo como un modelo a nivel mundial, uno de los más robustos y sólidos.

La *linterna* de los medios primero iluminó como actor principal a *los bancos*, enalteciendo las bondades de un sistema financiero muy sólido; para luego de la implantación del corralito, en un giro imperceptible, destinar su mirada a un sujeto anteriormente ignorado, *los ahorristas*. El relato de sus penurias, las protestas, y la información referida sólo a las consecuencias del corralito, comenzaron a dominar los espacios en los medios formadores de opinión, ahora *solidarios* con las víctimas del corralito, pero eludiendo profundizar la investigación de sus causas. Las explicaciones que brindó respecto del corralito el ex ministro Cavallo, máximo responsable directo de la maniobra, apelan al pensamiento mágico o infantil, que hubieran merecido un requerimiento de mayores explicaciones por parte de un prensa crítica.

CAVALLO EXPLICA LAS RAZONES DEL CORRALITO

*"Cavallo aprovechó la oportunidad para responsabilizar directamente a los denominados «**fondos buitres**» y a aquellos «opinadores que se alquilan». Los acusó de ser los culpables de lo que sucedió el viernes en el sistema financiero donde, a consecuencia de una «terrible especulación», muchos inversores «se **asustaron y retiraron fajos de dinero** de hasta un millón de pesos poniéndolos en cajas fuertes».*

*Esos «buitres apostaron a la devaluación, pero **no se saldrán con la suya**», dijo el ministro en forma desafiante. Planteó que no tuvieron ninguna culpa los empresarios ni los trabajadores y se defendió de la acusación de que únicamente pretende defender a los bancos. «Eso fue lo que nos obligó a poner un límite de 250 pesos semanales a los retiros en efectivo, porque si no, los ahorristas no hubiesen podido sacar ni eso», reflexionó.*

*Pero el ministro refirmó que «los especuladores han sido derrotados», que «esta vez **perderán dinero y no habrá devaluación**»."* (Clarín, 3/12/01)

El ex ministro de Economía Remes Lenicov tampoco brindó una explicación clara de los hechos en el reportaje que le efectúo *Clarín* el 20 de enero de 2002:

REPORTAJE A REMES LENICOV

"Los dólares no están en el sistema, porque en los últimos años se generó un sistema perverso. La gente depositaba pesos, pero la engañaban y le decían que los convertían en dólares. Así la Argentina llegó al colmo de crear dólares, que en realidad no existen. No hay dólares. La realidad indica que no existen." (Clarín, 20/1/02)

Lo que resulta sorprendente es que el mismo Remes Lenicov propusiera el denominado "Plan Bonex II" (que al ser rechazado por el Congreso desencadenó su renuncia), con el cual se consumaba la estafa contra los ahorristas "engañados", y se liberaba de responsabilidad a los banqueros, que habían generado ese sistema "perverso".

La falta de un proceso de análisis y verdad, que necesariamente debe efectuarse previamente a cualquier decisión alternativa de solución de los conflictos (por ejemplo, entre ahorristas y bancos) es lo que le permite al régimen político-económico-financiero, articular salidas donde siempre se preservan intactos los intereses de éstos, en detrimento del conjunto social.

Para esta tarea cuentan con el aporte de los medios de comunicación, que en vez de esclarecer a la opinión pública, pareciera que procuran que los acontecimientos se vuelvan realmente ininteligibles e inconexos. El giro que, como vimos anteriormente, mostraron los discursos puede interpretarse a partir del concepto que propone Pierre Bourdieu, a propósito de la televisión, que ofrece una representación del mundo, en la que predominan absolutamente la *instantaneidad* y la *discontinuidad*:

> *Esta visión, atomizada y atomizadora, carece de sentido histórico y es incapaz de infundirlo. Se suceden tragedias carentes de vínculos que no se distinguen realmente de las catástrofes naturales. La lógica del campo periodístico, sobre todo a través de la forma particular que toma en él las rutinas y los hábitos de pensamiento que impone, produce una representación del mundo preñada de una filosofía de la historia en tanto que sucesión absurda de desastres respecto a los cuales no se entiende nada y sobre los cuales nada cabe hacer.*
>
> *El sentimiento de que el mundo resulta inaprensible para el común de los mortales se une a la impresión de que —un poco como en el deporte de alto nivel, que provoca una ruptura parecida entre quienes lo practican y los espectadores— el juego político es un asunto de profesionales para impulsar, sobre todo entre la gente menos politizada, un desapego fatalista, favorable, evidentemente, al mantenimiento del orden establecido.* (Bourdieu)

Puede decirse que a lo largo del proceso hubo una casi nula tarea de análisis que esclareciera por qué y cómo ese *sólido y solvente sistema* se derrumbó para convertirse en una *trampa y estafa* para los ahorristas. El país y la sociedad vieron, en términos de horas, pasar de una banca calificada para actuar en Suiza, con normas de Basilea Plus, a una banca que sería inaceptable incluso en una republiqueta bananera. Vuelve a repetirse la historia, como en Malvinas: por la noche estábamos ganando, y en la mañana siguiente firmamos la rendición.

Los medios de comunicación y la vuelta de Cavallo al poder político

Los acontecimientos económicos que se denuncian en este informe, acaecidos durante 2001, tiene como hecho político clave, la vuelta al poder

de Domingo Cavallo, como ministro de Economía en el gobierno de la Alianza. Teniendo en cuenta que para el radicalismo y el FREPASO, *Domingo Cavallo* era la "*bestia negra*", y que además el consenso popular que tenía era mínimo (había perdido las dos últimas elecciones por considerables diferencias), es oportuno preguntarse: **¿cómo hizo Cavallo para aparecer en el gobierno de la Alianza como virtual primer ministro**?

A continuación procuramos responder este interrogante, analizando los comportamientos de diversos medios de comunicación, y su imbricación con los entretelones de la llegada al poder de Cavallo.

En agosto de 2000, cuando la inserción de Cavallo en el gobierno era aún impensada, estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, realizando una investigación para la cátedra de *Opinión pública y Estado*, encontraron en la revista *La Primera* del 26 de agosto de 2000 (N° 23) dirigida por Daniel Hadad, una nota dedicada a Domingo Cavallo, con título "*¿Se acuerdan de Cavallo?*" que textualmente decía:

> *Domingo Cavallo ...ya empezó a instrumentar su estrategia que elaboró para reposicionarse en el tablero político... sabe que la única posibilidad de reposicionarse como presidenciable es que el gobierno, en una situación de crisis terminal, se vea obligado a convocarlo para tomar las riendas de la economía... El hipotético ingreso de Cavallo al gobierno... podría darse en el marco de un gobierno de coalición nacional del que también participase el peronismo.*

Preguntándose acerca de cómo se instrumentaría esa estrategia de Cavallo, los estudiantes hallaron notas dominicales del diario *La Nación*, escritas por Mariano Grondona, entre el 20 de agosto y el 29 de octubre de 2000, que promovían su retorno. En este sentido concluyeron:

> *Analizados los diez editoriales, se evidencia que seis de ellas promueven a Cavallo como un futuro ministro de Economía... Este reflejo o concordancia entre las editoriales y las tapas del diario nos permiten colegir que la instauración de Cavallo como una especie de salvador, no proviene únicamente de un periodista legitimado como Grondona, sino de todo un medio de elite como lo es La Nación. Más aún, si resaltamos el íntimo vínculo que existe entre La Nación y Clarín, con*

los diversos medios que abarca este último y el amplio espectro de medios donde trabaja Grondona (radio, TV y prensa) es pertinente suponer que ha existido (y existe) una campaña mediática para reposicionar a Cavallo ante la opinión pública y postularlo como posible ministro de Economía.

En el mismo diario *La Nación* encontraron que Joaquín Morales Solá, en línea con Mariano Grondona, también impulsaba la reposición de Cavallo en el gobierno. A continuación se reproducen algunos de los desbalanceados párrafos que vertió este periodista, de los cuales ahora parece no acordarse:

Cavallo no destruirá nunca la leyenda Cavallo... El propósito de Cavallo es todo lo contrario: agrandar la leyenda Cavallo... Cavallo dejó deslumbrados a los funcionarios del gobierno... dijo que el país podía fijarse como meta un crecimiento anual del 7 % (La Nación, 29/9/00)

La idea consistiría en crear un trípode conformado por el poder institucional (De la Rúa), la capacidad de convocatoria social (Alvarez) y la credibilidad en el establishment financiero y empresario nacional y extranjero (Cavallo). Esa receta, sacaría rápidamente a la economía argentina de la larga meseta. (La Nación, 22/10/00)

El riesgo argentino no es la devaluación... los analistas financieros internacionales entrevén el peligro de un default argentino... Estos financistas deslizaron, sin caridad ni misericordia, que... sólo Cavallo tiene la credibilidad de los mercados. (La Nación, 29/10/00)

Domingo Cavallo se convirtió en un sereno estadista... (La Nación, 9/11/00)

Cavallo insistió en que la Argentina podría crecer el próximo año a un ritmo del 10 %... sectores empresarios nacionales y extranjeros comenzaron a golpear la puerta de De la Rúa para que decida acercarse al ex ministro... Machinea está reclamando que lo dejen maniobrar hasta marzo. (La Nación, 10/11/00)

El gobierno de Fernando de la Rúa encontró capacidad de decisión y habilidad para comunicarle a la opinión pública una ilusión del futuro... el genio ciertamente ardiente —y casi exaltado— de Domingo Cavallo fue lo que le permitió tales conquistas... Cavallo mostró un proyecto y una monumental vocación de poder para arrancar al país del vacío inminente. (La Nación, 21/3/01)

...cualquier solución propuesta por Cavallo era mejor que el destino desastroso e inminente del país. (La Nación, 29/3/01)

Finalmente, es bueno comentar brevemente las circunstancias en las que se designó brevemente a Ricardo López Murphy como ministro de Economía, quien, asistido por el equipo de FIEL, se despachó con un plan de corte fundamentalista, carente de tino político, que hizo sublevar a la sociedad. Esto, como las palmaditas previas al jeringazo de la inyección, habría facilitado el ingreso de Cavallo al gobierno, en una situación aparentemente terminal, y en el marco de un supuesto gobierno de coalición nacional, tal cual éste lo había anticipado a la revista *La Primera*, siete meses atrás.

Esta palmadita previa y esta "inyección" curiosamente habían sido previstas por Mariano Grondona, en un reportaje que le efectuó el diario *Página / 12,* el 2 de diciembre de 2000 ("*Prensa para Cavallo*"), donde afirmó:

La gente está asustada, Cavallo es la gran inyección, es algo que va a doler, pero la gente cree que la va a sanar... me parece que por ahora no hay posibilidades de que el elegido sea Cavallo. Esto supone un gran costo político para el presidente, sobre todo para el interior de sus filas... Lo lógico es que comience por López Murphy.

La democracia argentina y el problema de Orwell

Noam Chomsky plantea dos problemas referentes al conocimiento humano: el primero es explicar cómo conocemos tanto, a partir de una experiencia limitada, que denomina el problema de Platón. El segundo, al que denomina el problema de Orwell, trata de explicar cómo conocemos tan poco, considerando que disponemos de una evidencia tan amplia y unos datos tan ricos.

A Orwell le impresionó la capacidad de los Estados totalitarios para inculcar creencias firmemente sostenidas y ampliamente aceptadas, aunque carecieran por completo de fundamento, y estuvieran a menudo en contradicción con los hechos obvios del mundo circundante.

Si Orwell resucitara y viniera a la Argentina, se impresionaría al ver cómo se instala la tolerancia de la opinión pública ante hechos sumamente incoherentes: tal como el traslado de las responsabilidades de los banqueros al Estado, violando las normas básicas de funcionamiento del capitalismo; el saqueo de la propiedad privada de los ahorristas; el nuevo endeudamiento de un Estado ya sobreendeudado y en default, a efectos de socializar las pérdidas del sector financiero; la capitalización de los bancos (que han retirado sus capitales y no han honrado sus deudas) mediante emisión monetaria, recurso que, sin embargo, le es negado de plano a otros sectores, en situación socioeconómica aún más crítica, etc.

Chomsky agrega que para resolver el problema de Orwell, tenemos que descubrir los factores institucionales y de otra clase que bloquean la captación y la compresión en ámbitos cruciales de nuestras vidas, y preguntarnos por qué funcionan. No es difícil hallar las pautas que yacen bajo los más importantes fenómenos de la vida política, social y económica, aunque se dediquen muchos esfuerzos a oscurecer este hecho. Así pues, el estudio del problema de Orwell es ante todo ir acumulando datos y ejemplos que ilustren lo que resultaría obvio para un observador racional, incluso bajo un superficial examen, llegando a la conclusión de que el poder y el privilegio, funcionan como cabe esperar que funcionen a cualquier mente racional; sacando de esta manera a la luz los mecanismos que permiten llegar a los resultados que observamos.

He aquí el sentido de lo que intenta aportar este informe con respecto a los hechos acaecidos durante 2001 en la Argentina, que a nuestro juicio fueron producto de un régimen que desde la dictadura impuso una matriz cultural, política, económica y social, que primero acabó con el patrimonio que acumularon pasadas generaciones de argentinos; luego con el ahorro y la esperanza de la presente generación de argentinos; para por último llevarse la honra misma de la Nación, al ser obligado el Congreso y el Poder Ejecutivo, a sancionar leyes como la de derogación de la ley de subversión económica, que fueron impuestas por los mismos que estaban incursos en esas maniobras.

Segunda parte

El vaciamiento del sistema financiero en 2001

...Mira aquel juez que se está riendo del crimen de ese ladrón; presta el oído. La Justicia es un juego donde se cambia de sitio y de mano "¿Quién es el juez? ¿Quién es ladrón?" ¿Has visto al perro del hortelano ladrar a los mendigos? ¿Y a los mendigos huir del perro? Pues bien; ahí tienes la imagen sensible de la autoridad; en la magistratura se obedece al perro. Juez sin pudor, retén tu mano sanguinaria. ¿Por qué golpeas esa prostituta? Registra tu conciencia ¿No cometiste tu mismo el crimen que ahora castigas? El usurero hace ahorcar al falsario. Los pequeños vicios traslucen a través de los andrajos de la miseria; mas las finísimas pieles y los trajes de seda lo ocultan todo. Dale al vicio un escudo de oro y la espada de la justicia se quebrará contra él sin mellarlo; pero cubre su escudo con andrajos y un pigmeo lo atravesará con una simple paja. Nadie, os digo, nadie obra mal. Le perdono. Amigo recibe el perdón de mí, que tengo el poder de cerrar la boca de la justicia. Ponte los anteojos, y como hábil político, finge ver lo que no ves.

William Shakespeare
El rey Lear, escena VI

El dinero no se esfuma en el aire. Acaba en los bolsillos de alguien; en buena medida, los de los especuladores. Algunos especuladores pueden ganar y otros perder, pero los especuladores en conjunto ganan la misma suma que el gobierno pierde. En cierto sentido, el que mantiene a los especuladores en activo es el FMI.

Joseph E. Stiglitz
El malestar en la globalización

Primer informe

¿Por qué se quiere derogar la ley de subversión económica?

Para eludir la responsabilidad de la banca internacional y del FMI en el vaciamiento del Sistema Financiero argentino.

Abril de 2002

El presente es un informe elaborado sobre la base de los Balances Patrimoniales de las instituciones del Sistema Financiero presentados ante el Banco Central de la República Argentina. Refleja la inusitada evolución que tuvieron los Activos y Pasivos del Sistema Financiero argentino a lo largo de 2001, y nos permite arribar a las conclusiones que a continuación puntualmente se exponen, respecto de lo que en realidad aconteció en el sistema financiero en el último período, que desembocó en la peor crisis económica y financiera de la historia argentina en el último siglo, y quizá de toda su existencia.

El mismo consta de un **Anexo I**, del que se han extraído los datos que permiten arribar a esas conclusiones, y de un **Anexo II**, en donde se han listado pormenorizadamente las principales cuentas que habría que revisar detalladamente en cada una de las entidades integrantes del Sistema Financiero, responsables del estado de cosas actual, a efectos de poder llegar a la verdad de lo que realmente sucedió durante ese período, y cuáles fueron sus causas determinantes. Para no abrumar al lector con información contable, se prefirió no incluir estos anexos en el presente libro. Quienes estén interesados en ellos pueden consultarlos en www.larepublicarobada.com.ar.

Este problema de la Argentina se esperaba, y ***entonces dio tiempo a que los inversores se acomodaran****, y así encontró a los bancos, especialmente, con poca exposición, porque había dentro de las carteras de inversores mayor discriminación y diversificación.*

ANNE KRUEGER
Subdirectora del Fondo Monetario Internacional

...a diferencia del gigante energético ENRON, que tomó a todos por sorpresa, ***la caída argentina fue en cámara lenta y no agarró a inversores desprevenidos****: esto nos lleva a pensar en Wall Street que la calidad y transparencia de información en los mercados emergentes es superior a la del propio mundo corporativo norteamericano.*

WALTER MOLANO
Analista del BCP's Securities

Las organizaciones financieras internacionales ***no son neutrales****. De hecho están más o menos directamente vinculadas a los intereses de los grandes grupos de capital, como si fueran negociantes de ellos.*

ALAN FREEMAN
Economista norteamericano

En el 2001 los inversores extranjeros que habían ayudado a paliar el déficit argentino ***se llevaron el dinero a cualquier otra parte****.*

MARIO BLEJER
Economista argentino, funcionario del FMI y ex presidente del Banco Central de la República Argentina

Nota del editor

Dada la naturaleza del tema abordado en los siguientes informes, es probable que el lector no familiarizado con el lenguaje financiero encuentre en ellos términos y conceptos de difícil comprensión. A efectos de facilitar la lectura a quienes no son especialistas en temas del sistema bancario y financiero se han efectuado una serie de notas aclaratorias que apuntan a complementar estos documentos, de modo tal que puedan ser comprendidos fácilmente por el público en general. Es por ello que, en algunos casos, ha sido necesario introducir una cantidad relativamente importante de información complementaria, que servirá de ayuda para poder seguir la argumentación minuciosa realizada por los autores de los informes.

Las notas son incluidas en el texto (en párrafos destacados completamente en *bastardilla*) conforme los autores introducen en su argumentación términos, referencias o recursos que escapan al conocimiento del lector no especialista.

Por otra parte, es necesario precisar que los informes conservan su formato original, y que las notas en ningún caso han alterado el contenido de los mismos.

Nota referida a los balances de los bancos

A continuación se precisará cuáles son los principales componentes de los balances de los bancos para facilitar la comprensión del argumento que desarrollan los autores.

Las cuentas del *activo* de los bancos constan, básicamente, del dinero y otros activos que los bancos poseen. Estos activos son clasificados en cuentas según su condición. Así, el dinero puede estar en las entidades, depositado en el BCRA, prestado al público (adelantos en cuenta corriente, préstamos hipotecarios, personales, etc.), o en el exterior; también se consideran activos de los bancos aquellos edificios de los que son propietarios, los bonos públicos o privados que poseen, etcétera.

Las cuentas del *pasivo* están constituidas por aquellos componentes asociados a lo que los bancos "deben", básicamente, los depósitos de los ahorristas (cajas de ahorro, plazos fijos, etc.). Aunque también forman parte del pasivo las deudas que los bancos emiten (obligaciones negociables), el dinero que le piden al BCRA (pases y redescuentos), préstamos pedidos en el exterior, etcétera.

Tanto en el activo como en el pasivo de los bancos existen cuentas que agrupan operaciones no contenidas entre las anteriores y que se clasifican como "Otras". En el caso del activo, estas cuentas reciben el nombre de "Otros créditos por intermediación financiera", y en ellas se asientan las operaciones a cobrar al contado —a liquidar y a término— que efectuó la entidad, así como otras operaciones donde existen compromisos con otros bancos y operaciones diversas no contenidas en otra parte.

En cuanto al pasivo, la cuenta que agrupa este tipo de operaciones recibe el nombre de "Otras obligaciones por intermediación financiera", y contiene obligaciones negociables emitidas por los bancos (deudas), operaciones a pagar al contado —a liquidar y a término—, líneas de crédito del exterior (préstamos de casas matrices, de organismos multilaterales, etcétera) así como otras operaciones no contenidas en otra parte.

La caída del rubro "otras obligaciones" es superior a la caída de depósitos

El argumento que el establishment financiero ha impuesto para explicar la actual crisis financiera argentina es atribuirle la responsabilidad a *"los ahorristas que no habrían renovado sus depósitos"* y los sacaron fuera del sistema. Por lo tanto, como ningún sistema financiero puede soportar esas corridas por parte del público, el *"corralito"* era presentado como una medida inevitable para salvar al sistema financiero y evitar males mayores a la economía argentina.

El argumento que critican los autores sostiene que ningún sistema financiero tolera que todos los depositantes —o al menos una buena parte de ellos— acudan al banco a retirar sus depósitos simultáneamente. La razón de esta dificultad sistémica radica en que los bancos reciben dinero de los ahorristas con vencimientos relativamente cortos (por ejemplo: depósitos a plazo fijo a 30, 60 ó 90 días; depósitos en caja de ahorros con disponibilidad inmediata; etc.) y prestan esos fondos a plazos significativamente superiores (por ejemplo: préstamos hipotecarios a 5, 10 ó 20 años; préstamos al Estado —de manera muy significativa en la Argentina—, etc.).

Lo que se desprendería de este descalce de plazos es que ningún sistema soportaría retiros masivos de fondos, ya que para poder pagar tasas de interés a los ahorristas los bancos deben prestar el dinero; es decir, en las entidades financieras sólo se encuentra una pequeña porción del dinero de los ahorristas, mientras que la porción mayoritaria se encuentra en manos de los tomadores de préstamos o, lo que es lo mismo, fuera de los bancos.

Vale decir que existe una proporción de los depósitos estipulada según la normativa del Banco Central de la República Argentina

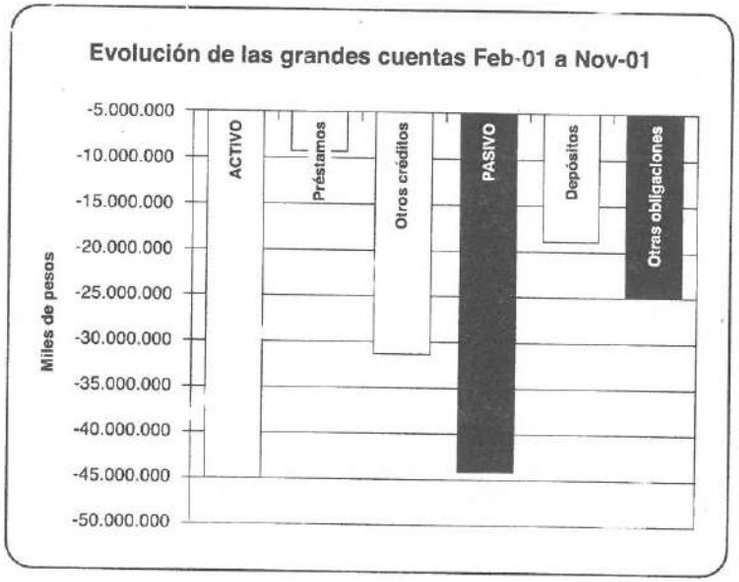
(BCRA) que debe permanecer en manos de los bancos y que no puede ser represtado, precisamente para que las entidades financieras estén en condiciones de afrontar un eventual retiro de depósitos. Esta porción de dinero recibe el nombre de encaje *o* requisitos mínimos de liquidez, *y forma parte de las* reservas *de los bancos comerciales. Sin desconocer la dificultad que significó para el sistema financiero argentino el retiro de los depósitos, los autores señalan que no es allí donde radican las causas de la fuga de dólares del sistema.*

Sin embargo, un análisis de los Estados Patrimoniales del Sistema Financiero, a partir de los datos oficiales del BCRA, indica que si bien se registra una importante caída de los Depósitos (18,6 mil millones entre febrero y noviembre de 2001), éste no fue el rubro más importante, ni en principio el determinante o causante de la crisis. En efecto, como puede apreciarse en el siguiente cuadro, hay cuentas que cayeron mucho más que los **18.625 millones** de los Depósitos, como la cuenta "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera", que cayó nada menos que 25.049 millones de $/u$s. La cuenta "Otras Obligaciones" es, igual que la cuenta "Depósitos", parte del Pasivo de los bancos, por lo tanto la caída del nivel de estas cuentas refleja el retiro o disminución de las fuentes de financiamiento o fondeo de las actividades de intermediación financiera.

Cuenta (en miles de $/uSs)	Dic-00	Feb-01	Nov-01	Variación - Feb-nov/01
Activo	**152.814.927**	**170.704.719**	**125.947.522**	-44.757.197
Préstamos	77.698.614	74.786.028	70.560.586 (*)	-4.225.442 (*)
Otros Créditos por Intermediación Financiera	38.154.560	56.983.786	25.309.908	-31.673.878
Pasivo	**136.237.692**	**153.464.010**	**109.508.077**	**-43.955.933**
Depósitos	81.573.048	88.468.232	69.842.896	-18.625.336
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	50.331.736	60.225.194	35.175.486	-25.049.708

(*) En la parte II del Informe se corrige esta cifra, porque por una maniobra de contabilidad creativa de los bancos (avalada por el BCRA) se contabilizan como préstamos en efectivo las operaciones de préstamos garantizados provenientes de la conversión de bonos de la deuda pública por decreto 1.387/01.

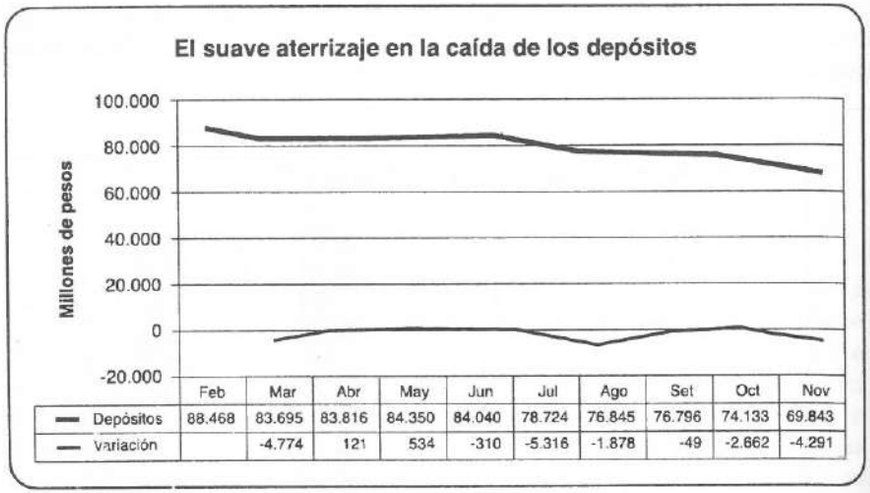
Se pretende utilizar un argumento falaz: la fuga de depósitos como causa de la crisis financiera, cuando evidentemente existen otras cuentas que disminuyeron en mucho mayor cuantía.



El gráfico da cuenta de los datos del cuadro mostrando lo mismo: que la mayor parte de la caída del activo y pasivo pasa por las otras cuentas y no por los préstamos y depósitos.

Análisis de la evolución y estructura de los depósitos: el suave aterrizaje de la caída de los depósitos

Pese a que el decreto 1.570/01 dispuso el *"corralito bancario"*, justificándolo por razones de necesidad y urgencia por una súbita e incontenible caída de los Depósitos, la observación de la evolución de éstos, que cayeron en 18.600 millones de $/u$s desde febrero a noviembre de 2001, no fue en realidad una súbita caída, sino más bien un suave aterrizaje, según se puede observar en el gráfico y la tabla anexos.

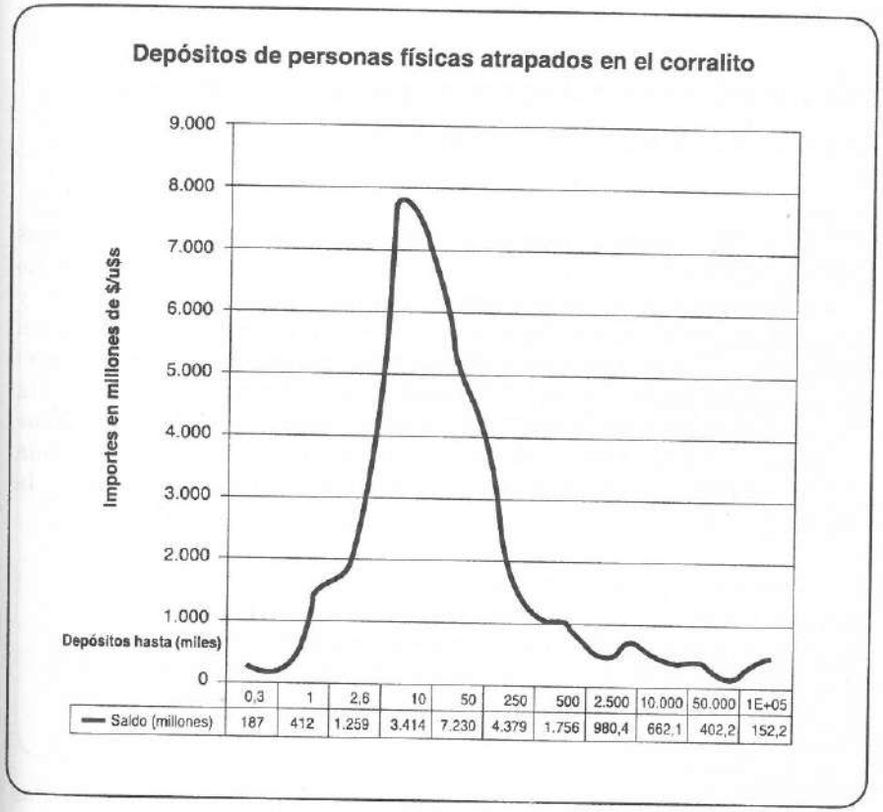


	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov
Depósitos	88.468	83.695	83.816	84.350	84.040	78.724	76.845	76.796	74.133	69.843
Variación		-4.774	121	534	-310	-5.316	-1.878	-49	-2.662	-4.291

Ese aterrizaje se puso en marcha coincidentemente con la designación de Cavallo como ministro de Economía, siendo incluso la caída de Depósitos del mes de noviembre, inferior a la que se produjo en marzo, cuando Cavallo asumió, y en julio, después del famoso megacanje de la deuda. De los 69.843 millones de $/u$s atrapados en el corralito, el 55,2 %, **38.568 millones** corresponden a depósitos de personas físicas realizados por 12,3 millones de titulares. De este importe, corresponden **29.361 millones** de $/u$s a ahorristas a plazo (42,5 % del total, 76 % del correspondiente a las personas físicas), afectando a 1,6 millones de titulares, según se ve en el siguiente cuadro.

Saldos	Titulares	% total	Saldos (miles $)	% total
A la vista	954.670	7,7	1.999.335	5,2
Caja de ahorros	8.691.935	70,5	7.115.351	18,4
A plazo	1.586.198	12,9	29.361.466	76,1
Otros	1.091.252	8,9	92.358	0,2
Total	**12.324.055**	100,0	**38.568.510**	100,0

El análisis de la estructura de los Depósitos de las personas físicas atrapados en el corralito, según su cuantía, conforme se visualiza en el gráfico anexo, pone en evidencia quiénes son socialmente los depositantes atrapados en él. El monto máximo, con 7.638 millones, corresponde a los depósitos de 25.000 $/u$s por titular, cayendo rápidamente su monto en los depósitos de más de 100.000 $/u$s.



	0,3	1	2,6	10	50	250	500	2.500	10.000	50.000	1E+05
Saldo (millones)	187	412	1.259	3.414	7.230	4.379	1.756	980,4	662,1	402,2	152,2

Para aquellos lectores no familiarizados con este tipo de gráficos, cabe agregar que cada uno de los puntos que conforman la línea representada indican la cantidad total de dinero que quedó atrapada

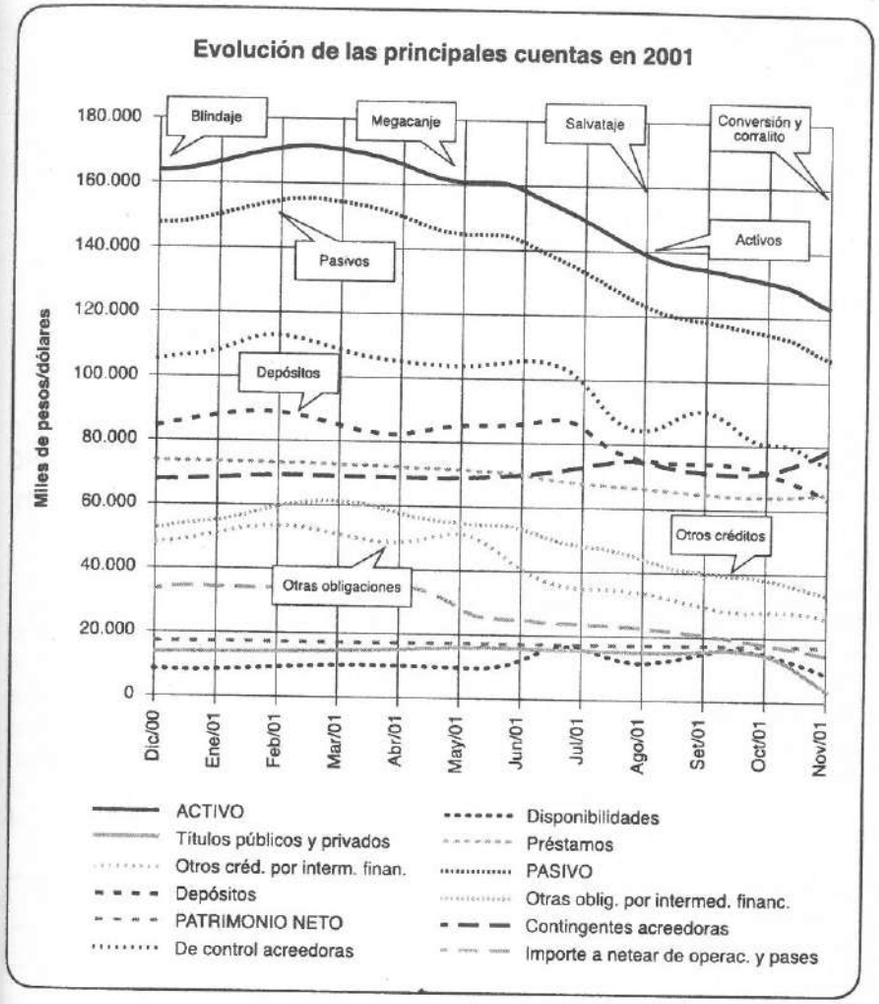
según el monto promedio de los depósitos. Por ejemplo, 187 millones de pesos del total corresponde a cuentas que tenían aproximadamente 300 pesos; 412 millones a cuentas de 1.000 pesos; 1.259 millones a cuentas de 2.500 pesos; etcétera. La mayor cantidad de dinero atrapado corresponde —tal como señalan los autores— a cuentas de alrededor de $/u$s 25.000.

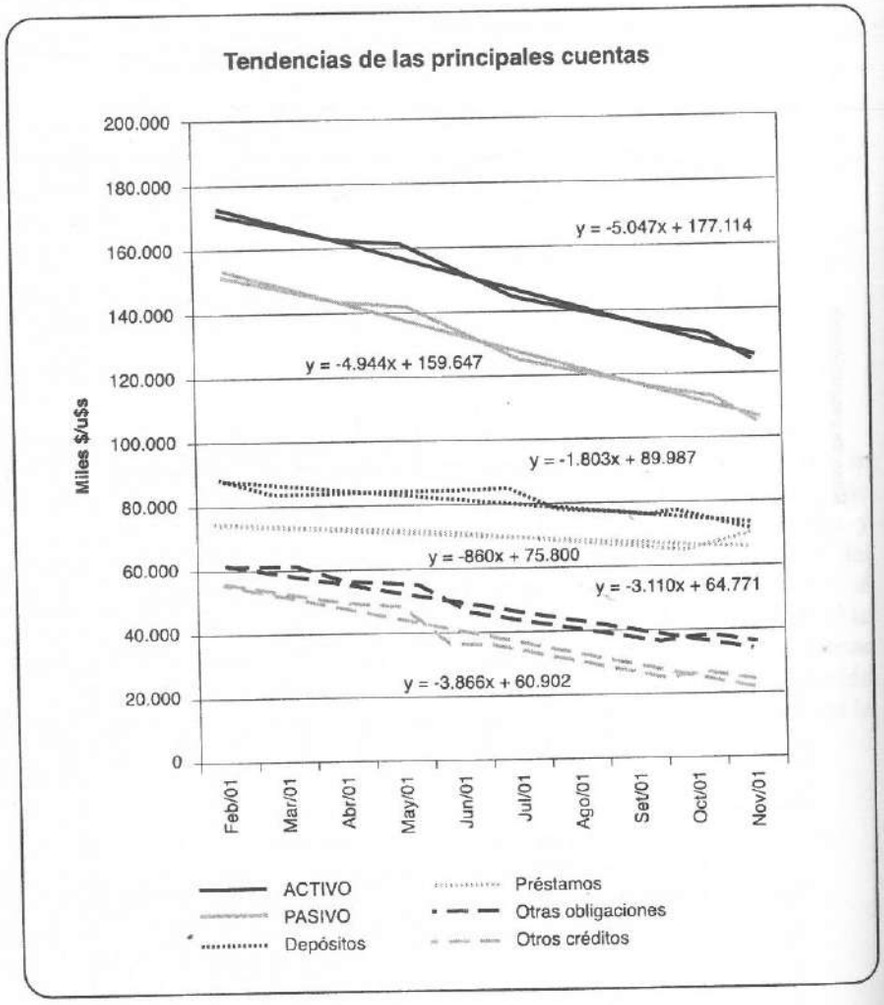
La evolución enormemente negativa de las grandes cuentas y sus manifiestas tendencias

El gráfico adjunto muestra la evolución de las principales cuentas durante el período en que sucedió la debacle financiera, calendarizado según los distintos acontecimientos financieros que le precedieron y fueron sucediendo, hasta llegar a la conversión de la deuda pública del decreto 1.387/01 de noviembre de ese año, implementada junto con el decreto 1.570 que dispuso el "*corralito bancario*". Se hace notable en él la caída paralela de los Activos y Pasivos del sistema, a la par de los "***Otros Créditos***" y "***Otras Obligaciones***", en forma independiente de la caída de los ***Depósitos***, al que falazmente se lo sindica como responsable de la crisis.

Cada una de las líneas del gráfico anterior representa la evolución de una cuenta en particular así como de los distintos agregados (activo, pasivo y patrimonio neto). Es importante atender la pendiente, es decir, la inclinación de las líneas. Así, aquellas más inclinadas hacia abajo estarían señalando una pérdida mayor de dinero entre el inicio de la serie (diciembre de 2000) y el fin (noviembre de 2001).

Esto se puede apreciar claramente en el análisis de tendencias adjunto, en el que se observa que de febrero a noviembre de 2001, los Activos y Pasivos cayeron a un ritmo de 5.000 **millones $/u$s mensuales**, mientras que los Depósitos sólo lo hacían a un ritmo de **1.800 millones**, y los Préstamos a 860 millones al mes. A la par, las cuentas "*Otros Créditos*" y "*Otras Obligaciones*" caían a un ritmo de 3.866 y 3.110 millones de $/u$s al mes, respectivamente.





El gráfico anterior muestra particularmente la evolución de tres pares de cuentas. En él se trata de comparar la caída de activos y pasivos con el movimiento de las principales cuentas que forman parte de ellos. En realidad, sólo es otra manera de mostrar lo que los autores vienen señalando más arriba, es decir, que la baja en el Activo y Pasivo del sistema financiero es mayormente explicada por las Otras Obligaciones y Créditos más que por caída de Depósitos y Préstamos. Las curvas representan los datos reales y las líneas rectas son el promedio ajustado de las curvas. Cada una de las líneas muestra, según su inclinación, la velocidad con que caían los valores de las cuentas. Las ecuaciones que las acompañan son otra manera de expresar la recta, donde la ordenada al origen (por ejemplo, 177.114 en la recta superior) señala el punto del que parte la recta u origen de la serie y el valor que acompaña (-5.047 considerando la misma línea) representa el nivel que, en promedio, cae cada una de las cuentas mes a mes.

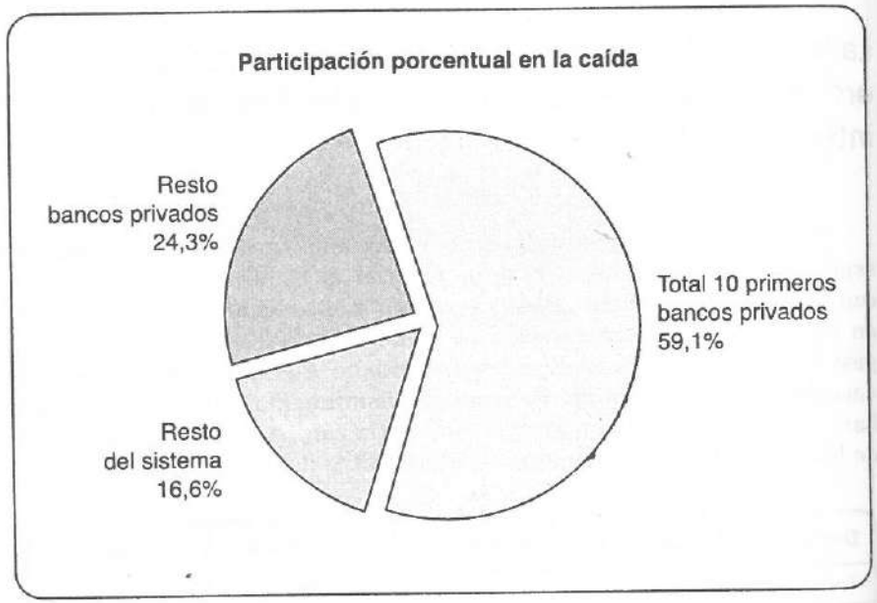
La banca privada lideró una estrategia de retirada ordenada y silenciosa de los capitales financieros internacionales

Luego de haber operado durante varios años un sistema de capitales especulativos de altísima rentabilidad con el seguro de cambio de la convertibilidad, la banca privada operó en menos de año, concretamente en nueve meses, desde marzo a noviembre de 2001, o sea, durante la gestión del ministro de Economía Domingo Cavallo, un proceso de vaciamiento del Sistema Financiero. La disminución de los activos de los bancos privados explican más del **80** % de la caída total del sistema, y la de los **10 primeros bancos privados** el **59** % del total del mismo.

Disminución de activos (nov/01 - feb/01)	En miles $	En % del total
Total sistema financiero	-44.757.197	100,0
Total bancos privados	-37.348.078	83,4
Total 10 primeros bancos privados	-26.455.202	59,1

El término "seguro de cambio de la convertibilidad" apunta a que la Ley de Convertibilidad funcionó durante su vigencia como una tasa de cambio asegurada para aquellos capitales extranjeros o nacionales que especulaban con sacar el dinero del sistema financiero local. La

vigencia del uno a uno garantizaba poder retirar fondos manteniendo la rentabilidad en dólares, situación que, inminentemente, se acabó hacia el fin de la Ley de Convertibilidad. En este punto radica el apuro de numerosos capitales extranjeros por conseguir sacar dólares del sistema, puesto que una vez finalizada la Convertibilidad podrían sacar, a igual cantidad de pesos, una menor cantidad de dólares; lo que implicó una carrera por sacar cuanto antes la mayor cantidad de billetes. Al analizar la composición de los activos que disminuyen, los autores corroboran que la mayor parte de éstos corresponden a grandes bancos privados.



Cabe apuntar que la designación de Cavallo fue recibida *"eufóricamente"* por los representantes de los grandes bancos extranjeros, encabezados por el *"emblemático"* David Rockefeller, del Chase Manhattan Bank, y secundado por David Muldford, del Credit Suisse - First Boston, William Rhodes del Citibank, y Robert Mac Namara, ex secretario del Tesoro norteamericano, quienes viajaron especialmente a Buenos Aires en esa ocasión, para felicitar a De la Rúa por esa designación (*Página / 12*, 23/3/01, "Rockefeller & Cia están eufóricos con Cavallo"); siendo a su vez

Rockefeller y Muldford socios de los hermanos Rhom, hoy perseguidos por subversión económica, en el recientemente liquidado **Banco General de Negocios**. Tras una larga entrevista con el flamante ministro Cavallo en el hotel Hyatt, en donde *"se trató entre otras cosas el endeudamiento argentino"*, esos notables banqueros extranjeros declararon haber tenido una ***"sintonía muy profunda"*** con el entonces flamante ministro. El anfitrión en esa oportunidad de esos supremos directivos de las finanzas mundiales, miembros todos de la *Americas Society*, fue un funcionario argentino que integra también esa sociedad, el actual vocero presidencial, Eduardo Amadeo, quien actualmente es el que con mayor énfasis impulsa la derogación de la ley de subversión económica.

El vaciamiento del sistema se produjo sin afectar el patrimonio de los bancos privados

En los cuadros patrimoniales consolidados de las principales entidades del sistema financiero se observa una caída brusca de **Activos** y **Pasivos**, sin que hayan impactado en los resultados patrimoniales, los que se mantuvieron en niveles similares. Una caída del **26,2 %** en los Activos, sólo impactó en una disminución del **4,6 %** de sus patrimonios netos.

Puesto que el Patrimonio Neto es el resultado de la diferencia entre Activo y Pasivo, los autores destacan que ante una caída tan importante de los últimos, el Patrimonio Neto descendió en una proporción mucho menor para el mismo período. Las entidades habrían efectuado toda una ingeniería financiera para conseguir este resultado.

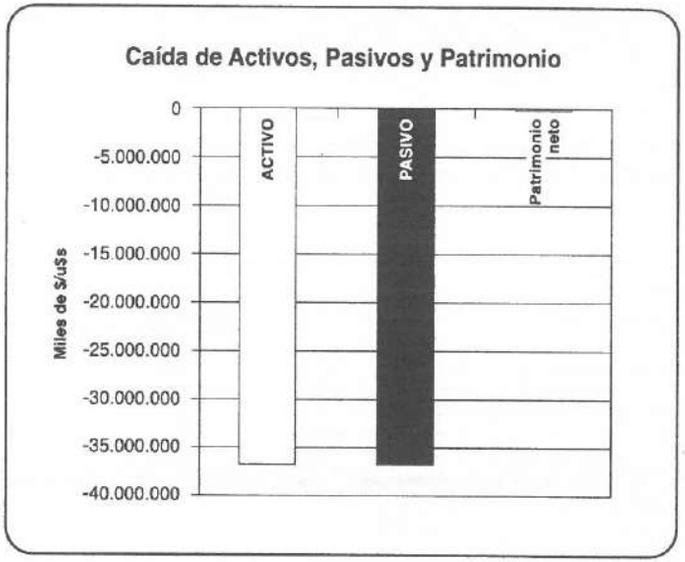
Total sistema financiero (en miles de $)	Feb-01	Nov-01	Variación $ feb-nov/01	Variación
Activo	170.704.719	125.947.522	-44.757.197	-26,2%
Pasivo	153.464.010	109.508.077	-43.955.933	-28,6%
Patrimonio neto	17.240.709	16.439.445	-801.264	4,6%

Resulta evidente, entonces, que mediante una estrategia anticipatoria de la crisis, se habría producido una "**retirada silenciosa y ordenada**" por parte de los capitales internacionales, para reducir sustancialmente su exposición al riesgo argentino. En el sector privado, la caída del **30,1 %** de los Activos sólo produjo una disminución del 2,2 % de sus Patrimonios Netos, revelando haber tenido un verdadero "*blindaje*" frente a la crisis, que en cualquier otra actividad habría generado cuantiosas pérdidas.

Total bancos privados (en miles de $)	Feb-01	Nov-01	Variación $ feb-nov/01	Variación
Activo	123.955.370	86.607.292	-37.348.078	-30,1%
Pasivo	111.650.595	74.571.416	-37.079.179	-33,2%
Patrimonio neto	12.304.775	12.035.876	-268.899	-2,2%

Al respecto, el reconocido economista Paul Krugman explica que la culpa de la actual situación "*no la tienen ni la mala gestión de los políticos ni el déficit fiscal, sino la decisión del actual gobierno de EE.UU. de aplicar la teoría del riesgo moral*" (*moral hazard*). Es decir, no salir al rescate de los inversores que prestaron a altas tasas de interés a un país riesgoso como la Argentina. "*El anterior gobierno los hubiera ayudado de inmediato*". El ascenso de Bush al gobierno en enero de 2001, con esa tesitura, habría determinado la necesidad producir esa "*silenciosa y ordenada*" retirada de capitales de la Argentina.

> *El riesgo moral o* moral hazard *consiste en el riesgo que existe en que una persona utilice el dinero que toma prestado para un fin diferente del que formuló cuando pedía el crédito. Aplicado al caso argentino significaría que el nuevo gobierno norteamericano de George W. Bush decidió no prestar dinero para cubrir a la Argentina a partir de suponer que éste no iba a cumplir con otro objetivo más que salvar a inversores arriesgados. El dinero iría a parar a manos de financistas que se arriesgaron equivocadamente, por lo que el gobierno de Bush decidió que el sistema debería ajustar "disciplinando" a ese sector. Ante esta señal tan pronunciada, los capitales norteamericanos habrían reaccionado anticipándose a la inminente devaluación deshaciéndose de bonos y retirando dólares del sistema.*



Un comportamiento como el de la banca pública en todo el sistema hubiera evitado la crisis

En cuanto a la evolución del nivel de Depósitos y Préstamos hay un comportamiento similar tanto en la banca pública como privada, es decir, una caída en promedio del **21 %** para los Depósitos y del 5 % para los Préstamos:

Diferencia feb-nov/01 (en miles) $	Préstamos (*)	%	Depósitos	%
Total sistema financiero	-4.225.442	-5,7	-18.625.336	-21,1
Bancos privados	-2.824.679	-5,5	-12.745.181	-21,8
Bancos públicos	-1.142.557	-5,3	-5.801.449	-19,5

(*) La diferencia en los préstamos se ve explicada en el siguiente informe.

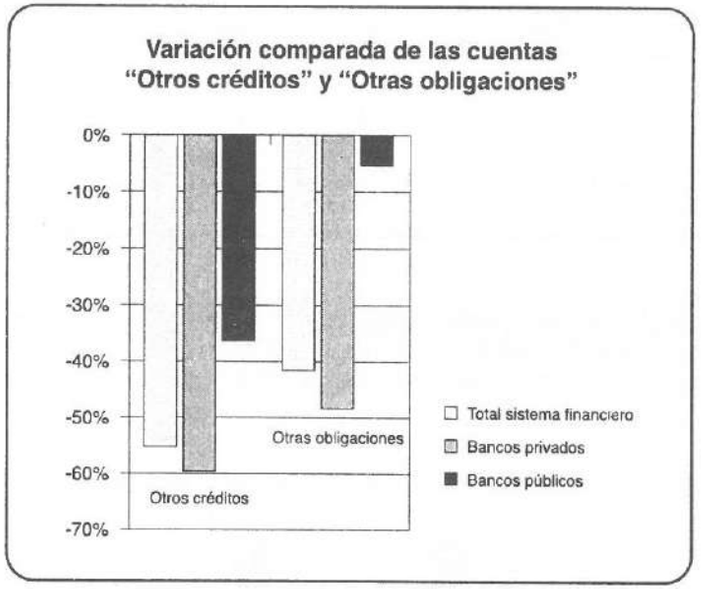
Sin embargo, en la evolución de los rubros ***Otros Créditos*** del Activo y ***Otras Obligaciones*** del Pasivo se comprueba claramente un comportamiento absolutamente diferenciado por parte de las instituciones públicas y privadas frente a la crisis. En este rubro se contabilizan las operaciones de intermediación financiera que hacen los bancos por fuera de la tradicional operatoria de Depósitos y Préstamos del público en general.

Diferencia nov/01 - feb/01 (miles)	Otros créditos	%	Otras Obligaciones	%
Total sistema financiero	-31.673.878	-55,6	-25.049.708	-41,6
Bancos privados	-27.958.086	-59,6	-24.271.467	-48,5
Bancos públicos	-3.547.270	-36,3	-439.255	-4,9

Lo primero que llama la atención es el volumen de estas cuentas ***Otros Créditos*** y ***Otras Obligaciones***. Es como si hubiera dos sistemas financieros: uno formal de depósitos y préstamos, y otro configurado como una gigantesca "mesa dinero". Las operaciones de esta "mesa" se registran dentro de estas megacuentas "Otros", que —como las alfombras— sirven para esconder mucha suciedad. Estas operaciones financieras mayoristas comprenden las operaciones de financiamiento al sector público, operaciones de pases de títulos, de compra y venta de divisas a término, de operaciones interbancarias, es decir, de toda la parafernalia de transacciones de la "patria financiera".

Aquí los autores precisan lo que más arriba había sido formulado: en las cuentas que engloban las Otras operaciones estarían las maniobras fraudulentas de los bancos para fugar las divisas. A continuación distinguen el comportamiento de estas cuentas según se trate de bancos privados o públicos. Muestran cómo casi la totalidad de las variaciones del sistema se explican por los movimientos que los bancos privados hicieron en estas cuentas.

Frente a la caída de los Depósitos, los esfuerzos de la banca pública por sostener la solvencia del sistema procurando mantener constante el rubro "**Otras obligaciones**" (u$s 439 millones) se ve desbordada por la



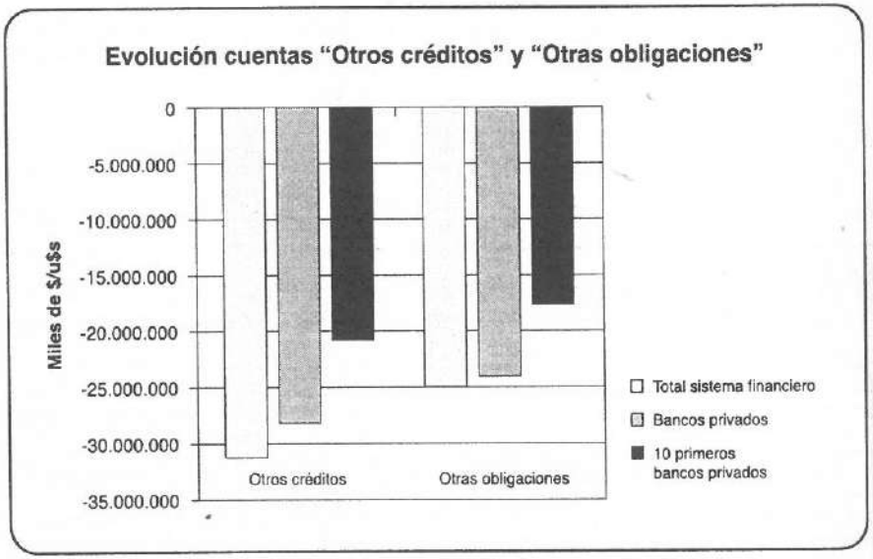
cancelación de la banca privada de 24.271 millones de $/u$s del mismo concepto. Un análisis del movimiento de estas cuentas nos refleja que el **88 %** corresponde a variaciones de bancos privados y un **74 %** a los 10 bancos privados más importantes:

Otros créditos por intermediación financiera (miles)			
Sector	Feb-01	Nov-01	Diferencia
Total sistema financiero	56.983.786	25.309.908	**-31.673.878**
Bancos privados	46.912.185	18.954.099	-27.958.086
10 primeros bancos privados	33.028.681	12.408.229	-20.620.452

La caída de los bancos privados de "***Otros Créditos por Intermediación Financiera***" representa de esta manera el **88,3 %** del total del sistema, y la de los 10 primeros bancos privados, el **65,1 %** del total del sistema.

Otras obligaciones por intermediación financiera (miles)			
Sector	Feb-01	Nov-01	Diferencia
Total sistema financiero	60.225.194	35.175.486	-25.049.708
Bancos privados	50.000.444	25.728.977	-24.271.467
10 primeros bancos privados	35.722.772	18.554.853	-17.167.919

La caída de los Bancos Privados de "***Otras Obligaciones por Intermediación Financiera***" representa el **96,9** % del total del sistema, y la de los 10 primeros bancos privados, el **70,9** % del total del sistema.



La cancelación de derechos y obligaciones contingentes de los bancos privados

Otra prueba importante que certifica la operatoria de una retirada "**ordenada y silenciosa**" por parte de la gran banca privada son los

movimientos que registran en sus balances las denominadas Cuentas de Orden. Estas son cuentas muy importantes que se presentan en el balance sin integrar el Activo y el Pasivo propiamente dichos, pero mediante las cuales se contabilizan las operaciones que dan origen a una relación jurídica con terceros que depende de una determinada condición, y que no aumentan ni disminuyen el patrimonio de la firma ni gravitan en sus resultados.

Las cuentas de orden deudor comprenden las cuentas representativas de los derechos contingentes de la entidad, de los beneficiarios de obligaciones de esa naturaleza asumidas por ella, y de los valores recibidos de terceros para su custodia o cobro. Las cuentas acreedoras comprenden las cuentas representativas de las obligaciones contingentes de la entidad, así como de los obligados hacia ella en virtud de derechos de esa naturaleza, y de los depositantes de valores recibidos para su custodia o cobro.

Tal como señalan los autores, las Cuentas de Orden figuran en los balances de los bancos por fuera del Activo y del Pasivo. Son cuentas de carácter aclaratorio y contienen elementos que, o bien dejaron de pertenecer a las cuentas de activo o pasivo —como, por ejemplo, Créditos Irrecuperables en trámites judiciales— o bien pueden ingresar a ellas —como garantías próximas a la ejecución que pueden pasar a ser activos o pasivos del banco—. También incluyen los valores en custodia en las entidades, así como los activos netos de los fideicomisos administrados por la entidad. Se trata de cuentas que, en principio, no deberían más que mostrar información aclaratoria y complementaria. Sin embargo, la magnitud de los movimientos llevados a cabo durante los meses de febrero a noviembre de 2001 llama la atención.

Variación de las cuentas de orden (en miles de $/u$s)			
Sector	Feb-01	Nov-01	Diferencia
Bancos privados	107.194.375	66.637.541	-40.556.834
10 primeros bancos privados	92.123.456	54.222.228	-37.901.228

El movimiento de cuentas individual más importante es del **Citibank** donde el saldo de las Cuentas de Orden baja de 27.229 a 17.867 millones

de pesos/dólares, una disminución en menos de un año de **9.362 millones**, seguido por el BankBoston, que redujo esas cuentas a menos de la mitad, al pasar de 16.722 a 8.041 de pesos/dólares.

Variación de las cuentas de orden de los dos principales bancos (miles de $/u$s)

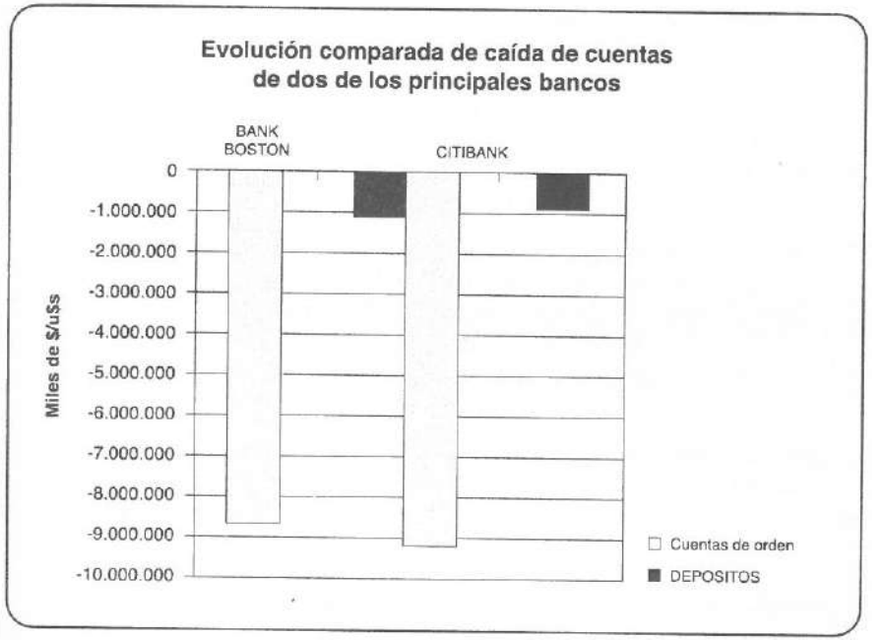
Banco	Cuenta	Denominación	Feb-01	Nov-01	Diferencia
Citibank N.A.	710000	Deudoras	27.229	17.867	-9.362
	720000	Acreedoras	27.229	17.867	-9.362
BankBoston	710000	Deudoras	16.722	8.041	-8.681
	720000	Acreedoras	16.722	8.041	-8.681
	715000	En moneda extranjera	12.100	6.418	-5.682
	725000	En moneda extranjera	12.100	6.418	-5.682
	715053	Otros valores en custodia	8.958	3.866	-5.092
	725086	Cta. control acreed. por contra	9.313	4.256	-5.057

En el siguiente cuadro se pone como ejemplo algunos bancos reflejando en él el lugar que ocupa la variación de la cuenta "**Depósitos**", sobre el total de las cuentas, y cuáles fueron las cuentas que registraron las principales variaciones en el período. Se observa que las mayores variaciones en importes, no corresponden a la cuenta *Depósitos*, sino a las *Cuentas de Orden* y *Pasivos*:

Variación comparada de las cuentas de algunos de los principales bancos (miles de $/u$s)

Banco	Cuenta	Nº	Dic-00	Nov-01	Diferencia	%	Ranking
BankBoston	De orden	710000	16.722.099	8.040.968	-8.681.131	-51,9	1
	Depósitos	310000	4.989.643	3.909.704	-1.079.939	-21,6	16
Citibank	De orden	710000	27.228.934	17.867.049	-9.361.885	-34,4	1
	Depósitos	310000	4.617.283	3.729.413	-887.870	-19,2	19
Galicia	Pasivo	300000	13.992.428	9.386.857	-4.605.571	-32,9	1
	Depósitos	310000	8.739.593	6.040.481	-2.699.112	-30,9	4
BBVA	Pasivo	300000	10.922.867	7.524.436	-3.398.431	-31,1	1
	Depósitos	310000	7.424.613	5.945.786	-1.478.827	-19,9	11
BGN	Pasivo	300000	1.646.649	794.038	-852.611	-51,8	1
	Depósitos	310000	452.898	263.708	-189.190	-41,8	17

Esta información se visualiza a continuación, mostrando a título de ejemplo las enormes diferencias que existen entre la caída de las cuentas de Orden y los Depósitos del Citibank y el BankBoston. Estas caídas en las cuentas de Orden revelarían la existencia de operaciones calzadas en las cuentas *"Otros Créditos"* en el Activo, y *"Otras Obligaciones"* en el Pasivo, sujetas a la cotización de títulos públicos, lo que explicaría que ambas cuentas *"Otras..."* en el Activo y Pasivo, disminuyan paralelamente en forma abrupta, pero sin afectar el Patrimonio Neto:



Los salvatajes del FMI a favor de los banqueros. Los casos del Citibank y Stanley Fischer, y Mario Blejer en el BCRA

El "Blindaje" de diciembre de 2000, el "Megacanje" de junio de 2001, el "Salvataje" de agosto de 2001, y el "Canje y conversión de deuda en títulos a préstamos garantizados" de noviembre de 2001 fueron las

acciones que de manera directa o indirecta puso en marcha el FMI o fueron aprobados por éste, para intentar resolver la crisis financiera argentina, pese a que desde hace varios años estos "salvatajes" venían siendo severamente cuestionados en los EE.UU., porque la ayuda de los organismos internacionales terminaba resolviendo en realidad el problema de los banqueros, y no de las economías de los países en crisis.

> *La función para la que fue creado el Fondo Monetario Internacional hace casi sesenta años es proveer liquidez a los sistemas financieros nacionales ante situaciones de coyuntura adversa; su papel debe ser claramente de asistencia para que las economías recuperen niveles de crecimiento aceptables. Lejos de ello, el FMI ha condicionado la entrega de dinero al gobierno argentino a la aplicación de determinadas políticas que, casi sin excepción, han sido de corte recesivo en medio de una economía estancada; todo lo cual, lejos de ayudar a la recuperación del crecimiento, consolidaba la recesión.*
>
> *El dinero, entonces, resultaba funcional a la necesidad de liquidez de aquellos banqueros que habían hecho "inversiones", quedando a un lado la recuperación de la economía. Es por ello que los autores señalan que el FMI no ha ayudado a resolver el problema de la crisis económica argentina, sino que ha ayudado a los banqueros y las distintas maniobras financieras llevadas a cabo por ellos.*
>
> *Tanto el sistema financiero como el FMI tienen por objetivo proveer a las actividades económicas de crédito y liquidez, a efectos de maximizar el crecimiento de la economía. En este sentido, el lector por su propia cuenta puede corroborar la naturaleza eminentemente recesiva de las "sugerencias" del FMI, puesto que hasta el final del gobierno de la Alianza las únicas políticas que han propugnado fueron sucesivos ajustes del sector público.*

En esta ocasión el capital financiero especulativo pudo armar nuevamente una estrategia "**silenciosa y ordenada**" de salida, porque el "**orden**" fue provisto por las asistencias del FMI y el "*silencio*", o sea, la complicidad de las autoridades del Banco Central de la República Argentina, y los gurúes de la economía, y de los grandes medios de comunicación, especializados o no. Estos estaban más ocupados en demonizar a la dirigencia política para obligarla a los ajustes del "*déficit cero*", que en

ocuparse de discutir el "*riesgo moral*" cero de los banqueros que habían prestado a usurarias tasas de interés.

> *Tal como fuera definido más arriba, el "riesgo moral" consiste en la posibilidad de que las personas utilicen el dinero para un fin distinto del formulado al solicitar los fondos. Cabe agregar que este riesgo crece tanto más cuanto más alta es la tasa de interés, puesto que se produce lo que se conoce con el nombre de "selección adversa", ya que los préstamos a una alta tasa resultan atractivos para tomadores más arriesgados, mientras que aquellos tomadores de crédito más prudentes eligen no tomar dinero a elevadas tasas de interés. De esta manera, el sistema financiero argentino ha tendido a la operatoria con un creciente número de operadores más riesgosos conforme se avecinaban episodios críticos aumentando el riesgo moral y la selección adversa.*

En tal sentido no parece casual que Mario Blejer, funcionario de una antigüedad de 20 años en el **FMI**, haya sido designado el 1° de agosto de 2001, por decreto 978/01, vicepresidente en comisión del Banco Central, en forma previa al otorgamiento en ese mismo mes por parte del **FMI**, del "*salvataje financiero*" de u$s 8.000 millones de dólares. Casualmente, Blejer fue confirmado en ese cargo con acuerdo del Senado, el 29 de noviembre por decreto 1.560/01, en vísperas que se dispusiera el "*corralito bancario*" por decreto 1.570/01. Y posteriormente, la primera exigencia que le efectuó el FMI al gobierno de Duhalde, fue de que confirmara a Blejer como presidente del Banco Central, cosa que Duhalde consintió de inmediato.

Así como en el caso la quiebra de la empresa norteamericana ENRON, que arrastró con su debacle a su consultora Arthur Andersen, la debacle de la Argentina debiera permitir una profunda investigación sobre la corresponsabilidad de su tradicional auditor: el **FMI**. El caso argentino es un ejemplo de cómo los "*salvatajes*" son en beneficio directo de los acreedores financieros y cómo los países deudores están prisioneros de mecanismos de reciclado de deudas externas eternas que sólo alimentan permanentes fugas de capitales.

Es preciso aclarar que el régimen de la Convertibilidad permitía la libre movilidad de capitales, por lo que el sistema financiero argentino se encontró expuesto a este tipo de amenazas durante toda la vigencia de la ley. Es por ello que durante las crisis como la del Tequila o la Asiática se hayan extremado medidas en el sistema financiero local, intentando evitar una fuga masiva de capitales. Las medidas preventivas, en general, eran profundamente conservadoras, como, por ejemplo, restringir la capacidad de prestar dinero a los bancos. Si bien este tipo de decisiones intentaba proteger a un sistema financiero fuertemente expuesto a los shocks internacionales, colateralmente se perjudicaba a la actividad económica al quitarle capacidad de hacer uso del crédito. De esta manera, el régimen obligaba a optar entre atender al sistema financiero o a la economía real. Y las sugerencias del FMI siempre apuntaban al mismo lugar: salvaguardar al sistema financiero.

Esta salida "***ordenada y silenciosa***" del capital financiero internacional de la Argentina debía necesariamente contar con un escenario de fondo que oxigenara la situación financiera, proveyera divisas externas, y generara señales de "confianza" a los mercados internacionales. En todas estas operaciones de crédito del FMI tuvo una especial intervención su ex número dos, Stanley Fischer, considerado por algunos medios especializados como un "*amigo*" de la Argentina.

Paradójicamente, Stanley Fischer ha escrito —junto a Rudiger Dornbusch— uno de los manuales de texto de Macroeconomía de mayor difusión en los primeros años de estudio de grado de Economía en distintas partes del mundo. Allí, las políticas sugeridas para ser aplicadas en los países en situaciones similares a la Argentina van en diferente sentido a las "sugeridas" por el FMI.

Tras abandonar su alto sitial en el *FMI*, Fischer pasó inmediatamente a desempeñarse como vicepresidente del ***Citigroup***, razón por la que cabe preguntarse de quién era en realidad "*amigo*" Fischer, resultando necesario investigar si esas operaciones no fueron en realidad montadas para posibilitar la estrategia de salida de la Argentina a costo cero, de los grandes bancos e inversores internacionales, habiendo sido precisamente el Citibank uno de los principales beneficiados en ese juego.

Las maniobras de internalización de la deuda externa, con el megacanje y los préstamos garantizados del decreto 1.387/01

El análisis de los balances del Sistema Financiero argentino corrobora que habría existido un proceso de internalización de deuda externa, es decir, un ingreso en el Sistema Financiero de papeles de la deuda que estaban en el exterior, a cambio de llevarse las reservas financieras del país, engrosadas con los préstamos otorgados por el FMI. De esta manera originalmente la deuda externa era del Estado con respecto a inversores extranjeros. Gracias al megacanje y la conversión de la deuda del decreto 1.387, la deuda pasó a ser del Estado con el Sistema Financiero. Y finalmente con la propuesta del Plan Bonex II, la deuda pasaría a ser del Estado con los depositantes domésticos del sistema financiero, es decir que la deuda externa quedaría transformada en deuda doméstica.

Lo señalado por los autores aquí es precisamente que se cambiaron los dólares que respaldaban a la moneda argentina (un dólar = un peso) por títulos de deuda que estaban en el exterior (lo que en el extremo se acercaba cada vez más a un peso = un bono). De esta manera, la Convertibilidad pasó a ser una mera formalidad sin que el BCRA tuviera ya los dólares necesarios para respaldar los pesos emitidos. Los bancos fugaron dólares y trajeron, a cambio, títulos depreciados de deuda externa argentina.

Esta parece ser una jugada de pizarrón de la City neoyorquina, que explicaría por qué las últimas grandes crisis de deuda de los países periféricos han terminado en crisis financieras y estatizaciones bancarias. Si en Nueva York la debacle financiera argentina no produjo daño porque allí no estaban buena parte de los títulos, entonces ¿dónde estaban? En un lugar obvio: la Caja de Valores en Buenos Aires, con los préstamos garantizados de Cavallo, cuyos títulos superpuestos en garantía eran deuda externa ejecutable en el extranjero. ¿Por qué tienen, entonces, que estar allí?

Así la "***retirada silenciosa***" de la Argentina habría tenido dos movimientos: uno, llevarse lo que habían invertido aquí (los depósitos gigantes que volaron); y el otro, desembarazarse de los Títulos Públicos argentinos que podrían dañar sus balances. Es obvio que el único lugar en el que podían encajarlos era en la Argentina, puesto que es el único lugar del planeta en que circulaban, pese a la caída de su cotización. Este proceso se ve confirmado independientemente, según documentación emitida por el Ministerio de Economía, por la violenta reducción de la Deuda Externa Bruta del Sector Financiero, que se registró en 2001, confirmando esto la existencia de una maniobra anticipatoria, y a su vez provocadora y profundizadora de la crisis, como la que se le achaca ahora a los ahorristas que sobre la base de los amparos judiciales logran retirar sus ahorros de los bancos, pero muchísimo más grave. El sector financiero privado redujo su deuda externa bruta de u$s 25.386 millones en marzo de 2001, a u$s 16.679 millones en diciembre de ese año, cayendo **u$s 8.707 millones** (un 34,3 %), en nueve meses.

Los efectos de ese proceso de internalización de deuda externa se puede observar en concreto en los resultados de la conversión de la deuda del decreto 1.387/01, con el que se transformó en préstamos garantizados a la gran mayoría de los u$s 30.000 millones en títulos emitidos para el megacanje, junto a otros títulos de la deuda, superando su total los u$s 40.000 millones. Extraído de la documentación del anexo, en el siguiente cuadro se puede apreciar cuáles fueron los bancos que detentan los mayores importes de esos préstamos garantizados:

Nº	Nombre	Total (millones)
	Total general	**40.891**
1	Banco Francés	10.929
2	Citibank NA Sucursal Buenos Aires	8.667
3	BankBoston	3.512
4	Banco Galicia y Bs. As.	2.971
5	HSBC Bank S.A.	2.505

Los autores expresan que el decreto 1.387/01 habría tenido un doble beneficio para los banqueros. Por un lado, consiguieron canjear títulos depreciados por títulos de mejor calidad ya que el Estado

garantizaba su pago afectando recaudación impositiva. Por otro lado, les permitió internalizar deuda externa ya que ingresaron al sistema local bonos que estaban afuera, y a cambio habrían fugado dólares.

El cierre de la maniobra, el "corralito bancario" del decreto 1.570/01, y los decretos 214, 471, 494/02 y el Plan Bonex II

Este "**ordenado y silencioso**" retiro de capitales, a cambio de papeles de la deuda que estaban en el exterior, fue en realidad un silencioso manotazo dado sobre las reserva financieras del país, que pese a los préstamos del "*blindaje*" y "*salvataje*" del FMI y otros organismos internacionales, por **u$s 17.000 millones** efectivamente desembolsados a lo largo de 2001, cayeron de un máximo de **u$s 34.000 millones**, a un mínimo indispensable de u$s 14.000 millones para sostener la convertibilidad, reportando esto una salida de capitales por **u$s 37.000 millones**, y dejando así al sistema financiero argentino sin el efectivo mínimo indispensable que necesita para funcionar.

La salida ante esta situación, que indudablemente debió haber sido prevista por quienes llevaron a cabo la maniobra, fue hacer del Sistema Financiero argentino una banca electrónica virtual, que operara sin efectivo, mediante prohibir el retiro de dinero en billetes de él. No casualmente esta banca virtual, denominada popularmente "*corralito bancario*", se implementó a fines de noviembre de 2001, mediante el decreto 1.570/01, al mismo tiempo que se finiquitaba la operación de la conversión de la deuda en préstamos garantizados, dispuesta por el decreto 1.387/01. Los resultados económico-sociales que en definitiva precipitó el decreto 1.570/01 son por todos conocidos, comenzando por la caída de los autores de esas medidas, el ministro Cavallo y el presidente De la Rúa.

A su vez, el virtual abandono de la convertibilidad que significó el decreto 1.570/01, precipitó la caótica salida de ese régimen que sobrevino a continuación, con la pesificación asimétrica de los depósitos y los préstamos, y las exigencias del FMI, de que a la par de derogar la ley de

subversión económica, que atrapa a los banqueros incursos en esas maniobras, se capitalizara integralmente a los bancos, compensándolos fiscalmente por los costos de la salida de la convertibilidad. De esta manera, el **FMI** no sólo pretende que se amnistíe a los autores y partícipes de esos hechos, sino que además salgan enteramente indemnes de las consecuencias económicas del mismo, que reportó la destrucción del Sistema Financiero argentino, y la parálisis casi total de su aparato productivo, sembrando el caos y la anarquía económica.

La pesificación asimétrica consiste en recompensar a los bancos con $ 0,40 por cada peso depositado en dólares por los ahorristas en sus entidades. Esto se debe a que el banco devolverá $ 1,40 por cada dólar originalmente depositado. Y es asimétrica porque quienes tomaron crédito en las entidades financieras en dólares devolverán $ 1 por cada dólar que tomaron prestado.

La capitalización integral de los bancos fue dispuesta por Remes Lenicov, el ministro dócil a los dictados del FMI, por los decretos 214, 471, y 494/02. Con ella no sólo se dispuso la compensación a los bancos por la pesificación asimétrica de préstamos y depósitos, sino que mediante un enrevesado agregado en el decreto 494, se dispuso también beneficiarlos con una compensación patrimonial por la salida de la convertibilidad, según la posición neta en moneda extranjera que tuvieran los bancos en diciembre de 2001.

La compensación patrimonial a que hacen referencia los autores implica que aquellos bancos que no tuvieran sus activos en dólares equilibrados con sus pasivos en la misma moneda, también serán compensados con recursos del Estado por la diferencia.

Con respecto al primer punto, en el siguiente cuadro, extraído del ranking de los depósitos de moneda extranjera a diciembre de 2001 del anexo, se puede ver quiénes son los grandes bancos beneficiados con la compensación por los depósitos en dólares, pese a las altísimas tasas de interés que cobraban al público y los sectores productivos, aduciendo el riesgo cambiario y el riesgo país. En primer lugar están los bancos privados, que detentan un 68 % de los depósitos en moneda extranjera, y en segundo lugar están los 10 primeros bancos privados, que detentan el 52,1 % de ese total.

Nº	Depósitos en moneda extranjera a Diciembre de 2001	u$s (miles)	Part. %
1	**Sistema financiero**	**46.649.884**	**100,0**
2	Bancos	46.469.216	99,6
3	Bancos privados	31.914.918	68,4
4	10 primeros bancos privados	24.326.190	52,1
5	Bancos locales de capital extranjero	17.985.065	38,6

Lo que los autores denuncian es que el hecho de que los bancos hayan cobrado tasas de interés más altas a aquellos tomadores de préstamos en pesos durante toda la convertibilidad debería implicar que no reciban compensación por la pesificación asimétrica. Y esto obedece a una simple y evidente razón: si un banco cobra más caro para cubrirse de un riesgo —como era el de devaluación—, cuando ese acontecimiento riesgoso tiene lugar es de esperar que la entidad esté efectivamente cubierta. De la misma manera que alguien paga una prima de seguro por si tiene un accidente con su automóvil, cuando ese accidente le ocurre, el dinero que desembolsó debe cubrir el gasto del accidente sin que tenga que pagar un peso más. Los bancos que operan en la Argentina cobraron más caro a los tomadores de crédito y luego cobraron del Estado una compensación, lo que reflejaría que cobraron dos veces lo mismo. O bien le cobraron de más a los tomadores de crédito, o bien le están cobrando de más al Estado cuando los compensa.

Con respecto al segundo punto, que obliga al Estado a compensar a los bancos por más de u$s 11.000 mil millones, derivados de la posición neta en divisa que tenían los bancos en diciembre de 2001, también se pueden ver a los mismos beneficiados.

Nº	Posición neta en moneda extranjera a diciembre de 2001	Totales	Part. %
1	**Sistema financiero**	**11.390.961**	**100,0**
2	Bancos	11.263.332	98,9
3	Bancos privados	7.455.772	65,5
4	10 primeros bancos privados	4.776.092	41,9

Posteriormente se anunció el Plan Bonex II de Remes Lenicov, justificándoselo en que el mismo no reportaría un aumento de la deuda pública, porque supuestamente los bancos entregarían sus Títulos Públicos al Estado, en canje de los bonos en dólares a emitir por éste a favor de los ahorristas. Si esto fuera así, configuraría una gran estafa a los ahorristas, ya que de esta manera los bancos cancelarían sus deudas vencidas y exigibles con éstos, con activos contabilizados en sus balances **a mucho menor valor**, como consecuencia de que en ellos los Títulos Públicos están contabilizados a su valor de mercado, configurándose de esta manera una enorme estafa.

Para comprender en qué consiste la estafa a la que refieren los autores basta un simple ejemplo. Si los bancos poseen un bono depreciado del Estado argentino a un 45 % de su valor nominal —lo que significa aproximadamente que un bono por valor de 100 pesos se puede comprar por 45—, pueden entregarle este bono al Estado por el 100 % de su valor y el banco se desentiende del problema. A partir de ese momento el Estado es el que le debe al ahorrista. El ahorrista, que llevó billetes al banco, se lleva bonos públicos.

El siguiente cuadro pone en evidencia la estafa. En él se han volcado las tenencias en Títulos Públicos y de Préstamos Garantizados al Estado, por parte del Sistema Financiero, a noviembre de 2001, según sus registraciones contables, comparándolos con las obligaciones que tenían en ese mes, provenientes de sus depósitos, sin tener en cuenta el hecho de que en muchos casos buena parte de esos títulos han sido dados en garantía al Banco Central, para obtener adelantos y redescuentos de éste.

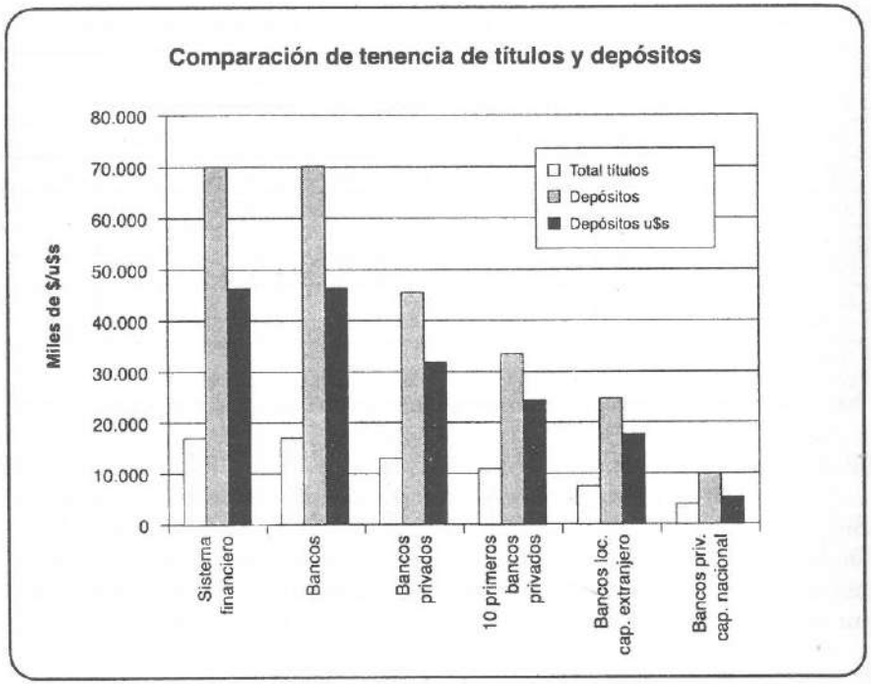
Comparación de las acreencias por Títulos Públicos con respecto a las obligaciones por Depósitos (millones)

	Total Títulos	Préstamos Garantizados	Títulos Públicos	Depósitos	Depósitos u$s	% Dep Totales	% Dep u$s
Sistema financiero	**16.802**	10.742	6.060	**69.843**	46.650	24,1	36,0
Bancos	**16.786**	10.742	6.044	**69.564**	46.469	24,1	36,1
Bancos privados	**13.086**	9.738	3.348	**45.690**	31.915	28,6	41,0
10 primeros bancos privados	**10.564**	8.357	2.207	**33.490**	24.326	31,5	43,4
Bancos locales capital extranjero	**7.094**	5.431	1.663	**24.837**	17.985	28,6	39,4
Bancos privados cap. nacional	**3.626**	3.217	409	**9.961**	5.346	36,4	67,8

Se aprecia que la tenencia de los Títulos Públicos en el total del Sistema Financiero sólo alcanzaría para cubrir el **24 %** del total de los Depósitos, y sólo el **36 %** de Depósitos en dólares, sin tener en cuenta el hecho de que muchos de esos títulos en dólares (los correspondientes a la jurisdicción argentina) han sido pesificados por efecto del decreto 471/02.

Los autores señalan aquí otro punto crítico consistente en que los bonos que poseen los bancos —que forman parte de sus activos— son una pequeña proporción de los depósitos que tomaron —sus pasivos—. De lo que se desprende que los bancos deben mucho más dinero a los ahorristas en relación con lo que el Estado les debe a ellos.

En el gráfico siguiente se puede apreciar la absoluta desproporción de estas prestaciones cuya concreción configuraría esa enorme estafa. La esencia de ella radica en dos puntos centrales, que afectan tanto al Estado como a los ahorristas de los bancos. Uno es que el Estado está rescatando a la par títulos sin garantía, canjeándolos por préstamos garantizados con recaudación de impuestos, los que deberían tener una cotización muy superior a los primeros.



Esta maniobra resulta claramente perjudicial para el Estado, ya que cambia bonos sin garantía por bonos garantizados; es como si una persona tomara un crédito para refaccionar su casa sin ningún compromiso más que la obligación de pagar y luego de una operación financiera termina firmando una hipoteca.

Este mecanismo permite a ciertos deudores, y a discreción de los bancos, cancelar sus deudas con los bancos con Títulos Públicos, cuya cotización en plaza llegaron a representar sólo un 20 % de ellos. A su vez el esfuerzo financiero de esta refinanciación pretende ser transferida a los ahorristas, a cambio de pagarles reducidas tasas de interés por los Títulos a emitirse, que nada tienen que ver con las que les rendían los anteriores Títulos a los bancos, que las justificaban por el riesgo de no pago que esos Títulos Públicos tenían. Esto redondea efectivamente esa gran estafa, ya

que cuando esos títulos dejaron de pagarse, en lugar de aceptar las pérdidas para las que supuestamente habían hecho previsiones, lo que pretenden hacer es endosarle en la práctica los Títulos a los depositantes del Sistema Financiero, a cambio de quedarse con sus depósitos.

Pero aun con la gravedad e implicancia que esa maniobra significa, esa salida en realidad es una patraña, ya que lo que realmente se quiso implementar con el Plan Bonex II, para favorecer aun más a los bancos, fue **mucho peor que eso**. Según la letra chica de la norma, la disposición de entregar Títulos Públicos en cartera a cambio de los Títulos a entregar a los depositantes no era obligatoria, y estaba sólo referida a un tipo específico de Títulos del Estado, de muy limitada cuantía.

En la práctica, con el Plan Bonex II, la adquisición de bonos del Estado en dólares por parte de los bancos, para entregárselos a los ahorristas, se iba a solventar con **redescuentos en pesos** (préstamos) a otorgar por el Banco Central a los bancos, ajustados por el CER y con una muy baja tasa de interés, dándoles de esta manera a los bancos la posibilidad de retener los títulos en dólares no pesificados que tienen en cartera.

Dicho en otras palabras, el Estado le permite por este medio a los bancos tomar un crédito en pesos —deberle al Estado en pesos— y prestarle al Estado en dólares al retener títulos en dólares. De esta manera cualquier aumento en el valor del dólar beneficia instantáneamente al banco, aumentándole su activo —lo que el Estado le debe— sin que se altere su pasivo —lo el banco le debe al Estado nominado en pesos—. El negocio beneficia al banco y perjudica al Estado.

Esto representa en definitiva, como consecuencia de la acumulación de los efectos de los decretos 214, 417 y 494, que el Estado se hace integralmente cargo, **con un seguro de cambio retroactivo**, de la diferencia de la paridad de 1 a 1 de la convertibilidad, y la paridad final del mercado al momento de cancelarse esas obligaciones, que a la cotización actual de $ 3,30 por u$s, representa un aumento de la deuda neta al día de hoy, que llegaría a **100 mil millones de pesos**.

La ley de subversión económica y el vaciamiento del sistema financiero

La "**retirada silenciosa**" de los bancos e inversores extranjeros tuvo dos movimientos, uno el retiro de las inversiones locales, y el otro el desembarazamiento de los títulos de la deuda que estaban en el exterior. Con el Plan Bonex, la gran banca emprendió decididamente la última fase de la maniobra, con el cual parte de la deuda externa del Estado pasará a ser deuda del Estado con los depositantes domésticos, quedándose de esta manera los bancos con la crema de los Títulos Públicos en dólares, a cambio de contraer una deuda con el Estado en pesos, según se expone en el siguiente infográfico (pág. 202) que visualiza la maniobra.

De esta manera, en un futuro, los bancos podrán cancelar esa deuda en pesos, con parte de los Títulos Públicos en dólares, haciendo así una jugosa diferencia, de miles de millones de dólares, a cambio de dejar en el camino un sistema financiero destruido, que necesariamente tendrá que achicarse a un mínimo, una economía paralizada y desquiciada, y una sociedad empobrecida y convulsionada.

Este fue el costo económico social del vaciamiento del sistema financiero, hecho en el curso del año 2001 a la vista y paciencia de las autoridades que debían evitarlo. Si esto no es "*subversión económica*", nos preguntamos cuándo se produce ésta.

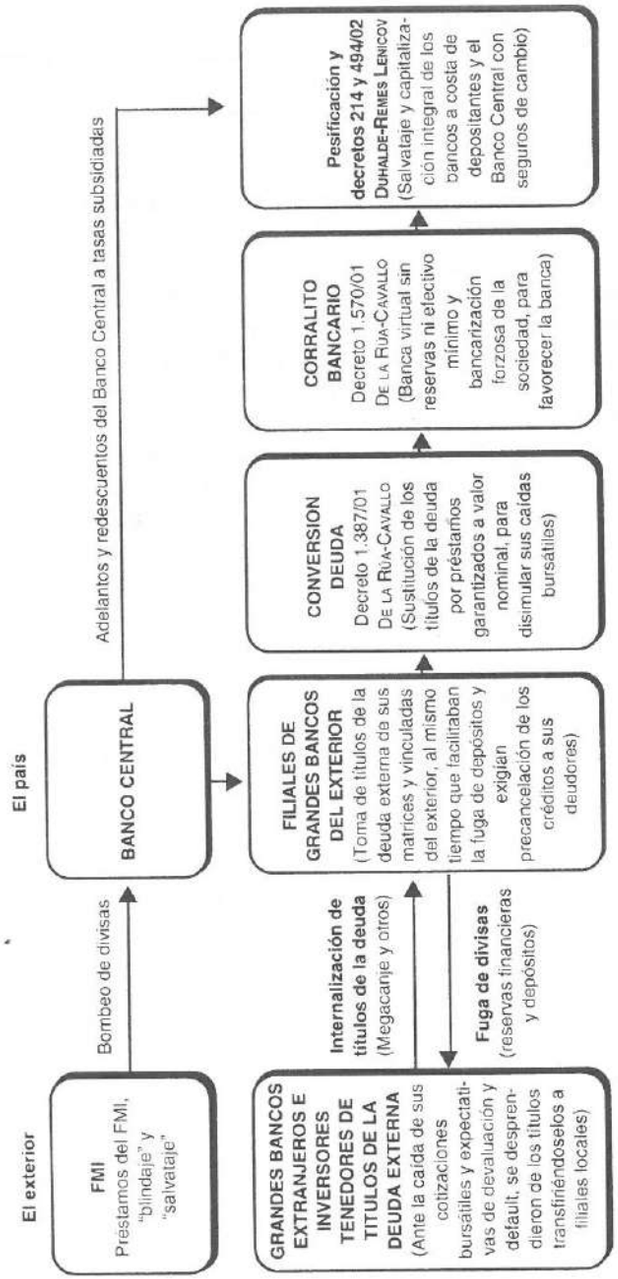
El art. 6° de esa Ley es muy claro, al penalizar las conductas de quienes, "con ánimo de lucro o maliciosamente, con riesgo para el normal desenvolvimiento de un establecimiento o explotación comercial, industrial, agropecuaria, minera o de servicios, enajenare indebidamente, destruyere, dañare, hiciere desaparecer, ocultare o fraudulentamente disminuyere el valor de materias primas, productos de cualquier naturaleza, máquinas, equipos u otros bienes de capital, o comprometiere injustificadamente su patrimonio", elevando las penas de 2 a 6 años en la mitad, "si el hecho causare perjuicio a la economía nacional" o "pusiere en peligro la seguridad del Estado".

La derogación de la ley, o la sustitución en ese artículo del "*ánimo de lucro o maliciosamente*" por "*fraudulentamente*", que pretenden hacer los proyectos de ley en curso, es una **fraudulenta** forma de impedir la

investigación judicial y sanción e indemnización por esos gravísimos hechos, que produjeron lesiones enormísimas en el país y sus habitantes, que quienes sancionaron esa ley en el pasado ni llegaron a imaginar, pasando así a ser los legisladores que hoy la deroguen o modifiquen, en encubridores de ese latrocinio.

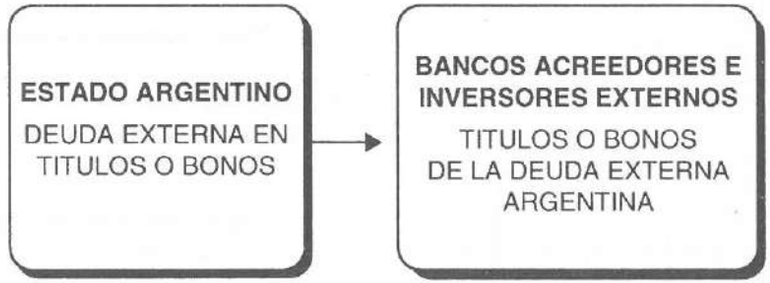
No es casual que la reforma y/o derogación de la ley de subversión económica sea coincidente con la remodificación de la ley de quiebras y el Plan Bonex II, conformando esto un tríptico exigido perentoriamente por el **FMI**. Ese conjunto de disposiciones es una elocuente muestra de una curiosa forma de capitalismo, donde los banqueros, **exceptuados de la ley de quiebras**, pueden **no pagar fraudulentamente sus deudas** —quedando **comercial y penalmente impunes**, con la **derogación de la ley de subversión económica**—; y a la par pueden **exigir cumpulsivamente el cobro** de sus acreencias, o **quedarse con los bienes** de sus deudores. Un enorme contrasentido respecto del supuesto espíritu que guía el sistema, que viola el principio constitucional de igualdad ante la ley, pero que muestra el verdadero rostro de un sistema financiero de rapiña.

La maniobra de internalización de deuda externa, fuga de capitales y el corralito

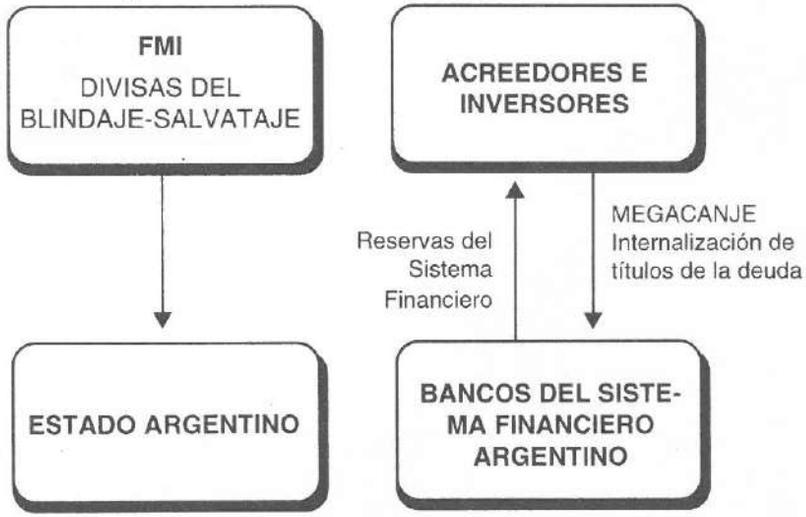


Las permutas de la deuda externa que rematan en el Plan Bonex II

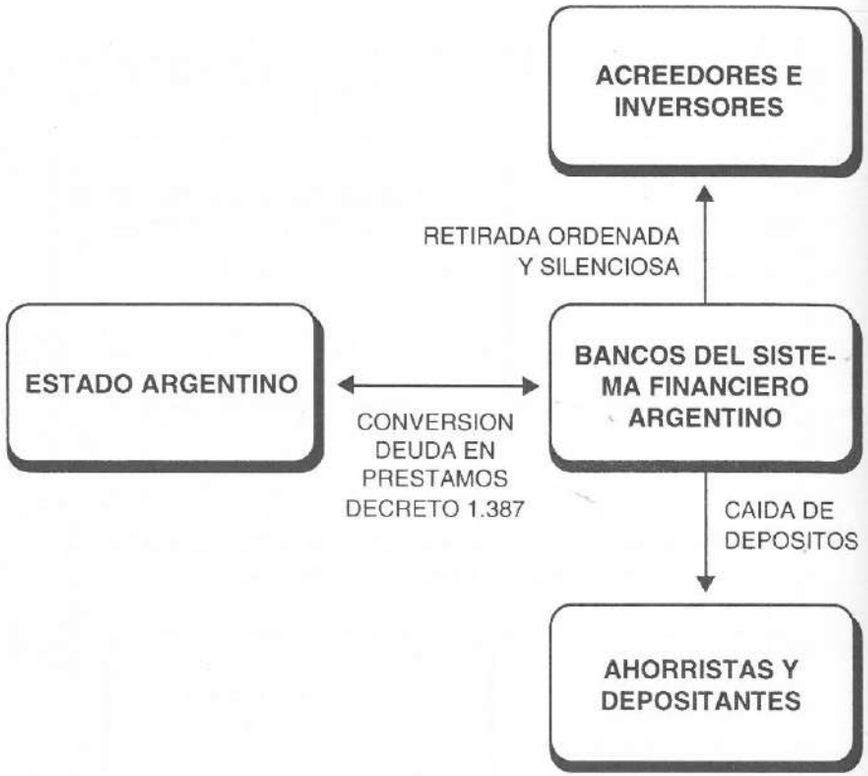
SITUACION I. FUERTE EXPOSICION DE LOS ACREEDORES E INVERSORES EXTERNOS AL "RIESGO ARGENTINO"



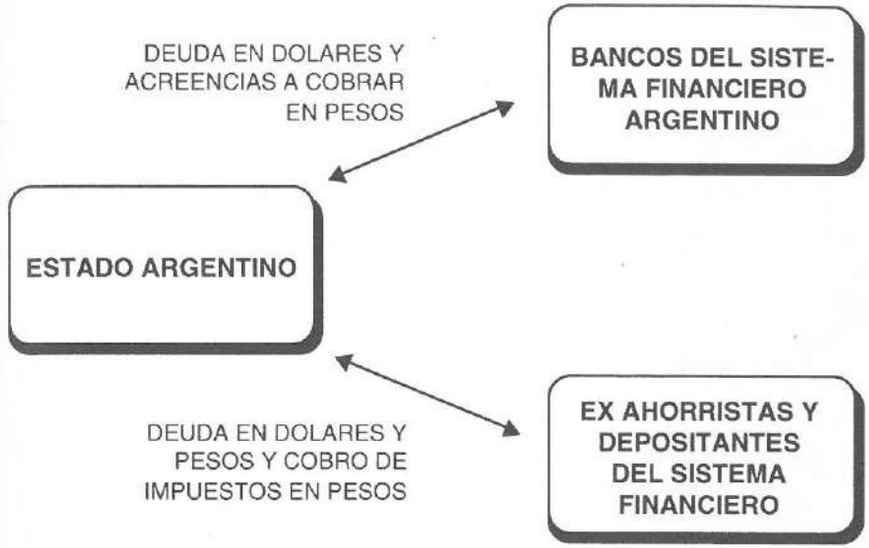
SITUACION II. SALVATAJES DEL FMI, MEGACANJE E INTERNALIZACION DE TITULOS



SITUACION III. RETIRADA ORDENADA Y SILENCIOSA. CONVERSION DE LA DEUDA EN PRESTAMOS GARANTIZADOS



SITUACION IV. EL PLAN BONEX II EN DIRECTO PERJUICIO DE LOS DEPOSITANTES Y EL ESTADO



Segundo informe

¿Qué se hicieron de las "cuantiosas" Reservas del Sistema Financiero argentino?

La falacia de la historia oficial, basada en los falsos balances de Banco Central, de responsabilizar al retiro de los depósitos de la crisis financiera, con el objeto de encubrir la perpetración del plan criminal de sustituir las reservas financieras del sistema, con títulos de la deuda externa que estaban en el extranjero

Junio de 2002

...multiples artículos, declaraciones y comentarios en Wall Street y aquí nos auguraban el default. Luchamos contra eso. Pero al enfrentar el canje local de deuda ***hubo medios que presagiaron la corrida créandola, y algunos bancos la impulsaron****... El mismo día en que culminaba exitosamente el canje local de deuda se dieron esas circunstancias. El sábado se dictó el decreto cuestionado, que lleva la firma de todo el Gabinete nacional.*

FERNANDO DE LA RÚA
Ex presidente de la Nación

Los tenedores de bonos de deuda argentina deberán asumir una quita total del 90 % cuando renegocien esa deuda. Son u$s 90.000 millones, ***40 % en manos de acreedores europeos, 15 % en fondos estadounidenses, y la mitad en inversores argentinos****. Los europeos son los que menos asumieron esa realidad. [...] La Argentina ya no figura en Wall Street. Hoy en día es igual que Bolivia o Paraguay, porque al no haber negocios atractivos, nos interesa más lo que está pasando en Uruguay o Panamá, donde se pueden comprar y vender bonos.*

WALTER MOLANO
Analista del broker estadounidense, del BCP Securities

...el riesgo argentino no es la devaluación. Sin embargo, ***los analistas financieros internacionales entrevén el peligro de un default argentino; es decir, de la cesación de pagos****. El lunes último,* ***DOMINGO CAVALLO volvió de sus habituales giras por el exterior preocupado*** *por aquella extraña conjunción de tribulación internacional y de fragilidad interna...* ***DE LA RÚA y CAVALLO tienen mañas de viejos jugadores de truco:*** *es suficiente que uno de ellos haga una seña, un gesto microscópico, para que el otro*

perciba la necesidad y la estrategia. Se conocen desde hace, por lo menos, veinte años. En Buenos Aires, un alto exponente del Ministerio de Economía recibió el jueves a representantes de un fondo de inversión que maneja bonos argentinos por más de mil millones de dólares. ***Estos financistas deslizaron, sin caridad ni misericordia, que el gobierno argentino debía dar por superada la experiencia de Machinea y no recalar ni siquiera en Rodríguez Giavarini ni en López Murphy. Nadie hará mejores cosas que las que ya hizo Machinea, pero sólo Cavallo tiene la credibilidad de los mercados, aporrearon.*** *El funcionario argentino se sobresaltó y repreguntó:* ***¿Por qué la suerte de un país debe depender de un hombre?*** *¿Y si éste se enferma?, urgió. Después de una corta cavilación, uno de los brokers extranjeros le replicó, huraño: Bueno, pero ahora no está enfermo. Cavallo urdió su defensa y su armadura. En pocos días cauterizó las posibles sangrías: se reunió con Machinea (y ellos han intercambiado en sus vidas más favores de los que cualquier mortal puede imaginar)...*

Joaquín Morales Solá
Columnista estrella del diario La Nación (29/10/00)

Nota del editor

En este segundo informe, encontrará que la argumentación de los autores focaliza aspectos distintos y complementarios a los desarrollados en el primero.

Este giro obedece a la forma y el marco en que fueron elaborados los informes: una comisión de investigación de la Cámara de Diputados. Una vez difundido el primer informe, y a instancias de una respuesta al informe por parte de la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), los autores continuaron la investigación y recabaron nuevos elementos más contundentes para demostrar la veracidad de su denuncia.

En cuanto a las notas aclaratorias, en este informe sólo se incorporan los conceptos que no fueron desarrollados en el anterior, a efectos de evitar duplicidades y permitir una lectura más ágil.

La falacia de que la crisis financiera fue provocada por el retiro de los depósitos

En el imaginario colectivo, conforme fue instalado por los grandes medios de comunicación, ha quedado cristalizada la idea de que la crisis financiera que sobrevino a fines de noviembre de 2001 fue provocada por una "*corrida bancaria*" por parte de los depositantes, que retiraron sus depósitos, provocando así la evaporación de las cuantiosas reservas con las que contaba el sistema financiero, que superaban los u$s 20.000 millones. Estas reservas eran, según los economistas del CEMA, entre los que se destaca el ex presidente del Banco Central Pedro Pou, las que hacían que el sistema financiero argentino fuera virtualmente indestructible, que estaba además "*blindado*" por la sustancial participación de la banca extranjera en él.

> *La referencia a la solidez del sistema financiero puede entenderse en dos sentidos que es preciso diferenciar. En primer lugar, en cuanto a las reservas disponibles en las entidades bancarias —los* encajes*—, es decir, la parte del dinero que los ahorristas han depositado en los bancos y que no ha sido prestado, tal como se señalara en el informe anterior. Estas reservas existen precisamente para ser usadas ante una eventual corrida de los ahorristas. Así, el sistema financiero tiene contemplado un mecanismo de seguridad para evitar medidas extremas como el corralito bancario.*
>
> *Luego de la Crisis del Tequila en 1995, el BCRA obligó a los bancos a subir la cantidad de dinero bajo la forma de reservas (alcanzando el 20 % de los depósitos o, lo que es lo mismo, dos de cada diez pesos que el banco recibía no los podía prestar), cuyo efecto brindó mayor solidez a las entidades. Esta mayor solidez, sin embargo, tuvo como contracara un aumento de las dificultades para acceder al crédito por parte de quienes acudían a pedir dinero a los bancos. El sistema se*

hacía tanto más seguro y fuerte cuanto menos cumplía una de sus funciones más importantes: prestar dinero.

En segundo lugar, y desde otra perspectiva, también se hacía referencia durante la Convertibilidad a la solidez del sistema en relación con el respaldo en dólares que tenía cada billete en circulación. En este caso la seguridad venía dada por el hecho de que tras cada peso en la calle había un dólar en el BCRA. Y a esta cantidad de dinero, a lo largo del presente informe también se las llama reservas. Es importante tener en cuenta la distinción entre ambas: las primeras son para hacer frente a una hipotética corrida de los ahorristas y las segundas son la reserva de dólares que los pesos tenían como respaldo.

Estrictamente, las primeras hacen a la solidez del sistema financiero, y las segundas, a la del régimen cambiario. Aunque, dada la relación entre los dos sectores, cuando entra en crisis un régimen cambiario sus consecuencias se reflejan en el sistema financiero, y viceversa, las crisis financieras hacen peligrar los regímenes cambiarios —sobre todo los de cambio fijo, como la convertibilidad—.

Cuando encuentre en los informes referencia al retiro de los depósitos, debe considerarse las reservas bancarias. Y cuando la referencia remita a las divisas y reservas en el BCRA, debe tenerse en cuenta que se trata de las reservas que daban sustento a la Convertibilidad.

Esta "***historia oficial***" del retiro de los depósitos como causa del colapso del sistema financiero argentino, que de repente se reveló como un catastrófico Titanic, fue alimentada, además de por el Banco Central, por **ABA**, la Asociación de Bancos Argentinos, que pese a ese nombre nuclea a los principales bancos extranjeros. En su presentación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con motivo del amparo que presentó la provincia de San Luis, requiriendo la devolución de sus depósitos en dólares, **ABA** se explayó largamente respecto de esa tesis. Tras explicar didácticamente cómo funciona un banco y un sistema bancario con encajes o reservas fraccionarias, que de ninguna manera resultarían suficientes para cumplir con la devolución de los depósitos, si muchos depositantes concurren simultáneamente a retirarlos, sostuvo que "***pocas veces un sistema financiero había sufrido una «corrida» contra sus depósitos de la virulencia de la que se registró en la segunda mitad***" de 2001.

Los conceptos básicos para comprender cómo funciona un banco y los problemas a los que se enfrenta a partir de un retiro masivo de depósitos fueron desarrollados bajo la forma de nota aclaratoria al comienzo del primer informe. La idea central es que los bancos prestan el dinero a los tomadores de créditos (hipotecarios, personales, etc.) a plazos mayores en relación con los plazos a los que los bancos toman prestado el dinero de los ahorristas. Sin embargo, el argumento que los autores desarrollan a lo largo de los informes se basa precisamente en que no fue la dinámica del sistema financiero la que condujo a la crisis.

En la misma dirección, el *espontáneo* defensor de la banca privada, Petronio Gini, que publicó una nota en Ambito Financiero criticando sesgadamente la primera parte de este informe, afirmó que:

"...la crisis de liquidez del sistema financiero argentino es el resultado de la ***feroz pérdida de depósitos*** *acaecida en medio de una estampida generada por la falta de confianza en un gobierno que así destrozó los activos de los bancos".*

Ahora bien, la otra cara de la moneda de los **Depósitos** son los **Préstamos**, que pueden concurrir a neutralizar el retiro de los primeros, y a los que **ABA** ni menciona en sus didácticas exposiciones, como si éstos no existieran como contrabalanceo económico y contable de los **Depósitos**. Como si los bancos sólo se dedicaran a recibir y devolver **Depósitos**, y no a otorgar y cobrar **Préstamos**.

Cabe aclarar que los bancos usan el dinero de los ahorristas de muy distintas formas. Lo prestan para la adquisición de viviendas —generalmente contra hipoteca—, dan créditos personales, adelantos en cuentas corrientes, prestan a tenedores de tarjetas de crédito, compran bonos de gobierno, bonos de empresas, le prestan a otros bancos (incluido el BCRA), etcétera. Debido a que la gama de posibilidades es relativamente amplia, ante problemas de liquidez (disponibilidad de fondos en efectivo) los bancos van recuperando parte de sus préstamos. Y esto lo pueden hacer de diferentes maneras: vendiendo títulos públicos, limitando los adelantos en cuentas corrientes, ofreciendo beneficios para quienes cancelen cuotas adelantadas de sus créditos hipotecarios o personales, reduciendo el límite de financiación de las tarjetas de crédito, etcétera.

El argumento que los autores desarrollan en esta parte del informe apunta en ese sentido. Cuando los ahorristas le piden la plata a los bancos, éstos le piden la plata a quienes tomaron créditos. Si bien, tal como se señalara más arriba, al banco le resulta más difícil que a los ahorristas hacerse de su dinero, el argumento que sigue afirma que durante la crisis los bancos que operan en la Argentina pudieron rescatar sus créditos prácticamente a la par en relación con la pérdida de depósitos.

Sin embargo, un somero vistazo a la evolución comparada de los **Depósitos** y los **Préstamos** da por tierra con la *"historia oficial"* del Banco Central y de **ABA**, al comprobarse que en la práctica, la *corrida* contra los depósitos bancarios en 2001, fue **solventada enteramente con el flujo de fondos provenientes de los Préstamos, y no sobre la base del uso de las reservas del sistema.** Esto se puede observar en el siguiente cuadro, confeccionado sobre la base de la información brindada por el Banco Central, en donde se analiza la evolución de los Depósitos y Préstamos a partir de noviembre de 2000, previo a la formalización del famoso *"blindaje"* con el FMI, uno de cuyos negociadores fue precisamente Mario Vincens, secretario de Hacienda de entonces, y actual asesor económico de ABA, y uno de los más firmes candidatos a presidir esa asociación:

Para facilitar la lectura del siguiente cuadro a quienes no estén familiarizados con los conceptos financieros, se detallará en qué consiste cada una de las columnas cuyos términos no son conocidos.

La pérdida de depósitos mide la diferencia que existe entre los depósitos de un período y los del período tomado como referencia (en este caso, noviembre de 2000); por ello los 232 millones correspondientes al mes de diciembre de 2000 resultan de la diferencia entre el stock de depósitos de diciembre menos los de noviembre. Estos valores son positivos cuando se ganan depósitos y negativos cuando se pierden.

Los recuperos de préstamos se miden de la misma manera. Son la diferencia entre lo que las entidades financieras prestaron en un período y lo que prestaron en el período base. El signo negativo representa que los bancos están recuperando préstamos, y el signo positivo —aunque no se observa ninguno—, que los bancos están prestando más dinero.

La liquidez primaria es la diferencia entre el recupero de préstamos y la pérdida de depósitos. En diciembre de 2000, por ejemplo, ambas magnitudes muestran una mejor posición de los bancos en 1.249 millones puesto que recuperaron préstamos por 1.018 millones y, a su vez, ganaron depósitos por 232. En marzo de 2001, las magnitudes juegan en sentido contrario con un resultado neto aproximadamente neutro, ya que pierden depósitos por 2.643 millones y recuperan préstamos por 2.566, cuya diferencia es 78 millones.

La disponibilidad de reservas es un monto de dinero que los bancos liberan cuando pierden depósitos ya que, obviamente, no constituyen más reservas por el dinero que no tienen. Es lo contrario a guardar una parte de los depósitos. Para decir lo mismo en otras palabras: cuando reciben depósitos guardan una parte —el 20 %— y cuando pierden depósitos esa parte guardada es liberada. El signo positivo es dinero liberado como resultado de pérdida de depósitos y el signo negativo es dinero que tienen que reservar cuando reciben más depósitos. Por ejemplo, en marzo de 2001 liberaron 529 millones como resultado de perder 2.643 millones de depósitos en relación con el período base.

La liquidez neta es el resultado de agregar a la liquidez primaria lo que sucedió con la disponibilidad de reservas. Por ejemplo, en abril de 2001 se agregan a la liquidez primaria de 1.060 millones los 505 millones liberados por los depósitos perdidos en el período, lo que da como resultado una liquidez neta de 1.564 millones. Es preciso tener en cuenta, también en este caso, lo que representan los signos que acompañan a la liquidez neta. Los signos positivos que muestra la columna a lo largo de toda la serie representan que el sistema ganó liquidez en relación con el período base (noviembre de 2000), mientras que los negativos muestran la pérdida.

Conceptualmente, la liquidez neta va dando cuenta del impacto neto que tienen sobre el sistema financiero la evolución del retiro de depósitos contra el recupero de préstamos. Precisamente, como los efectos de retirar depósitos juegan en sentido contrario a los de recuperar préstamos, para saber cuál fue el resultado final sobre el sistema financiero es preciso compararlos y ver cuantitativamente cuál fue más importante.

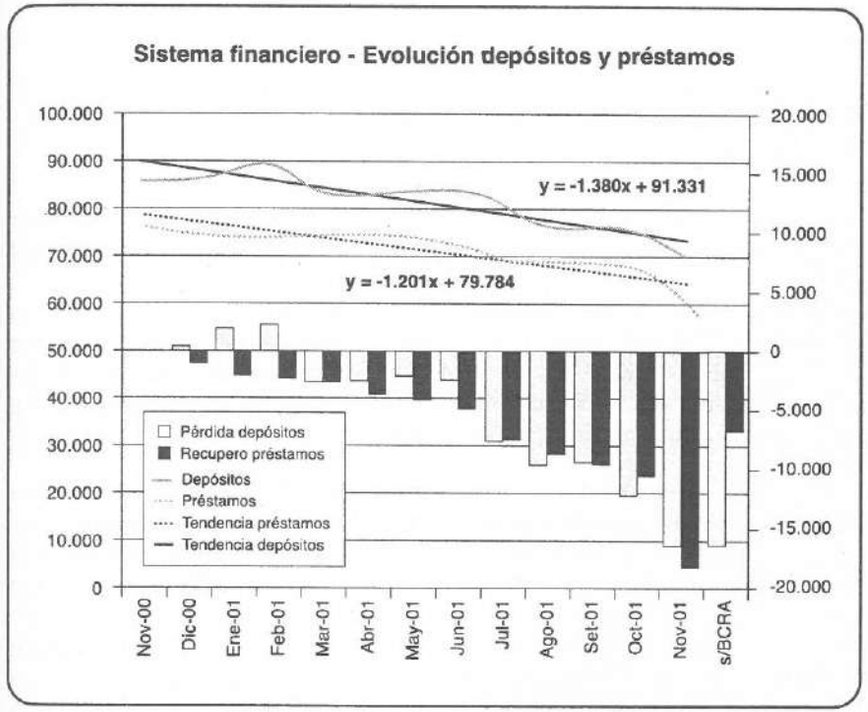
Evolución depósitos préstamos y liquidez en el sistema financiero (millones $/u$s)							
	Depósitos	Préstamos	Pérdida depósitos	Recupero préstamos	Liquidez primaria	Disp. Reservas (20% dep.)	Liquidez neta
Nov-00	86.338	77.170	-	-	-	-	-
Dic-00	86.570	76.152	232	-1.018	1.250	-46	1.203
Ene-01	88.137	75.321	1.799	-1.849	3.648	-360	3.288
Feb-01	88.468	74.786	2.130	-2.384	4.514	-426	4.088
Mar-01	83.695	74.604	-2.643	-2.566	-78	529	451
Abr-01	83.816	73.587	-2.523	-3.582	1.060	505	1.564
May-01	84.350	72.998	-1.988	-4.171	2.183	398	2.581
Jun-01	84.040	72.092	-2.298	-5.077	2.779	460	3.239
Jul-01	78.724	69.755	-7.615	-7.415	-200	1.523	1.323
Ago-01	76.845	68.360	-9.493	-8.810	-683	1.899	1.215
Set-01	76.796	67.576	-9.542	-9.593	51	1.908	1.959
Oct-01	74.133	66.380	-12.205	-10.790	-1.415	2.441	1.026
Nov-01	69.843	59.127	-16.495	-18.043	1.548	3.299	4.847
s/BCRA	69.843	70.561	-16.495	-6.609	-9.886	3.299	-6.587

Se observa claramente en él, que los **Préstamos** comienzan a caer (a ser recuperados en forma neta por los bancos), mucho antes que lo hagan los **Depósitos**, incluso en el ínterin en que éstos crecían sustancialmente durante los meses de diciembre de 2000 a febrero de 2001, como si los bancos estuvieran acumulando premonitoriamente reservas, para hacer frente a los retiros de **Depósitos** que recién comenzaron a precipitarse a partir de marzo de 2001, mes en que se hizo cargo del Ministerio de Economía Domingo Cavallo.

De esta manera, la **Liquidez Primaria** es positiva o sólo mínimamente negativa (del orden del 2 % de los Depósitos) en todos los meses que median entre noviembre de 2000 y noviembre de 2001, mes previo al corralito. Pero si se considera la **Liquidez Neta**, que computa la disponibilidad de las reservas obligatorias del sistema, estimadas globalmente en un 20 % de los Depósitos, que fueron liberadas como consecuencia de la pérdida de éstos, se evidencia que en todos los meses se

registra un saldo de **liquidez positiva**, que llega en noviembre de 2001 **nada menos que a $/u$s 4.847 millones**.

Esta evolución de los **Depósitos** y **Préstamos** se puede visualizar en el gráfico adjunto, en cuyo análisis de tendencia se observa que tanto los **Préstamos** como los **Depósitos** cayeron en forma casi paralela, con una tasa mensual $/u$s 1.201 millones los primeros, y $/u$s 1.380 los segundos, resultando esta última levemente superior, como resultado del crecimiento notable de los **Depósitos** que se verificó desde noviembre de 2000 a febrero de 2001.



Para facilitar el análisis y la comprensión de los gráficos, se señalará el significado de las rectas, curvas y columnas que aparecen en el anterior.

Las curvas de la parte superior grafican el monto al que ascendieron los depósitos y préstamos desde noviembre de 2000 hasta noviembre de 2001. Las rectas que acompañan a las curvas representan el comportamiento que, en promedio, tuvo cada curva. Y las ecuaciones que se pueden ver junto a ellas, por ejemplo la de la recta superior, muestran en cada uno de sus términos, cuestiones diferentes. La ordenada al origen que acompaña a la ecuación de la recta superior (91.331) representa un valor estimado inicial de la recta y el término que acompaña a la variable independiente (1.380x) significa que los depósitos cayeron a un promedio de 1.380 millones por mes. Los valores de referencia que corresponden a las rectas y curvas se encuentran en el eje vertical izquierdo.

La parte inferior del gráfico muestra, comparativamente, la pérdida de depósitos versus el recupero de préstamos mes a mes. Los valores que corresponden a las columnas se encuentran en el eje vertical derecho.

Sin embargo, la información del Banco Central (según se puede ver a continuación en el último renglón de la tabla, y en la última columna del gráfico) nos dice que en noviembre de 2001, previo al "*corralito bancario*", se habría registrado una **liquidez primaria negativa** del orden de los **$/u$s de 9.886 millones**, como consecuencia de una pérdida, desde noviembre de 2000 de $/u$s de **16.495 millones** de **Depósitos** y **$/u$s 6.609 millones** de disminución o recupero neto de **Préstamos**. Si se considera la **Liquidez Neta**, la cifra negativa sería de $/u$s 6.587 millones.

¿A qué se debe esta **sustancial y enorme diferencia**, que cambia enteramente el cuadro de situación, al pasar de una saldo $/u$s 4.847 millones positivos a $/u$s 6.587 millones negativos? Nada menos que a la **falsedad en los balances de los bancos y del Banco Central**, que como se explica más adelante, a fines de noviembre de 2001, simultáneamente con la instalación del corralito, registraron como "***Préstamos de Efectivo***", las operaciones de conversión de la deuda en títulos que implementó el ministro Cavallo mediante el decreto 1.387/01, los que fueron transformados en certificados de participación en un fideicomiso financiero. Sin embargo, el Banco Central, arbitrariamente y sin ningún fundamento técnico ni económico, denominó "*préstamos garantizados*" a esos certificados de fideicomiso financiero, contribuyendo con esta definición a la instalación del gran engaño o patraña, de hacer creer que la pérdida de los **Depósitos** no se habría enjugado con el recupero de los

Préstamos (con el grave daño que esto significó para la economía), sino con la pérdida de las reservas del Sistema Financiero.

Un comentario sintético del decreto 1.387/01 puede encontrarse en el anexo de pág. 301, donde se detallan los principales rasgos de la norma (y para consultar la norma directamente puede verse la página web del Ministerio de Economía: `http://infoleg.mecon.gov.ar/`). A continuación se precisarán algunos detalles para que el lector pueda comprender mejor la argumentación que desarrollan los autores.

Por medio de este decreto el gobierno estableció las normas para transformar deuda pública que había sido colocada bajo la forma de bonos, en deuda pública bajo la forma de préstamos, es decir, cambió la forma jurídica de parte de su deuda.

Los bancos, por esta norma, podían presentar bonos de deuda pública al Estado —que cotizaban a un valor sustancialmente menor en las bolsas de todo el mundo— y el Estado reconocía esa deuda a los bancos como si fueran préstamos por el valor total que figuraba en los bonos. Por ejemplo, si los bancos presentaban bonos por un valor de diez pesos, el Estado ahora se comprometía a pagar esos diez pesos como si se los hubieran prestado directamente.

Esta norma permitió a los bancos modificar los asientos contables transformando lo que antes era asentado como Títulos Públicos en sus balances, en Préstamos al gobierno. Es por ello que suben de manera tan brusca los préstamos en sus balances. Lo que los autores destacan es que no se trató de tomar nuevos préstamos ni de nueva deuda contraída por el gobierno sino que simplemente fue una alteración en la manera de efectuar el asiento contable como resultado de un cambio en la forma legal de la deuda.

La figura del fideicomiso fue una figura legal que sirvió para operativizar este cambio de forma en la deuda. En primer lugar, es preciso definir en términos generales en qué consiste un fideicomiso. Es un compromiso por el cual alguien se compromete a entregar algo en el futuro bajo el cumplimiento de determinadas condiciones. En este caso, los bienes que constituían el fideicomiso eran los bonos públicos que serían finalmente entregados al gobierno, una vez que éste haya pagado los préstamos garantizados.

Precisamente esos bonos retenidos en el fideicomiso eran la garantía que tenían los bancos ante el Estado, de ahí su nombre "Préstamos

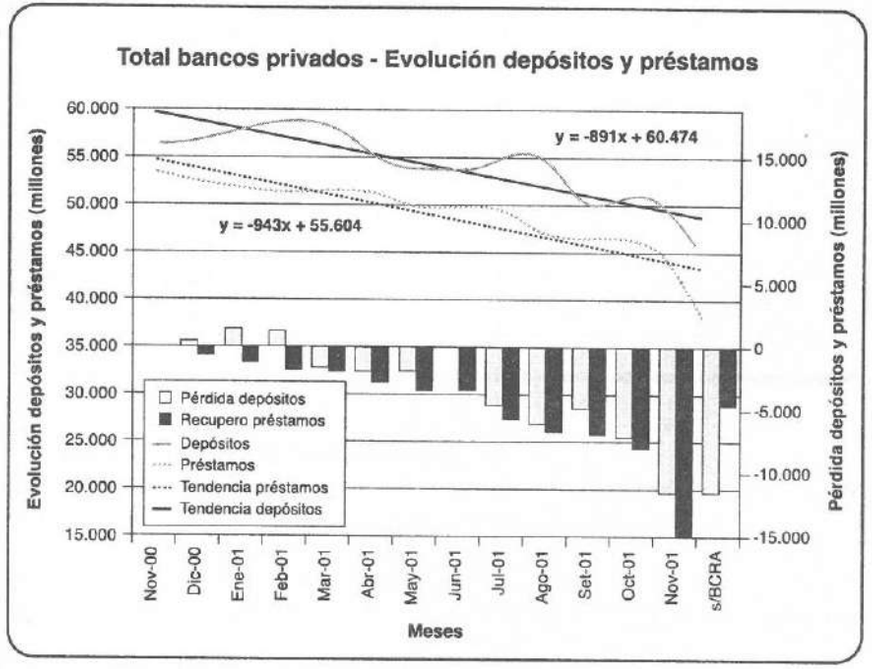
garantizados". En otras palabras, si el Estado no cumplía con el pago del monto pautado en los préstamos garantizados, los bancos podían ejecutar los títulos que se encontraban en el fideicomiso como garantía. Y los fondos para pagar esos bonos serían recaudados por las mismas entidades financieras que retienen el impuesto al cheque en las transacciones corrientes.

Esta compensación entre **Préstamos** y **Depósitos** se acentúa si se analizan los datos correspondientes al conjunto de bancos privados, representados en su mayoría por ABA, en el cual, según se puede observar en el cuadro siguiente, en ningún momento ni la **Liquidez Primaria** ni la **Liquidez Neta** se hizo negativa, resultando altamente positiva incluso en el mes de la crisis, noviembre de 2001, en la que habría trepado a **$/u$s 5.855 millones**. Sólo se hace negativa en este mes, si se considera la falseada información del Banco Central, que introdujo como **Préstamos** los *"préstamos garantizados"* de la referida conversión de la deuda, representando empero aún en este caso extremo esa cifra negativa, sólo un 40 % de la ***feroz*** pérdida de Depósitos que menciona ABA.

Evolución Depósitos Préstamos y Liquidez en los bancos privados (millones $/u$s)

Mes	Depósitos	Préstamos	Pérdida depósitos	Recupero préstamos	Liquidez primaria	Liquidez neta
Nov-00	57.136	53.493				
Dic-00	57.679	52.706	543	-787	1.330	1.221
Ene-01	58.704	52.025	1.568	-1.468	3.035	2.722
Feb-01	58.435	51.648	1.299	-1.845	3.144	2.884
Mar-01	55.610	51.631	-1.527	-1.862	335	641
Abr-01	55.123	50.598	-2.013	-2.895	882	1.285
May-01	55.204	49.920	-1.932	-3.573	1.641	2.028
Jun-01	56.216	50.148	-920	-3.345	2.425	2.609
Jul-01	52.402	47.795	-4.734	-5.698	964	1.911
Ago-01	50.997	46.715	-6.139	-6.779	640	1.868
Set-01	51.964	46.477	-5.172	-7.017	1.844	2.879
Oct-01	49.891	45.435	-7.245	-8.059	814	2.263
Nov-01	45.690	38.481	-11.446	-15.012	3.566	5.855
s/BCRA	45.691	48.824	-11.445	-4.670	-6.776	-4.486

En el gráfico adjunto se visualiza dicha evolución. Igual que en el caso anterior, se aprecia que paradojalmente, durante los meses de noviembre a febrero de 2001, los **Préstamos** cayeron, pese a que los **Depósitos** crecían, como si los bancos privados se estuvieran preparando para futuras contingencias. Como consecuencia de esto se registra en el análisis de tendencias, que en el período noviembre de 2000 a noviembre de 2001, los **Préstamos** cayeron a una tasa de $/u$s 943 millones por mes, mientras que los **Depósitos** sólo lo hicieron a una tasa de $/u$s 891 millones por mes.



Este fenómeno se hace más notable si se considera el agrupamiento de los **10 primeros bancos privados** según se expone en el cuadro adjunto, que incluye a los prominentes miembros de ABA *"creadores de mercado"*, BBVA Banco Francés, HSBC Bank, Banco de Galicia, Banco Río, BankBoston, Citibank, Scotiabank-Quilmes, Banca Nazionale del Lavoro, Hipotecario y Sudameris.

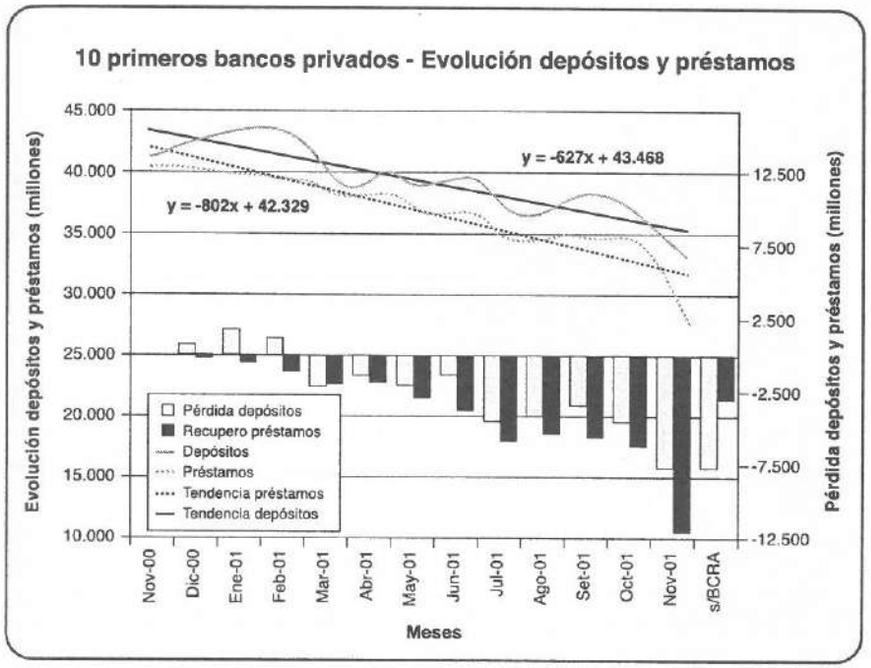
Evolución depósitos préstamos y liquidez 10 primeros bancos privados (millones $/u$s)

Mes	Depósitos	Préstamos	Pérdida depósitos	Recupero préstamos	Liquidez primaria	Liquidez neta
Nov-00	41.219	40.485				
Dic-00	42.075	40.291	855	-194	1.049	878
Ene-01	42.764	39.874	1.545	-610	2.156	1.847
Feb-01	42.432	39.410	1.213	-1.075	2.288	2.045
Mar-01	38.914	38.244	-2.305	-2.241	-64	397
Abr-01	39.876	38.483	-1.343	-2.002	659	927
May-01	39.103	36.809	-2.116	-3.676	1.559	1.983
Jun-01	39.973	36.695	-1.247	-3.790	2.543	2.792
Jul-01	36.702	34.690	-4.517	-5.795	1.277	2.181
Ago-01	37.120	35.096	-4.099	-5.389	1.290	2.110
Set-01	37.818	34.759	-3.401	-5.726	2.325	3.005
Oct-01	36.536	34.180	-4.683	-6.305	1.622	2.559
Nov-01	33.490	28.311	-7.729	-12.174	4.444	5.990
S/BCRA	33.491	37.146	-7.728	-3.339	-4.389	-2.843

Se destaca en el mismo la extraordinaria **Liquidez Primaria** y **Neta** que estos bancos tuvieron en noviembre de 2001, que trepa a casi $/u$s 5.000 millones, e incluso aun computando los $/u$s 8.843 millones de "préstamos garantizados" correspondientes a la operación de conversión de títulos de la deuda que detentan estos bancos, cae a una cifra negativa de sólo $/u$s 2.843 millones.

De más está decir que los bancos que contaban con esta extraordinaria liquidez, fruto del acelerado recupero de **Préstamos** practicado desde noviembre de 2000, que totalizó **$/u$s 12.174 millones**, son los mismos que se encuentran hoy en el centro de la furia de los ahorristas, que vieron atrapados sus dineros por el corralito bancario a fines de noviembre de 2001. Se observa en el gráfico, que en este agrupamiento se hace aun mas notable la paradojal caída inicial de los **Préstamos**, pese al aumento de los **Depósitos**, destacándose también la achatada variabilidad posterior de los primeros, pese a los aumentos del segundo. El cálculo de tendencia

arroja que **Préstamos** cayeron a una tasa de $/u$s 802 millones al mes, mientras que los **Depósitos** sólo lo hicieron a una tasa de $/u$s 627 millones, reportándoles esto una sustantiva situación de liquidez.



En el siguiente cuadro se detallan los primeros y últimos puestos del ranking de **Liquidez Neta** para todo el Sistema Financiero correspondiente a noviembre de 2001, el que se puede consultar en Internet en www.larepublicarobada.com.ar). Se observa en él el neto predominio en los primeros puestos de la gran banca privada, y en los últimos puestos, es decir con liquidez negativa, de los bancos públicos.

El ranking de liquidez neta ordena a los bancos según evolucionaron sus depósitos y préstamos a lo largo de un período de tiempo. El concepto de liquidez neta fue detallado más arriba. En el ranking figurarán primeros aquellos bancos que hayan recuperado más préstamos y perdido menos depósitos.

Ranking de liquidez neta a noviembre de 2001 (neta de "préstamos garantizados")		
Nº	Nombre	Liquidez Neta
1	10 primeros bancos privados	5.989.964
2	Bancos privados	5.854.955
3	Sistema financiero	4.846.671
4	Bancos	4.500.549
5	Bancos locales de capital extranjero	2.895.259
6	Bancos privados S.A. de capital nacional	2.122.987
7	Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	1.832.388
8	BBVA Banco Francés S.A.	1.518.835
96	Bancos públicos provinciales/municipales	-344.313
97	Banco de la Provincia de Córdoba	-458.971
98	Bancos públicos nacionales	-1.010.093
99	Banco de la Nación Argentina	-1.144.782
100	Bancos públicos	-1.354.406

Seguidamente, extraído también del anexo, se detalla quiénes fueron los bancos que resultaron "beneficiados" con la introducción en los balances de los "*préstamos garantizados*" de la conversión de la deuda del decreto 1.387/01 de De la Rúa y Cavallo, con los que se disimuló la enorme liquidez que ellos disponían, o debían disponer:

> *Lo que los autores intentan precisar en el siguiente cuadro es que no todos los bancos hicieron igual uso de la posibilidad de convertir títulos de deuda en préstamos garantizados. Aquellos que más bonos presentaron fueron quienes mayores montos pudieron asentar en sus balances como préstamos. El resultado de incluir mayores préstamos reduce la liquidez en términos contables —tornándola en muchos casos negativa—, aunque en términos reales los bancos no hubieran aumentado sus préstamos. El importe total (11.434 millones) se corresponde con el total de bonos presentados para ser convertidos en préstamos en el marco del decreto 1.387/01.*

Nº	Nombre	Importe (millones)
1	Sistema financiero	11.434
2	Bancos	11.433
3	Bancos privados	10.342
4	10 primeros bancos privados	8.834
5	Bancos locales de capital extranjero	5.842
6	Bancos privados S.A. de capital nacional	3.303
7	Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	2.751
8	BBVA Banco Francés S.A.	2.422
9	Banco Río de la Plata S.A.	1.683
10	Bancos públicos	1.091

Resulta notable la ubicación en los primeros lugares, de los **bancos privados**, de los **10 primeros bancos privados**, de los **bancos privados locales de capital extranjero**, y de los **bancos privados de capital nacional**, seguidos en el 7° puesto por el **Banco de Galicia**, recientemente intervenido por el Banco Central, por los graves problemas de solvencia que soporta, razón por la que fue asistido por generosos redescuentos. Este a su vez se ve escoltado por dos de los grandes bancos que tuvieron los mayores inconvenientes con sus ahorristas, BBVA Banco Francés y Banco Río.

> *Los redescuentos, así como los pases, son préstamos que efectúa el BCRA para auxiliar a las entidades financieras.*

Las múltiples evidencias de la existencia de un malicioso plan criminal, cuidadosamente ejecutado por parte de la banca privada

Por exigencia del FMI, para dar "*seguridades jurídicas*" a los banqueros de que no serían perseguidos judicialmente como consecuencia de la

feroz crisis financiera, el Poder Ejecutivo acaba de vetar parcialmente la derogación de la ley de subversión económica, cuya sanción tuvo un escabroso trámite en el Congreso. Observó el artículo 4º, referido al *vaciamiento culposo,* que había sido transferido de la ley derogada al Código Penal, considerando "*que nuestro CODIGO PENAL DE LA NACION* (sic) *ha sido muy restrictivo a la hora de incorporar figuras culposas o imprudentes, haciéndolo sólo cuando se protegen bienes jurídicos de la máxima importancia político criminal, la vida, la integridad física o la seguridad de las personas*".

Esta fue la patética culminación de todo un proceso de ingeniería de fraude legislativo, en el que primero se vació la esencia de la ley, que punía los vaciamientos empresarios que ya sea "*maliciosamente*" o con "*ánimo de lucro*", hubieran causado "*un grave perjuicio a la economía nacional*", como es el caso de la actual crisis financiera, razón por la que era de entera aplicación la ley. Para cooptar la voluntad de los legisladores, con la modificación de la ley sólo se sacó el "*ánimo de lucro*", sobre la base del cual y supuestamente sin límites, funciona el sistema capitalista, pudiéndose ver hoy sus devastadores efectos con el gigantesco fraude de la quiebra de la ENRON, tan grande como el de la economía argentina toda, transfiriendo los restantes artículos de la ley derogada al Código Penal.

Pero al meter mano los legisladores en la ley, posibilitaron que también pudiera meter mano en ella con su poder de veto, un pusilánime Poder Ejecutivo, para que el FMI pudiera ejercer sus cada vez más desnaturalizadas presiones sobre él, quién de esta manera obtuvo la anulación de la figuras culposas que habían sido transferidas al Código Penal, las que al ser desprendidas de su contexto de conmoción económica que preveía la ley de subversión económica, hacen aparecer como razonable la cínica invocación a las "*restricciones*" que impone el Código Penal, invocado con mayúsculas en el veto.

Casualmente el autor intelectual de este cretinismo del derecho (que hace recordar las estrofas del *Martín Fierro*: ***"la ley es tela de araña, en mi inorancia lo esplico, no la tema el hombre rico, nunca la tema el que mande, pues la ruempe el bicho grande, y sólo enrieda a los chicos"***), es el ministro de Justicia, Jorge Reynaldo Vanossi, que fue abogado de Swift-Deltec en el resonante caso en el que el juez Salvador María Lozada emitió su famosa jurisprudencia referida a la corresponsabilidad de los grupos económicos, que es la misma que ahora blanden los ahorristas defraudados por los bancos, con la esperanza de utilizarla para accionar contra sus casas matrices.

Sin embargo existen un cúmulo de indicios y evidencias graves, precisas y concordantes, tanto de índole numérica y contable en los balances, como actos humanos o de gobierno, de que existió un ***malicioso plan criminal***, con el objeto de llevar a cabo el vaciamiento de las reservas financieras del país, para sustituirlas con títulos de la deuda que estaban en el extranjero, ante la cuasi certeza de la inviabilidad y futura defunción de la convertibilidad, junto a un simultáneo default de la deuda, tal como finalmente ocurrió.

A ese respecto a fines del año 2000, con el cuestionado triunfo electoral de Bush, se acabó de dirimir un largo debate interno que se había dado en los Estados Unidos y en sus socios del G7, que había comenzado con la crisis del tequila mexicana, y continuado con la crisis del vodka rusa, y que en opinión de algunos expertos, determinó finalmente una "***nueva Arquitectura Financiera Internacional***", cuya principal premisa sería: "**no a rescates del sector privado imprudente y a gobiernos irresponsables**".

El especialista en reestructuración de deudas soberanas, y abogado de *Morgan Lewis and Bockllus LLP*, Eugenio Bruno expresa al respecto:

"Los organismos internacionales de crédito sostienen que la asistencia financiera se utiliza para «rescatar» al sector privado, quien de esta manera evita contribuir en el «rescate» del país en crisis. Este rescate al sector privado acreedor con dinero de organismos oficiales crea, según dichos organismos, el denominado «moral hazard» (riesgo moral) de que los inversores invertirán imprudentemente en los países emergentes, confiando en futuros rescates por parte de los organismos públicos".

> *El concepto de* riesgo moral *fue desarrollado en notas aclaratorias del primer informe (pág. 163). Los autores señalan que haciendo uso del concepto de riesgo moral, los organismos multilaterales de crédito suponen que los inversores usaron riesgosamente su dinero y que el mercado debe operar disciplinándolos, y visualizan a la crisis como la consecuencia lógica de los errores. Si se interviniera para evitarla, se estaría estimulando que los inversores persistan en sus malas decisiones de inversión, de lo que se desprendería que no es deseable asistir a países emergentes.*

De tal manera los prestamistas privados cobraban altísimas tasas de interés por el "riesgo país", sin tener en realidad riesgo por tener la

seguridad de que los organismos oficiales se comportarían como prestamistas de última instancia. Es en este sentido al que se remite el secretario del tesoro Paul O'Neil, cuando se refiere a los dineros de los *carpinteros y plomeros* norteamericanos, que no se deben dedicar a salvar a los banqueros. Por esta razón, ante el abandono de la doctrina del salvamento irrestricto y *a posteriori* de desatadas las crisis, para salvar a la gran banca y grandes inversores, éstos se vieron obligados a implementar en la Argentina un salvamento a previo, antes de que la crisis estallara, pese al riesgo de acelerarla de esta manera, e incluso hacerla estallar, con la complicación adicional en el caso argentino, de que su sistema financiero estaba basado en un arcaico régimen de convertibilidad, que impedía a su Banco Central actuar como prestamista de última instancia doméstico.

El columnista estrella del diario La Nación, Joaquín Morales Solá, que fue uno de los principales impulsores del ingreso de Domingo Cavallo en el gobierno de la Alianza, al referirse al *blindaje* acordado con el FMI a fines de 2000, que fue la patada inicial de ese plan criminal, decía (La Nación, 19/11/2000):

"Lo que el mundo ha hecho es anticiparse a los hechos y acudir, por primera vez, en ayuda preventiva de un colapso. Ninguna nación seria y poderosa pudo adelantarse a los cataclismos económicos que asolaron en su momento a México, a Rusia y a Brasil".

La siguiente fase decisiva de ese plan criminal fue la introducción de Cavallo como ministro de Economía del gobierno de la Alianza, tarea para la que demandó plenos poderes al Congreso, para poder llevarlo a cabo irrestrictamente, impunemente, y sin ningún control. Este habría tenido como objetivo estratégico supremo concretar esa fuga preventiva de divisas, y del riesgo argentino por parte de los grandes inversores y banqueros, para desprenderse de los títulos de la deuda y ponerse a salvo de cualquier estallido; y como objetivo estratégico secundario, procurar al mismo tiempo con los planes de *competitividad* y *déficit cero*, que el estallido no sucediera; pese a tratarse de objetivos contradictorios, al propulsar la fuga de divisas al estallido que se quería evitar.

Se trataba a todas luces de un tratamiento desesperadamente esquizofrénico, como si a un enfermo moribundo, por un lado se lo desangrara, y por el otro lado se le diera cachetadas para hacerlo reaccionar, a la par de transfundirle sangre nueva a través de la asistencia del **FMI,** para poder sacársela. Los jalones principales de este tratamiento

absurdo, criminal y vertiginoso, implementado con el *"blindaje"* que negoció el actual asesor de **ABA**, Mario Vincens, y puesto en marcha con la introducción de Cavallo en el gobierno, son los *"plenos poderes"* que éste requirió al Congreso cuando asumió, el plan de *"competitividad"*, el *"megacanje"* de la deuda, el plan de *"déficit cero"*, el *"salvataje"* del FMI, la ley de *"intangibilidad de los depósitos"*, la conversión de la deuda en *"préstamos garantizados"* del decreto 1.387, y la implementación del *"corralito bancario"* del decreto 1.570.

Posteriormente, ante el desbarajuste que los hechos de insurrección popular introdujeron a esos planes, aparecieron como correctivos de él, el *"Plan Bonex compulsivo"*, para transferir a los ahorristas los títulos de la deuda; la derogación de la ley de subversión económica, que atrapaba a los banqueros incursos en esas maniobras; y la ley de indemnidad para los directores del Banco Central, que posibilitaron que ella se perpetrara. Para lograr esto llegaron incluso a sobornar, a través de la embajada norteamericana, a los principales gobernadores peronistas —especialmente al de Córdoba, José Manuel de la Sota— prometiéndoles jugosos créditos del BID y el Banco Mundial, para solucionar los afligentes problemas de sus provincias y así relanzar sus carreras hacia la presidencia, si compelían al presidente Duhalde a firmar el acuerdo con el FMI, cosa que hicieron con el *"plan de los 14 puntos"*, los catorce gobernadores peronistas que lo firmaron. La mera enumeración de esos catorce puntos, en el que aparecen en primerísimo lugar los intereses y las cuestiones internacionales, y en el último lugar los intereses del pueblo, revela claramente quiénes lo inspiraron.

Por tal razón una verdadera investigación de esta resonante cuestión de la fuga de divisas y la crisis financiera no se puede ceñir únicamente al análisis y seguimiento de los balances de los bancos, sino que debería hacerse extensiva, además, a todas las modificaciones a la legislación y las normas del Banco Central, que ínterin posibilitaron llevar adelante ese plan criminal, y a las campañas desplegadas por los grandes medios de comunicación, que posibilitaron que el mismo se orquestara en contra de los más genuinos intereses del país. Primero, con las desenfadadas campañas que desataron con el objeto de introducir a Cavallo en el gobierno de la Alianza, presentándolo como el Mesías que venía a salvar la economía, cuando en realidad venía a destruirla. Y después al apoyarlo irrestrictamente para que lograra la concreción de las medidas destinadas a llevar adelante ese plan criminal, desinformando posteriormente a la población respecto de sus verdaderos alcances.

Es elocuente en tal sentido el extraordinario apoyo que recibió el ex ministro cuando estuvo detenido, por parte del establishment económico internacional, el que se trasuntó en múltiples declaraciones y solicitadas públicas, y presiones privadas, que trataron incluso de transformar a Cavallo en una especie de Mandela del Cono Sur, cosa que por su misma desmesura no cuajó, pese los denodados esfuerzos desplegados por su esposa, en los medios que le brindaron generosos espacios para ello.

Por esta razón lo primero que hizo Cavallo al salir de prisión fue ir a los EE.UU. a agradecer, según Clarín (19/6/2002):

"*...las muestras de apoyo que recibió durante su reciente detención. En Estados Unidos Cavallo quiere saludar personalmente a los miembros del influyente* ***Grupo de los 30*** *que aloja a la flor y nata del mundo financiero. Su presidente John Walsh, fue uno de los primeros en manifestar su «profundo dolor» por el encarcelamiento de Cavallo, el único miembro argentino de la organización. En ellos se apoyó Cavallo el año pasado, cuando contrató los servicios de Jacob Frenkel para coordinar el proceso de restructuración de la deuda externa*".

En consecuencia no es causal que el vocero presidencial, Eduardo Amadeo, haya sido el principal lobbysta que operó a cara descubierta en el Senado, para lograr la bochornosa derogación de la ley de subversión económica. Miembro de la Americas Society, Amadeo hizo en marzo del año pasado de vocero y anfitrión de los capitostes del ***Grupo de los 30***, David Rockefeller, David Muldford y William Rhodes, cuando vinieron a apoyar el ingreso de Cavallo al gobierno. Tampoco es casual que sus consocios en la Americas Society, el banquero José Rhom, sea uno de los que se beneficiarían con la derogación de esa ley, al estar procesado por ese delito como propietario del ***Banco General de Negocios***, del cual también es socio y director, el huésped y agasajado de Amadeo, el banquero Muldford.

A lo largo de este informe se irán exponiendo las variadas evidencias de la existencia de ese plan criminal, comenzando en este acápite por mostrar las que surgen de los números de los balances de los bancos y del Sistema Financiero, que arrojan múltiples indicios numéricos demostrativos de una maliciosa conducta por parte de los bancos privados, o por parte de los principales de ellos, para llevar la situación financiera al escenario que finalmente se plasmó a fines de noviembre de 2001.

En primer lugar se observa el curioso desfase que se produce entre noviembre de 2000 y febrero de 2001, entre los **Depósitos** y los **Préstamos**, que reportó a los bancos una gran liquidez "*preventiva*", como preparándose para la gran fuga de Depósitos que se produjo a partir de marzo de 2001, coincidentemente con el arribo de Cavallo al Ministerio de Economía. En este mes se perdieron **Depósitos** por $/u$s 4.774 millones, de los cuales $/u$s 3.518 millones corresponden a los **10 primeros bancos privados**, resultando este número según los datos del Banco Central, superior incluso a la pérdida del total de **bancos privados** que fue de $/u$s 2.825 millones, lo que indicaría paradojalmente que mientras los grandes bancos privados perdían depósitos, otros bancos privados los ganaban.

En los tres meses previos a esa fuga, desde noviembre de 2000 a febrero de 2001, en el sistema financiero aumentaron súbitamente los **Depósitos** en $/u$s 2.130 millones, de los cuales $/u$s 1.213 millones fueron a parar a los **10 primeros bancos privados.** Esta suba de **Depósitos** sin embargo no generó nuevos **Préstamos**, los que por contrario cayeron en $/u$s 2.834 millones, aún más que el aumento de depósitos, pero teniendo el notable efecto este aumento de acentuar la sensación de la posterior caída de Depósitos, con que se justificó precisamente la implementación del *corralito bancario*, al invocar los considerandos del decreto 1.570 que lo dispuso, la fuga de Depósitos acaecida desde marzo.

Es destacable también el comportamiento absolutamente disímil de la banca privada, con respecto al de la banca pública, cuya evolución conforme los parámetros empleados previamente para el análisis de la banca privada, se observa en el siguiente cuadro:

Evolución depósitos préstamos y liquidez bancos públicos (millones $/u$s)

Mes	Depósitos	Préstamos	Pérdida depósitos	Recupero préstamos	Liquidez primaria	Liquidez neta
Nov-00	28.855	21.933				
Dic-00	28.498	21.700	-357	-233	**-124**	**-53**
Ene-01	29.065	21.666	209	-267	**477**	**435**
Feb-01	29.676	21.536	820	-397	**1.217**	**1.053**
Mar-01	27.720	21.340	-1.135	-593	**-542**	**-315**

Abr-01	28.338	21.417	-517	-516	-1	103
May-01	28.800	21.532	-55	-401	346	357
Jun-01	27.457	20.416	-1.398	-1.517	119	399
Jul-01	25.981	20.485	-2.875	-1.449	-1.426	-851
Ago-01	25.528	20.199	-3.327	-1.734	-1.593	-928
Sep-01	24.519	19.678	-4.336	-2.255	-2.081	-1.214
Oct-01	23.956	19.582	-4.900	-2.351	-2.548	-1.569
Nov-01	23.874	19.303	-4.981	-2.630	-2.351	-1.354
S/BCRA	23.874	20.394	-4.981	-1.539	-3.442	-2.445

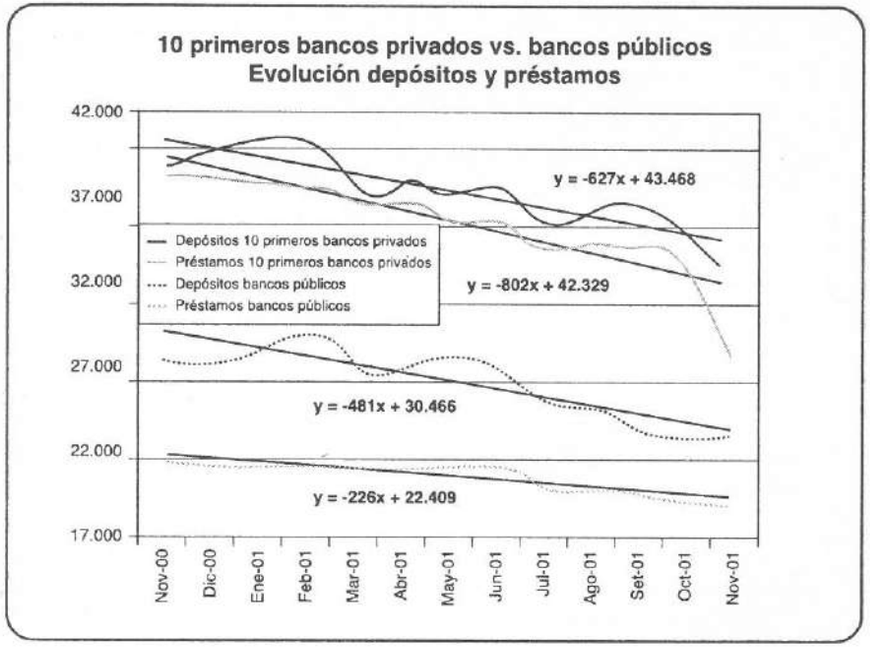
Salvo la momentánea liquidez que se registra en enero y febrero de 2001, como consecuencia $/u$s 820 millones que le ingresaron como nuevos Depósitos, se observa que la banca pública, como consecuencia de un muy disminuido recupero de **Préstamos**, enfrentó una situación de alta iliquidez desde julio de 2001 en adelante, la que sin embargo no se vio agravada sustancialmente en noviembre de 2001, cuando se introdujeron los "*préstamos garantizados*", al contrario de lo que sucedió con la banca privada.

El término iliquidez remite a la falta de disponibilidad de fondos por parte de los bancos.

Este comportamiento diametralmente opuesto en relación a la evolución de los **Depósitos** y **Préstamos** entre la banca pública y la privada se puede apreciar en el gráfico adjunto, cuyo análisis de tendencia nos dice que mientras los **bancos públicos** recuperaban **Préstamos** a una tasa de $/u$s 226 millones al mes, la fuga de **Depósitos** doblaba ese ritmo, a razón de $/u$s 481 millones al mes. En el gráfico se puede cotejar también la total divergencia en las tendencias de los **bancos públicos** con respecto a los **10 primeros bancos privados**, siendo en los primeros convergente la caída de **Depósitos** y **Préstamos**, motivo de su iliquidez, mientras que en los segundos es divergente, motivo de su alta liquidez.

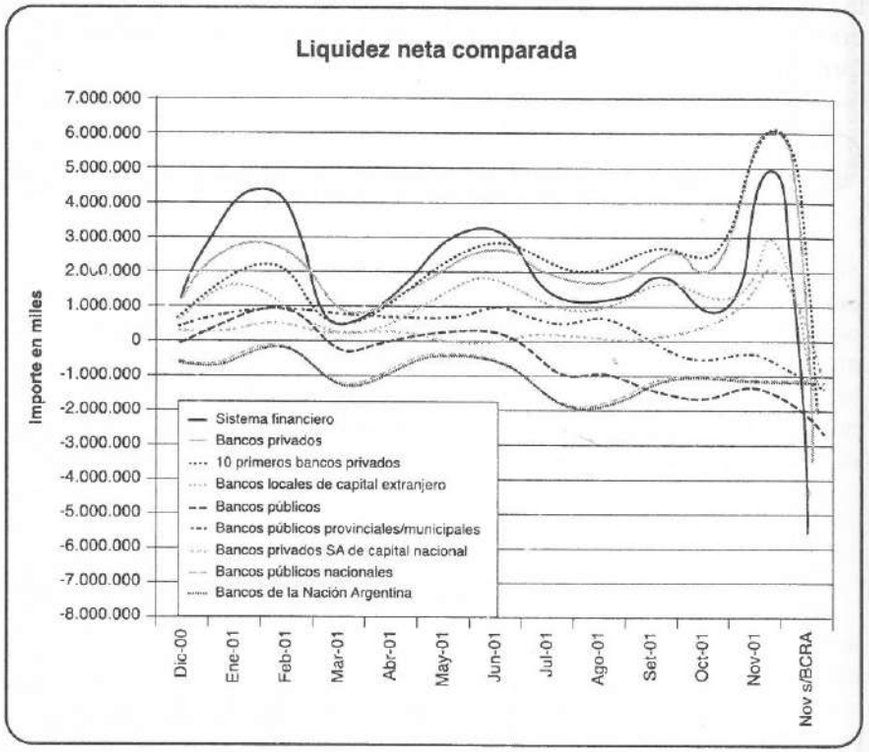
También se hace notable en los Bancos Públicos, la poca y casi nula sensibilidad que tienen los **Préstamos** para seguir el comportamiento de los **Depósitos**, en contraposición a la alta sensibilidad que manifiestan al respecto los **10 primeros bancos privados**. Es notable también la

diferencia que se produce entre ambos agrupamientos en octubre y noviembre de 2001, en donde los bancos públicos insinúan incluso un leve recupero de **Depósitos,** a la par de un amesetamiento en la caída de los **Préstamos**, mientras que por contrario los **10 primeros bancos privados** muestran en esos dos meses una violenta caída de **Depósitos**, sobre la base de la cual se justificó el corralito bancario, y también de **Préstamos**, cosa que fue disimulada con la introducción en los balances de los "*préstamos garantizados*".



En el gráfico adjunto se visualiza la onda de liquidez de los distintos agrupamientos, donde se observa claramente que el trazado correspondiente al Sistema Financiero es el producto de las "conductas" o comportamientos correspondientes principalmente a los **bancos privados**, y especialmente a los **10 primeros bancos privados,** y a los **bancos locales de capital extranjero**. Es notable en las ondas el valle de Liquidez que se da en marzo de 2001, que es el mínimo mínimo de la serie, coincidente con el incorporación de Cavallo en el gobierno, y el crecimiento

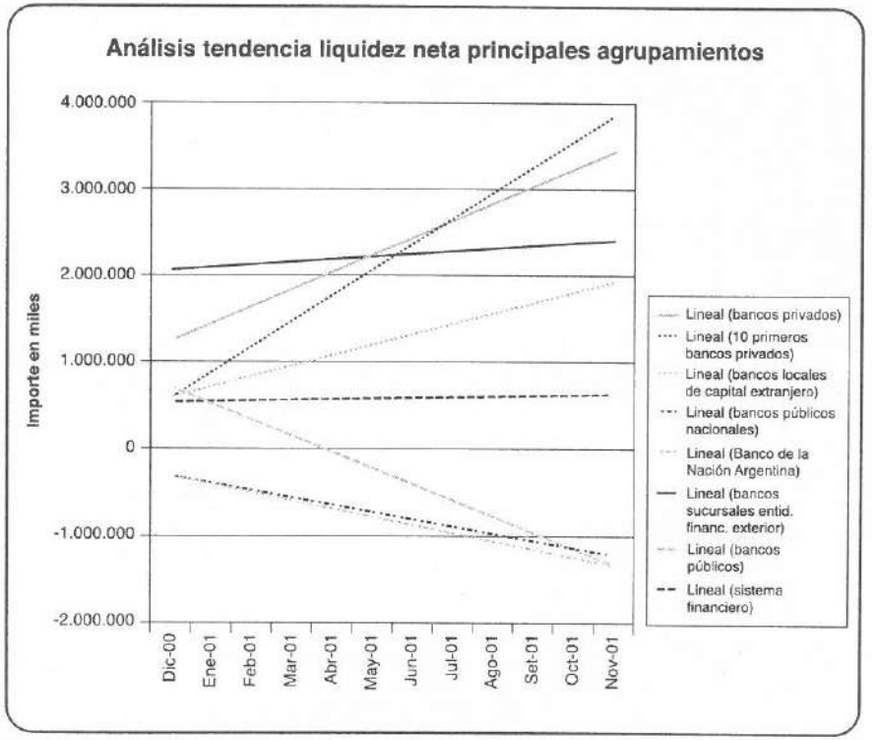
en la liquidez que se produce a partir de allí para estos dos agrupamientos, en contraste con los **bancos privados de capital nacional**, que se mantienen en un nivel cercano a cero para recién trepar en noviembre de 2001.



Este contraste se acentúa notablemente con respecto a los **bancos públicos**, que mantienen casi permanentemente una liquidez negativa, siendo la más pronunciada de todas la del Banco de la Nación. En el gráfico se destaca también la enorme caída que se produce en noviembre de 2001, según la versión del Banco Central, en todos los agrupamientos de bancos privados, pero especialmente en los **10 primeros bancos privados** y los **bancos locales de capital extranjero**, como resultado de la introducción de los "*préstamos garantizados*" de la conversión de la deuda.

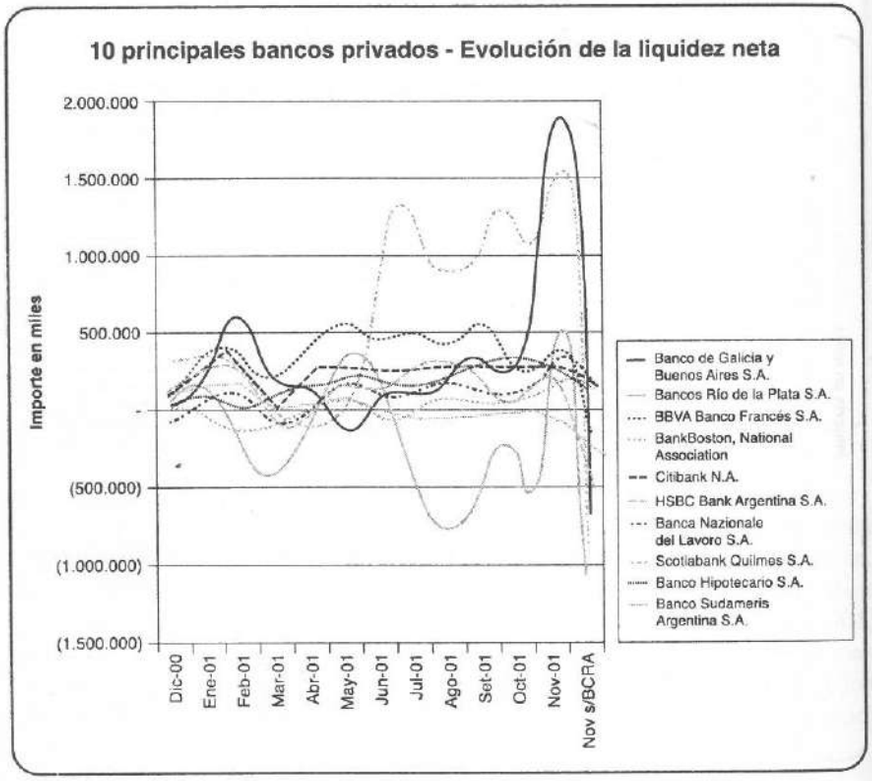
El aumento brusco del dinero prestado y la consecuente pérdida de liquidez son el resultado de contabilizar a los préstamos garantizados como préstamos y no como títulos públicos tal como figuraban antes en los balances bancarios.

Estos comportamientos se hacen aun más patentes mediante el análisis de tendencia de esos agrupamientos, según se puede apreciar en el gráfico siguiente, en el cual las tendencias de liquidez positivas de la banca privada, se distinguen netamente de las tendencias negativas de la banca pública. Esto hace que el **Sistema Financiero** en conjunto, parta de una alta situación de liquidez en diciembre de 2000, de $/u$s 2.000 millones, incrementándola a razón de $/u$s 30 millones por mes, mientras que los **bancos privados**, de una posición menor la incrementen a $/u$s 193 millones por mes; los **10 primeros bancos privados**, de una posición aun menor, lo hagan a razón de $/u$s 348 millones al mes; mientras que



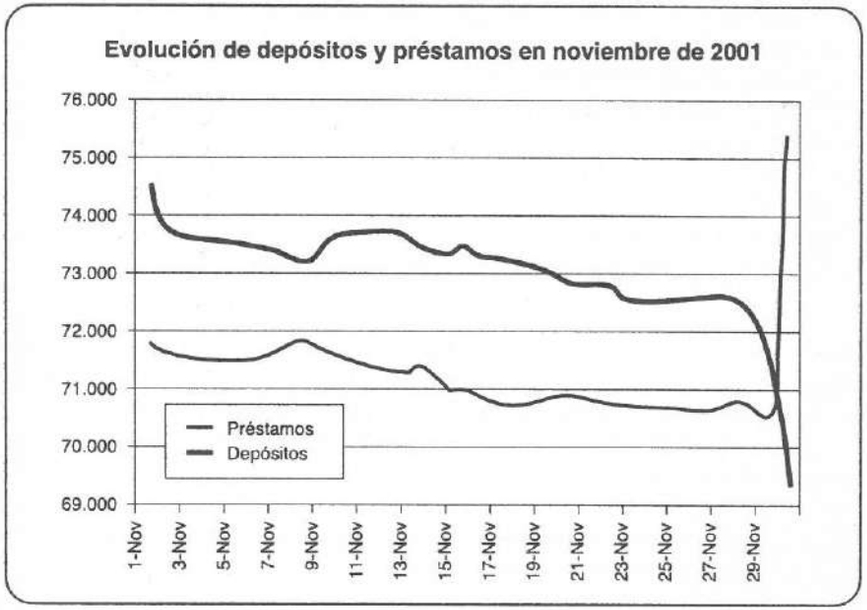
bancos locales de capital extranjero lo hacen a razón de u$s 116 millones al mes, y los **bancos sucursales de entidades financieras del exterior** a razón de $/u$s 8 millones al mes.

En el gráfico siguiente se expone la evolución de la **Liquidez Neta** de los integrantes del exclusivo club de los **10 principales bancos privados**. En él se puede observar que todos sus socios se las ingeniaron, pese a la caída de depósitos, para mantener una liquidez neta positiva o casi positiva, que se despeñó súbitamente en noviembre de 2001, cuando conforme la versión del Banco Central se introdujeron los "*préstamos garantizados*". En los trazos se destacan singularmente las sinusoides antisimétricas de los dos grandes bancos españoles, el BBVA Banco Francés (positiva) y el Río (negativa), complementarias entre sí, como si ambos bancos operaran en tándem.



¿Existió en realidad una masiva fuga de depósitos y depositantes o ésta fue deliberadamente provocada?

Otro hecho digno de análisis es la supuesta corrida bancaria que se produjo a fines de noviembre de 2001, que justificó la implementación del corralito bancario. El siguiente gráfico muestra cómo evolucionaron diariamente los **Depósitos** y los **Préstamos** en ese mes, según la información del Banco Central.



Es notable observar el inusitado crecimiento de los **Préstamos** que se dio en el último día de noviembre, el mismo día en que se decretó la instauración del corralito bancario, como consecuencia de la introducción en el rubro de los "*préstamos garantizados*" de la conversión de la deuda del decreto 1.387, cosa que se ampliará en el próximo acápite.

También se hace notable que la **sustancial caída de los Depósitos** se dio en **los tres últimos días de ese mes**, en los que cayeron u$s/$ 3.324

millones, o sea el 69 % del total de la caída durante todo el mes, que fue de u$s/$ 4.840 millones. De ellos corresponden $/u$s 2.036 millones a Depósitos a la vista, o sea un 61 % del total caído en esos tres días; y $/u$s 1.022 millones a depósitos a Plazos, o sea el 29 % del total. El ritmo diario de la caída se puede observar en el gráfico, siendo de $/u$s 463 millones en el día 28, $/u$s 733 en el 29, y $/u$s 2.128 el 30 de noviembre.

Básicamente los depósitos a la vista son las cuentas corrientes y cajas de ahorro, mientras que los depósitos a plazo están constituidos por los plazos fijos.

Esto evidencia que se produjo una súbita estampida, que fue instigada por la desacertada medida que adoptó el Banco Central al comienzo de la semana, de imponer un tope a la tasa de interés de los depósitos; por el énfasis que puso la prensa en informar respecto de la volatilidad de éstos; por los rumores que ganaron la plaza a partir del día 28; y principalmente, por la edición de ***Ambito Financiero*** del viernes 30, que anunció el próximo dictado del decreto 1.570 que instauró el corralito, lo que hizo que la gente corriera a los bancos a sacar su dinero como pudiera, retirándose de esta manera $/u$s 2.128 millones en un solo día.

Como la profecía que se autocumple, ***Ambito Financiero*** le dio así visos de verosimilitud a la **necesidad y urgencia** de que se dictara esa medida. Con su dudoso ejercicio de un periodismo prostituido en sus fines, puso en marcha un mecanismo que finalmente terminó por afectarlo a él mismo, al haber perdido, como consecuencia de la crisis financiera que él mismo instigó, una parte sustancial de sus muy bien pagos avisos financieros, a los que tuvo que sustituir ahora con avisos de prostitución femenina adornados con imágenes pornográficas de dudoso gusto. Toda una parábola del periodismo argentino.

El inefable ex presidente De la Rúa, sin aparentemente atisbar los reales alcances de sus palabras, declaró poco días después (Clarín, 13/12/01) que:

...*"**una mano negra provocó la corrida**. Cuando estaba por terminar con gran éxito el canje de la deuda* —los «préstamos garantizados»— *logrando un ahorro de casi 3.500 millones de pesos, la mano negra que siempre aparece, la mano enemiga que quiere dañar las expectativas de los argentinos, lanzó el rumor, tiró la versión de no se qué crisis bancaria, feriado bancario y apropiación de depósitos. Todas mentiras y falsedades para generar pánico y empujar una corrida" denunció De la Rúa durante un almuerzo de la COPAL, la cámara de las industrias alimenticias.*

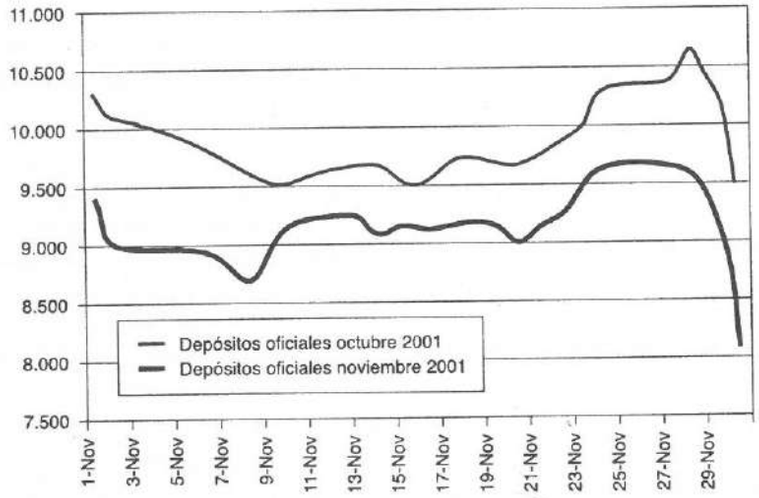
En el reciente descargo que efectúo ante el Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados de Buenos Aires, que le inició un sumario por falta de ética por el dictado del decreto 1.570 del corralito bancario, reiteró estos conceptos. Expresó que:

*"...multiples artículos, declaraciones y comentarios en Wall Street y aquí nos auguraban el default. Luchamos contra eso. Pero al enfrentar el canje local de deuda **hubo medios que presagiaron la corrida creándola, y algunos bancos la impulsaron**... El mismo día en que culminaba exitosamente el canje local de deuda, se dieron esas circunstancias. El sábado se dictó el decreto cuestionado, que lleva la firma de todo el Gabinete nacional".*

Curiosamente, también el sector público tuvo una contribución inusitada en esa corrida cambiaria, al bajar entre el 27 y el 30 de noviembre sustancialmente los depósitos oficiales, los que llegaron a un mínimo histórico precisamente en el día "D", 30 de noviembre. Que esta baja de depósitos oficiales no se debió a razones estacionales cíclicas, lo evidencia el gráfico adjunto, en el que se compara día por día, la evolución de los depósitos en octubre y noviembre de 2001. Además de la pronunciada caída que se registra a fines de noviembre, que supera largamente la de octubre, ubicándose en un nivel de casi $/u$s 1.500 millones inferior a ésta (un 15,8 % inferior), se observa también que a todo lo largo de este mes crítico, los depósitos oficiales se mantuvieron muy por debajo con respecto a los correspondientes del mes anterior. Esto, si no revela una actitud deliberada, de hacer aparecer menos depósitos en el sistema, a efectos de justificar la instauración del corralito; revelaría otro hecho igualmente elocuente: de que buena parte de la caída de los depósitos se puede explicar por la recesión económica que se agudizó a partir de julio de 2001, con la sanción de la ley de *déficit cero*.

En esta abrupta caída de los depósitos oficiales también tuvo participación el Banco Central, contribuyendo de esta manera paradojalmente también, a generar la sensación de una imparable corrida bancaria. Del análisis de los datos que brinda, surge que en esos días disminuyó súbitamente la brecha que existe, producto de sus herméticas cuentas, entre la suma de los depósitos del Sector Público y los del Sector Privado,

Evolución de depósitos y préstamos en noviembre de 2001



que no da una suma igual al Total de Depósitos, sino menor a ésta, fruto de escondidos *"depósitos del Gobierno Nacional"*. En esta oportunidad álgida, por cuestiones que habría que hurgar en los meandros contables del Banco Central, esa diferencia se vio súbitamente achatada, entre el 26 y 30 de noviembre, proveniente esencialmente de la disminución del rubro *Caja de Ahorros* en $/u$s 928 millones. De esta manera la diferencia entre el Total Depósitos y la suma del Sector Público más el Sector Privado en el día 30 de noviembre, cayó a un nivel mínimo de $/u$s 1.506 millones, pese haber mantenido en forma estable un promedio mensual de $/u$s 2.449 millones hasta el día 26.

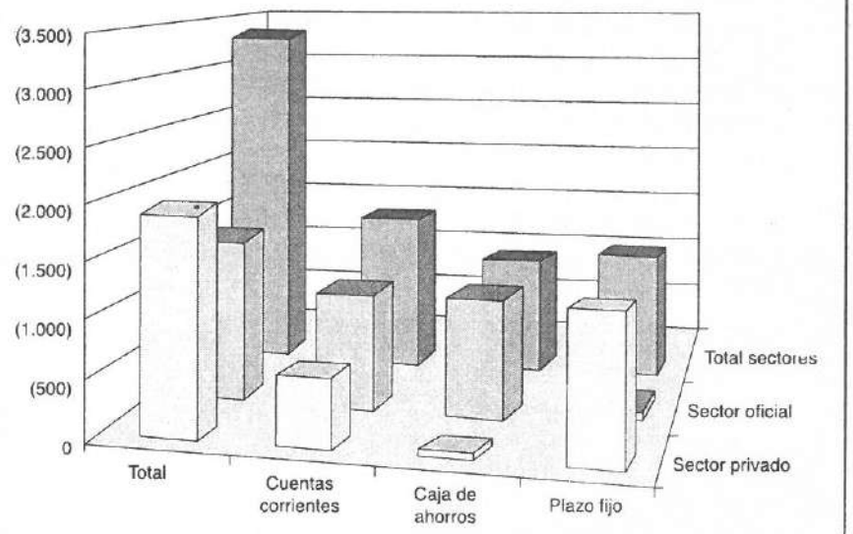
Curiosamente el rubro Caja de Ahorros, cuya diferencia parece ser usado como un comodín en la creativa contabilidad del Banco Central, registraba un año antes una mínima diferencia de $/u$s 74 millones, la que trepó a un máximo de $/u$s 1.084 millones, precisamente el 26 de noviembre, víspera de la gran fuga, como para subrayar a ésta.

De tal manera la merma de Depósitos del Sector Público y la contabilidad creativa del Banco Central, aportaron $/u$s 1.286 millones a la pérdida de Depósitos de $/u$s 4.840 millones registrada a lo largo del mes, o sea un 27 % del total; y nada menos que $/u$s 1.463 millones a la pérdida de Depósitos de $/u$s 3.324 millones registrada en los últimos tres días de esa aciaga semana de noviembre, o sea un 45 % del total.

El Banco Central y la administración central, en vez de procurar implementar una política anticíclica, ante la merma de **Depósitos**, por contrario la propulsaron, como buscando el justificativo para dictar el decreto 1.570 que instaló el corralito bancario. En el gráfico adjunto, se puede apreciar visualmente el sustancial aporte que hicieron a ese efecto.

Otro hecho sugestivo respecto de la pérdida de **Depósitos** es la nula información que brinda el Banco Central con respecto a la distribución por monto de ellos, con anterioridad a julio de 2001, por lo que no es posible

Discriminación de la fuga de depósitos del 27 al 30 noviembre de 2001



saber qué tipo de **Depósitos** según sus montos fueron los que aumentaron entre noviembre de 2000 y febrero de 2001, en los que se registró un incremento total de $/u$s 2.130 millones; y cuáles fueron los que disminuyeron entre este mes y julio de 2001, en los que los cayeron $/u$s 9.745 millones, con una merma neta desde el mes de noviembre, de $/u$s 7.615 millones, o sea de un 8,8 % respecto del nivel de ese mes. En la práctica esto totaliza casi la mitad, el 46,2 % del total de la caída de **Depósitos** entre noviembre de 2000 y el mismo mes de 2001, sumando en total $/u$s 16.495 millones.

Es de presumir que esta salida "preventiva" de Depósitos entre febrero y julio de 2001, al compás de la asunción de Cavallo al Ministerio, la remoción del directorio del Banco Central, encabezado por Pedro Pou, y la sustancial modificación a los regímenes de reservas financieras que, ínterin, se dispusieron, que coincidió con la operación del "*megacanje*" de la deuda según se describe más adelante, no fue efectuada precisamente por los pequeños y medianos ahorristas, que por lo general ignoran los entretelones de las grandes finanzas y de los grandes financistas, así que bien se puede reputar a éstos como responsables de esta primera fase de la fuga, salvo prueba en contrario.

El porcentaje de depósitos que los bancos debían guardar bajo la forma de reservas sin prestar fue disminuido al comienzo de la gestión de Cavallo. Recuérdese que este porcentaje había sido elevado durante la Crisis del Tequila en 1995 precisamente para fortalecer la solidez del sistema financiero. Puesto que la existencia de elevadas proporciones de dinero retenido como reservas restringe el crédito, se justificó la disminución del porcentaje de reservas obligatorio durante 2001, señalando que era una medida para elevar la oferta de créditos.

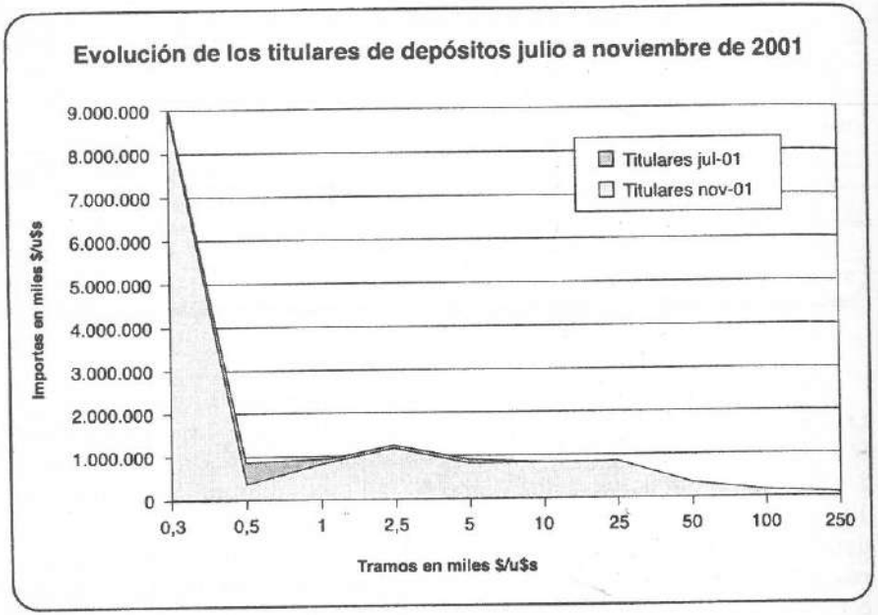
Con relación a la segunda fase de la fuga de Depósitos, que se produjo entre julio y noviembre de 2001, y alcanzó a un total de casi $/u$s 9.000 millones, respecto de la cual el Banco Central sí suministra información, su análisis también resulta aleccionador, conforme los datos que se resumen en el siguiente cuadro:

Variación de los depósitos según el monto de los mismos

Importe	Titulares jul-01	Total dep. jul-01	%	Var. tit. a nov. 01	Var. dep. a nov-01	%	Promedio julio	Promedio nov.
Hasta $/u$s 10 (mil)	13.709.584	9.871.852	12,2	-601.780	-1.284.387	-13,0	0,7	0,7
Hasta $/u$s 500 (m)	1.329.021	38.963.053	48,1	57.737	-4.111.650	-10,6	29,3	25,1
En adelante	558.439	32.114.872	39,7	-310	-3.569.486	-11,1	1.783,5	1.600,6
Sumas	15.597.044	80.949.777	100,0	-544.353	-8.965.523	-11,1		

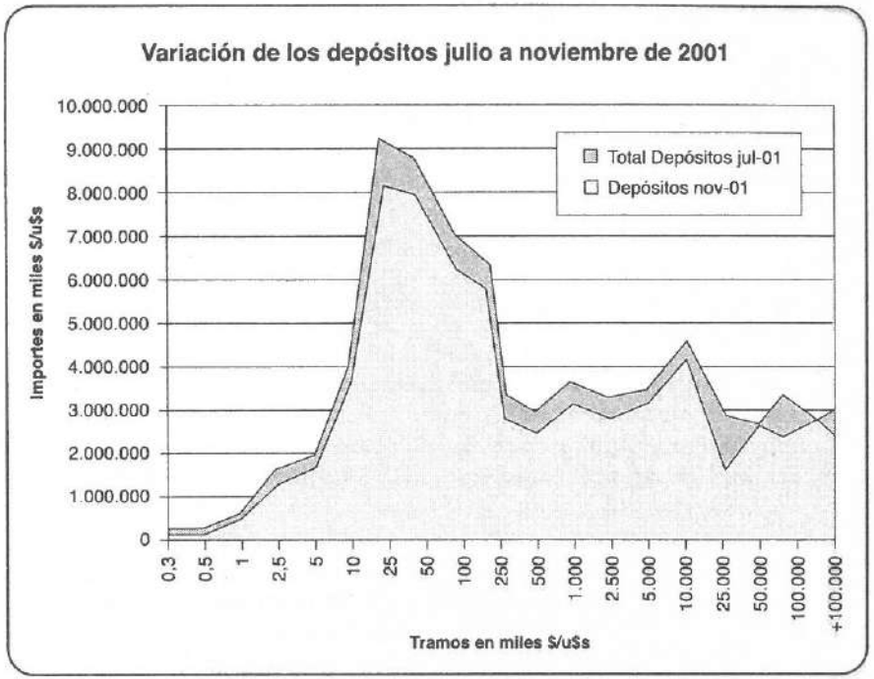
Surge de él que entre julio y noviembre desertaron 544.353 depositantes, perdiéndose $/u$s 8.965 millones en Depósitos. Se registran 601.780 depositantes menos en la franja de depositantes pequeños, hasta $/u$s 10.000, cuyos depósitos cayeron en $/u$s 1.284 millones, o sea un 13 %, caída que es más o menos proporcional a la de la franja de depositantes medianos (hasta $/u$s 500.000), y la de los grandes (superiores a $/u$s 500.000), que cayeron ambas alrededor de un 11 %, que se corresponde con el promedio general. Cabe apuntar que estos porcentajes resultan muy similares a la rebaja del 13 % a los salarios, jubilaciones y pagos a contratistas del Estado, que dispuso el ministro Cavallo con la ley de "*déficit cero*". Lo que vuelve a asociar la caída de Depósitos con la recesión económica.

Según se ve en el gráfico adjunto, este éxodo de pequeños depositantes, se dio principalmente en la franja de los mínimos, en el tramo entre 500 a 1.000 pesos/dólares, los que por su insignificancia no constituyen genuinamente ahorros, sino pequeñas sumas momentáneamente indisponibles en depósitos a la vista o a plazo fijo, muchas de las cuales fueron seguramente retiradas totalmente por parte de sus titulares, no en resguardo de sus ahorros, sino con motivo de la iliquidez proveniente de la recesión económica, razón por la que el promedio de Depósitos en esta franja de depositantes pequeños permaneció exactamente igual, en el orden de los 700 pesos/dólares por titular.



Este aserto se ve confirmado al analizar las variaciones en las franjas de depositantes medianos (hasta 500 mil), en la cual en lugar de un éxodo, se registró un incremento de 57.737 titulares, junto una pérdida de Depósitos de $/u$s 4.111 millones, o sea una caída del 10,6 %, bajando su promedio de 29.300 a 25.100 pesos/dólares. Es claro que en esta franja, entonces, no habría habido un retiro de depósitos y depositantes, sino una baja de las imposiciones por titular, por efecto de la iliquidez de la economía en general.

Por su parte, la franja de grandes depositantes, superiores a 500.000 pesos/dólares, registraron una deserción de apenas 310 titulares, sobre un total de 558.493, y una merma de $/u$s 3.569 millones, bajando su promedio de 1,78 millones de pesos/dólares per cápita, a 1,6 millones, lo que indicaría que algunos pocos avisados depositantes retiraron preventivamente la totalidad de sus depósitos, mientras que la gran mayoría restante los habría mermado por culpa de la recesión económica. Esto se puede apreciar en el gráfico adjunto, en que se visualiza la merma proporcional en todas las franjas de depositantes, menos en los del extremo más alto.



En resumen, como conducta general, se puede decir que muchos pequeños depositantes y ahorristas retiraron sus ahorros para poder sobrevivir; mientras que los medianos y grandes depositantes los mermaron, ya sea para poder vivir, o por un menor giro de su actividad económica, a la par de que algunos grandes depositantes avisados se los llevaron, para ponerlos a resguardo. Lo que lleva a la conclusión que las causas principales de la contracción de los depósitos que se produjo desde julio de 2001 en adelante, habrían sido por un lado la recesión económica, que se agudizó notablemente a partir de ese mes, con la sanción de la ley de "*déficit cero*"; y por el otro la alteración introducida deliberadamente por los banqueros al mecanismo del multiplicador bancario, como consecuencia de contraer deliberadamente los **Préstamos**, antes de que cayeran los ***Depósitos***.

El multiplicador bancario resulta de la cadena depósitos-préstamos que opera en cualquier economía donde existen bancos y consiste en que parte del dinero prestado por el banco vuelve a éste cuando otra

persona lo recibe. Y el banco vuelve a prestar dinero y las personas vuelven a llevarlo al banco. La rueda no es infinita, puesto que tanto las personas como los bancos se desprenden de una menor cantidad de dinero en relación con el que reciben. Por ejemplo, los bancos reciben 10 pesos, pero sólo pueden prestar 8 debido a que 2 los tienen que guardar como reservas. Y de los 8 pesos que salen a la calle prestados por el banco, otras personas decidirán llevar una parte de ellos a las entidades bancarias, ya que otra porción de ese dinero quedará en sus manos (bolsillos, colchones e incluso cajas de seguridad que no formarían parte del circuito financiero). Así se va retirando dinero del circuito.

El efecto que provoca el multiplicador es lo que se denomina creación secundaria de dinero por parte de los bancos. Cuanto mayor es la actividad económica y mayor la costumbre de la gente de llevar el dinero al banco, mayor es el efecto del multiplicador monetario y más grande la creación secundaria de dinero.

Estimativamente se podría llegar también a la siguiente conclusión, salvo prueba en contrario. Que de los u$s 16.000 millones de Depósitos que se perdieron en el sistema entre noviembre de 2000 y de 2001, la mitad de ellos, u$s 8.000 millones que salieron antes de julio de 2001, correspondería a grandes inversores que los llevaron al exterior. La otra mitad que se perdió a partir de julio, correspondería a pequeños, medianos y grandes depositantes, de los cuales, u$s 5.000 millones estarían bajo el colchón, y otros u$s 3.000 millones habrían ido a parar a Montevideo. También se puede afirmar taxativamente que estas divisas no provinieron de las reservas financieras, sino que fueron extraídas del circuito económico, comercial y financiero argentino, mediante el recupero de **Préstamos**.

La falsedad en los balances del Banco Central en la contabilización de los "préstamos garantizados" de la conversión de la deuda del decreto 1.387/01

En una nota que apareció en ***Cash***, el suplemento económico de ***Página/12*** (2/6/02), firmada por Alejandro Fiorito (homónimo o pariente de la tradicional familia dueña del Banco Quilmes, transformado hoy en

el cerrado Scotiabank), se hizo una malévola crítica a la primera parte de este Informe, acusando a sus autores de "*arrojar un puñado de arena a los ojos de quienes comenzaban a dudar del «capitalismo popular de mercado»*". Plagado de adjetivos y sin ningún sustantivo, Fiorito enrostraba "*la aversión de éstos a realizar una crítica al sistema económico mismo, sin recurrir a la judicialización de una sustancia que, en realidad, debe ser motivo de denuncia política*".

Entendiendo como *sustancia* a las grandes finanzas y los bancos, el reclamo no muy oculto del autor de la nota, como si defendiera los intereses de los bancos o de algún banquero, era el de trasladar la cuestión al campo opinable de la política, para sacarlo del campo de la justicia, con sus eventuales sanciones y penas ejemplificadoras. Una cuestión opinable es tu opinas una cosa, y yo lo contrario, pero los dineros que me robé, los tengo en el bolsillo. En cambio una cuestión judiciable puede hacer (en un remoto caso con la Justicia argentina) que se reviertan las cosas, e incluso hacer que marche preso el ladrón.

Así como la mujer parece tenerle un pánico cerval al ratón, asociando según algunos psicoanalistas de entrecasa, el animal con su cueva; los banqueros y ladrones de cuello o guantes blancos parecen tenerle pánico a la justicia, sobre todo penal, que puede destruir en forma fulminante su credibilidad social, que no sólo es el medio, sino el motivo por el que delinquen, llevados por sus desmesurados ánimos de lucro y figuración social.

Parafraseando al crítico Fiorito, se podría decir que las autoridades del Banco Central, al contabilizar la operación de conversión de la deuda del Decreto 1.387, como "*préstamos garantizados*", e incluirlos en la contabilidad como si fueran "***Préstamos de efectivo***", han arrojado "*un puñado de arena a los ojos*" de los ahorristas, los entendidos, y el público en general, para ocultar que la **pérdida de los Depósitos** de los bancos, había sido solventada sustancialmente con el **recupero de Préstamos** por parte de éstos. Los banqueros y las autoridades del Banco Central evitaron de esta manera, mediante una contabilidad deshonesta, tener que dar cuenta de que se habían hecho las reservas financieras del sistema, al suponerse implícitamente que ellas se habían destinado a solventar la merma de **Depósitos**.

La enrevesada *conversión de la deuda en préstamos garantizados*, que pergeniaron el ex ministro Cavallo y su asesor letrado Horacio

Liendo, se trata en realidad de un fideicomiso, que tiene como agente fiduciario a la Caja de Valores; como fiduciantes a los tenedores de los títulos públicos, que pasan ser el activo subyacente del Fideicomiso, los que obligatoriamente deben ser bancos, y que a cambio de entregar los títulos obtuvieron un Certificado de Participación en el Fideicomiso; y como Beneficiario a la República Argentina, que en un futuro recibirá los títulos, una vez que haya cumplido puntillosamente todas y cada una de las leoninas cláusulas estipuladas en el contrato de Fideicomiso.

Tal como se señaló anteriormente, los bonos de deuda eran la garantía que tenían los bancos en caso de que el gobierno no cumpliera con el pago de los ahora préstamos garantizados. Los fiduciantes son aquellos que aportan al fideicomiso, el agente fiduciario es el que retiene los bonos hasta que se cumplan las condiciones acordadas y el beneficiario es el que recibirá los bonos luego de cumplidas las condiciones. El beneficiario en este caso es el Estado ya que rescatará definitivamente los bonos una vez pagado el monto de deuda que ellos representan. Hasta que no pague totalmente el dinero ahora asentado como préstamo, los bonos serán la garantía. El fideicomiso, entonces, no es más que la forma legal adoptada para hacer posible la operación.

Un punto importante es que esos bonos —que pasan a ser el activo del fideicomiso y que el gobierno pasa a deber bajo la forma de préstamos— se podían adquirir, tal como se dijo, en el mercado a un precio muy inferior al valor nominal. Ello representó una ganancia de capital —ya que se valorizaba el activo— para aquellos bancos que entraban en la operación. Sin que medie dinero, el banco cambió un activo por otro —un bono público por un préstamo al gobierno— y el gobierno un pasivo por otro. Fue sólo una operación contable ya que no existió la toma de nueva deuda ni el otorgamiento de nuevos créditos por parte del sector financiero, aunque luego de la operación pasaron a ser contabilizados como tales.

Asimismo, el decreto 1.387/01 señala que se afectan impuestos para el pago de estos préstamos; particularmente la recaudación del impuesto al cheque que las mismas entidades financieras retienen.

A estos Certificados de Participación de Fideicomiso, obtenidos a cambio de la entrega de títulos de la deuda de muy dudosa cobrabilidad,

razón por la que se efectuaba esa conversión, ni al más elemental o imaginativo almacenero se le ocurriría contabilizarlos o disfrazarlos como *"Préstamos de efectivo"*, como las autoridades del Banco Central dispusieron que se contabilizaran, contando para ello con la firma de su ex presidente Roque Maccarone (ex presidente del Banco Río, y asesor del Banco de Galicia), y de su actual presidente Mario Blejer.

A esos efectos el Banco Central dictó el 7 de diciembre, una semana después de instaurado el corralito y cerrado el balance de saldos del mes de noviembre, y una semana antes de que el Poder Ejecutivo dictara el decreto 1.646, con el que se aprobó en definitiva esa operación de conversión de la deuda, la *Comunicación "A" 3385*, con la que creó específicamente la subcuentas 131140, 131193, 131213, y 135140, 135193, y 135213, dentro de la cuenta 130000, **Préstamos**.

Los autores señalan aquí que el BCRA dictó una norma creando cuentas nuevas para poder hacer estos asientos contables, es decir, contabilizar los antiguos bonos como los nuevos préstamos.

Hicieron esto contra las previsiones del *Manual de Cuentas* del Banco, que claramente indica que esos certificados de fideicomiso no podían haber ingresado nunca en la cuenta 130000 ***Préstamos***, cuya descripción es la siguiente:

"Comprende los saldos deudores del financiamiento, en sus diversas modalidades, concedido por las entidades, que posibilita a los clientes la utilización de capitales a ser reintegrados en forma directa o a través de terceros —excepto aquellos que por sus especiales características han sido incluidos en «Títulos públicos», «Otros créditos por intermediación financiera» y «Bienes en locación financiera»—..."

La descripción que antecede señala aquello que debe ser contabilizado como préstamos en el balance de los bancos.

Es más que claro entonces, conforme esa descripción, que esas operaciones debieron ser incluidas en la cuenta 140000 ***"Otros Créditos por Intermediación Financiera"***, cuyo notable vaciamiento fue denunciado en la primera parte de este informe, y que evidentemente fue producido porque cuando la cobija es chica, porque parte de ella se la han *"afanado"*, cuando uno se cubre la cabeza, se destapa los pies. De esta

manera, tratando de disimular la cuenta **Préstamos**, que contrabalancea a los **Depósitos**, los banqueros destaparon la cuenta "***Otros Créditos por Intermediación Financiera***", donde estaban y ahora no están la parte sustancial de las reservas financieras. La descripción del Manual de Cuentas de esta cuenta es la siguiente:

"Comprende los saldos deudores resultantes de los créditos por intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros no incluidos en rubros anteriores, más los ajustes e intereses convenidos a cobrar devengados al fin de cada período y menos el importe que se estime necesario previsionar para cubrir riesgos de incobrabilidad".

> *El contenido de las cuentas Otros créditos y Otras obligaciones ha sido descripto en el primer informe* (pág. 163). *En general, la cuenta "Otros créditos" agrupa operaciones que no han ingresado en las demás categorías de los activos de los bancos. Contablemente, su tratamiento es, por lo general, dificultoso en virtud de que por su condición agrupan partidas que tienen poco en común.*

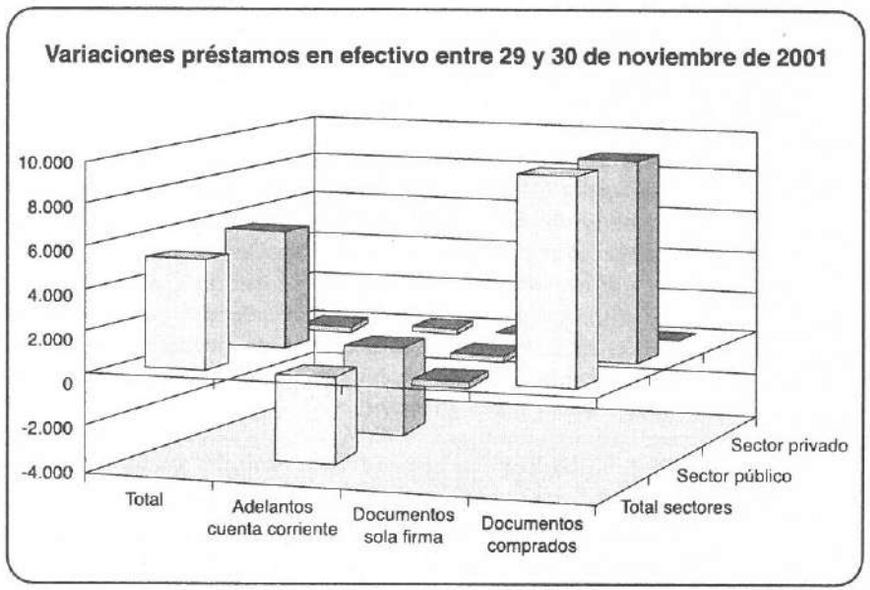
En esta cuenta están precisamente incluidas la subcuentas 141194, 145194, y 146194 del Banco Central, que tienen por títulos genérico "*Certificados de participación en fideicomisos financieros*", siendo su descripción, que claramente encuadra a la operación de conversión de la deuda del decreto 1.387/01, la siguiente:

"Incluye los certificados de participación en el dominio fiduciario emitidos por entidades financieras o sociedades, especialmente autorizadas por la Comisión Nacional de Valores para actuar como fiduciarios financieros que no coticen en bolsas o mercados. Los certificados de participación se incorporarán por el valor nominal determinado de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central en la materia. La renta devengada mensualmente se imputará a «Ingresos financieros - Por operaciones en pesos - Resultado por certificados de participación en fideicomisos financieros»."

Los efectos de la inclusión de esa operación de conversión de la deuda en la cuenta ***Préstamos*** se pudieron apreciar visualmente en el primer gráfico del acápite anterior, que muestra el inusitado incremento que registró esta cuenta, de $/u$s 4.888 millones, en las 24 horas que median entre el 29 y 30 de noviembre de 2001, el mismo día en que se decretó la

instauración del corralito. Pero esta cifra no muestra toda la magnitud de los movimientos contables que tuvieron que realizarse para tal fin, sino que más bien los disimula.

En el gráfico adjunto se visualiza la ingeniería contable que se realizó ese día para poder introducir con algún disimulo los "*préstamos garantizados*", por un total neto de $/u$s 8.906 millones, en la cuenta **Préstamos**. Ese importe fue neutralizado con una disminución de los "*Adelantos en cuenta corriente*" al Sector Público, por $/u$s 3.342 millones, y una disminución de diversos créditos al sector privado por $/u$s 401 millones, haciendo esto que parezca en los resúmenes oficiales un aumento, en un solo día, de $/u$s 4.875 millones de préstamos al Sector Público.



Pero éste, en realidad, es el último fotograma de un drama, o mejor dicho de una tragedia económica, que comenzó un año atrás, con la política de recuperar Préstamos, para destinarlos a sostener la fuga de divisas, desfinanciando de esta manera gravemente la actividad económica y productiva. Y además es una fotografía falsa, ya que como se vio en la

primer acápite de este informe, la operación de conversión de la deuda en "*préstamos garantizados*", en los balances detallados de los bancos del mes de noviembre, no representan $/u$s 8.906 millones, como aparecen en las estadísticas del Banco Central, sino $/u$s 11.434 millones, o sea que de esas estadísticas se han birlado nada menos que $/u$s 2.500 millones.

Aquí se señala que la contabilidad de los bancos no reflejó transparentemente el total de dinero que entró en la operación de préstamos garantizados.

Y esto no debe extrañar, ya que dichas estadísticas tienen un recuadro de letra chiquitita con el título "*Observaciones*", que se encarga de decir que en realidad esas estadísticas no sirven para gran cosa, y que pueden ser una alfombra que esconda mucha basura, al violar repetidas veces el principio elemental de la continuidad y uniformidad de las registraciones, según se puede apreciar del texto literal de esas "*Observaciones*", que se transcribe a continuación:

"En el caso de no contarse con información contemporánea para alguna entidad, se repite el último dato conocido. En función de este último aspecto, se incorpora la representatividad del total de depósitos (para cada sector y moneda) del conjunto de las entidades que no hayan presentado información contemporánea para las fechas incluidas. Dado el exiguo plazo que tienen las entidades para cumplir con la transmisión electrónica de los datos y la obligatoriedad de concretar transmisiones rectificativas toda vez que tomen conocimiento de su importancia, las actualizaciones informativas de datos previos son frecuentes y pueden llegar a ser significativas por razones de estacionalidad en la concentración de los flujos financieros. El 19 de octubre de 2001 se han desafectado operaciones que fueron escindidas de la cartera activa de préstamos (modificación concretada con valor al 30 de marzo de 2001) para formar parte de otros créditos por intermediación financiera. En el período 30.11.2001/12.12.2001 las entidades financieras concretarán los cambios contables correspondientes a la conversión de la deuda pública en Préstamos Garantizados según lo dispuesto en el decreto 1.387. En lo que respecta a la información que se presenta, los cambios contables consisten en la disminución del saldo de Títulos valores y en el incremento del saldo".

De esa manera ella nos informa simplemente que el BCRA no cuenta con toda la información fidedigna, ni se hace cargo de ella; que el 19 de

octubre se cambió las formas de registrarlas, transfiriendo subcuentas a la cuenta "*Otros créditos por intermediación financiera*", con retroactividad a marzo de 2001, precisamente el mes que asumió Cavallo y comenzó a meter mano en las reservas financieras, y que por otra parte las registraciones de los Préstamos garantizados no ha sido completada, ya que las entidades pueden concretar los cambios contables hasta el 12 de diciembre, fecha en la cual recién De la Rúa y Cavallo firmaron el decreto 1.646 que aprobó esas operaciones; y que en definitiva éstas, poniendo en evidencia la falsedad de los balances del Banco Central, se tratan de una mera permuta de Títulos Valores, que pasa a engrosar el saldo de "***Préstamos de efectivo***".

Por estas razones, para tener una visión mucho más ajustada a la realidad de los resultados que deparó esta maniobra de fuga de divisas permutadas por títulos públicos a lo largo del año 2001, es necesario ver toda la película, cotejando las mutaciones que tuvieron los Préstamos entre el 30 de noviembre de 2000, mes previo al del "*blindaje*" acordado con el FMI, y el 31 de diciembre de 2001, mes posterior al del "*corralito*", cuando es de suponer que las registraciones de los "*préstamos garantizados*" se acercaron un poco más a la realidad. En el siguiente cuadro se pueden apreciar esas mutaciones, que expresa con la frialdad de los números el padecimiento al que fue sometida la economía argentina, al quedar gravemente desfinanciado el sector privado, con las vastas consecuencias sociales que ello acarreó. Esos minúsculos garabatos sobre el papel que tienen antepuesto el signo menos esconden las tribulaciones, angustias, penas y conflictos, de millones de argentinos.

Variaciones préstamos entre el 30 de noviembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001

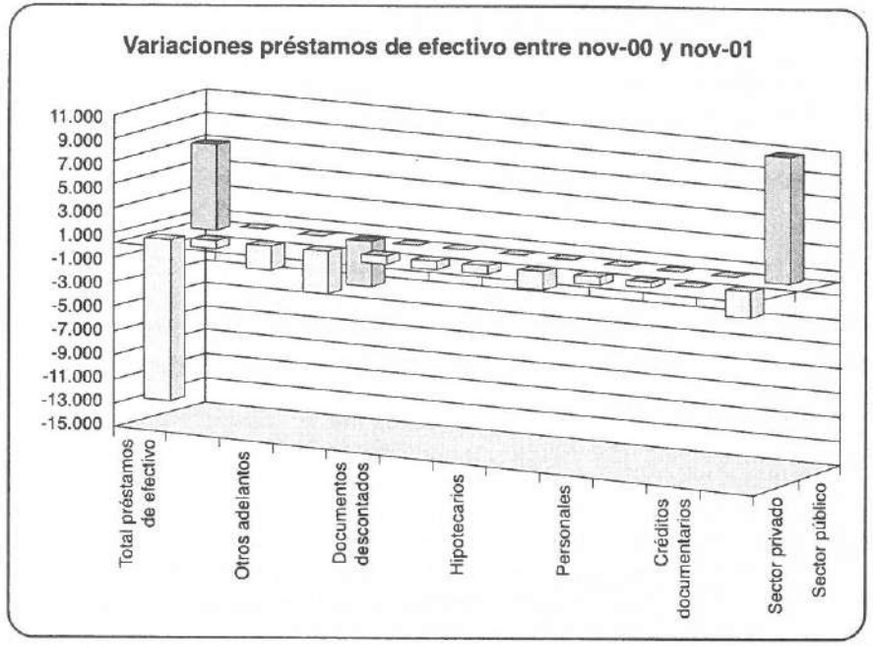
Tipo de préstamos	Sector privado	Sector público	Total sectores
Total préstamos de efectivo	-12.785	**6.824**	**-7.256**
Adelantos cuenta corriente	-773	52	-609
Otros adelantos	-1.902	-44	-1.924
Documentos sola firma	-3.299	-3.487	-6.512
Documentos descontados	-917	-124	-1.538
Documentos comprados	-732	-137	-883
Hipotecarios	-901	-20	-923
Prendarios	-1.315	-	-1.314

Personales	-678	7	-678
Titulares tarjetas crédito	-367	-	-367
Créditos documentarios	-43	1	-43
Otros préstamos	-1.858	10.576	7.535

Los $/u$s 12.785 millones que cayeron los Préstamos al sector privado, que en la realidad deben llegar a los $/u$s 14.000 millones, al faltar todavía por registrar por lo menos mil millones más en *"préstamos garantizados"* en el Sector Público, que en algún recoveco están escondidos en el Banco Central, afectaron indiscriminadamente a todos los tipos de créditos del sector privado, tanto los comerciales, personales, hipotecarios y de consumo, como las tarjetas de crédito, no existiendo ninguna cifra positiva en ninguno de ellos, siendo por contrario **todas fuertemente negativas**.

> *El sector público aparece aquí como el principal tomador de créditos. La mayor cifra positiva corresponde al asiento de los préstamos garantizados que fueron incorporados como otros préstamos. En cuanto a la disminución de los créditos al sector privado, cabe aclarar que tiene consecuencias negativas sobre la economía reforzando la fase recesiva del ciclo económico. Por ejemplo, si a una empresa que en tiempos de crisis le cuesta vender y pagar a sus acreedores se le quita el crédito, lo más probable es que quiebre y cierre sus puertas con un efecto negativo sobre la producción y el empleo. En este sentido, el sistema financiero puede amortiguar las crisis dando más crédito cuando la economía anda mal o, como sucedió en el caso argentino, profundizarla restringiendo el crédito cuando más se lo necesita.*

Como contrabalanceo de ello sólo parecen emerger $/u$s 6.824 millones correspondientes a *"préstamos garantizados"*, cuyo importe contable de $/u$s de 10.576 millones registrados como "Otros Préstamos" está disimulado por la abrupta merma de $/u$s 3.748 millones registrados como documentos a sola firma, descontados o comprados, etc. El siguiente gráfico, con todas su columnas negativas para el Sector Privado, muestra el trasfondo que tuvieron las cifras positivas que supuestamente aparecen a favor del Sector Público.



Pero el mágico mundo de las finanzas corruptas siempre admite una vuelta de tuerca más, como puede dar fe de ello Franco Macri, que poco antes de que se lanzara la conversión de la deuda en *"préstamos garantizados"*, requirió públicamente una licuación de los pasivos empresarios, cosa que obtuvo con la sanción de decreto 1.387 que implementó esos pseudo *préstamos garantizados*. El decreto, además de permitirle pagar deudas impositivas atrasadas con bonos de la deuda tomados a su valor técnico, haciendo de esta manera una diferencia que en esos momentos era del 100 %, al cotizarse los bonos a menos de su mitad, también le permitió a las dueños de empresas insolventes, concursadas o amigas de los bancos, pagar de la misma manera las deudas bancarias por menos de la mitad, empapelando a la par a los bancos con títulos; total los depositantes y ahorristas iban a ser los hijos de la pavota a los que se les confiscarían sus dineros, o se los sustituiría no por esos bonos, sino por otros de mucho menor rendimiento, como exigen ahora los bancos y el FMI.

A las empresas deudoras con el Estado se les permitió cancelar sus pasivos presentando bonos enmarcados en el decreto 1.387/01. En este caso operó el beneficio de comprar títulos depreciados a favor de las empresas. También se permitió que las deudas bancarias fueran canceladas con esos títulos que luego los bancos presentaban al Estado.

La falsedad ideológica del decreto 1.570/01, que dispuso el corralito bancario, no por un problema bancario sino cambiario

Es realmente asombrosa la capacidad que tienen las palabras para encubrir los hechos, sobre todo cuando son empleadas irresponsable o aviesamente por los grandes medios de comunicación. La *Información de Entidades Financieras* que publica el Banco Central mensualmente, en el mes de octubre de 2001 decía en su primera página, en el punto B, como lo hizo durante años, que "*la relación de conversión establecida por la Ley de Convertibilidad es de un peso igual a un dólar...*", agregando a continuación en el punto C, "*Libre Movilidad de Capitales. La libre movilidad de capitales está asegurada, no existen restricciones para realizar operaciones comerciales o financieras con el exterior. El ingreso o egreso de divisas es totalmente libre*".

A continuación seguía en el punto C, "*Operaciones de Regulación de Liquidez*", con un aire que hoy suena a sanata y engaño: "*Es necesario que tanto el sistema como los bancos que lo componen, cuenten en todo momento con niveles de liquidez suficientes para asegurar la estabilidad del sistema. Para mantener la liquidez sistémica se utilizan dos instrumentos: un sistema de requisitos de liquidez y efectivo mínimo; y un programa contingente de pases...*".

Los requisitos de liquidez están constituidos por el dinero en efectivo que los bancos deben mantener en efectivo y los pases son préstamos interbancarios. Generalmente es el BCRA el que presta a los bancos comerciales.

El mismo informe correspondiente a noviembre de 2001, publicado después de la instauración del corralito, repite exactamente lo mismo salvo el punto C "*Movilidad de Capitales*", el que perdió el adjetivo «*libre*», continuando: "*En función del decreto 1.570/01, vigente desde el 1/12/01, están prohibidas las transferencias al exterior excepto las que estén asociadas a operaciones de comercio exterior... Las operaciones por cualquier otro concepto quedan sujetas a la autorización del BCRA*".

Esto sencillamente quería decir que **la convertibilidad había muerto**, dado que en la práctica era imposible convertir un peso en un dólar, por más que éste tuviera un valor simbólico de un peso, o que el supuesto dólar, o argendólar, o dólar virtual, o como se le llame, estuviera guardado en un banco, puesto a buen resguardo de su propietario. Una estafa tan gruesa como si un vendedor de buzones vendiera lotes en la luna, o peor aún, como si vendiera buzones en un lote en la luna, resultando los dólares tan inasibles como estos buzones.

El decreto 1.570 que impuso el corralito bancario, lo que hizo fue precisamente eso, suspender la vigencia de la famosa Ley de Convertibilidad, con la vana esperanza de rehabilitarla en un futuro. Y lo hizo no porque hubiera un problema de liquidez bancaria por la pérdida de Depósitos, que al ser solventados con el recupero de Préstamos no debía existir, sino porque **existía un grave problema de liquidez cambiaria**, al haberse casi agotado por la fuga de divisas, los dólares de las reservas financieras y los de la convertibilidad, como surge elocuentemente del siguiente cuadro, que muestra que, neto del préstamo del *salvataje* del FMI de setiembre, las reservas internacionales habrían caído al 30 de noviembre de 2001, al instaurarse el corralito, a un nivel de **u$s 7.000 millones, o sea, a la mitad de lo exigido por la Ley de Convertibilidad** para poder sostener ésta.

A continuación se analiza la evolución de las reservas de la Convertibilidad. El total de reservas se divide entre lo que se encuentra depositado en el exterior y lo que está en el Banco Central. La suma de ambos componentes arroja el "Total según el BCRA".

Los autores recalculan las reservas considerando que se introdujeron modificaciones en la normativa del BCRA de tal manera que las estadísticas dejan de reflejar la realidad. La diferencia que estos cálculos arrojan surge de comparar la columna "Total según el BCRA" con la "Evolución real corregida". Esa diferencia entre las dos columnas refleja aquellos valores computados como reservas que no lo eran.

La pérdida real de reservas está calculada para cada mes a partir de marzo de 2001 según la columna "Evolución real corregida"; y los valores que arroja la serie representan la caída de reservas en comparación con febrero, de tal manera que, por ejemplo, los 7.218 millones de dólares correspondientes a mayo de 2001 surgen de la diferencia entre las reservas de ese mes (26.612 millones) y las de febrero (33.830 millones). Así, cada mes, refleja la pérdida en relación con febrero de 2001.

Para simplificar la lectura del cuadro y los párrafos siguientes, se debe tener en cuenta que la "Evolución real corregida" apunta a reflejar las reservas genuinas de la Convertibilidad. La parte no genuina de ellas estaría constituida mayormente por bonos del Estado que crecientemente pasaban a formar parte de las reservas así como dólares del salvataje del FMI en agosto de 2001. Al excluir estos bonos y el dinero del FMI de agosto, el cálculo arroja que se perdieron más reservas de las que se podía ver en las estadísticas oficiales.

Evolución de las reservas internacionales del sistema financiero

Fecha	Requisitos liquidez depositados en el exterior	Reservas internacionales del BCRA		Total según el BCRA	Evolución real corregida	Pérdida real de reservas
		Oro, divisas, etc.	Títulos públicos			
Nov-00	6.211	22.441	1.285	29.937	**29.937**	
Dic-00	7.317	25.148	1.343	33.808	**33.808**	
Ene-01	7.395	25.437	1.367	34.199	**34.199**	
Feb-01	6.974	25.377	1.479	33.830	**33.830**	
Mar-01	6.772	21.924	1.447	30.143	**30.143**	-3.687
Abr-01	5.045	20.547	1.821	27.413	**27.011**	-6.819
May-01	4.996	20.197	2.027	27.220	**26.612**	-7.218
Jun-01	5.710	21.082	1.671	28.463	**28.211**	-5.619
Jul-01	3.473	16.693	1.648	21.814	**21.585**	-12.245
Ago-01	3.022	14.378	1.885	19.285	**18.819**	-15.011
Set-01	3.330	15.978	572	24.486	**16.121**	-17.709
Oct-01	2.886	13.474	323	21.289	**13.173**	-20.657
Nov-01	393	10.134	3.728	18.861	**7.340**	-26.490
Dic-01	319	9.940	4.879	19.744	**7.072**	-26.758

De él surge claramente la feroz caída a pique de las reservas, de un nivel de u$s 34 mil millones a partir de marzo, en que Cavallo llegó al gobierno, a 7 mil millones en noviembre, mes en que se instauró el corralito, o sea una caída neta de casi u$s 27 mil millones, pese a que según los números del BCRA, la caída sería muy importante, pero sustancialmente inferior, del orden de los u$s 14 mil millones. Pero la lectura no de los números, sino de la letra chica de las "*Observaciones*" de las estadísticas del Banco Central resulta ser lo más ilustrativo para percatarse de la realidad de las cosas, y de paso apreciar las técnicas de contabilidad creativa del BCRA, que llegaron a un nivel de *exuberancia irracional* con la irrupción de Cavallo en el gobierno, como si con los números y las registraciones se pudiera hacer cualquier cosa, para engañar al ciudadano incauto en beneficio de los banqueros.

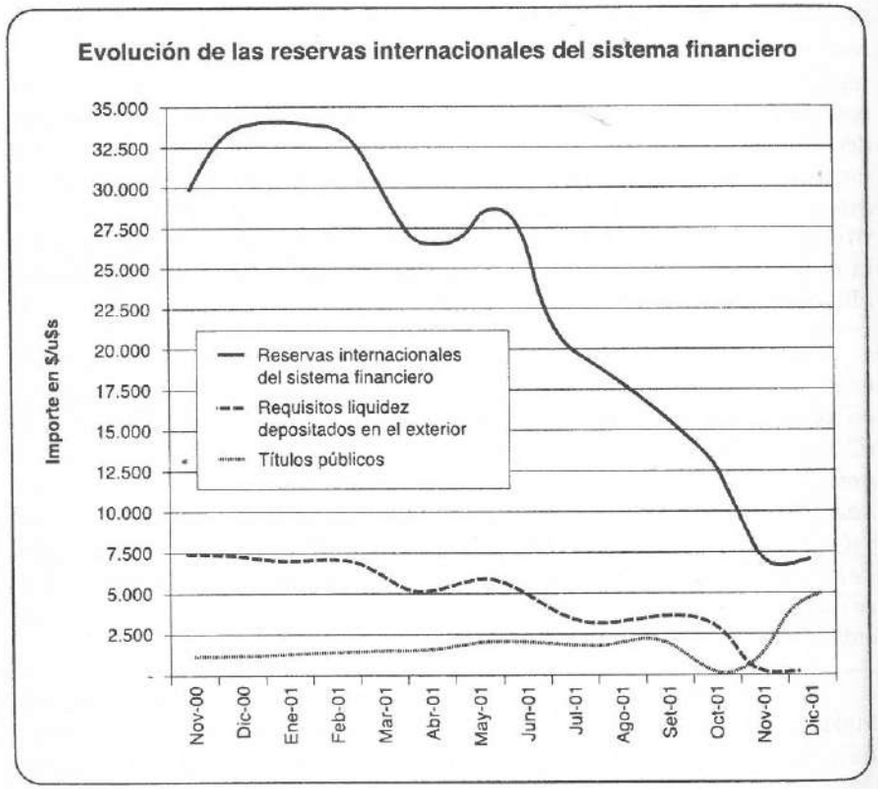
Dichas *Observaciones* dicen: "*(1) Hasta el 4 de febrero de 2001, no se incluyen las divisas correspondientes a los Depósitos del Gobierno en el Banco Central de la República Argentina*". Es decir que el alza de las reservas que se registró en ese mes provino de una alteración en las registraciones, con la incorporación de estos depósitos. Lo mismo sucede con "*(2) Hasta el 31 de octubre de 2001 no se reflejan los movimientos netos determinados por la operatoria de pases. A partir del 12 de febrero de 2002 los títulos públicos nominados en dólares no se computan como reservas internacionales*". Esto nos indica que con los depósitos del Gobierno y los títulos nominados en dólares, que luego reaparecieron en el *megacanje* y la conversión de la deuda en *préstamos garantizados,* se habría hecho alguna bicicleta de las tantas que existen en las finanzas.

Pero las bicicletas, empapelando ya directamente las reservas, continúan en la nota que le sigue, referidas concretamente a movimientos en vísperas de la instauración del corralito: "*El 27 de noviembre de 2001 (Comunicado N° 42018) se determinó un cambio —a partir del 1° de noviembre de 2001— en la forma de exposición de las reservas internacionales. El cambio tiene relación con el tratamiento dado a los pases activos y determina un aumento en las reservas internacionales —por la inclusión de los bonos comprados mediante pases—. Por lo expuesto, en la serie diaria se incluyen los valores correspondientes a la nueva metodología de exposición desde el 31 de octubre de 2001*".

Y a este manoseo le falta agregar la inclusión, el 9 de setiembre de 2001, de las divisas provenientes del *salvataje* acordado con el FMI a fines de agosto, por u$s 4.600 millones, que fueron depositadas por el Gobierno

en el BCRA, *"con el objeto de fortalecer el nivel de reservas internacionales de la entidad precitada"*, dice un informe oficial de la Secretaría de Hacienda. De tal manera que si uno excluye este importe, y sustituye el empapelamiento de las reservas con títulos públicos, que inmediatamente comenzó a hacer Cavallo cuando asumió, computando solamente como tenencia de éstos, los u$s 1.422 millones que corresponden al promedio del año anterior a la asunción de Cavallo, se obtienen las cifras de la *Evolución real corregida*, y de la *Pérdida de Reservas* que figuran en el cuadro.

De esta manera en el gráfico adjunto se puede apreciar la **caída en picada *que sufrieron las reservas***, a partir del ingreso de Cavallo en el gobierno, que llegaron a un mínimo el 30 de noviembre, junto con la instauración del corralito bancario. A la par se observa la pérdida total de



los *Requisitos Mínimos de Liquidez* de los bancos que estaban depositados en el exterior, que decrecen de un nivel de u$s 7.500 millones a cero, y el paralelo crecimiento de títulos públicos basura computados como parte de las reservas, que pegan un respingo precisamente en Noviembre, junto con la instauración del corralito, llegando a un nivel de casi u$s 5.000 millones, para suplantar así buena parte de los susodichos Requisitos Mínimos.

> *Los requisitos mínimos de liquidez (RML) fueron definidos anteriormente. Cabe aclarar que parte de este dinero se encontraba depositado en el exterior. A instancias del cambio en la normativa del BCRA, estos RML descienden a cero como parte de las reservas. Como contraparte aumentan fuertemente los títulos públicos contabilizados por el BCRA.*
>
> *La argumentación de los autores apunta a estas operatorias para justificar el corralito bancario. Así, el retiro de fondos por parte de los ahorristas no habría sido la causa de su establecimiento.*

Esto quiere decir que si no hubiese existido el oportuno ingreso del salvataje del FMI, y si éste no hubiese sido asistido por el empapelamiento de las reservas con títulos públicos, éstas habrían caído **a la mitad de las mínimas requeridas contablemente por la Ley de Convertibilidad**, cuyo circulante en pesos a fines de noviembre - principios de diciembre de 2001, era de $/u$s 14.000 millones. O sea que el ex ministro Cavallo y los directores del Banco Central dejaron que los banqueros se llevaran limpia e impunemente el **total de las Reservas Internacionales en Oro y Divisas del BCRA** que existían a febrero de 2001, previo al ascenso de Cavallo al gobierno, que importaban **u$s 25.377 millones**, más una yapa de u$s casi 1.500 millones, las que fueron sustituidas con el crédito del salvataje del FMI y títulos de la deuda, para cumplir al menos en apariencia con la Ley de Convertibilidad.

Sin embargo, pese **esa ostensible crisis cambiaria y de la convertibilidad**, producida por el vaciamiento de sus reservas, los firmantes del decreto 1.570, el ex presidente De la Rúa, y el ex ministro Cavallo, y los grandes medios de comunicación, insisten en achacarle la culpa del *corralito*, a una supuesta corrida bancaria, cuyos efectos deberán pagar los ahorristas y depositantes de los bancos. A éstos en realidad se les indispuso su dinero, no por un problema de liquidez bancaria, sino para poder sostener una vaciada Ley de Convertibilidad, que no disponía de reservas genuinas para asegurar su funcionamiento.

En su descargo ante el Colegio de Abogados antes citado, De la Rúa expresó: "*La restricción para sacar efectivo quiso evitar que los argentinos nos matemos en las puertas de los bancos y que el sistema quiebre perdiéndose los depósitos de todos (si fuera tan fácil levantar la restricción ya lo hubiera hecho el nuevo gobierno)...*".

Empero un lectura atenta de los considerandos del decreto de necesidad y urgencia 1.570, devela entre líneas que no sólo no existía una **emergencia bancaria**, sino que tampoco existió la **necesidad y urgencia** que justificara su dictado, y que por contrario, éste estuvo íntimamente conectado con la operación de conversión de la deuda del decreto 1.387 en "*préstamos garantizados*". A continuación se transcriben los principales párrafos de ese decreto que avalan esta interpretación, subrayando los más significativos, entre ellos el absurdo de declarar la ***intangibilidad* de los depósitos, para no poner en riesgo la intangibilidad** de ellos:

> "Que hasta que se completen las operaciones previstas en el decreto 1.387/01 con relación a la deuda pública, es previsible que continúe existiendo una marcada volatilidad en las cotizaciones de los valores públicos, afectando el nivel de las tasas de interés de la economía.
>
> Que mientras ello ocurre se puede generar inestabilidad en el nivel de los depósitos en el sistema financiero, que ponga en riesgo su intangibilidad, con el alcance que le fuera reconocido por la ley Nº 25.466.
>
> Que ello ya se ha manifestado por la caída en el nivel total de los depósitos ocurrida desde el mes de febrero del corriente año, que produjo la suba abrupta de las tasas de interés...
>
> Que esa inestabilidad induce a las entidades financieras a suspender el otorgamiento de nuevos préstamos y a solicitar la cancelación de los ya acordados, poniendo en grave riesgo el funcionamiento de la cadena de pagos.
>
> Que la falta de recursos financieros obliga por su parte a las empresas a contraer sus operaciones y actividades, disminuyendo el nivel de empleo.
>
> Que ello afecta negativamente el nivel de actividad económica, repercutiendo en los niveles de recaudación, de los que depende enteramente el funcionamiento del Estado Nacional y los Estados Provinciales. Que resulta conveniente adoptar las medidas de emergencia apropiadas por el corto tiempo que duren las operaciones mencionadas, para evitar que la continuidad de esta situación afecte en mayor medida la marcha de la economía, dando las seguridades necesarias tanto respecto al valor de los activos financieros, como sobre su liquidez, conservación e intangibilidad.
>
> Que, por otra parte, el dinero bancario se utiliza en la actualidad para realizar todo tipo de operaciones, siendo su uso obligatorio para todas las transacciones superiores a pesos un mil ($ 1.000) de conformidad al artículo 1º de la Ley Nº 25.345, modificada por la Ley Nº 25.413.
>
> Que para evitar la disminución de los depósitos totales del sistema financiero, no es jurídicamente posible ni económicamente conveniente afectar la intangibilidad de los activos bancarios por parte de sus titulares.
>
> Que, sin embargo, en situaciones como la presente puede restringirse por un breve período su uso y goce, limitando exclusivamente ciertos retiros en efectivo y algunas transferencias de fondos al exterior, que de ningún modo afectan el funcionamiento de la economía.
>
> Que en la actualidad la tecnología provee los medios necesarios para que los mercados puedan valerse perfectamente de transferencias entre cuentas de la misma u otra entidad del sistema, permitiendo a sus titulares la total disposición de su propiedad dentro del país o para realizar operaciones con el exterior, en estos casos sujeto a la pertinente autorización de la autoridad monetaria, tal como recomiendan para situaciones como la presente las organizaciones internacionales de las que la Nación Argentina es parte, y lo hacen, incluso en situaciones normales, varios países.
>
> Que ello eliminará el riesgo de que se produzca una crisis financiera sistémica que pueda perjudicar a los ahorristas, protegidos inequívocamente por la Ley Nº 25.466, y a la economía nacional toda.
>
> Que, adicionalmente, y conforme al espíritu de la Ley Nº 25.345, modificada por la Ley Nº 25.413, la medida impulsará una

mayor utilización del dinero bancario, lo que contribuirá significativamente a recuperar el volumen de la recaudación tributaria.

La "silenciosa y ordenada" fuga de las reservas financieras, que fueron sustituidas por títulos de la deuda externa

Es obvio que para poder llevar a cabo una fuga *"silenciosa y ordenada"* de divisas, es indispensable la complicidad de las autoridades del Banco Central. El ex presidente del Banco Central Pedro Pou, que fue destituido en su función en los primeros días de la gestión de Cavallo, en la causa N° 81.102 que el juez federal Oyarbide y el Fiscal Stornelli instruyen por violación a la Ley de Convertibilidad, denunció en concreto que la causa de su remoción, se debió en definitiva a no haberse mostrado permeable a ese respecto.

En su extensa declaración, acusa incluso que las modificaciones que el Poder Ejecutivo introdujo en la Carta Orgánica del Banco Central, en las primeras semanas de la gestión de Cavallo, excediéndose en las funciones delegadas por el Congreso, lo fueron con el objeto *"que el Banco Central tenga un rol más activo en el mercado de títulos públicos. Es posible que el ministro previera el uso de las reservas internacionales del Banco Central para estabilizar el valor de los títulos"* apuntó Pou. *"Esta política consistía en sustituir los requisitos de liquidez por encajes remunerados, considerar las tenencias de efectivo y títulos públicos como integración de los requisitos de liquidez o encaje. De esta manera podía «liberar» reservas de liquidez de los bancos y utilizarlas para financiar el Tesoro Nacional"*.

Pou, que fue sustituido por Roque Maccarone (ex presidente del Banco Río, y luego asesor personal de Eduardo Escasany en el Banco de Galicia) y asumió rodeado por otros directores del riñón de Cavallo, como Felipe Murolo, relata que sostuvo diversas reuniones con Cavallo, y su segundo, el Lic. Mondino, en las que se le transmitieron amenazas de que debía plegarse a lo que se le pedía. *"Si no, te voy hacer echar, vociferó Cavallo"*, evidentemente desencajado, puesto que el control del Banco

Central era una cuestión clave para el plan criminal de fuga de reservas que pretendía implementar. *"En resumen* —afirma Pou— *fue la «política monetaria» la que dio lugar a nuestra discrepancia y mi remoción del cargo... ella terminó como la mayoría de los economistas profesionales vaticinábamos, produciendo una caída en el nivel de depósitos (17.000), de reservas internacionales (15.000) y de crédito del sector privado (10.000)"*.

*"**Mi defensa de la independencia del Banco Central*** —agrega— ***tenía un objetivo concreto: evitar la concentración de poder en manos del ministro de Economía**. Lamentablemente no fui exitoso y esa defensa **terminó con mi remoción «por mala conducta» del cargo de Presidente del Banco Central, con la independencia del Banco Central, y con buena parte de las reservas del Banco Central**. Estos agravios institucionales no son gratis y la concentración de poder a que dieron lugar posibilitaron que Argentina llegara donde está hoy. La inconsistencia que existía entre la posición del ministro de Economía y la del presidente del Banco Central era muy sencilla: **el primero quería utilizar las reservas internacionales para atender los compromisos de la deuda pública**, mientras que el segundo no estaba dispuesto a hacerlo..."*

Los grandes números en tal sentido son bastante claros. Las reservas del Sistema Financiero, que consistían en los famosos Requisitos Mínimos de Liquidez implementados en 1995 con la Crisis del Tequila, del orden del 20 % de los depósitos, más el efectivo mínimo, del orden del 10 de éstos, que totalizaban casi $/u$s 90 mil millones, a principios de 2001 trepaban a $/u$s 27 mil millones. Este importe es idéntico a las reservas que desaparecieron, según se vio en el acápite anterior, cifra que a su vez se corresponde con los u$s 30 mil millones en títulos a valor nominal que se traficaron con el famoso megacanje de junio de 2001, con un valor de mercado por ese entonces entre los u$s 24 y 27 mil millones. A su vez la gran mayoría de estos títulos —un 90 %— fueron reciclados luego en la conversión de la deuda como *"préstamos garantizados"*. Al mismo tiempo se les permitió a las AFJP, que en su mayoría están controladas por los grandes bancos, tener una mayor cantidad de títulos públicos en cartera, superando éstos los u$s 16 millones.

Y casualmente fue en el mes de junio de 2001, en forma simultánea con el megacanje, cuando las nuevas autoridades del Banco Central introdujeron, por la comunicación "A" 3.274, profundísimas reformas en cuanto a los montos y las formas de constituir los Requisitos Mínimos de

Liquidez y el efectivo mínimo por parte de los bancos. Cambiaron las alícuotas, rebajándolas; las formas de computar esos encajes, permitiendo incluir el efectivo que (supuestamente) estaba en los tesoros de los bancos; e incluso integrarlos con títulos, dándoles además la oportunidad de reciclar esos dineros, mediante operaciones de pases. La patria financiera con Maccarone y Cavallo, había organizado un festival a toda orquesta.

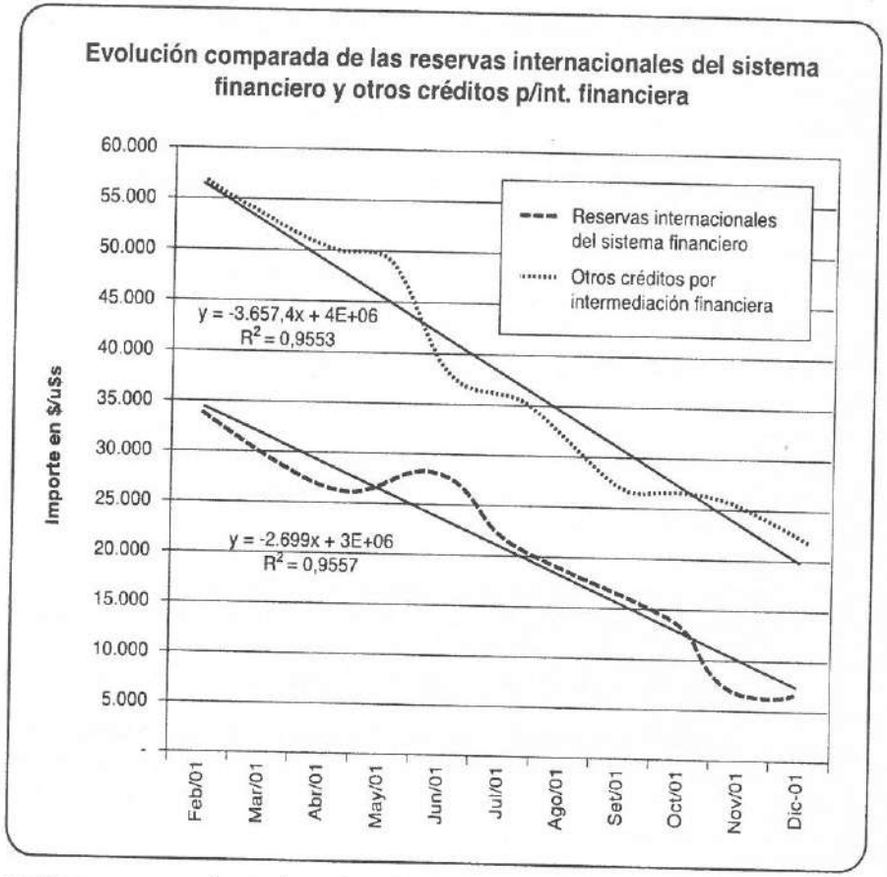
Los pases son préstamos interbancarios.

De esta forma comenzó la desaparición de los u$s 7.500 millones que estaban depositados en el exterior, como parte de esos encajes, y los u$s 17 mil millones computados como pases en títulos, y de certificados de depósitos de bancos del exterior, que estaban contabilizados en la cuenta "*Otros Créditos por Intermediación Financiera*", la que en total, como se denunció en la primera parte de este informe, cayó en 31 mil millones de dólares, una cifra curiosamente igual a la implicada nominalmente en el megacanje.

La cuenta "Otros Créditos por Intermediación Financiera" es detallada en el primer informe.

La Comisión Investigadora de Fuga de Divisas de la Cámara de Diputados ha estimado una salida de divisas en el año 2001 del orden de los u$s 16 mil millones, mientras que la AFIP la estima en u$s 17.500 millones. Si a esto se le suma los u$s 7.500 millones de reservas financieras que estaban depositados en el exterior, llegamos de nuevo a la redundante suma de u$s 25.000 millones que se habrían "piantado" de la Argentina, o sea **la totalidad del oro y las divisas con que contaba a principios de 2001.** En el gráfico adjunto se visualiza la evolución de las reservas y de la cuenta "*Otros Créditos por Intermediación Financiera*", permitiendo corroborar el notable paralelismo que existe entre ambas.

El análisis de tendencia muestra que las Reservas cayeron a una tasa de u$s 2.700 millones al mes, y los "*Otros Créditos por Intermediación Financiera*", a una tasa de u$s 3.600 por mes. El paralelismo, o mejor dicho la interdependencia entre ambas cuentas, se aprecia incluso en sus ondulaciones simétricas, cayendo una mientras sube la otra, apareciendo su ejemplo más notable en el mes de junio de 2001, en que se efectuó el famoso megacanje. En este mes, como si fuera parte de la ingeniería financiera de éste, las reservas muestran una leve y momentánea recupe-



ración, para caer después casi en línea recta hacia su abismo, mientras los "Otros Créditos..." mostraban una caída proporcional.

ABA, la *Asociación de Bancos Argentinos*, hizo pública lo que pretendía ser una crítica a la parte primera de este Informe, explicando infantilmente que unos $/u$s 17.600 millones que habían desaparecido de la cuenta "***Otros Créditos por Intermediación Financiera***", se debían a modificaciones contables que habían sido efectuadas por el BCRA en el tratamiento del activo. En tal caso, obviamente, esos $/u$s 17.600 millones deberían haber aparecido en otras cuentas del Activo, concretamente en la de ***Disponibilidades***, la que empero no registró casi variación en el año 2001, permaneciendo en un nivel de los $/u$s 9.600 millones.

Explicaba también que otros $/u$s 13.000 millones que desaparecieron de esa cuenta, se debían a operaciones a término de moneda extranjera y títulos públicos, correspondiendo la mayor parte de ellas a residentes en el país, sin percatarse o querer darse por aludido, que ése era también otro de los puntos al que apuntaba la primera parte del Informe, en el que se sostenía que se habría producido un empapelamiento del sistema financiero, al haberse introducido en el mismo títulos públicos que estaban en el extranjero, en forma previa a la declaración del default de la deuda, a efectos de eludir ésta, hipótesis que hoy se ve corroborada plenamente en esta segunda parte.

En este punto la respuesta de ABA también careció totalmente de rigor, al justificar esa disminución en la caída de los volúmenes negociados de los títulos públicos, pese a que existió una notable caída en la cotización de ellos, otras de las razones por las que sus tenedores en el extranjero se habrían desembarazado rápidamente de ellos, para no ver afectados sus balances. Y ésta no era una afirmación en el aire, sino que provenía de una autoridad en la materia, nada menos que de la subdirectora del **FMI**, Anne Krueger, quien expresó, conforme la cita con que se encabezaba la primera parte del Informe, que *"este problema de la Argentina **se esperaba**, y entonces **dio tiempo a que los inversores se acomodaran**, y así **encontró a los bancos, especialmente, con poca exposición**...."*.

Al explayarse respecto de la cuenta del pasivo ***"Otras Obligaciones por Intermediación Financiera"***, ABA también soslayó explicar el muy diferente *comportamiento* que se registra en ellas, si se cotejan los bancos privados, la mayoría de ellos pertenecientes a ABA, con los bancos públicos. Según se expone en la primera parte del Informe, la cuenta ***"Otros Créditos..."*** en los bancos públicos disminuyó un **36 %**, mientras que en los privados lo hizo un **60 %**. Más notable es aún la diferencia en la cuenta ***"Otras Obligaciones..."***, la que cayó un **5 %** en los bancos públicos, y un **49 %** en los privados.

ABA nada dijo al respecto, haciendo recordar el dicho, *"el que calla, otorga"*. A la par pretendió hacer una descalificación de Informe, mediante tergiversar el tratamiento dado en él a las ***Cuentas de Orden***. Apeló para ello a una poco feliz cita de la consultora Arthur Andersen, que está hoy involucrada en el gigantesco fraude de la quiebra de ENRON, y fue condenada por ocultar información al respecto.

Pero en definitiva la explicación que brindaba ABA respecto de esta cuenta, venía a corroborar plenamente la tesis del empapelamiento del sistema financiero con títulos públicos, al expresar textualmente: *"la variación para el sistema financiero en su conjunto es de 30.000 millones de pesos* (dólares). *Esto se explica en su mayor parte por el comportamiento de la cuenta «Valores en custodia», que está compuesta por títulos públicos... La disminución producida en estas cuentas se debe, fundamentalmente, a la caída de precios en el mercado y a la reclasificación de títulos en custodia por* préstamos *garantizados del gobierno nacional..."*.

Y esto es precisamente lo que debía explicar ABA, y no lo hizo. El porqué desde una posición en títulos públicos del país en diciembre de 2000, del orden de los $/u$s 12.500 millones a valor n*ominal*, y $/u$s 10.211 millones a valor contable según su cotización, se pasó a una posición similar a valor nominal en noviembre de 2001, registrada a valores contables en $/u$s 5.500 millones (dada la sustancial caída en la cotización de los títulos públicos); **más el agregado de casi $/u$s 41.000 millones en títulos públicos convertidos en préstamos garantizados**, según la operatoria del decreto 1.387/01.

Esto hizo que en definitiva casi el **60 % de la deuda pública nacional instrumentada en títulos**, la mayor parte de ella externa, haya quedado **dentro del sistema financiero argentino**, transformándose así en la práctica, en deuda financiera doméstica. Y corresponde nada menos un **82 %** de ella a la denominada en dólares, **con jurisdicción mayoritariamente en Nueva York**, por lo que se puede decir que la capital de las finanzas del mundo se puso a resguardo de la crisis argentina. Según la cita del analista Walter Molano que encabeza esta segunda parte del Informe, en los Estados Unidos sólo quedarían un **15 %** de los títulos argentinos, otro **40 %** estaría en Europa y Asia (Euroletras y Samurais), habiendo quedado la otra mitad de la deuda externa argentina, en la Argentina, en bancos y en las AFJP relacionadas con éstos.

Precisamente son los bancos de ABA que participaron activamente en la operatoria del decreto 1.387 de conversión de la deuda en *"préstamos garantizados"*, los que se encuentran en el centro de los reclamos de los clientes bancarios, que demandan airadamente la devolución de sus depósitos, según se puede apreciar en el siguiente cuadro, confeccionado sobre la base de los datos de la Secretaría de Finanzas.

Principales bancos intervinientes en la conversión de la deuda en préstamos garantizados decreto 1.387 (millones u$s)		
	Total general	**40.892**
1	BBVA Banco Francés	10.930
2	Citibank NA Sucursal Buenos Aires	8.668
3	BankBoston	3.513
4	Banco Galicia y Bs.As.	2.971
5	HSBC Bank S.A.	2.505
6	Banco Río de la Plata	1.557
7	Banca Nazionale del Lavoro	801
8	Banco General de Negocios	642
9	Banco de Valores	617

No parece casual que los más notables de ellos, ***Banco de Galicia y Buenos Aires***, ***BBVA Banco Francés***, ***HSBC***, ***Banco Río de la Plata***, junto con el ***Credit Suisse First Boston***, y el ***JP Morgan***, socios del liquidado ***Banco General de Negocios***, hayan sido los agentes de colocación del famoso **megacanje** efectuado en junio pasado, que es investigado actualmente por la Justicia. Intervinieron en él con un notable tráfico de títulos públicos nacionales, según se puede ver en el siguiente cuadro, realizado también sobre la base de la información de la Secretaría de Finanzas.

Importes ofertados en el megacanje de junio de 2001 (millones u$s)		
1	BBVA Banco Francés	5.630
2	Banco Santander Central Hispano S.A. - Río	5.132
3	Banco de Galicia Buenos Aires	3.460
4	Salomon Smith Barney Inc - (Citibank)	3.245
5	HSBC	3.038
6	JP Morgan	2.639
7	Custodios	1.416
8	BankBoston	1.378
9	Credit Suisse First Boston	1.286
10	ING Bank N.V.	338
11	Bank of America	149
	Total general	**27.711**

Lógicamente, si se produjo un empapelamiento "**malicioso o con ánimo de lucro**" del Sistema Financiero argentino, vaciándolo de las reservas indispensables para su funcionamiento, como traslucen estas cifras y operaciones, ello atrapaba a los bancos integrantes de ABA, y a los banqueros que los dirigen, en el delito de subversión económica que estaba previsto en el art. 6° de la ley 20.840.

Esta ley es la que se derogó apuradamente por exigencia del **FMI,** conducido por Horst Köhler, que ha demostrado estar enteramente al tanto de esas maniobras. Con ese objeto se descargaron fortísimas presiones en el Parlamento, a través de grandes órganos de prensa vinculados con la banca y las finanzas, y de gobernadores desesperados, que venderían el alma al diablo por obtener un peso, a los que se les prometió préstamos del **BID** y del **Banco Mundial**, una vez que se finiquite el acuerdo con el FMI.

En la finalización de la nota de respuesta a ABA, el diputado coautor de este informe expresaba a fines de mayo pasado:

> "No puedo dejar de expresar mi perplejidad respecto de lo que se dice como resumen, en el último acápite de vuestra nota, con relación a la disminución de la cuenta «**Otros Créditos por Intermediación Financiera**». Tras reiterar conceptos ya vertidos, expresa que «si en Argentina se siguieran las normas contables bancarias que rigen en la mayoría de los países del mundo, dichas cuentas ni siquiera figurarían en el balance, por lo que nunca se habría producido la disminución en los rubros del balance anteriormente mencionados» (Activos y Pasivos)."
>
> "En primer término, citando a Arthur Andersen, ABA sostuvo la prescindibilidad de las cuentas de orden, pese a que, como su nombre lo dice, ayudan al orden de la información. Y sobre el final sostiene también la prescindibilidad de la cuentas referidas a **Otras Operaciones por Intermediaciones Financieras**, que generalmente no se realizan en el mostrador, sino en la trastienda de los bancos, procurando de esta manera quitarle toda transparencia a los balances y negocios bancarios."
>
> "Al paso que vamos, con la implementación del Plan Bonex que reclama esa asociación, con el objeto de sacarse de encima las obligaciones que tienen los bancos que la integran con sus depositantes, a cambio de entregar devaluados títulos de la

deuda, ABA también podrá prescindir de la cuenta **Depósitos**, pese a que se supone es la sustancia del negocio bancario, que se realiza en el mostrador. Me pregunto, entonces, qué clase de negocios bancarios querrá hacer ABA, ya sin tienda, ni trastienda, ni empleados en el mostrador."

"A continuación ABA sostiene sugestivamente, que las disminuciones en las cuentas «**Otras operaciones por intermediación financiera**», «son en casi todos los casos calzadas entre el activo y el pasivo, por lo que no tienen impacto en el patrimonio neto». Esta es precisamente nuestra sospecha, de que se trató de operaciones calzadas, en las que se confunden en una misma persona, o en personas económicamente vinculadas, el colocador con el tomador, evitándose de esta forma que la sustancial caída en la cotización de los títulos públicos se reflejara en los balances de las entidades, pérdida que evidentemente sus casas matrices quisieron evitar a toda costa.

Por ello la comprobación en el informe en cuestión, de la estabilidad del patrimonio neto, pese a las enormes variaciones de los Activos y Pasivos, del orden de los 45.000 millones de pesos/dólares, que trepa a una cifra bruta de 60.000 millones, si se tienen en cuenta los aportes del blindaje y el salvataje del FMI, que también se evaporaron, no es en manera alguna contradictoria con la conclusión de que existió un vaciamiento del sistema".

"Por contrario es una reafirmación de dicho vaciamiento, ya que no es en absoluto creíble que una actividad comercial o financiera enfrente una súbita y abrupta disminución en su giro, del orden de una cuarta parte de él, sin que sus patrimonios netos se vean por ello afectados. Esto revelaría la existencia de una ingeniería de balance, o dibujos contables, de los que está justamente acusada Arthur Andersen, con el objeto de no soportar pérdidas en el patrimonio propio, para transferirlas a patrimonios ajenos, cosa que hoy se puede ver a la luz del día, con los resonantes hechos como el de ENRON que conmueven a la opinión pública norteamericana.

La nota se cierra con un agregado que parece haber sido hecho a última hora, afirmando dogmáticamente y sin ningún argumento, que «Es muy importante tener en cuenta que ninguna de estas operaciones implican una salida de fondos del país»."

"Esto puede ser puntualmente correcto, pero esa salida de fondos pudo haber sido efectuada mediante otras múltiples operaciones que brinda la actividad financiera, viniendo a cuento en ese sentido la fuga de capitales a través de los bancos, cuya investigación acaba de anunciar la DGI. Su cifra de 17.500 millones de pesos/dólares coincide casualmente con la que pretende justificar ABA en el movimiento de la cuenta de «**Otros créditos por intermediación financiera**».

Pero aun así, en un sentido lato, esa salida de fondos del país ni siquiera habría sido necesaria, al estar constituidos buena parte de los 17.600 millones de los encajes que se evaporaron de dicha cuenta, mediante depósitos efectuados en el Deustche Bank de Nueva York, o mediante Certificados de Depósitos a Plazo Fijo en bancos del extranjero."

"Para finalizar comunico a Uds., que atento que el tenor de vuestra nota da pábulo y corrobora lo expresado en el informe en cuestión, presentaré una copia de ella y de esta respuesta, a la Comisión Especial Investigadora de la Fuga de Divisas, a los efectos de impulsar la indispensable investigación respecto del vaciamiento expuesto, a la que espero ABA brinde la colaboración que el clamor popular exige."

"Por último, con respecto al anuncio de envío de copia de la nota al presidente del Banco Central, Mario Blejer, estimo que ello es innecesario, dado que el mismo parece estar muy al tanto de las maniobras en cuestión, parte de las cuales se cometieron durante su desempeño en el directorio del Banco Central a partir de agosto de 2001. Al respecto manifestó en una conferencia que dio en Nueva York, junto con Anne Krueger, que «en 2001 los inversores extranjeros que habían ayudado a paliar el déficit argentino se llevaron el dinero a cualquier otra parte»."

"Es quizá por este motivo que al tomar estado público el informe, a dicho funcionario parece haberle entrado un súbito ataque de pánico, razón por la que demanda ahora que se dicte una legislación especial, creando un fuero especial de impunidad, para los directores del Banco Central, de manera tal que, junto con la derogación de la ley de subversión económica, ninguna institución o individuo pueda ser perseguido por los hechos que han desquiciado el sistema financiero argentino,

paralizado la actividad productiva argentina, y hundido en la miseria y la hambruna, a los habitantes del país de la carne y el pan, que antes se jactaba que en él nadie se quedaba sin comer."

"En este día patrio de conmemoración del inicio de nuestra Independencia, en el que paradojalmente parecemos celebrar una nueva dependencia, a punto tal de que, como si nos retrotrayéramos antes del 25 de mayo de 1810, desde afuera se nos ordena derogar leyes, para despenalizar nada menos que a aquellos que habrían vaciado el país y llevado la fortuna de los argentinos, es oportuno recordar las palabras que pronunció en el día de hoy Mons. Jorge Bergoglio, en su homilía en el Tedéum:"

"**Esto hay que lograr: hacer cumplir la ley, que nuestro sistema funcione**... La ley es la condición infranqueable de la justicia, de la solidaridad y de la política, y ella nos cuida de no caer en la tentación de la violencia, del caos, del revanchismo... **no sigamos revolcándonos en el triste espectáculo de quienes ya no saben cómo mentir y contradecirse para mantener sus privilegios, su rapacidad y sus cuotas de ganancia mal habidas, mientras perdemos nuestras oportunidades históricas, y nos encerramos en un callejón sin salida**."

"En tal sentido, lo exhorto a Ud. y por su intermedio a ABA y los bancos que la integran, que sepan ponerse a la altura de la situación, y al servicio de la verdad y la justicia."

"Sin otro particular, lo saludo a Ud. atte."

MARIO CAFIERO, DIPUTADO NACIONAL
La Plata, 25 de mayo de 2002

Epílogo

La reconstrucción de la Argentina

Pero, ¿por qué estamos agobiados de deudas, hasta el punto de subsanarse las dificultades con expedientes deshonrosos para la Nación? ¿Hubo acaso algún cataclismo que destruyera la riqueza exuberante del país? Ninguna otra calamidad lo ha desolado, sin embargo, que la irresponsabilidad de sus gobiernos, obligados, como los despóticos, a proveer a las necesidades siempre devorantes de sus cortesanos, y pagar a sus cómplices.

El sistema financiero consiste en vivir au jour le jour, *entrampándose cada vez más, para que "los que vengan atrás que arreen". Las combinaciones financieras más profundas se limitan a contraer empréstitos para pagar los intereses de los anteriores; y es tal el desbarajuste introducido en las finanzas por la falta de responsabilidad y ponderación regular del poder público, que se ha hecho conciencia nacional que si no entrara para nada en las facultades gubernativas legislar sobre bancos, monedas, etc., el país se desarrollaría libremente con sus inmensos recursos de riqueza y producción.*

La República muerta, libro de Augusto Belín Sarmiento
publicado en 1892.

Lo que pasó en la Argentina en 2001 era lo que tenía que pasar, conforme a los antecedentes de 1825 y 1891 (que dio lugar a la obra citada de Belín Sarmiento, cuyo título tiene resonancias parecidas al de el presente libro) y el más reciente de 1980. El periodista Sergio Herrero, comentando hace poco dicha obra, expresó acertadamente que:

> *...si se hunde hasta el hueso el escalpelo del análisis, se advertirá que existe una constante inmutable en nuestra historia. Que todas las crisis son una sola crisis que se prolonga a lo largo de las décadas... Cambian los hombres, pero permanecen inmutables el sentido y el estilo de la conducción del Estado caracterizado por una insondable irresponsabilidad de las generaciones.*

Propuso, en consecuencia, diagnosticar la existencia de una "crisis eterna", que se correspondería con la "deuda eterna".

Era también lo que tenía que pasar, en un sistema económico cuyas versiones extremas sostienen que la codicia es buena, ya que es el impulso vital que lo mueve; y que exalta la "destrucción creativa" del economista austríaco Joseph Schumpeter, del cual la destrucción del sistema financiero argentino en 2001 sería un notable ejemplo. Era inevitable por lo tanto que hubiera quienes se anticiparan a la crisis, poniéndose a salvo aun a costa de provocar el descalabro. Ni los Estados Unidos han sido la excepción al respecto, tal como lo reflejan los recientes escándalos bursátiles, donde los accionistas-ejecutivos (entre ellos el mismo presidente George W. Bush), vendieron masivamente las acciones de sus propias empresas, anticipándose y provocando la posterior caída estrepitosa de su valor.

En la Argentina, era incongruente entonces que mientras los banqueros de Nueva York "ahorraban" en títulos argentinos (a altísimos

intereses de títulos basura), los argentinos "ahorraran" en moneda estadounidense. Había algo incongruente en ello, e inevitablemente, cuando ni bien apareciera en el horizonte la insolvencia argentina, a alguno de los banqueros se le iba a ocurrir: vengan los dólares y arréglenselas con sus títulos basura. Lo que sucedió era inexorable, y es irremediable. Nada se gana hoy con llorar sobre la leche derramada. Una vez conocida la verdad es preciso encontrar soluciones.

El periodista Enrique Valiente Noailles dijo recientemente con acierto que a la Argentina "*le es difícil retener experiencia, acumula males, pero no acumula memoria sobre el origen de esos males*". Y así estamos hoy en una situación similar a la de la crisis de 1891, con el sistema financiero destruido, con sus ahorristas estafados, sin capacidad de dar crédito; y en consecuencia la actividad productiva paralizada; y a ello se le suma la cesación de pagos del gobierno externa e interna.

Alguien dijo que la deuda externa es el "crimen perfecto", ya que casi es tan doloroso dejar de pagar, como seguir pagando. Lo mismo puede decirse de la convertibilidad, de la que parece que es tan costoso salir, como permanecer en ella, con el agravante de que su éxito o fracaso provino de decisiones ajenas, como si alguien pudiera organizar su casa, conforme lo que opina el vecino. Y esto lo deberíamos haber aprendido no ahora, sino hace más de cien años (en los tiempos de Belín Sarmiento) de forma tal que no se tendría que haber repetido.

La economía capitalista es una cuestión eminentemente dinámica, si se detiene, se cae, y eso es lo que ha pasado con la economía argentina. Es como una bicicleta, una de sus ruedas es la inversión, la otra la producción, mientras que sus pedales son el ahorro y el consumo, para que se levante uno, hay que hacer fuerza sobre el otro, y así indefinidamente. No existen soluciones individuales para el pedal del ahorro, ni para el del consumo, y la inversión y la producción no son ruedas locas. La única solución para poder satisfacer a cada una de las partes es que la bicicleta funcione, es decir que vuelva a andar nuevamente la economía interna. Pero además para el caso argentino hay que considerar que la bicicleta carga con el peso extra de la deuda externa fraudulenta, que es desproporcionado respecto de su capacidad, porque no fue empleada para tener ruedas más grandes, ni pedales más firmes.

Es casi innecesario decir que la solución de estos problemas no pasan por acordar con el FMI, que es el "policía financiero" cooptado por los

acreedores, para implementar la "política del préstamo". Su postura de prestarnos para pagar deudas, e injerir así en nuestra organización interna a favor exclusivamente de los acreedores externos (utilizando a veces "apremios ilegales", igual que la policía brava) es parte esencial del problema, no la solución, porque esto es lo que impide la reactivación de la economía interna. El mismo premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz se encargó de advertirnos recientemente:

> *Espero que la Argentina despierte y perciba que aun si el FMI le da más dinero, ese dinero no irá a ayudar al pueblo argentino, sino a pagar al FMI, al Banco Mundial y al BID.*

Es claro, entonces, que las soluciones de la Argentina no pasan por el FMI, ni contra el FMI, sino por una política sin el FMI. Se requiere una solución superior al "arreglo Romero" de la deuda de 1893, en el cual, como se dijo, el ministro de Hacienda Romero negoció con honestidad una deuda externa fraudulenta, razón por la que no se neutralizaron sus efectos a largo plazo, ni su dependencia para con ella.

Menudo problema entonces, que requiere evidentemente la solución de "*un verdadero estadista*", al decir del historiador inglés Ferns. Y como si el mismo fuera poco, se le deben sumar además otros problemas colaterales internos y externos. El de la difusión de la criminalidad y la violencia, consecuencia de la exclusión y del enorme desempleo existente, que requiere como inmediata solución de base, un shock redistributivo y de creación de empleo. El de las relaciones con Europa, en la que están también involucrados los subsidios agrícolas, y una parte sustancial de los bonos de la deuda externa; aparte de las relaciones con los EE.UU. y la estrategia a adoptar frente al ALCA. Y a esto debe agregarse el problema geopolítico de ocupación de nuestros espacios vacíos, como la Patagonia, antes de que se le ocurra a otros ocuparlos.

A continuación se enuncian algunas ideas al respecto, pero previo esbozarlas es necesario primero derribar el mito que se ha instalado, de la supuesta necesidad por parte de la Argentina de contar con capitales financieros externos, razón por la que, supuestamente, deberíamos renegociar la deuda externa conforme a las pautas que imponen los acreedores, comenzando con el acuerdo con el FMI. Empero este argumento, que ha legitimado la apertura indiscriminada tanto al capital como al comercio internacional, no se compadece con la performance económica de los últimos 40 años de nuestra historia.

El mito de la necesidad del capital extranjero

Un balance del origen y aplicación de divisas externas, o sea, dólares, realizado por el economista Néstor Reineri, cuyo resumen se puede ver en el cuadro que sigue, muestra que en el período 1964-2001, la Argentina de la economía real, o sea, la del trabajo, la producción, el comercio, los servicios reales, la infraestructura, los caminos, el agro, la industria, las exportaciones, las importaciones, etc., a la que se dedica la inmensa mayoría de los argentinos; produjo un superávit de casi 75.000 millones de dólares a valor constante de 2001. Es decir que para que funcionara la Argentina real, no se necesitaron capitales financieros externos que trajeran dólares, sino por el contrario la Argentina los produjo excedentariamente.

BALANCE DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS (en millones de uSs constantes de 2001)	Totales 1964/2001
Balance del sector de la economía real	
Fuentes reales (Exportaciones + Servicios reales cobrados + Inversión externa directa + otros)	726.189
Usos reales (Importaciones + Servicios reales pagados + Inv. ext. Resid. arg. + otros)	(651.293)
Excedente de divisas (dólares)	74.896
Balance del sector de la economía real en el supuesto de sin inversiones externas	
Inversión extranjera directa (neta)	**100.158**
Necesidad de financiamiento supuesta	**(25.262)**
Balance del sector de la economía financiera:	
(I) Fuentes financieras	343.744
(II) Usos financieros	(418.640)
Déficit bruto de divisas (dólares)	(74.896)
(III) Usos financieros, excluido refuerzo de reservas	(359.041)
(I) - (III) Errores, omisiones, etc.	**(15.297)**
Refuerzo de reservas	**(59.599)**
Variación de las reservas entre el principio y el final del periodo estudiado	**14.163**
Drenaje de reservas	**(45.436)**

Este análisis demuestra básicamente que la estructura económica argentina tiene una muy singular capacidad de funcionamiento autónomo. Obviamente el análisis no es tan simple, porque ese excedente se ha obtenido gracias al aporte de cerca de 100.000 millones de dólares proveniente de inversiones externas directas. Estas producen un impacto positivo inicial, pero, si son inversiones destinadas al mercado interno, pueden producir un debilitamiento de los saldos de balanza de pagos futuros, al comprometer divisas para el pago de nuevas importaciones, utilidades, regalías, royalties, etc.

Por ello la cuestión de las inversiones directas externas merece una discusión aún pendiente, ya que en este plano también el inefable ex ministro de Economía Domingo Cavallo, como continuador del ex ministro Martínez de Hoz, fue el responsable de terminar de desarmar *manu militari*, la política de sustitución de importaciones, que se había iniciado y desarrollado al calor de la Primera y la Segunda Guerra Mundial, para reemplazarla por el de una apertura indiscriminada e incondicional.

A esa política de puertas cerradas se la reemplazó con una de puertas abiertas de par en par, brutal y simplificada, como si se pudiera vivir en una casa con aberturas, pero sin puertas ni ventanas, sin que ello afecte la salud de sus habitantes. Con el agravante de que se realizó sin que existiera una discusión o consenso sobre los efectos de ella, lo que hizo que buena parte de la industria argentina, carente de abrigo, se muriera de pulmonía.

Claro que esto no sucedió para aquellos capitanes de industria que supieron calefaccionarse, construyendo nichos al calor del poder. Como por ejemplo ARCOR, firma a la cual el ex ministro Cavallo le cambió la vida, al manosear tenuemente y sin nombrarla una discreta resolución ministerial, con la que cambió los numeritos de las posiciones arancelarias de importación de sus productos, librándola así de la impiadosa competencia externa que hacía recaer sobre el resto. Cavallo y los dueños de ARCOR, los Pagani, habían sido socios en el liquidado Banco Comercial, Hipotecario y Edificador de Córdoba, y según algunos allegados, el ex ministro también sería socio de ARCOR. Lo mismo se puede decir con respecto a las terminales automotrices, para las cuales el ex ministro Cavallo y el ex secretario de Industria Juan Schiaretti, ex gerente de Fiat en Brasil, tejieron una intrincada maraña protectiva, a efectos de asegurar que los ex patrones del último, tuvieran en la Argentina un mercado cautivo.

En consecuencia, más allá de los discursos y el maquillaje, la política de apertura externa consistió, en realidad, en no tener política alguna al respecto, salvo la de la corrupción. Se careció así de una política comercial externa (con indispensables salvaguardias para los casos de falta de reciprocidad); de una política de inversiones (con definición de qué áreas de la economía abrir a las inversiones externas y cuáles no); de una política tecnológica (en la que se protejan y aumenten las capacidades científico-técnicas nacionales); de una política industrial (en la que se proteja de manera explícita y transparente a proveedores nacionales y a eslabonamientos productivos locales), etcétera.

Como se dijo, el citado superávit de 75.000 mil millones de dólares se obtuvo a partir de computar la entrada de inversiones externas directas, por 100.000 millones de dólares, razón por la cual en el supuesto de que no hubiésemos aceptado ninguna inversión extranjera directa, hubiéramos incurrido en un déficit acumulado a la fecha de alrededor de 25.000 millones de dólares, que debería ser el monto máximo del endeudamiento externo argentino, para alcanzar el mismo grado de bienestar material que hoy poseemos. Pero esta cifra es discutible, al no tener en cuenta las pérdidas de divisas, por beneficios, royalties, importaciones, etc., que demandaron esas inversiones externas; ni tampoco las divisas que se ganaron como consecuencia de las exportaciones que ellas generaron.

Lo cierto es que buena parte de esas inversiones directas externas fueron en sectores de la economía monopólicos, o realizadas por privatizaciones de servicios públicos, no siendo por lo tanto genuinas inversiones de riesgo, sino que, en realidad, como se explicó en los capítulos previos, se trató de otra secuencia de la "política del préstamo"; ya sea porque se realizaron con bonos de la deuda, o porque las empresas privatizadas se sobreendeudaban externamente, para financiar sus planes de inversiones, en vez de aportar capital de riesgo.

El objeto de este abultamiento contable de capitales de préstamo externos, como ya lo describió Raúl Scalabrini Ortiz en su *Historia de los ferrocarriles argentinos*, es muy simple, siendo vergonzoso que vuelva a repetirse: tiene por finalidad retribuir a esos capitales, figurando sus partidas como costos, y no como ganancias; para así obtener disimuladamente más ganancias; y justificar a la par altas tarifas, para obtener aun más ganancias. Y así resulta desopilante que hoy, por ejemplo, Telecom declare pérdidas monstruosas, sobre la base de un

supuesto endeudamiento externo que supera los 3.000 millones de dólares, que seguramente dará lugar en un futuro, en este tránsito de la historia en círculos en que andamos los argentinos, a que un lúcido ciudadano argentino escriba la *Historia de los teléfonos argentinos*.

El Estado nacional (si no es cómplice, como lo fue en la época de los ferrocarriles ingleses, que tan lúcidamente describió Scalabrini Ortiz), antes de cualquier reajuste tarifario, debería auditar los balances y contabilidades de las empresas privatizadas, y dilucidar su real estructura de costos y de financiamiento. Así también podría detectar, a título de ejemplo, que la empresa Aguas Argentinas S.A. (grupo Suez de Francia) mediante un sobreendeudamiento externo de 102 millones de dólares, financió la distribución de utilidades a sus accionistas en efectivo. Y que mediante otros trucos de contabilidad "creativa", infló en sus balances las previsiones por incobrables; pagó honorarios por asesoramiento en el manejo de la empresa, a los propios accionistas; y devengó mayores intereses sobre el sobreendeudamiento; para castigar de esta manera los balances de las filiales locales, eludir impuestos a las ganancias, y poder reclamar más altas tarifas.

Si a esto le agregamos que estas inversiones extranjeras en las privatizaciones no generaron ninguna exportación, por tener por objeto únicamente el mercado interno, y sí muchas importaciones, podemos afirmar que las inversiones extranjeras directas en la Argentina han traído mucho más problemas que soluciones, que quedarán patentes ante la opinión pública en poco tiempo, con la discusión por los aumentos de las tarifas de las empresas de servicios públicos privatizadas que se viene encima.

Si evaluamos lo ocurrido en el ámbito específico de las finanzas, se da una situación mucho más grave aún. El déficit en materia financiera no sólo es permanente, sino que tiende a agravarse con el tiempo, trepando a un bruto de 75.000 millones de dólares. Los flujos financieros no son consistentes con los flujos reales, lo que demuestra que no se recurrió al endeudamiento para aumentar la capacidad productiva, o para sostener temporalmente el consumo; sino para alimentar la afición de algunos residentes del país a invertir en activos financieros externos, que llegó a transformarse en manía o fascinación con el correr del tiempo, al haberse fugado del país más de 75.000 millones de dólares Si consideramos que parte de la fuga estaría registrada como "pago de intereses" o "pago de

endeudamiento con el exterior", las cifras expuestas corroborarían las estimaciones que afirman que existirían activos argentinos colocados en el exterior, por un monto de alrededor de 130.000 millones de dólares.

Por lo tanto, parafraseando a Bill Clinton, podríamos decir: *¡es la fuga de capitales, estúpido!*, la contrapartida de la deuda externa. Y el término de estúpidos nos es perfectamente aplicable, dado que desde 1825 nos viene sucediendo lo mismo. El historiador Juan Carlos Vedoya, en la "*Presentación*" de su libro *La verdad sobre el empréstito de Baring* de 1825 (publicado en 1971), basándose en documentación original inédita, demuestra que dicho empréstito, "*sirvió para extraer metálico del país y en su lugar empapelarlo de billetes. Desde entonces la operación se ha repetido incontables veces y puede asegurarse que es el signo distintivo de nuestra historia económica*"; cosa que en 2002 se repitió nuevamente, empapelando en esta ocasión al país, con bonos basura de la deuda.

Y no es que no existieran voces de alerta. Quien fuera senador, ministro y gobernador de Buenos Aires, Carlos D'Amico, advertía en 1890, en su libro *Buenos Aires. Sus hombres, sus políticas* lo que se venía. En el índice de su libro, al referirse a las *causas fundamentales y permanentes de ¡la crisis!*, como si fuera un sintético e incendiario telegrama, advertía:

> *Cada 5 años una crisis. Cuando la libra esterlina sea dueña de todos sus bienes, tendrán que entregar todo lo que tienen al inglés, hasta que le entreguen su independencia. El inglés no devuelve jamás. Remedios. Imiten a los Estados Unidos de Norteamérica. No vendan su tierra, ni sus valores al extranjero. Procedimientos del inglés para apoderarse de sus riquezas. Cómo consigue que veinte mil libras esterlinas le produzcan cuarenta y ocho mil pesos de renta anual. El capital extranjero es como el vampiro. Medios para salvarse. Impedir la compra de tierras al extranjero. La introducción al país de capitales de otras naciones. Arreglar sus bancos. Impedir que las provincias contraigan empréstitos y emitan cédulas. Gastar menos y producir más.*

Con un lenguaje profético, en el capítulo ***¡La crisis!*** D'Amico decía:

> *...cada cinco años tendrán una crisis cuyos peligros irán creciendo en proporción geométrica, hasta que llegue un día en que deban a los banqueros de Londres y Frankfort todo el valor de sus tierras; en que*

> *los usureros del otro lados del mar sean dueños de todos sus ferrocarriles, de todos sus telégrafos, de todas sus grandes empresas, de todas sus células, y de las cincuenta mil leguas que les hayan vendido a vil precio. Cuando no tengan más bienes que entregar en pago empezarán a entregar las rentas de sus aduanas, seguirán con entregar la administración de todas sus rentas* (como propuso hacerlo el ex ministro Cavallo); *permitirán para garantir esa administración, la ocupación de su territorio, y concluirán por ver flotar sobre sus ciudades, en sus vastas llanuras, en sus caudalosos ríos, en sus altísimas montañas, la bandera del imperio que protege la libertad de Inglaterra, pero que ha esclavizado al mundo con la libra esterlina, cadena más fuerte y más segura que el grillo de acero más pesado que haya usado jamás ningún tirano. Y no se rían los argentinos en su vanidad de esta predicción. Por mucho menos que lo que ellos hacen, el Egipto está en la garra del león inglés, que jamás suelta su presa...*

Es claro, entonces, mirando el hoy y el ayer, que la Argentina no sólo no necesita más préstamos externos, y que financieramente puede vivir con lo suyo; sino que tiene que huir como la peste de ellos. Recursos no le faltan, sino que le sobran, como afirmó recientemente el economista italiano Vito Tanzi, actual viceministro de Economía de Italia, "*no hay muchos países en el mundo que sean tan ricos como Argentina*", asegurando que podría superar la crisis en uno o dos años.

El quid de la cuestión, una economía sin moneda

En cuanto a la forma de superar la crisis, el premio Nobel de Economía Stiglitz, ha visto la cosas con claridad. Tras expresar que la convertibilidad, de la que era un acérrimo crítico, "*hacía muy difícil que la Argentina pudiera exportar; con la fuerte devaluación el mercado externo está abierto*", apuntó: "*la cuestión en la Argentina pasa por hacer que sus recursos humanos y naturales vuelvan a producir. Lo que ellos precisan es capital de giro para que las empresas retomen sus negocios. Pero ése no es el dinero que el FMI va a prestar*". Por lo tanto, para obtener una inmediata reactivación, planteó que es indispensable aumentar el financiamiento al

sector privado; recomendando que si el sistema financiero tradicional no puede aumentar la oferta crediticia y los medios de pago, *"entonces el Gobierno debe desempeñar un papel más activo"*. De paso rechazó la acusación del Fondo, de que la Argentina se había excedido en los gastos, *"la relación entre déficit público y producto bruto interno era de sólo el 3 %, que la calificaría para entrar en la Unión Europea, según el acuerdo de Maastrich"*, aseveró.

Y aquí está el quid de la cuestión, dado que el dinero como medio de pago fue inventado para reducir las fricciones propias de la economía del trueque, en la que parece haber caído la Argentina como consecuencia del colapso de su sistema financiero. Según Aristóteles, la moneda fue *"la solución al problema de la coincidencia de deseos requeridos por el trueque"*, mientras que la Enciclopedia de Edimburgo afirmaba en el siglo XIX, que:

> *Antes de inventarse el circulante, se requería para el intercambio una feliz conjunción de intereses, mientras que después de esa invención, apenas existía un comprador que no encontrase su vendedor, o un vendedor que no encontrase su comprador.*

Hoy en la Argentina hay una enormidad de compradores que no encuentran vendedores y viceversa, por ausencia de circulante. El historiador del dinero Jack Weatherford, distingue tres grandes hitos:

— La invención de la moneda de metal precioso, en Lidia, Turquía, hace casi tres mil años.

— La invención y difusión del papel moneda, por parte de los banqueros italianos del Renacimiento hace 500 años.

— Y la era del dinero electrónico o moneda registral que surgió a fines del siglo XX, como consecuencia del desarrollo de la informática y las comunicaciones, que tiene mucho de parecido con los "créditos", que es el sucedáneo de la moneda en los clubes del trueque, con lo cual la historia de la moneda parece haber dado una vuelta casi en redondo, permitiendo en la Argentina el establecimiento del famoso "corralito".

Los clubes de trueque aparecieron en la Argentina, como consecuencia de la iliquidez que se precipitó en la fase declinante de la convertibilidad;

y se multiplicaron en forma explosiva, tras la instalación del corralito y el corralón bancarios, con los cuales el país prácticamente perdió su moneda, tras quedarse sin divisas y ser retenidos en los bancos sus billetes domésticos.

Por esta feroz astringencia monetaria, se puede decir que la convertibilidad sigue hoy vigente, al limitarse la cantidad de moneda (salvo la que va en ayuda de los bancos vaciados, o sea que la convertibilidad se habría roto para salvar a éstos) a la cantidad de divisas que tiene en caja el Banco Central, como si la Argentina fuera o siguiera siendo, como en los tiempos de Cavallo, una sociedad anónima de importación y exportación, y no un país cuyo gobierno debe velar en primer lugar por el bienestar de sus habitantes.

Esta limitación de la cantidad de moneda doméstica en función de las existencias de divisas es un absurdo, dado que la cantidad de moneda o medios de pago que necesita una economía —lo dicen todos los manuales— debe estar en relación con la cantidad de bienes en circulación, o sea que debe ser proporcional a la economía real, ajustándose de esta manera el traje al cuerpo, como hace un buen sastre, y no el cuerpo al traje, como sólo lo haría un lunático; o el legendario Procusto, el posadero que estiraba a sus huéspedes, o les cortaba las piernas, para ajustar sus cuerpos a su famoso lecho, resultando algo parecido a la famosa convertibilidad de Cavallo.

Cuando la cantidad de medios de pago no satisface la economía real, además de la recesión o depresión económica, aparecen sus sustitutos, las cuasimonedas, que explotaron en la Argentina junto con la convertibilidad, principalmente los bonos provinciales, que no tienen mucha diferencia con las tarjetas de crédito, dado que son medios de pago creados sobre la base de dinero o ingresos futuros. En última instancia aparece también el trueque, que es el esfuerzo de querer hacer funcionar la economía sin moneda, aunque en la práctica ésta circula como billetes llamados "créditos".

Es entonces urgente e imperioso reponer la cantidad de moneda a las necesidades de la economía real. Sin embargo esto no se hace, porque si se lo intentara, buena parte de ella se iría al dólar como moneda de atesoramiento, y la demanda de este "bien" escaso haría que crezca su precio, arrastrando a todos los demás. Este es el dilema o cepo en el que está atrapada la economía argentina, y dentro de la ciencia económica, parece no tener solución posible.

Paradojalmente, esta desmonetización de la economía argentina se precipitó en un país obsesionado, según el economista italiano Stefano Zamagni:

> *...por los aspectos financieros de la economía, en detrimento de los aspectos reales... En el medio de esta crisis todos hablan de ingeniería financiera y de reestructuración de la deuda, pero nadie habla de reconstruir la estructura productiva.*

Zamagni reprochó también:

> *...la traición de los intelectuales. Por ejemplo, aquí los profesores universitarios no se mezclan con la gente. Conozco aquí algunos economistas técnicamente muy buenos que en el transcurso de un año cambiaron de ideas sin rendir cuentas a nadie. Primero decían que la convertibilidad era muy buena y hoy dicen que no andaba bien. Esto es un problema. No se puede admitir este cambio de opinión sin dar motivación.... Aquí los economistas son todos asesores. ¿De quienes? De las multinacionales y de los bancos.*

Se puede decir, entonces, que el gravísimo **problema económico** en el que se encuentra hoy la Argentina, es un **problema monetario-financiero**; y a su vez éste es un **problema político-social**, cuyo intríngulis central, a efectos de resolver la puesta en marcha de la economía argentina, se podría sintetizar sencillamente de la siguiente manera: cómo hacer para que donde diga dólares, los argentinos aceptemos pesos, porque dólares no hay, se los han llevado todos; y cómo hacer que los argentinos que tenemos pesos, no requiramos dólares, que es el único recurso escaso en el país, ya que todos los demás están al alcance de la mano.

Los lineamientos de una solución

En su lúcido análisis, Zamagni expuso como factor principal de la crisis argentina, la:

> *...destrucción de la sociedad civil organizada, que es también el ámbito del mercado, pero no solamente... La economía privada es la capitalista, basada sobre el concepto de la maximización de la ganancia. La economía civil está en cambio constituida por todas aquellas empresas cuyo principio regulativo es el de reciprocidad. El tercer sector es un ejemplo, pero también lo es la empresa cooperativa, que no es capitalista aunque esté en el mercado. La ausencia de esta sociedad civil, entonces, es también la ausencia de un poder compensador del poder de los partidos políticos.*

Zamagni se explayó al respecto:

> *La verdadera crítica, como ya lo anticipó Tocqueville, es la presencia de esta red de grupos sociales de todo tipo. Aquí, cuando hablo con la gente, todos esperan un salvador. Esto es otro indicador de ausencia de la sociedad civil... Los intereses del exterior pueden comprar a los políticos, pero no podrían comprar a toda la sociedad civil. También en Italia, Estados Unidos buscó tener una posición dominante, pero la sociedad civil, los sindicatos, las cooperativas, las asociaciones, no se lo permitieron. El punto es que cuando en un país la sociedad civil no existe se vuelve esclavo de las fuerzas internacionales. La razón es económica. Si yo soy el Fondo puedo llamar al ministro y decirle que haga lo que yo digo. Otra vez, el FMI no puede hacer lo mismo con toda la sociedad civil.*

En la Argentina, el ejemplo más claro de esta "*ruptura de la reciprocidad*" por parte de la sociedad civil, de la que habla Zamagni, se dio con la privatización de las jubilaciones, al pasarse de un sistema de reparto a uno de capitalización privado, en manos de los principales bancos extranjeros, que a costa de una enorme pauperización de la actual clase pasiva, terminó finalmente empapelado con títulos públicos cotizados a precio basura. En consecuencia para Zamagni la salida de la Argentina, está en regenerar la sociedad civil creando "*vínculos de obligación mutua, un sentido de mutualidad*" entre quienes la habitan, apuntando "*ésta es una crisis importante. Pero yo soy optimista. Porque al final de este camino el pueblo argentino entenderá que no tiene que esperar más salvadores. Que la solución está en sus manos. Ojalá que la economía siga siendo capitalista, pero seguramente será un capitalismo diferente*".

Sobre la base de estas consideraciones, se podrían enunciar algunos grandes lineamientos, que le permitirían a la Argentina zafar de la varadura económica en la que se encuentra actualmente, para que la rueda de la producción y el consumo eche de nuevo a andar, a través de poner de inmediato en marcha un plan de movilización de sus paralizadas fuerzas productivas y de multiplicación del empleo; que debería tener como eje un plan de integración nacional, basado en la conquista y puesta en explotación de sus espacios territoriales vacíos; y que a su vez debería estar completado con un plan para proyectar a la Argentina hacia el mundo, basado en el arreglo del problema de la deuda externa, el justo comercio, y el aprovechamiento a pleno de sus ventajas comparativas.

El elemento movilizador psicológico, social y económico de dicho plan —como lo fue en su momento la reunificación de la Alemania divida, que puso al Bundesbank, el banco central alemán al servicio de ella, y no a la inversa— sería la **ocupación de todo el territorio nacional**, o sea, la recolonización del territorio, aprovechando para ello la misma energía vital que lleva a los argentinos a emigrar en búsqueda de mejores horizontes, cuando en la Argentina sobran los espacios vacíos y los horizontes.

Un plan de reconstrucción de la Argentina supone no sólo volver a construirla, sino también eliminar lo que estaba mal construido. Esto conlleva una rediscusión de la propiedad y el uso de la tierra, con la prohibición de su propiedad para residentes extranjeros, y de su tenencia para especulación inmobiliaria; derechos supuestamente adquiridos, que deberán ceder ante el hecho incontrastable de la existencia de enormes conglomerados urbanos, a los cuales la pululación de la indigencia los ha hecho inmanejables; no sólo en cuanto a su estructura urbana, sino también política y socialmente, y en especial en términos de seguridad personal.

O sea que los objetivos superiores de garantizar la seguridad personal, de cada uno de los argentinos; la seguridad nacional, en cuanto a la ocupación efectiva del territorio nacional, y el bienestar general de todos los argentinos, serían los que justificarían la implementación de este gran plan. El mismo tendría como argumento central el pleno aprovechamiento sustentable, de los enormes recursos naturales que dispone el país, con su gran cantidad de climas, en una gran gesta de conquista de los espacios vacíos e improductivos, para ponerlos en explotación en bien de los

argentinos y de la humanidad toda; en donde "la Argentina" debería ser una marca registrada de primer nivel en la producción de alimentos naturales, como lo es en el fútbol, o como lo es Japón en la electrónica, dándole prioridad a la calidad de éstos, que el mundo cada vez demanda más, antes que su cantidad como commodities.

Parece una exageración, pero "*la solución de un verdadero estadista*", para usar la frase algo remanida empleada por el historiador inglés Ferns, debe ser: saber atar todos los cabos aparentemente sueltos, que lucen en la gravísima problemática que enfrenta hoy la Argentina, que podrían sintetizarse de la siguiente manera, sin que su orden de enunciación sea de prelación: deuda externa, deuda interna, justo comercio externo, reactivación interna, integración del país, seguridad y bienestar de sus habitantes, integración con el mundo, y pleno aprovechamiento de sus ventajas competitivas.

El "crimen perfecto" de la deuda externa, hecha deliberadamente para que no sea pagable, y así poder ejercer una suerte de tutela y usura sobre las naciones, en el actual contexto internacional, tiene una única salida limpia, que es similar a la que Shakespeare le dio al mercader de Venecia, en su drama homónimo. El Tribunal de Venecia autorizó en él al usurero Shylock, a ejecutar su contrato de préstamo, y cortar su libra de carne, pero respetando la ley superior, de que no debía derramar una sola gota de sangre, lo que hizo que la deuda fuera para Shylock inejecutable.

De la misma manera, a la supuesta sacralidad absoluta de los contratos de la deuda externa, la Argentina debería declarar públicamente, estar firmemente decidida a impugnarlos ante tribunales internacionales, invocando la múltiple violación a leyes superiores, y a principios generales del derecho, que son milenarios y fuente del Derecho Internacional, tanto en cuanto al origen fraudulento de la deuda, que la hace una deuda "odiosa", como en los sucesivos canjes y reestructuraciones posteriores, que la multiplicaron sideralmente.

Al respecto, compartiendo ese enfoque, se han expedido en forma unánime el Parlamento Latinoamericano, los consejos directivos de múltiples facultades de Derecho, los consejos superiores de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Rosario, la Federación Argentina de Colegios de Abogados (integrada por 75 entidades de todos el país), el Colegio Público de

Abogados de la Capital Federal, etc.; encontrándose sus fundamentos pormenorizados en el muy ilustrativo libro del ex juez Salvador María Lozada, *La deuda externa y el desguace del Estado nacional*.

Para esto es indispensable que, previamente, de manera similar a la CONADEP, que se expidió con respecto a la tenebrosa "guerra sucia", se implemente una CONADEX, una comisión nacional que investigue la "deuda sucia", en cuanto a su origen, y sucesivos canjes y reestructuraciones posteriores, hasta llegar al vaciamiento bancario de 2001; y los grandes casos de corrupción y fugas de divisas que acaecieron entretanto.

En consecuencia, con respecto a la deuda externa con los organismos internacionales, la Argentina debería asumir el planteo, apoyándose en las actuaciones de la CONADEX, de que las últimas operaciones concretadas con el FMI y el Banco Mundial (el "blindaje" de diciembre de 2000, y el salvataje de setiembre de 2001) estarían incursas también en la calificación de deuda "odiosa", conforme a la doctrina de los Estados Unidos, al haber sido conscientemente concretadas, para financiar la enorme maniobra de fuga de divisas a cambio de bonos de la deuda, en directo perjuicio de los ahorristas y el pueblo argentino.

Basada en esta postura pública, la Argentina, previo a exponer su gran plan de desarrollo e integración nacional, que redundaría en un futuro en un mayor saldo en su balanza comercial y de disponibilidad de divisas, debería proponer a estos organismos, bajo apercibimiento de recurrir a un tribunal internacional, una reestructuración sin ningún tipo de condiciones de la deuda que con ellos tiene, a largo plazo, con títulos indexados, con una muy baja tasa de interés, y a pagar parte o toda ella en pesos.

Con respecto a la deuda externa fraudulenta que originariamente fue con bancos extranjeros y luego fue transformada en bonos, es indispensable distinguir dos situaciones:

— La deuda externa que permanece en el exterior, que es aproximadamente la mitad de ella, alrededor de u$s 45.000 millones, que está en manos de tenedores de bonos de buena fe, radicados la mayoría de ellos en Europa y Japón, o sea, con países con los que simultáneamente la Argentina mantiene diferendos por la cuestión de los subsidios agrícolas.

— La deuda externa mayoritariamente bajo jurisdicción de Nueva York, equivalente a la otra mitad, que fue transformada en deuda interna con los bancos y las AFJP, mediante la maniobra de permutar los bonos, por las reservas financieras del país, siendo sus tenedores actuales un grupo de bancos locales y extranjeros, estando varios de éstos directamente involucrados en el origen de la deuda externa fraudulenta.

Respecto de la primera, o sea, la que actualmente es una genuina deuda externa en bonos, la renegociación con sus tenedores radicados en Europa y Japón, y del remanente que quedó en los Estados Unidos, debería concretarse mediante la emisión de bonos indexados, a largo plazo, con muy bajo interés; pero atando firmemente dicha renegociación, que podría someterse también al arbitraje de un tribunal internacional de reconocido prestigio técnico y moral, a la consideración de dos temas puntuales y específicos, a resolverse en forma previa a comenzar los pagos.

El primero es la cuestión de los subsidios agrícolas, con los que se ejerce una competencia comercial desleal contra la Argentina, que explica buena parte de sus actuales problemas. El segundo es el suministro de la información bancaria referida a los residentes argentinos que fugaron capitales al exterior, a efectos de gravar o recuperar esos capitales; y/o vedarles a sus detentores el crédito interno en la Argentina, a fin de obligarlos a repatriar las divisas; para de esta manera poder cumplir con esas obligaciones externas.

El objeto de estas medidas es claro. Por un lado, respetar en lo posible los derechos de los tenedores de buena fe de los bonos; y, por el otro, hacer que buena parte del esfuerzo de pago de esa deuda externa, provenga, por una parte, de un más justo comercio internacional; y por otra, que sea soportado en lo posible por quienes fugaron las divisas de la Argentina.

Esto es en cuanto al frente externo, en el que la deuda externa está profundamente imbricada con las relaciones internacionales y el comercio exterior. En cuanto al frente interno, la deuda interna, de la cual la mayor parte se encuentra en poder de los bancos, está íntimamente relacionada con la actividad económica interna. Al respecto se propone implementar una medida radical y heterodoxa, que debería estar sustentada, como propone el economista Zamagni, a efectos de regenerar la "sociedad civil" en crear "*vínculos de obligación mutua, un sentido de mutualidad o*

reciprocidad" entre los depositantes de los bancos y los tomadores de créditos de éstos; es decir entre ahorristas, consumidores y productores.

Se trata concretamente de un "nuevo trato" o "*New Deal*", pero no sólo entre el gobierno y la sociedad civil, sino fundamentalmente entre las distintas expresiones de la sociedad civil, para que ésta sea realmente una **sociedad**, para cuya existencia es indispensable lo que los juristas llaman el "*affectio societatis*", es decir, los lazos de cohesión que hacen que prime momentáneamente el interés del conjunto, por sobre los netamente individuales, para que a la larga ello pueda revertirse en beneficio de los individuos. Su base sería el compromiso moral entre todos los sectores, de defender a ultranza el valor de la moneda argentina, que conforme ha quedado demostrado, en definitiva, es la única que el Estado argentino puede asegurar devolver. Contando la Argentina con una moneda fuerte, también podría pagar parte de su deuda externa con ella.

Como afirmó recientemente el secretario del Tesoro norteamericano, Paul O'Neil, aunque en otro sentido, "*sólo hay dos opciones, dar créditos, o lanzar el país desde el acantilado*". En consecuencia, a efectos de optar por lo primero y evitar lo segundo, el Estado Nacional debería rescatar, emitiendo dinero virtual o electrónico, toda la deuda interna que esté en poder de los bancos o de tenedores locales, en pesos a su valor nominal, la que deberá destinarse, esencialmente, a devolver sus ahorros a los depositantes de los bancos.

Ante las objeciones que previsiblemente harán los monetaristas a ultranza con respecto a esta propuesta, cabe oponerle las recientes manifestaciones que efectuó el director del FMI, Hoerst Köhler, en la Asamblea Anual de ese organismo, al exhortar a los países desarrollados a que emitan dinero, para ahuyentar con una política monetaria expansiva —como la que recomendaba Keynes, y con la que ahora insiste el premio Nobel Stiglitz— al fantasma de la recesión que parece acechar a la economía mundial:

> *Nuestros miembros saben qué hacer en caso de mayores signos de debilidad en la actividad económica. La política monetaria debe ser la primera línea de defensa, mientras las previsiones de inflación sigan controladas.*

La devolución de los ahorros, atento a la gravísima responsabilidad que asumió el Estado con la sanción de la ley de intangibilidad de los

depósitos, que funcionó como una trampa para incautos (con la que el Estado argentino en vez de violar los derechos humanos, violó los derechos económicos), debería hacerse a la paridad del dólar libre, pero haciendo a la par una punción impositiva sobre la ganancia eventual que ha significado la devaluación por sobre el costo de vida. A su vez, lo recaudado por este impuesto especial debería destinarse específicamente a un fondo de asistencia social de emergencia y de fomento de las PyMEs, o para facilitar el plan de recolonización.

El Banco Central, por su parte, bajo la vigilancia estricta de representantes de la *sociedad civil*, que deberían tener un lugar en el directorio, debería desarrollar una transparente política monetaria respecto de esa masa de dinero electrónico, esterilizando parte de él, para represtarlo a los bancos que no tengan stock de bonos o préstamos garantizados en su poder; y para encaminarlo como créditos a otorgar a genuinos proyectos de desarrollo productivo, que estén avalados y tengan un claro control de la *sociedad civil* a la que se refiere Zamagni, con expresa prohibición de que sean prestados a personas o empresas que en el pasado hayan estado incursos en operaciones de fuga de divisas, endeudamiento externo, o sus sucedáneos.

La circunscripción de esa masa de dinero como dinero electrónico debería ser una medida temporal, hasta que la situación económica financiera se consolide, y hasta que la destruida *sociedad civil* argentina se regenere; pero esto de manera alguna es ir para atrás, hacia el pasado, o desde el "corralón" hacia el "corralito", sino que es ir hacia adelante, hacia el futuro, aprovechando en esta gravísima problemática en que se encuentra la Argentina, lo que Weatherford llamó "la tercera revolución del dinero", "*la era del dinero electrónico o moneda registral, que apareció a fines del siglo XX*", que "*abre una nueva era del trueque*" posmoderno; que hoy rige en los países desarrollados del mundo, ya que la mayor parte del dinero que se desplaza en él es virtual, que no tiene presencia ni sustancia.

Es claro que para construir este nuevo contrato social y moral es necesario que culmine el proceso de toma de conciencia que irrumpió gracias a la crisis, y que además se rompa la trampa política montada por el Régimen, que en su afán de perpetuarse en el poder también ha encerrado a la sociedad en un "corralito" o veda política. Hay veda porque se le escabulle la soberanía al pueblo, cuando se postergan las elecciones para reponer a un presidente, que fue echado del poder por el pueblo. Y también hay veda porque ante el default político generalizado, se acota las elecciones sólo para presidente.

Se cambia de esta manera algo, para que todo siga igual; ya que poco podrá hacer un futuro presidente, sea quien fuere, ante un Parlamento y una Corte Suprema dominados por la corporación bipartidista. Es evidente además que las elecciones sólo se darán cuando haya seguridad de que ganará un candidato del Régimen; y si esto no fuera posible, los medios de comunicación del Régimen se encargarán de agigantar el enojo, la desesperanza y la apatía de la gente, para que gane el voto bronca, o sea, para que ninguno gane, dejando sin soluciones al pueblo.

Por el contrario, si vislumbra un camino claro y democrático, el pueblo argentino seguramente se comprometerá con este nuevo contrato moral y social, de profundos cambios políticos e institucionales, y podrá concretar su aspiración de "*que se vayan todos*"; que no significa otra cosa de "*que se vayan todos los responsables por acción u omisión de la actual situación*". Se podrá así comenzar un nuevo ciclo político histórico, con una refundación de la República, que le devuelva a la sociedad sus instrumentos de gobierno. Un Poder Ejecutivo probo y capaz. Un Poder Judicial independiente y recto. Y un Congreso integrado por representantes austeros, y profundamente compenetrados con el pueblo, en donde la sospecha de soborno sea tan inadmisible, que un pueblo entero indignado exija pruebas concretas a quien las deslice.

Esto a su vez deberá ser complementado, con mecanismos de democracia directa, como la revocatoria de mandatos, el presupuesto participativo, la iniciativa y consulta popular de leyes, etc.; que haga que el pueblo delibere y gobierne, no a través de sus representantes, como ha sucedido en la actual democracia "delegativa", sino junto con ellos, como debe ser en una verdadera democracia representativa.

Será la única manera de reconstruir los lazos de confianza, entre la sociedad civil y la política, seriamente dañados por las experiencias traumáticas de las dictaduras militares, que destruyeron el tejido de militancia social; por la dirigencia de los partidos políticos, que traicionaron sus mandatos y corrompieron sus estructuras, poniéndolas al servicio del asistencialismo; y por la voracidad para saquear la economía y fugar capitales que ha demostrado la elite económica. La alianza entre la sociedad civil y la política es la única fuerza capaz de articular el enorme potencial del pueblo argentino, para enfrentar desde adentro y desde abajo, los embates desde afuera y desde arriba que seguramente sobrevendrán.

Así como parece sencilla la enunciación del fondo del problema, la implementación de las soluciones son —por cierto— muchos más complejas, porque las soluciones no son sólo técnicas, sino fundamentalmente políticas. Se trata en esencia de una lucha política, donde *desde afuera* se quiere imponer la creencia de que no podemos gobernarnos, que somos todos ladrones, que no tenemos destino, ni futuro como nación. Que los argentinos no podemos con nosotros mismos. Que necesitamos que nos sigan prestando, porque no podemos salir de la adicción a una moneda, que ellos emiten a su entera voluntad y conveniencia, nos la prestan, y luego también sigilosamente se la llevan. Que carecemos de capacidad para autodesarrollarnos, autogestionarnos, autorrealizarnos, que es la base de la dignidad de toda persona o nación, y por ello debemos seguir gobernados directa o indirectamente desde el exterior.

Se trata en definitiva de la viejísima lucha política *desde adentro* y *desde el pueblo* para reconstruir una Nación, que comenzó allá por 1810. Ya que sin Nación no hay moneda, no hay industria, no hay trabajo, ni hay bienestar para quienes la habitan, siendo aparte el único ámbito donde se puede ejercer la democracia. Y a las naciones las construyen únicamente sus pueblos con su cultura, sus creencias, su conciencia, y su compromiso moral. Un nuevo contrato social y moral es la condición para poner fin al acuciante drama argentino.

El desafío

La Argentina otra vez ha caído malamente, por tercera o cuarta vez en su historia. De nuevo tiene hoy la cara contra el barro, no tanto fruto de los que nos quieren comprar desde afuera, sino de quienes por corrupción, inepcia o imbecilidad nos han vendido desde adentro, como sucedió otras veces en su historia. Hoy lo importante no es tanto que la Argentina se levante, sabemos que lo hará porque le sobran recursos, sino cómo lúcida y dignamente se levante, para que, aprendida la lección, **nunca más** se vuelva a caer. Para que nunca más caiga en el infantilismo de creer que todo lo bueno viene de afuera; y en el panfilismo de creer que —en un sistema en el que su cualidad esencial es la codicia— de afuera nos vienen a "ayudar". Y esto no es xenofobia. Es madurez. Es ver al mundo tal como

es, como lo debe ver una persona adulta, y no como algunos interesados comunicadores dicen que es, o como uno quiere que sea.

Para esto no hay que romper con el mundo, ni inevitablemente con el FMI, ni con nadie, sino romper de una vez y para siempre con la *política del endeudamiento*, que con intermitencia ha recorrido en forma subterránea la historia argentina, primero con el neocolonialismo financiero inglés, que rigió hasta mediados del siglo pasado; y hoy con el neocolonialismo financiero europeo-norteamericano, que surgió después de las crisis petroleras de la década del '70.

No se trata de hacer una nueva emancipación, sino de completar la defectuosa emancipación de hace doscientos años, en la que nuestros líderes, por ingenuidad o corrupción, como novatos en la política mundial, no supieron ver los potentes y etéreos mecanismos de sujeción que tiene el complejo mundo moderno, que hoy están corporizados esencialmente en las finanzas y los medios de comunicación; que llevaron a la Argentina a perder las sucesivas oportunidades históricas que se le presentaron, para hacernos hoy un pueblo que tiene casi todo, pero está al borde de la disolución, ante la incredulidad de los otros pueblos del mundo, que están hoy muy lejos de decir: ¡Al gran pueblo argentino, salud!

Este es el desafío de la hora que hoy tenemos todos los argentinos. El de saber enfrentar con absoluta seriedad el problema de la deuda externa ante el mundo. Y el de la deuda interna, del crecimiento de la producción y del empleo, de la justicia, del bienestar, de la erradicación de la corrupción, y de la ocupación de nuestros espacios vacíos, ante nosotros mismos. Doscientos años de historia nos contemplan.

Anexo

Breve reseña de los principales acuerdos y medidas de gobierno tomadas desde diciembre de 2000

El siguiente es un breve resumen de los acuerdos y principales medidas tomadas por el gobierno nacional desde fines de 2000, a los que hace referencia la obra en reiteradas ocasiones. A la descripción de cada evento se le ha intercalado la opinión de los autores al respecto.

Blindaje financiero (diciembre de 2000): operación pactada con el Fondo Monetario Internacional por medio de la cual la Argentina recibiría un monto máximo de 40.000 millones de dólares. Este acuerdo fue fuertemente publicitado en diferentes medios ya que, según se suponía, alejaba el fantasma de la suspensión de pagos de la deuda. Lo que no se dijo públicamente es que esa cantidad de dólares sólo sería liberada bajo la condición de cumplir exigentes metas de reducción del déficit fiscal. En la recesiva economía argentina el ajuste en el gasto precipitó que cayera aún más la actividad económica y la recaudación de impuestos. Ante el no cumplimiento de las exigentes metas, el blindaje pasó a la historia.

A juicio de los autores esta operación debe investigarse ya que fue afín a la estrategia de los bancos internacionales de sustituir con títulos de la deuda las reservas financieras del sistema, al aportar la liquidez necesaria para que ella pudiera llevarse a cabo. El FMI y el Banco Mundial fueron, en la práctica, los únicos que le prestaron a la Argentina durante 2001.

Superpoderes (ley 25.414, abril de 2001): ley sancionada por el Parlamento a requerimiento del presidente Fernando de la Rúa y del ministro de Economía, Domingo Cavallo, cuando éste asumió en marzo de 2001. La misma le confería al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias en materia económica.

A pesar de la oposición de un grupo minoritario de legisladores de distintos partidos, donde descolló la diputada Elisa Carrió, denunciando la anticonstitucionalidad de la ley, advirtiendo que incurrirían en la figura de "traición a la Patria" quienes la promovieran y aprobaran, la fuerte presión de los grandes medios de comunicación logró que el Parlamento aprobara esta ley absurda, que denigra al Congreso. Ella fue la llave que permitió al ex ministro Cavallo llevar adelante el plan criminal de sustituir las reservas financieras por títulos de la deuda. La oposición sólo pudo conseguir que se rechazara la autorización para garantizar con impuestos, el pago de la deuda pública.

Megacanje de deuda (decreto 648, junio de 2001): consistió básicamente en cambiar títulos de deuda cuyos vencimientos estaban próximos, por otros títulos a más largo plazo y, obviamente, mayor tasa de interés. El resultado concreto fue la postergación de vencimientos por 12.000 millones de dólares entre 2001 y 2005, a cambio de aumentar a partir de ese año en más 55.000 millones de dólares la deuda externa. Por esta razón y por las comisiones que recibieron los principales bancos privados extranjeros y locales, esta operación está siendo investigada judicialmente.

Los autores denunciaron pública e inmediatamente esta operación como ilegal, por no cumplir con los requisitos de la Ley de Administración Financiera de mejorar las condiciones de la deuda, y la calificaron como el "robo del siglo". El diputado autor de este libro es querellante, junto con otros, en la causa judicial penal que se instruye al respecto, en la cual, además de investigar la responsabilidad penal que le cabe a funcionarios y banqueros intervinientes, se persigue la anulación de esta operación por fraudulenta e ilegal (causa penal que tramita lentamente el Juzgado Federal Nº 2, por denuncia, entre otros, de José Luis Fabris y Adrián Andreatta). Esta operación permitió a los bancos ingresar físicamente títulos de la deuda que estaban en el exterior, que tras ser sustituidos por títulos emitidos con el megacanje, fueron canjeados por las reservas del sistema.

Déficit cero (ley 25.463, julio de 2001): por la cual el Estado garantizó pagar en primer lugar a los acreedores de la deuda, y luego distribuir proporcionalmente el remanente sobrante, a efectos de cumplir con las restantes partidas del presupuesto (jubilaciones, gastos en salud, educación, salarios de empleados públicos, planes de empleo, etc.).

Esta es una ley incalificable, a punto tal que fue declarada inconstitucional por la actual Corte Suprema. Los mismos diputados que se opusieron a los superpoderes requeridos por el ministro Cavallo, no pudieron evitar su sanción, que fue apoyada a tambor batiente por los grandes medios de comunicación.

Salvataje del FMI (agosto de 2001): acuerdo formalizado con el FMI, por un monto de 6.000 millones de dólares y 3.000 millones adicionales para la reestructuración de la deuda. Fue el segundo en tamaño en la historia del FMI y por el cual se depositaron 4.600 millones de dólares en el BCRA, en medio de una sistemática fuga de las reservas financieras y de la convertibilidad.

A juicio de los autores esta operación también debe investigarse y repudiarse, ya que habría sido parte esencial de la estrategia de los bancos internacionales, de sustituir las reservas financieras a cambio de títulos de la deuda.

Intangibilidad de los depósitos (ley 25.466, agosto de 2001): estableció que los depósitos de los ahorristas en los bancos, no podían ser incautados, ni reprogramados, ni alterada su moneda de origen.

Una ley que deshonra al Parlamento, porque significó emitir falsas señales de seguridad a los ahorristas, para que dejaran sus depósitos en los bancos, mientras éstos estaban en pleno proceso de vaciamiento y de fuga de sus reservas.

Conversión de deuda en préstamos garantizados (decreto 1.387, noviembre de 2001): decreto que habilitó la operación por la cual los bancos entregaron bonos depreciados, dejándolos en fideicomiso en la Caja de Valores; el Estado, a cambio, asumió la deuda bajo la forma de préstamos bancarios, al valor nominal de los bonos.

Implementación del corralito bancario (decreto 1.570, diciembre de 2001): por medio de esta norma se establecieron restricciones al retiro de fondos del sistema financiero, tanto para aquellos que quisieran conservarlos dentro del país, como para quienes buscaban llevarlos al exterior. Paradójicamente, el decreto señala que los depósitos no pueden ser usados libremente por los depositantes, para preservar su intangibilidad según la ley 25.466. Para dictar esta medida, el Poder Ejecutivo hizo uso

de los superpoderes que el Parlamento le había otorgado, cuando Cavallo inició su gestión al frente del Ministerio de Economía.

Estos dos decretos concomitantes entre sí fueron el remate de la maniobra de sustitución de las reservas financieras con bonos de la deuda. Los autores efectuaron a principios de diciembre de 2001, antes de que la crisis estallara, un trabajo de análisis minucioso de ambos, en cuyo encabezado decían:

> *El presidente de la Nación, Dr. De la Rúa, y el gabinete nacional, a instancias del ministro Domingo F. Cavallo y del asesor externo Dr. Horacio T. Liendo, han dictado un enjambre de decretos de necesidad y urgencia, que carecen de validez legal, que deben ser declarados de nulidad absoluta y que hace incursos a los que lo han formulado y consentido, en el* ***"infame delito de traidores a la patria,*** *previsto en el art. 29 de la Constitución Nacional, al otorgar* ***sumisiones o supremacías,*** *por los que la fortuna de los argentinos quedará a merced de sus acreedores financieros". Varios diputados, incluido el autor de este libro, iniciaron la causa penal 22.072/01 que tramita el juzgado penal Nº 6, denunciando a todos los firmantes de los decretos en cuestión, por lo delitos de traición a la patria, defraudación y abuso de autoridad.*

Bibliografía

Adams, Patricia, *Deudas odiosas*, Buenos Aires, Planeta, 1993.

Alberdi, Juan Bautista, *La revolución del '80*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1964.

Andersen, Martín, *Dossier secreto. El mito de la guerra sucia*, Buenos Aires, Planeta, 1993.

Arce, José, *Roca, su vida - su obra*, Buenos Aires, 1960.

Aspiazu, Daniel, *El impacto de la privatización del sistema previsional (AFJP) en la deuda pública*, Buenos Aires, FLACSO, 2001.

Atlántida, "La defensa de Buenos Aires 1878-1980".

Aubenas, Florence y Benasayag, Miguel, *La fabricación de la información*, Buenos Aires, Colihue, 2001.

Balestra, Juan, *El noventa*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

Ballati, Juan J. (comp.), *La economía social según J. D. Perón (1947-1974)*, Buenos Aires, De Belgrano, 1997.

Basualdo, Eduardo M., *Acerca de la naturaleza de la deuda externa y la definición de una estrategia política*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes y FLACSO, 2000.

Basualdo, Eduardo M., *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década del noventa*, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes, 1999.

Basualdo, Eduardo M., *Deuda externa y poder económico*, Buenos Aires, Nueva América, 1987.

Blanco, Eduardo, "Fundamentos para una ley de arbitraje y consulta popular", Artículo inédito, Buenos Aires, 2002.

Bourdieu, Pierre, *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*, Barcelona, Anagrama, 1999.

Bourdieu, Pierre, *Sobre la televisión*, Barcelona, Anagrama, 1996.

Bustillo, José María, *Carlos Pellegrini, discursos y escritos*, Buenos Aires, Estrada, 1959.

Cabral, César Augusto, *Alem. Informe sobre la frustración argentina*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1967.

Calcagno, Eric Alfredo, *La perversa deuda argentina*, Buenos Aires, Legasa, 1985.

Cardoso; Kirschbaum y Van der Kooy, *Malvinas. La trama secreta*, Buenos Aires, Sudamericana/Planeta, 1983.

Carrió, Elisa; Ocaña, Graciela; Gutiérrez, Gustavo y Vitar, Domingo, *Predictamen de la Comisión Investigadora de Lavado de Dinero*, HCDN, Buenos Aires, 2001.

Casas, Juan Carlos y otros, *Saneamiento de bancos*, Buenos Aires, El Cronista Comercial, 1989.

Chomsky, Noam, *El conocimiento del lenguaje. Su naturaleza, origen y uso*, Madrid, Alianza, 1985.

Conesa, Eduardo R., *La crisis del '93*, Buenos Aires, Planeta, 1992.

Cortés Conde, Roberto, *Dinero, deuda y crisis. Evolución fiscal y monetaria en la Argentina 1862-1890*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

Costa, Julio A., *Roca y Tejedor*, Buenos Aires, 1893.

Costa Méndez, Nicanor, *Malvinas, ésta es la historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 1993.

Cox, David, *En honor a la verdad. Memorias en el exilio de Robert Cox*, Buenos Aires, Colihue, 2002.

Damianovich, Alejandro, *El monopolio del banco inglés*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1979.

D'Amico, Carlos, *Buenos Aires. Sus hombres sus políticas 1860-1890*, Buenos Aires, Americana, 1952.

Davis, L. J., *Dinero quemado. Los increíbles escándalos financieros de la década de los '70*, Buenos Aires, Sudamericana/Planeta, 1984.

De Vedia, Mariano, *La revolución del '90*, Buenos Aires.

De Vedia, Mariano, *Roca*, Buenos Aires, Cabaut y Cía., 1928.

Díaz, César, *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado de 1976*, La Crujía Ediciones, 2002.

Díaz de Molina, Alfredo, *La oligarquía argentina*, Buenos Aires, Pannedille, 1972.

Drago, Luis María, *Cobro coercitivo de deudas públicas*, Buenos Aires, Coni Hnos., 1906.

Drago, Luis María, *La Argentina y el caso Venezuela*, Buenos Aires, Coni Hnos, 1905.

Eddy, Paul y Linklater, Magnus, *Una cara de la moneda*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1983.

Espeche Gil, Miguel Angel, *Ponencia en el XV Congreso del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional (HLADI)*, Santo Domingo, 1989.

Etchepareborda, Roberto, *Tres revoluciones*, Buenos Aires, Pleamar, 1968.

Feldstein, Martín, "Argentina's Collapse", Revista Foreign Affairs, marzo de 2002.

Feldstein, Martín, "The IMF Errors", Revista Foreign Affairs, marzo de 1998.

Ferguson, Niall, *Dinero y poder en el mundo moderno 1700-2000*, Madrid, Taurus, 2001.

Ferns, H. S., *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Solar/Hachete, 1979.

Ferrari, Gustavo y Gallo, Ezequiel, *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

Ford, A. G, "Argentina y la crisis Baring de 1890", Córdoba, Revista de Economía y Estadística, 1965

Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1979.

Galasso, Norberto, *Raúl Scalabrini Ortiz y la penetración inglesa*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.

Giuliano, Héctor, "El fracaso del Plan Brady", Artículo inédito, Buenos Aires, 2000.

Gomila, Teófilo, *Los determinantes internos y externos de la acumulación de la deuda. Anexo Predictamen Comisión Investigadora de Lavado de Dinero*, HCDN, Buenos Aires, 2000.

Green, Raúl y Laurent, Catherine, *El poder de Bunge y Born*, Buenos Aires, Legasa, 1988.

Halliburton, E.; Bianco, J. y Villalba, C., "El destino de una investigación iniciada en el BCRA", Buenos Aires, Revista Económica, 1988.

Hansen, Emilio, *La moneda argentina*, Buenos Aires, 1915.

Hobsbawm, Eric, *La era del Imperio 1875-1914*, Buenos Aires, Grijalbo, 1998.

Hopenhayn, Martín, *El mundo del dinero*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2002.

Imprenta La Tribuna, *Bancos y moneda 1854-1890*, Buenos Aires, 1891.

Informe Rattembach, *El drama de Malvinas*, Buenos Aires, Espartaco, 1988.

Jauretche, Arturo, *Manual de zonceras argentinas*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1967.

Jochnick, Chris y Pazmiño Freire, Patricio, *Otras caras de la deuda. Propuestas para la acción*, Caracas, Nueva Sociedad, 2001.

Kandel, Pablo, *Claves de la economía argentina 1810-1983*, Buenos Aires, Sudamericana, 1983.

Kelly, David, *El poder detrás del trono*, Buenos Aires, Coyoacan, 1962.

Lozada, Salvador María, *La deuda externa y el desguace del Estado nacional*, Mendoza, Ediciones Jurídicas Cuyo, 2002.

Luna, Félix, *Memorial de la patria*, Buenos Aires, La Bastilla, 1977.

Luna, Félix, *Yrigoyen*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

Manacorda, Telmo, *Alem, un caudillo, una época*, Buenos Aires, Sudamericana, 1941.

Marcó del Pont, Augusto, *Roca y su tiempo*, Buenos Aires.

Martel, Julián, *La bolsa*, Buenos Aires, Editorial Huemul, 1979.

Martin, Hans Peter y Schuman, Harald, *La trampa de la globalización. El ataque contra la democracia y el bienestar*, Madrid, Taurus, 1998.

Mason, Alfredo y Cafiero, Mario, "Trama de un golpe de mercado", Artículo inédito, Buenos Aires, 2001.

Megret, Maurice, *La guerra psicológica*, Buenos Aires, Paidós, 1956

Mendía, José María, *El secreto de la revolución. Lo que no se ha dicho*, Buenos Aires, Imp. de la Defensa del Pueblo, 1892.

Mendía, Juan Carlos, *La revolución del '90*, Buenos Aires, 1893.

Mouchon, Jean, *Política y medios*, París, Gedisa, 1998.

Muchnik, Daniel, *Las AFJP en el ojo de la tormenta*, Buenos Aires, Norma, 2002.

Muchnik, Daniel, *Plata fácil*, Buenos Aires, Norma, 2001.

Mussa, Michael, *Argentina y el FMI. Del triunfo a la tragedia*, Buenos Aires, Planeta, 2002.

Newton, Jorge, *Carlos Pellegrini, el estadista sin miedo*, Buenos Aires, Claridad, 1965.

Newton, Jorge, *El general Roca conquistador del desierto*, Buenos Aires, Claridad, 1967.

N'Haux, Enrique, *Menem-Cavallo. El poder mediterráneo*, Buenos Aires, Corregidor, 1993.

Ostiguy, Pierre, *Los capitanes de industria*, Buenos Aires, Legasa, 1990.

Pacheco, Wenceslao, *Bancos de emisión y hacienda pública*, 1890.

Pereyra, Carlos, *El mito de Monroe*, Buenos Aires, Ediciones El Buho, 1971.

Pettifor, Ann; Cisneros, Liana y Olmos Gaona, Alejandro, *El tango se baila entre dos. Corresponsabilidad de los acreedores en la crisis de Argentina y la necesidad de una resolución independiente*, Folleto, Londres, Jubilee Plus, 2001.

Piñero, Jorge, *La moneda, el crédito y los bancos*, Buenos Aires, 1921.

Quesada, Sixto, *El Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1895.

Quesada, Sixto, *Finanzas*, Buenos Aires, 1892.

Quesada, Sixto, *Historia de los bancos modernos*, Buenos Aires, 1902.

Raffer, Kunibert, *El arbitraje como alternativa ante el fracaso de la estrategia de reducción de deudas de países emergentes*, Conferencia Universidad de Viena, 2001.

Ramirez, Novoa, *Monroismo y Bolivarismo en América Latina*, Buenos Aires, Ediciones Atahualpa, 1957.

Ramos Mejía y otros, *Unión Cívica*, Buenos Aires, Landerberger y Comte, 1892.

Ramos Mexía, Ezequiel, *Mis memorias*, Buenos Aires, Editorial La Facultad, 1936.

Rapoport, Mario, *De Pellegrini a Martínez de Hoz, el modelo liberal*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.

Rapoport, Mario, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 2000.

Resnnick Brenner, Moisés, *Informe Pericial del Megacanje 2001*, Buenos Aires, 2002.

Rippy, J. Fred, *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina*, Buenos Aires, EUDEBA, 1967.

Rivero Astengo, Agustín, *Juárez Celman*, Buenos Aires, 1930.

Rivero Astengo, Agustín, *Navarro Viola*, Buenos Aires, 1933.

Rivero Astengo, Agustín, *Pellegrini. Obras*, Buenos Aires, 1936.

Rosa, José María, *Defensa y pérdida de nuestra independencia económica*, Buenos Aires, Editorial Haz, 1954.

Rosa, José María, *Historia argentina*, Buenos Aires, Oriente, 1973.

Sagarna, Antonio, *El colegio del Uruguay*, Entre Ríos, 1966.

Salbuchi, Adrián, *El cerebro del mundo. La cara oculta de la globalización*, Córdoba, Ediciones El Copista, 2001.

Saldías, Adolfo y otros, *Alem*, Buenos Aires, Editorial Alem, 1928.

Sampson, Anthony, *Las siete hermanas*, Barcelona, Grijalbo, 1975.

Sampson, Anthony, *Los bancos y la crisis mundial*, Barcelona, Grijalbo, 1981.

Sartori, Giovanni, *Homo Videns. La sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus, 1998.

Scalabrini Ortiz, Raúl, *Historia de los ferrocarriles argentinos*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1983.

Scalabrini Ortiz, Raúl, *Política británica en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1981.

Schvarzer, Jorge, *Implantación de un modelo económico. La experiencia argentina entre 1975 y 2000*, Buenos Aires, A-Z Editora, 2001.

Schvarzer, Jorge, *Bunge & Born, Crecimiento y diversificación de un grupo económico*, Buenos Aires, 1989.

Sidicaro, Ricardo, *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909 / 1989*, Buenos Aires, Sudamericana, 1993.

Silenzi de Stagni, Adolfo, *Las Malvinas y el petróleo I*, Buenos Aires, CID Editor, 1982.

Silenzi de Stagni, Adolfo, *Las Malvinas y el petróleo II*, Buenos Aires, Theoría, 1983.

Sommi, Luis, *Aristóbulo del Valle. Política económica argentina*, Buenos Aires.

Sommi, Luis, *La revolución del '90*, Buenos Aires, Ediciones Pueblo de América, 1937.

Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI Editores, 1970.

Terry, José, *Finanzas*, Buenos Aires, 1907.

Terry, José, *La crisis*, Buenos Aires, Imprenta Biedma, 1893.

Terzaga, Alfredo, *Historia de Roca*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1976.

Touriño, Marcelo, *El disfraz de la verdad*, Córdoba, Utopía-Global, 1998.

Tzu, Sun, *El arte de la guerra*, Barcelona, Edicomunicación, 1999.

Toussaint, Eric, *Deuda externa en el tercer mundo. Las finanzas contra los pueblos*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad,1998.

Universita Cattolica del Sacro Cuore, Centro di ricerche per lo studio della dottrina sociale della Chiesa, *Chiesa, usura e debito estero*, Milán, Diciembre de 1997.

Varela, Luis y Zicolillo, Jorge, *Un domingo en el purgatorio*, Buenos Aires, Ediciones BEAS, 1992.

Vázquez Presedo, Vicente, *El caso argentino, 1875-1914*, Buenos Aires, EUDEBA, 1979.

Vedoya, Juan Carlos, *La verdad sobre el empréstito Baring*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1971.

Verbitsky, Horacio, *Robo para la corona*, Buenos Aires, Planeta, 1991.

Williams, John H., *El comercio internacional argentino en un régimen de papel moneda inconvertible*, Universidad Nacional de Córdoba, 1965.

Yergin, Daniel, *La historia del petróleo*, Buenos Aires, Vergara, 1992.

Zalduendo, Eduardo, *La deuda externa,* Buenos Aires, Depalma, 1988.

Zeballos, Estanislao, *La libre concurrencia universal*, Buenos Aires, 1905.

Diarios

La Nación, Clarín, Página/12, Ambito Financiero.

Revistas

Noticias, La Primera.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2002, en los talleres GAMA Producción Gráfica S.R.L., Estanislao Zeballos 244 (1870) Avellaneda - Provincia de Buenos Aires - Argentina
Tirada: 5.000 ejemplares

Javier Llorens

Nació en Chaco en 1943, vive en Córdoba.
Ex empresario, reconoce que su largo paso por esa actividad lo ayudó a ver las cosas como son, darles un enfoque multidisciplinario con una visión estratégica, y procurar encontrar el nudo de los problemas, prescindiendo de preconceptos.
Se dedica desde hace veinte años a la investigación de la realidad argentina. Esto lo llevó a dirigirse en reiteradas oportunidades a los diferentes poderes de la Nación, aportándoles información y puntos de vista novedosos, respecto de los problemas que enfrentaban, referidos a cuestiones tales como el petróleo, la energía, la "guerra sucia", el conflicto con Chile, la Guerra de Malvinas, las finanzas, la deuda externa, la convertibilidad, las privatizaciones, etc., advirtiéndoles de los peligros que los acechaban. Colaboró con la Comisión Investigadora de Ilícitos del Senado de la Nación, que funcionó brevemente en 1985, estando a cargo junto con Alejandro Olmos de la investigación de la deuda externa fraudulenta. Actualmente asesora al diputado coautor de este libro.